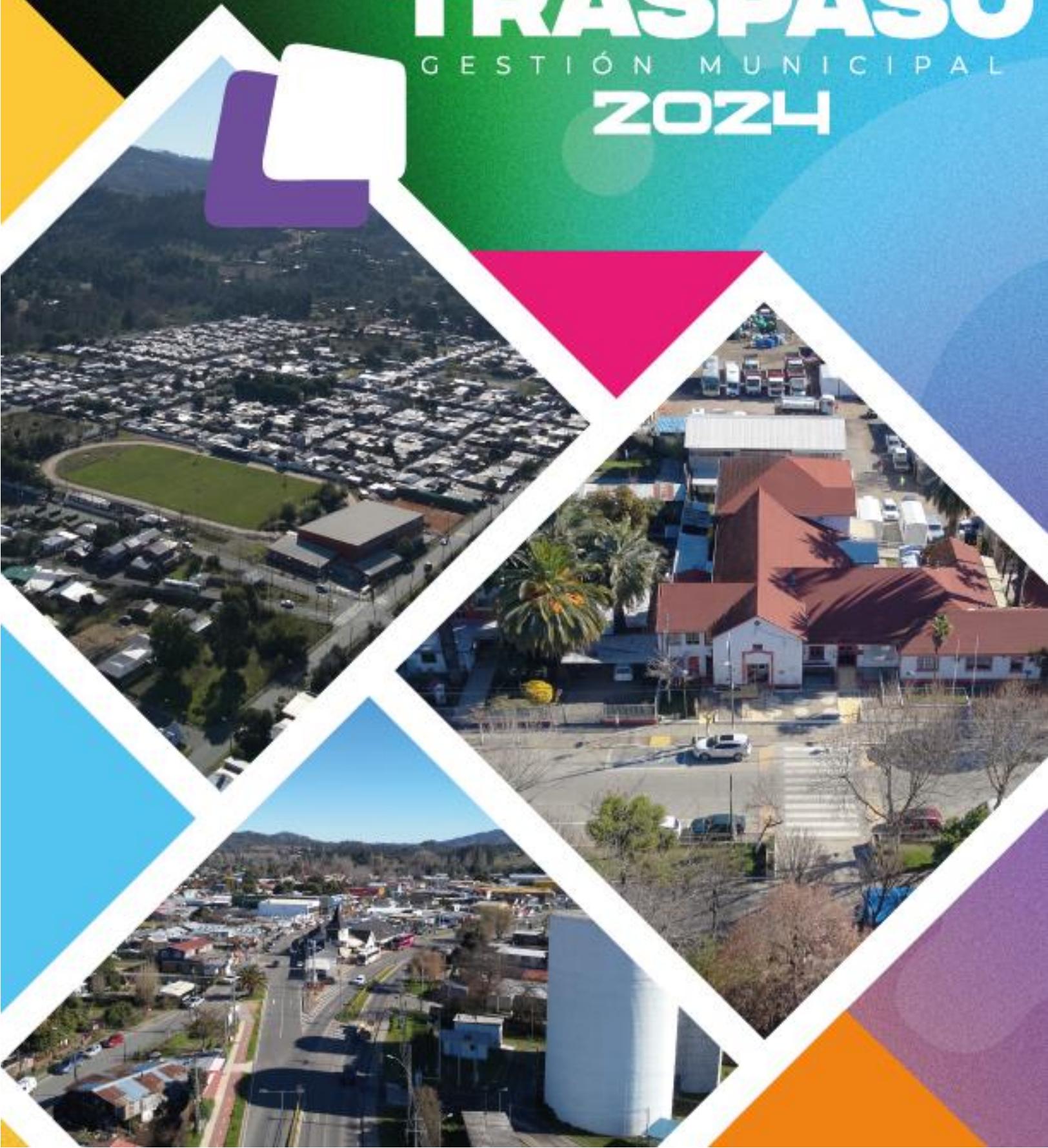




ILLUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
QUILLÓN

# ACTA DE **TRASPASO** GESTIÓN MUNICIPAL **2024**





ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
QUILLÓN

# ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL

## Alcalde

Sr. Miguel Peña Jara

## Secretario Municipal y Ministro de Fe

Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela

## Director de Control

Sr. Daniel Coloma Hueico

El Artículo 67, inciso cuarto, de la Ley N° 18.695 establece que al final del mandato, el alcalde debe entregar un Acta de Traspaso de Gestión. Esta acta, según el dictamen N° 85.300 de 2016 y el pronunciamiento N° 43.650 de 2017, debe ser firmada por el secretario municipal y el jefe de la unidad de control. Su entrega se realiza en la sesión de instalación del nuevo concejo municipal, por el alcalde saliente, tanto al nuevo alcalde como a los concejales entrantes. El acta debe incluir la información consolidada correspondiente al mandato que concluye.

En este caso, el acta de traspaso se refiere al periodo comprendido entre el 29 de junio de 2021 y el 05 de diciembre de 2024.

## INDICE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.....	11
Funcionarios de Planta Municipal, octubre de 2024.....	11
Funcionarios a Contrata, octubre de 2024 .....	12
BIENES INMUEBLES MUNICIPALES .....	15
Bienes Inmuebles Municipalidad de Quillón .....	15
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL.....</b>	<b>21</b>
DESCRIPCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL:.....	21
SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL .....	22
PARTICIPACIONES MUNICIPALES EN ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS .....	23
<b>SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>24</b>
DESCRIPCIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN: .....	24
CONTRATOS Y CONCESIONES VIGENTES .....	25
1.- PROYECTOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL.....	26
1.1. Proyectos postulados a fondos regionales de iniciativa local (FRIL). .....	26
1.2. Proyectos postulados a infraestructura del fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) .....	29
1.3. Proyectos postulados a fondos, a través de circular 33 .....	29
2.- PROYECTOS POSTULADOS A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA (SUBDERE) .....	30
2.1. Proyectos postulados a programa mejoramiento de barrios (PMB) 30	
2.2. Proyectos postulados a programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU) .....	31
2.3. Proyectos postulados a programa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE) – Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).....	32
3.- PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS Y MUNICIPALES EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS SEGÚN LICITACIONES .....	33
Proyectos Ejecutados .....	33
En ejecución .....	37
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO 2021-2027) .....	38
Resumen de Iniciativas contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal. 38	
Ámbito Territorial.....	39



Ámbito Turístico.....	40
Ámbito Económico .....	41
Ámbito Social.....	42
Ámbito Ambiental .....	43
Ámbito Institucional.....	44
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).....</b>	<b>46</b>
DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO .....	46
CONVENIOS VIGENTES .....	47
ASISTENCIA SOCIAL.....	50
UNIDAD DE VIVIENDA.....	51
Evolución de atenciones realizadas Oficina de Vivienda Municipal.....	52
Postulaciones y adjudicaciones de beneficios, gestionados por la Oficina de Vivienda Municipal .....	53
PROGRAMA COMPRA DELEGADA DE MEDICAMENTOS.....	55
UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....	55
Líneas de Acción de la Unidad de Organizaciones Comunitarias:.....	56
Resumen de Actividades 2021-2024 .....	56
Principales actividades y logros:.....	56
UNIDAD DE BECAS .....	58
Objetivo general .....	58
Objetivos Específicos .....	58
Beca Comunal .....	59
Beca Superior.....	60
Bus Municipal Modalidad Vespertino .....	61
Hogar Universitario Asociación de Municipalidades del Valle del Itata	61
UNIDAD DE PENSIONES .....	62
Pensiones Básicas Solidarias .....	62
UNIDAD DE SUBSIDIOS .....	63
Subsidio de Discapacidad .....	63
Subsidio Único Familiar: (S.U.F) .....	64
Subsidio Agua Potable Urbano:.....	64
Subsidio Agua Potable Rural:.....	65
OFICINA DE DISCAPACIDAD .....	66
Obtención del Registro Nacional de la Discapacidad. ....	66
Balneario Inclusivo.....	66
Ayudas Técnicas .....	67
PROGRAMA JÓVENES .....	68



Principales actividad y logros: .....	68
PROGRAMA SOCIAL DE LIMPIEZA FOSAS SÉPTICAS DOMICILIARIAS .....	70
Objetivo del programa .....	70
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL .....	71
Descripción del programa .....	71
Informe de gastos recurso SENCE (externo) y Municipal (interno) .....	72
Actividades Realizadas por OMIL 2022 .....	73
Actividades Realizadas por OMIL 2023 .....	74
Actividades Realizadas por OMIL 2024 .....	76
Cursos y Programas de Capacitación Impartidos.....	77
SERVICIO DE APOYO PARA PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y AYUDAS TEMPRANAS .....	79
Objetivo General.....	79
Descripción del Proyecto .....	79
UNIDAD PARA PERSONAS MAYORES.....	80
Datos Estadísticos .....	81
Clubes de Adulto Mayor en la Comuna .....	81
Objetivo General.....	81
Objetivos Específicos .....	81
Beneficiarios .....	82
Ayuda Social Entregada a Personas Mayores .....	86
Programa Personas Mayores .....	87
Programa Centro de Día para Personas Mayores CEDIAM .....	93
Otras Atenciones, Prestaciones, Intervenciones a Personas Mayores ...	98
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.....	98
Objetivo General:.....	98
Objetivos Específicos: .....	99
Desarrollando del Programa entre el 2021 y 2024 .....	99
PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y SU CULTURA .....	100
Objetivos del Programa:.....	100
UNIDAD MUNICIPAL DE MIGRACIÓN .....	101
Objetivos: .....	101
Resumen de Actividades y Logros: .....	103
Alianzas y Vinculación: .....	105
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ .....	105
PROGRAMA DE PROYECTOS.....	106
Resumen de proyectos postulados y adjudicado .....	107
TELEASISTENCIA.....	107



PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD QUILLÓN.....	108
Objetivos del Programa SENDA-Previene Quillón .....	108
Principales tareas del Servicio SENDA .....	108
Áreas de Intervención del Programa SENDA-Previene Quillón .....	109
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.....	111
PROGRAMA FAMILIAS .....	111
Áreas de Intervención: .....	112
Seguimiento y Derivación de Casos: .....	112
Fomento de la Educación y la Independencia Económica: .....	113
Coberturas .....	114
PROGRAMA HABITABILIDAD .....	115
PROGRAMA AUTOCONSUMO.....	115
OFICINA TURISMO Y CULTURA.....	117
Proyectos Financiados por el Municipio y Ejecutados Durante el Periodo 2021-2024, Ámbito Turístico.....	117
Proyectos Financiados por el Municipio y Ejecutados Durante el Periodo 2021-2024, Ámbito Cultural.....	118
Recursos Externos Recibidos Durante el Periodo 2021-2024 .....	119
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – ODEL .....	120
Desarrollo Rural. Emprendimientos Locales y Prodesal .....	120
Programa Prodesal.....	123
Programa De Desarrollo Rural.....	125
Alcances Importantes en los Últimos 4 Años: .....	127
Resolución Sanitaria .....	135
Programa de Inscripción de Derechos de Agua .....	136
Programa Emprendimientos Locales .....	137
Programa Jefas de Hogar .....	140
Programa 4 a 7 .....	142
Otros Logros para el Fortalecimiento del sector Rural .....	145
Resumen General Oficina Desarrollo Económico Local.....	147
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN.....	148
Presupuesto Anual del Plan Deportivo Comunal.....	148
Personal Contratado por Programa y/o Deportivo.....	148
Programa Formativo .....	149
Programa Recreativo.....	150
Cantidad de Programa de Actividades y Eventos Anuales .....	152
Estadio Municipal José Campos Orellana.....	154
Sala de Musculación.....	155



Cendyr Náutico .....	156
Proyectos Externos Financiados por el Gobierno Regional .....	156
Pista de Patinaje Municipal .....	157
Beca Deportiva .....	157
Fondo Comunal del Deporte .....	158
OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO .....	158
Casos atendidos año 2021 .....	159
Casos atendidos Año 2022 .....	162
Casos Atendidos Año 2023 .....	166
Casos Atendidos Año 2024 .....	169
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES .....</b>	<b>174</b>
DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: .....	174
Funciones de la Dirección de Obras Municipales .....	175
Empresas de Prestación de Servicios en la Comuna de Quillon, siendo estos los siguientes: .....	176
Permisos de Edificación Otorgados en la Comuna de Quillón .....	178
Subdivisiones y Fusiones Otorgadas en la Comuna de Quillon .....	179
Derechos Varios .....	179
Cuadro Comparativo de Metros Construidos v/s Años Anteriores .....	181
Obras Realizadas en la Comuna .....	181
UNIDAD DE MAQUINARIA MUNICIPAL .....	183
Vehículos Adquiridos y/o Rematados según Año .....	183
Dotación de parque automotriz vigente .....	184
PROGRAMA HABITABILIDAD .....	186
Obras en Ejecución y Estado de Avance .....	186
Programa Provisión y Habilitación de soluciones Sanitarias Rurales .....	186
Programa Mejoramiento Habitacional .....	187
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE .....	188
Gestiones realizadas .....	188
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF) .....</b>	<b>189</b>
DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: .....	189
INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA AL 31.10.2024 .....	190
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	192
Ingresos .....	192
Informe Presupuestario Financiero .....	193
Estado de Cumplimiento del Ejercicio Programático Presupuestario ..	193
Evolución de Ingresos y Gastos .....	218



Comparativo de Ingresos y Gastos M\$.....	221
Informe de Saldos Bancarios al 30 de septiembre 2024 .....	221
RECURSOS HUMANOS .....	222
Detalle Personal de Planta .....	222
Detalle Personal de Contrata .....	222
Escala de Sueldos Base y Asignaciones de los funcionarios Municipales (Decreto N° 608) Vigencia a Contar de 01.06.2024 (0,5%) .....	223
RENTA Y PATENTES .....	225
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL.....</b>	<b>226</b>
DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL: .....	226
DECRETOS DE PAGOS EMITIDOS POR DIRECCIÓN Y VISADOS POR CONTROL.....	227
ANÁLISIS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO .....	227
INFORMES DE OBSERVACIONES REALIZADAS A DECRETOS DE PAGO .....	228
DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORIAS .....	228
RESUMEN AUDITORÍAS INTERNAS.....	228
AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA REGIONAL.....	233
INFORME CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA .....	235
<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO .....</b>	<b>237</b>
DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: .....	237
Permisos de Circulación Vehicular.....	238
Licencias de Conducir.....	241
Gestiones Realizadas .....	242
Detalle Ingresos Generados Durante la Gestión Municipal .....	250
Medidas Implementadas .....	251
Medidas Implementadas Año 2021 .....	251
<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA .....</b>	<b>253</b>
DESCRIPCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA:.....	253
Relevancia de la Seguridad .....	254
Estructura.....	254
Unidades Internas que Conforman la Red de Apoyo .....	254
Unidades Externas de Apoyo y Coordinación .....	254
Objetivos .....	255
Estrategia.....	256
Consejos Comunales .....	256
Plan Comunal de Seguridad Pública.....	257
Hitos Importantes.....	258



Financiamiento Externo para la Seguridad .....	259
INSPECCIÓN MUNICIPAL .....	260
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	260
Descripción Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres: .....	260
Análisis de la Gestión del Riesgo Comunal .....	262
<b>DIRECCIÓN JURIDICA.....</b>	<b>263</b>
DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA:.....	263
PROCESOS JUDICIALES DEL PERIODO.....	264
Año 2021 .....	264
Año 2022.....	265
II.- Causas Seguidas ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán 2022.....	266
Año 2023.....	267
OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TRAMITADAS POR LA UNIDAD JURÍDICA. ....	272
INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS POR LA MUNICIPALIDAD .....	278
Año 2021 y Pendientes desde el Periodo Alcaldicio anterior.....	278
Año 2022.....	280
Año 2023.....	282
Año 2024.....	285
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL (DAEM).....</b>	<b>290</b>
DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL: .....	290
Balance Ejecución Presupuestaria .....	291
Balance Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos Al 30.09.24 ...	291
Balance Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos Al 30.09.24 .....	293
Resumen Situación Financiera Años Anteriores .....	294
Matrícula Actual.....	295
Comportamiento de la Matrícula en los Últimos Cinco Años .....	296
Resultados Académicos.....	297
Categorización según Agencia de Calidad .....	298
Acciones que se destacaron en Educación .....	299
Programa Habilidades para la Vida .....	302
Programa Residencia Familiar Estudiantil .....	302
Programa de Alimentación Escolar (PAE) .....	303
Logística .....	303
Personal de los Establecimientos Educativos .....	304



Personal Departamento de Administración Municipal.....	305
Convenios Vigentes .....	306
Informe de Saldos Bancarios al 30 de septiembre de 2024.....	306
<b>DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) .....</b>	<b>307</b>
DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: .....	307
Convenios Vigentes .....	308
Salud Municipal .....	314
Administración RRHH.....	314
Administración Recursos Financieros .....	316
INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA .....	316
Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Ingresos al 30.09.2024 .....	318
Cuadro Comparativo de Gastos Devengados desde el 2021 al 2023	319
Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Gastos al 30.09.2024 .....	320
Atenciones en Salud .....	322
Avances Relevantes en Salud .....	325
Participación Social .....	326
Solicitudes Ciudadanas .....	328
CEMENTERIO MUNICIPAL .....	329
Descripción Cementerio Municipal:.....	329
Administración RRHH.....	329
Administración de Recursos Financieros.....	330
Informe Trimestral Deuda Acumulada .....	330
<b>DOCUMENTOS ANEXOS DIGITAL CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>334</b>
<b>REFERENCIA.....</b>	<b>335</b>
<b>SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL .....</b>	<b>337</b>

## FUNCIONARIOS MUNICIPALES

### Funcionarios de Planta Municipal, octubre de 2024

Nombre	Grado	Calificación Profesional	Cargo o Función
Acuña Salazar José	7	Ingeniero Civil Industrial	Administrador Municipal
Aedo Concha Natalia	7	Asistente Social	Directora Desarrollo Comunitario
Alarcón Muñoz José	13	Inspector Municipal	Inspector Municipal
Arriagada Paredes Pavel	9	Ingeniero en Adm. Pública	Encargado de Inventario y corralón
Cabrera Asencio Marcia	14	Secretaria Administrativa	Secretaria Odel
Ceballos Ceballos Jacqueline	14	Técnico en Secretariado	Secretaria Tesorería
Chavez Benavente Patricio	11	Ingeniero en Administración	Jefe Contabilidad
Coloma Hueico Daniel	7	Abogado	Director de Control
Estay Sepulveda Fabiola	10	Asistente Social	Encargada de Programas Comunitarios
Ferrada Vallejos Rodolfo	15	Conductor	Conductor de Vehículos Livianos
Fierro Figueroa César	13	Conductor	Conductor de Vehículos Livianos
Figueroa Villa Cantalicio	14	Conductor	Conductor de Vehículos Pesados
Fuentealba Díaz María	12	Secretaria Ejecutiva	Apoyo administrativo DIDECO
Fuentes Heredia Eduardo	7	Abogado	Director Jurídica
Fuentes Vega Juan	12	Contador	Apoyo de Bodega
Gajardo Salazar Bernardo	8	Ingeniero Comercial	Tesorero Municipal
Gallardo Jara Mario	7	Ingeniero Constructor	Director de Secplan
Garrido Cerda René	11	Técnico en Adm. Pública	Coord. Del Comité de Emergencia
González Mella Nelía	10	Secretaria	Eng. De la Unid. Compras de Finanzas
González Cifuentes Claudio	8	Ingeniero en Informática	Director de Informática
Herrera Pedreros Luis	11	Técnico Electromecánico	Enc. Mantenimiento, Cord. y Logística
Hidalgo Varela Edgardo	7	Profesor Religión y Moral	Director de secretaria Municipal
Ibañez Concha Carolina	16	Ing. Prev. De Riesgos	Apoyo Administrativo Juzgado
Iturra Quintana Zuliana	13	Técnico Administrativo	Secretaria de Administración Municipal
López Poblete José	15	Conductor	Conductor vehículos Livianos
Ortiz Landaeta Hugo	13	Operador	Operador Maquinaria Pesada
Pacheco Bravo Amalia	9	Ingeniera en RR.HH	Jefatura Seguridad Ciudadana
Pantoja Videla Marcelo	12	Técnico en electrónica	Apoyo y soporte informática
Paredes Paredes Jorge	8	Ingeniero de ejecución en adm.	Director Suplente Tránsito
Paredes Rojas Daniel	13	Técnico Electricidad Industrial	Eléctrico Municipal
Peña Jara Miguel Alfonso	5	Agricultor	Alcalde
Poblete Jara Nelly	11	Secretaria	Secretaria Dirección Jurídica
Rojas Burgos Víctor	7	Ing. En Construcción	Director Suplente Obras Municipales
Rosales Ceballos Jorge	13	Conductor	Conductor Vehículos Livianos

Salazar Aguilar Francisco	9	Ingeniero en Administración	Director de Seguridad Pública
Saldias Almarza Patricia	13	Secretaria	Administrativo Dideco
Sanchez Espinace Carlos	14	Conductor	Inspector Unidad de Emergencia
Sandoval Quintana María	12	Secretaria	Enc. Convenio registro social de hogares
Sanhueza Concha Paulina	13	Técnico en Contabilidad	Administrativo Recursos Humanos
Sanhueza Patiño Miguel	10	Ingeniero Comercial	Profesional Pago de Proveedores Contabilidad
Sepulveda Sagredo Lisseth	10	Ingeniero en Administración	Encargada Renta y Patentes
Sepulveda Valdebenito Nicole	10	Ingeniero Comercial	Profesional ODEL
Silva Pradenas Teresa	14	Técnico en Turismo	Secretaria Turismo
Stuardo Ulloa Paula	13	Secretaria Ejecutiva	Encargada de Bodega
Suazo Gonzalez Agustina	9	Ingeniero Constructor	Profesional Medio Ambientes
Tobar Gonzalez Yanet	9	Trabajador Social	Encargada de Programas Comunitarios
Uribe Uribe Yenny	12	Secretaria Administrativa	Encargada Oficina de Partes
Valdebenito Bahamondes Jessica	11	Técnico programación	Secretaria de Transito
Valderrama Valderrama Carmen	11	Secretaria	Secretaria Juzgado
Valdes Calderón Carlos	10	Ingeniería en Prevención de Riesgos	Encargado Prevención de Riesgos
Valdes Rodriguez Ramón	7	Abogado	Juez de Policía Local
Valenzuela García Oriana	13	Ingeniero en Administración	Secretaria Secretaria Municipal
Vásquez Arriagada José	13	Conductor	Conductor Vehículos Livianos
Vásquez Navarrete Gerardo	7	Contador Auditor	Director de Adm. Y Finanzas
Villar Villas Mónica	9	Secretaria	Encargada Subsidios de Aguas Dideco

### Funcionarios a Contrata, octubre de 2024

Nombre	Grado	Calificación Profesional	Cargo o Función
Acuña Baeza Marcela	16	Ingeniero en Administración	Inspector Municipal
Alfaro Alfaro Ana	10	Ingeniero en Administración	Enc. Unidad de Abastecimiento
Arriagada Sandoval Pedro	10	Técnico en Adm. Pública	Encargado de Turismo
Aviles Jara Leane	15	Técnico en Administración	Administrativo Biblioteca Municipal
Aviles Perez Francisco	16	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana
Báez Vera Manuel	15	Maestro	Maestro Obras Menos
Bello Robles Luis Edgardo	14	Operador	Operador Maquinaria Pesada
Belmar Villa Luis	16	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana
Bustos Delgado Nicolás	16	Técnico en Enfermería	Administrativo DOM
Bustos Merino Hugo	16	Conductor	Conductor Vehículos Livianos
Bustos Muñoz Gonzalo	13	Técnico en Administración Pública	Inspector Municipal
Bustos Sanhueza Fabian	12	Ingeniero Constructor	Inspector Técnico Obras
Campos Bello Aníbal	14	Operador	Operador maquinaria pesada
Campos Bello Gerardo	16	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana

Carrasco Garrido Ivonne	11	Ingeniera Comercial	Apoyo Técnico Contabilidad
Carrasco Jara Cristian	13	Técnico en Administración de Empresas	Inspector Municipal
Carrasco Roa Francisco	16	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana
Carrasco Valderrama Jorge	16	Conductor	Conductor Vehículos Livianos
Carrasco Viveros Carolina	16	Secretaria	Secretaria Obras Municipales
Chandía Yévenes Daysi	16	Enseñanza Media Completa	Inspector Seguridad Pública
Chandía Sepulveda Neftalí	16	Técnico Telecomunicaciones	Apoyo Informática
Cid Castillo Nathali	10	Técnico en Administración Pública	Asistente Técnico y Administrativo de Alcaldía
Cifuentes Arriagada Valentina	11	Asistente Social	Encargada de Programas Comunitarios Dideco
Contreras Urrea Héctor	14	Operador	Operador Maquinaria Pesada
Coronado Urrea Benjamín	16	Conductor	Conductor y apoyo logístico emergencia
Escobar Escobar Matías	12	Ingeniero en Construcción	Profesional Secplan
Fariña Perez Karina	12	Psicóloga	Psicóloga Laboral RR.HH
Fierro Benítez Jorge	16	Técnico en Agente Comercial y Viajante	Auxiliar Polideportivo
Figuroa Araya Gabriel	16	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana
Flores San Juan Sebastian	12	Arquitecto	Profesional Dirección Obras
Garrido Cerda Marcelo	14	Ex Carabinero	Inspector Municipal
Guevara Osadey Pedro	16	Conductor	Conductor Vehículos Livianos
Henríquez Jiménez Juan	15	Maestro	Maestro Obras Menores
Herrera Silva Jorge	15	Enseñanza Media Completa	Cajero Municipal
Hurtado Fierro Brenda	15	Cajera Bancaria	Cajera Municipal
Iturra Quintana Héctor	14	Operador	Operador Maquinaria Pesada
Jara Fernández Jazmín	16	Técnico en Administración	Secretaria Control
Jara Muñoz Eduardo	14	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana
Jeno Bastidas Víctor	16	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana
Jerez Gutiérrez Jonatan	16	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana
Lara Navarrete Nicanor	14	Auxiliar de Mantenición	Apoyo Logístico Transito
Letelier Fierro Yilda	10	Contador Auditor	Encargada de RR.HH
Lobos Ulloa Brayan	16	Técnico telecomunicaciones	Apoyo informático
López Montero Raúl	15	Maestro	Maestro Obras Menores
Marquez Canales Patricia	11	Trabajadora Social	Encargada programas comunitarios de Dideco
Marquez Villa José	16	Conductor	Conductor Vehículos Livianos
Merino Lara Paola	12	Ingeniero en Administración	Encargada Licencias de Conducir
Morales Talavera Faustino	16	Conductor	Conductor Maquinaria Pesada
Moreno Hidalgo David	16	Conductor	Conductor Vehículos Livianos
Muñoz Poblete Catalina	15	Ingeniero en Administración	Cajera Municipal
Muñoz Ravanal Daniela	16	Ingeniero Comercial	Cajera Municipal
Neira Herrera Sebastián	16	Conductor	Conductor Maquinaria Pesada
Nova Hernández Adith	10	Asistente Social	Enc. Adquisiciones y Administradora del Portal
Nuñez Benítez Elba	12	Ingeniera Comercial	Profesional Contabilidad y Finanzas
Olave Paredes Eduardo	15	Maestro	Maestro obras menores

Orellana Iturra Nicole	16	Técnico en administración pública	Apoyo
Ormeño Cadin Elisa	12	Ingeniera Comercial	Encargada de Presupuesto
Oviedo Villa Miguel	16	Conductor	Operador Maquinaria Pesada
Padilla Betanzo Daysi	9	Asistente Social	Encargada de programa comunitarios Dideco
Paredes Sanhueza Maycol	10	Técnico en Construcción	Técnico Dirección de Obras
Pasten Parada Eduardo	15	Maestro	Maestro de Obras Menores
Perez Mora Pablo	16	Conductor	Conductor Vehículos Livianos
Perez Perez Rodrigo	10	Profesor Educación Física	Encargado de Deportes
Poblete Poblete Felipe	16	Conductor	Conductor Vehículos Livianos
Ponce Concha Aníbal	13	Conductor	Inspector Unidad de Emergencia
Reinoso Vergara Jose	14	Maestro	Maestro obras menores
Rubio Merino Luis	15	Maestro	Auxiliar de aseo JPL y otros
Sagredo Rosas Judith	15	Técnico en Administración	Secretaria Finanzas y Apoyo Administrativo
Sanhueza Valenzuela Matias	11	Trabajador Social	Encargado Organizaciones Comunitaria
Silva Mattig Enrique	16	Conductor	Conductor Vehículo Livianos
Stuardo Oñate Manuel	16	Conductor	Conductor vehículo pesado
Stuardo Silva Guido	15	Maestro	Maestro obras menores
Tapia Ovalle Leonardo	9	Ingeniero Ambiental	Profesional medioambientes
Toro Riquelme Dorian	12	Ingeniero Constructor	Profesional dirección de obras
Uribe Retamal Gerardo	14	Enseñanza Media Completa	Examinador práctico y apoyo en unidad de transito
Uviña Iturra Jocelyn	12	Ingeniera Prevención de Riesgo	Profesional prevención de riesgos
Valenzuela Carrasco Sandra	16	Técnico en administración	Apoyo administrativo recursos humanos
Valenzuela Gutierrez Macarena	12	Ingeniero Constructor	Profesional Dirección de Obras
Valenzuela Paredes Olavska	16	Técnico en administración pública	Apoyo administrativo juzgado
Vargas Lepe Vanessa	15	Técnico en administración pública	Apoyo administrativo DOM
Venegas Meza Emilio	16	Conductor	Conductor Seguridad Ciudadana
Venegas Peña José	16	Enseñanza Media Completa	Apoyo Inspección Municipal
Villa Morales Nataly	13	Técnico Traductor de Lenguas	Secretaria Transito
Villagrán Talavera Paola	16	Enseñanza Media Completa	Apoyo administrativo renta y patentes
Villalobos Martínez Héctor	16	Conductor	Conductor vehículos livianos
Villalobos Quevedo Juan	16	Maestro	Maestro de obras menores
Villanueva Villanueva Pedro	16	Conductor	Conductor vehículos livianos
Vivallos Jara Diego	16	Ingeniero Agrícola	Conductor Seguridad Ciudadana
Vizcarra Luna Ingrid	16	Técnica en administración	Auxiliar de aseo edificio consistorial
Yévenes Nova Danilo	16	Técnico electromecánico	Conductor vehículos livianos
Zapata Toro Kristell	10	Ingeniero comercial	Profesional Secplan

## BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

### Bienes Inmuebles Municipalidad de Quillón

Nº	PROPIEDAD	UBICACION	Nº ROL	SUPERFICIE M2. /HAS.	INSCRIPCION
1	Escuela G-334	Huacamala	1102-340	4.200 aprox.	Fojas: 1191 Nº: 1039 Año: 1982
3	Escuela F-336; Héroe del Itata	Quillon	43-004	4.857,00	Fojas: 1140 Nº: 996 Año: 1982
4	Escuela G-337 Coyanco	Coyanco	1093-131	2.291.00	Fojas: 1197 Nº: 1044 Año: 1982
5	Escuela F-338 Amanda Chavez N. Reinscripción Lotes A,B,C,D,E	Quillon	83-001	4,49 HÁS.	Fojas: 420 Nº: 393 Año: 1999
6	Escuela G-339 Liucura Bajo	Liucura Bajo	1100-392	2.920 aprox.	Fojas: 1181 Nº: 1029 Año: 1982
7	Ex - Escuela G-340 El Arenal	El Arenal	1101-781	0,75 HÁS. Aprox.	Fojas: 1184 Nº: 1032 Año: 1982
8	Escuela F-341, Liucura Alto	Liucura Alto; Lts. A y B	1100-360 1100-393	225,00 m2. 3,85 HÁS. Aprox.	Fojas: 1189 Nº: 1037 Año: 1982
9	Ex - Escuela G-343	Sta. Ana De Caimaco	1092-269	0,60 HÁS. Aprox.	Fojas: 1186 Nº: 1034 Año: 1982
10	Ex - Escuela G-344	Chancal	1098-160	1,19 HÁS. Aprox.	Fojas: 1188 Nº: 1036 Año: 1982
11	Ex - Escuela G-345	El Culben	1101-525	0,40 HÁS. Aprox.	Fojas: 1185 Nº: 1033 Año: 1982
12	Ex - Escuela G-346	Talcamo	1098-170	1,58 HÁS. Aprox.	Fojas: 947 Nº: 828 Año: 1982
13	Escuela G-347	El Casino – Lotes A y B	1102-339	4.724,00 M2. 1,62 HÁS. Aprox.	Fojas: 1187 Nº: 1035 Año: 1982
14	Ex - Escuela G-348	Huenucheo	1101-530	0,52 HÁS. Aprox.	Fojas: 1179 Nº: 1027 Año: 1982

15	Escuela G-349	Paso El Roble	403-001	0,65 HÁS. Aprox.	Fojas: 1183 Nº: 1031 Año: 1982
16	Escuela G-353	Laguna Avendaño	462-009	3.685 M2. aprox.	Fojas: 1182 Nº: 1030 Año: 1982
17	Ex - Escuela G-355	Pantanillo	1097-130	0,87 HÁS. Aprox.	Fojas: 944 Nº: 825 Año: 1982
18	Ex - Escuela G-351	Vista Bella	1100-396	3,00 HÁS. Aprox.	Fojas: 1139 Nº: 995 Año: 1982
19	Ex - Escuela G-1165	Santa Ana del Baúl	1095-148	0,54 HÁS. Aprox.	Fojas: 1190 Nº: 1038 Año: 1982
20	Liceo C-16 Luis Cruz Martinez Reinscripción Lts. A,B,C,D, E	Arturo Prat Nº 823 Quillon	83-001	0,86 HÁS.	Fojas: 420 Nº: 393 Año: 1999
21	Ex - Escuela Peñablanca	Peñablanca	1093-649	0,60 HÁS. Aprox.	Fojas: 949 Nº: 830 Año: 1982
22	Ex-Escuela G-356 Quinel – Emplazada Comuna de Cabrero	Quinel		1,60 HÁS. Aprox.	Fojas: 1192 Nº: 1040 Año: 1982
23	Edificio Consistorial	18 Septiembre	21-002	7.004.00 M2.	Fojas: 115 Nº: 65 Año: 1980
24	Edificio Consistorial	18 Septiembre	21-002	1.290,00 M2.	Fojas: 1153 Nº: 1008 Año: 1982
25	Edificio D.A.E.M.	El Roble Nº	21-008	900,00 M2.	Fojas: 1586 Nº: 1234 Año: 2010
26	Propiedad Ex Cesfam	Francisco Unzueta Nº 159	1090-116	3.112,55 M2.	Fojas: 1389 Nº: 968 Año: 2018
	Lt. 1, Propiedad Municipal, se Emplaza Parque. Parcialmente Ilustre Municipalidad	Frco. Unzueta con Los Copihues Propiedad Parcialmente Ilustre Municipalidad		1142,00 M2.	Fojas: 652 Nº: 490 Año: 1981
27	Propiedad Estadio Municipal	Serrano Nº 501	137-001	21.110,43 M2. Aprox.	Fojas: 859 Nº: 487 Año: 1983
28	Propiedad La Porteña	La Porteña Nº 30	463-020	1.251,00 M2. Aprox.	Fojas: 1220 Vta. Nº: 1062 Año: 1982
29	Propiedad Municipal	San Martin Nº 235	23-009	1.606,60 M2. Aprox.	Fojas: 1138 Nº: 994

					Año: 1982
30	Propiedad Municipal Subcomisaria Carabineros	El Roble N° 203	12-008	837,00 M2.	Fojas: 1050 VTA. N°: 621 Año: 1984
31	Propiedad Municipal	Carmen N° 487	064-005	1.500,00 M2. Aprox.	Fojas: 1.475 N°: 1.333 Año: 1999
32	Propiedad Municipal	Carmen N° 490	54-005	1.600,00 M2.	Fojas: 1.477 N°: 1.335 Año: 1999
33	Propiedad Municipal Equip. Valle Del Sol	Los Copihues N° 745	109-008	317,81 M2.	Fojas: 1.475 N°: 1.333 Año: 1999
34	Propiedad Municipal – Equip. Juan Pablo II	Jose Joaquín Prieto N°759	117-005	485,00 M2.	Fojas: 2.802 N°: 1.967 Año: 2013
35	Propiedad Municipal  Zonas Equipamientos	Población Patricio Navarrete  Parcialmente A Nombre Municipalidad	19-050		Fojas: 129 N°: 81 Año: 1982  Fojas: 1004 N°: 1051 Año: 1987
36	Propiedad Municipal – Equipamiento Portal del Valle	Galvarino N° 705; Villa Portal del Valle	149-046	1.930,00 M2.	Fojas: 2.282 N°: 1.597 Año: 2008
37	Propiedad Municipal	A. Mardones Esq.H. Laurie	1090-247	210,00 M2.	Fojas: 914 N°: 1012 Año: 1991
38	Propiedad Municipal Equipamiento Villa Norte	Rengo N° 649	188-025	423,00 M2.	Fojas: 2614 N°: 1982 Año: 2005
39	Propiedad Municipal – Equipamiento Villa Los Jardines	Villa Los Jardines	70-031	755,60 M2.	Fojas: 8 N°: 7 Año: 2004
40	Propiedad Municipal Equipamiento Villa Los Naranjos	Villa Los Naranjos	164-017	682,50 M2.	Fojas: 9 N°: 8 Año: 2004
41	Propiedad Municipal JJ.VV San Vicente – Bellavista	Abelardo Mardones N°331	113-001	532,46 M2. Aprox.	Fojas: 1.476 N°: 1.334 Año: 1.999
42	Propiedad Municipal	Lote H-6 Loteo Peluca	1104-074	1.560,00 M2.	Fojas: 800 Vta. N°: 438 Año: 1.979
43	Propiedad Municipal	Lote M-1 Loteo Peluca	1104-072	7.800,00 M2.	Fojas: 800 Vta. N°: 438 Año: 1.979
44	Propiedad Municipal	Lote J-4 Loteo Peluca	1104-073	5.248,00 M2.	Fojas: 800 Vta. N°: 438

					Año: 1979
45	Propiedad Municipal	Lote C – Loteo Peluca	1104-071	5.450,00 M2.	Fojas: 800 VTA. Nº: 438 Año: 1979
46	Propiedad Municipal, Lote El Parque	Lote El Parque – Loteo Niza	1104-306	17.453,5 M2.	Fojas: 809 Nº: 441 Año: 1979
47	Propiedad Municipal Lote A - 18	Lote A-18 Loteo Niza	1104-307	1.628,00 M2.	Fojas: 809 Nº: 441 Año: 1979
48	Propiedad Municipal Juzgado - Emergencia	JTO. Sepulveda Nº338	34-004	405,52 Aprox.	Fojas: 7 Nº: 2 Año: 1986
49	Propiedad Municipal Cesfam Dr. Alberto Gyhra Soto	Carrera Nº 820	37-029	9.664,16 M2.	Fojas: 527 Nº: 356 Año: 2015
50	Propiedad Municipal Villa Los Andes	Calle Padre Hurtado Nº524	145-001	570,00 M2.	Fojas: 1.295 Nº: 977 Año: 2008
51	Propiedad Municipal - Equipamiento Villa Norte	Calle Rengo Nº649; Villa Norte	188-025	423,00 M2.	Fojas: 2614 Nº: 1982 Año: 2005
52	Propiedad Municipal Equipamiento Valle Hermoso	Rengo Nº 679; Valle Hermoso	187-021	448,96 M2.	Fojas: 2.613 Nº: 1.981 Año: 2005
53	Propiedad Municipal Ocupada Por Terceros	Sitio 15; Mz. K Loteo San Vicente		450,00 M2.	Fojas: 131 Vta. Nº: 82 Año: 1982
54	Propiedad Municipal Ocupada Por Terceros	Serrano S/N San Vicente	135-001	1.288,00	Fojas: 1151 Nº: 1006 Año: 1982
55	Propiedad Municipal Equipamiento Valle Verde	Calle Licanray Nº 695; Población Valle Verde	113-019	555,90 M2.	Fojas: 1738 Nº: 833 Año: 2020
56	Propiedad Municipal Equipamiento Municipal	Avda. Avendaño Nº1150, Loteo Padre Alberto Hurtado	94-163	781,54 M2.	Fojas: 3233 Nº: 2203 Año: 2014
57	Propiedad Municipal	Calle San Sebastián Nº337 – Villa Renacer	459-111	429,174,00 M2.	Fojas: 2750 Nº: 1800 Año: 2019
58	Propiedad Municipal	Cementerio Cerro Negro	1100-050	7.980,00 M2.	Fojas: 946 Nº: 827 Año: 1982
59	Propiedad Municipal Cementerio Cerro Negro Ampliación	Cerro Negro; Lt. Numero Dos; Predio El Castaño	1101-750	7.800,00 M2.	Fojas: 984 Nº: 917 Año: 1997
60	Propiedad Municipal	Lote 1 -A - Los Olivos - El Culben	2101-444	1,10 HÁS.	Fojas: 4034 Nº: 2037



	Cementerio Cerro Negro 2da. Ampliación				Año: 2023
61	Propiedad Municipal	Bodeuca	1101-448	1,00 Hás. Aprox.	Fojas: 939 Nº: 902 Año: 1994
62	Propiedad Municipal	El Casino; El Culben	11102-001	468,00 M2.	Fojas: 1557 Nº: 1215 Año: 2000
63	Propiedad Municipal	Chancal	1098-236	1,00 Hás. Aprox.	Fojas: 207 Vta. Nº: 203 Año: 1994
64	Propiedad Municipal	Cecof – Predio Los Lingues	1102-428	2.351,00 M2. Aprox.	Fojas: 1750 Nº: 1374 Año: 2007
65	Servidumbre Transito Gratuita Amplia, Irrestricida y Perpetua En Favor Del Predio Dominante De La I. Municipalidad De Quillon	Servidumbre Cecof			Fojas: 200 Nº: 94 Año: 2007
66	Propiedad Municipal	Lote A-Dos; El Casino; Terreno Estanque A.P.R.	2102-018	118,00 M2.	Fojas: 1578 Nº: 1230 Año: 2007
67	Propiedad Municipal	El Sauce; Cerro Negro; Lote Dos; Ex Vertedero	1103-388	3,00 Hás.	Fojas: 85 Nº: 58 Año: 2009
68	Propiedad Municipal	Lote Numero Dos; Liucura Bajo	2100-041	370,00 M2.	Fojas: 142 Nº: 120 Año: 2006
69	Propiedad Municipal	Camino Publico Sector El Casino – Ex Posta El Casino	1102-037	999,00 M2. aprox.	Fojas: 1616 Nº: 1353 Año: 1982
70	Propiedad Municipal	Lote Dos – San Ramon	1092-389	399,00 M2.	Fojas: 793 Nº: 836 Año: 1988
71	Propiedad Municipal	Sta. Ana Caimaco; Lote "A" Y Lote "B".	1092-387 Lote A  1092-388 Lote B	300,00 m2. Aprox.	Fojas: 669 Vta. Nº: 691 Año: 1988
72	Propiedad Municipal	La Vega - Coyanco	1093-088	1.200,00 m2. Aprox.	Fojas: 1243 Nº: 1181 Año: 2004
73	Propiedad Municipal	JJ. VV. Cerro Negro	1101-194	800,00 M2. Aprox.	Fojas: 1180 Nº: 1028 Año: 1982
74	Propiedad Municipal	Avda. Costanera; Laguna Avendaño	1104-27	26.307,00 M2.	Fojas 115 Vta. Nº: 65

					Año: 1980
75	Propiedad Municipal	Avda. Costanera Laguna Avendaño	1104-026	8.692,00 M2.	Fojas 115 Vta. Nº: 65 Año: 1980
76	Propiedad Municipal	Avda. Costanera Laguna Avendaño	1104-023	5.670,00 M2.	Fojas 115 Vta. Nº: 65 Año: 1980
77	Propiedad Municipal	Los Limones Posta Coyanco	1093-087	3.000,00 M2.	Fojas: 3761 Nº: 2089 Año: 2015
78	Propiedad Municipal	Portal del Valle	149-47	2.929,00 M2.	Fojas: 1680 Nº: 1188 Año: 2015
79	Propiedad Municipal – Lt. A – 1 “A”	Sede Social JJ.VV Los Cruceros Huacamala	2102-251	417,00 M2.	Fojas: 2329 Nº: 1706 Año: 2016
80	Propiedad Municipal, Lt. B Uno	Liucura Alto – El Rincón	2100-160	1.200,00 M2.	Fojas: 2700 Nº: 1873 Año: 2018
81	Propiedad Municipal	Lt. B -Las Perlas – El Sifón	2100-464	5000,00 M2.	Fojas: 2562 Nº: 1666 Año: 2019
82	Propiedad Municipal	Lt. B – El Sifón	2100-269	1.5 HÁS.	Fojas: 265 Nº: 203 Año: 2016
83	Propiedad Municipal Canchillas Sede Social	Lt. 3-A	2102-906	385,00 M2.	Fojas: 4015 Nº: 2922 Año: 2023
84	Equipamiento Los Almendros Nº 1	Galvarino Nº361	199-11	550,63 M2.	Fojas: 2152 Nº: 1076 Año: 2024
85	Equipamiento Los Almendros Nº 2	Galvarino Nº360	198-009	134,40 M2.	Fojas: 2153 Nº: 1077 Año: 2024
86	Propiedad Municipal	La Quebrada Lt.1-B-Predio Las Casas	2100-160	0.94 HÁS.	Fojas: 823 Nº: 587 bis Año: 2014
87	Equipamiento Villa Los Cerezos	Pasaje A – Alcalde Jaime Catalán Saldías	1099-302	5.000.00 M2.	Fojas: 4660 Nº: 2752 Año: 2016
88	Propiedad Municipal	Lote B-1b Huenucheo	1099-302	5.000,00 M2.	Fojas: 1578 Nº: 1166 Año: 2016
89	Propiedad Municipal Las Camelias	Lote A-64	215-10	6.597,50 M2.	Fojas: 1103 Nº: 940 Año: 1992

## SECRETARÍA MUNICIPAL

### **Descripción Secretaría Municipal:**

La secretaría municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones (Artículo 20 LOCM):

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo.
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidas por la Ley N.º 18.575.
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6º de la Ley Nº 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

## Sesiones del Concejo Municipal

Durante los años 2021, 2022, 2023, y 2024, se llevaron a cabo sesiones ordinarias del concejo municipal conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N° 18.695, así como sesiones extraordinarias convocadas por el alcalde o acordadas por el concejo. Estas sesiones dieron lugar a la elaboración y posterior aprobación de actas, en las que se tomaron diversos acuerdos con la participación activa de concejales y concejalas.

Es importante señalar que todas las sesiones del concejo cuentan con sus respectivas actas aprobadas y con los audios y transmisiones de las mismas, los cuales están disponibles en la página de transparencia municipal. Esto garantiza la accesibilidad y la rendición de cuentas respecto a las decisiones tomadas durante esos años.

Sesiones del Concejo Municipal	Sesiones Realizadas				
	2021	2022	2023	2024	Total
Ordinarias	36	36	39	42	<b>153</b>
Extraordinarias	9	10	9	9	<b>37</b>

- Con fecha corte el 03 de diciembre de 2024

Ítem	Acuerdos y Participación de los concejales/as				
	2021	2022	2023	2024	Total, o Prom.
Acuerdos	135	260	324	985	<b>1.704</b>
Participación Concejales/As a Sesiones		98,49%	94,09%	98,2%	

Ítem	Subvenciones Aprobadas por el Concejo Municipal			
	2021	2022	2023	2024
Subvenciones	37	37	72	56
<b>Monto</b>	\$ 82.770.905	\$ 107.962.325	\$299.343.893	\$ 413.471.633

## De la Secretaría Municipal

Ítem	Tramitación de Decreto Alcaldicios				
	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Decreto Alcaldicios	5.491	7.254	8.307	6.403	<b>27.455</b>

- Con fecha corte el 29 de noviembre de 2024

Ítem	Personalidades Jurídicas Nuevas y Renovaciones				
	2021	2022	2023	2024	Total
Otorgamiento de Nuevas Pers. Jurídicas	16	18	20	23	<b>77</b>
Renovación de Directorios	41	138	18	36	<b>233</b>
Modificación de Directorio		11	49	23	<b>83</b>

Ítem	Documentos Ingresados por O.I.R.S				
	2021	2022	2023	2024	Total
Ingreso de Doc.	11.827	14.280	15.689	14.758	<b>56.554</b>

Ítem	Comodatos Aprobados por el Concejo Municipal				
	2021	2022	2023	2024	Total
Comodatos Aprobados	5	4	7	7	<b>23</b>

## Participaciones municipales en entidades privadas o públicas

Tipo de Participación	Tipo Entidad	Roles / Repertorio
Accionista en asociación de canalista de Quillón	Privada	Roles de Riego N° 123, 140, 152 con 65,33,1
Asociación de Municipalidad del Valle del Itata	Pública	Repertorio N° 189/2015 Notaria y Conservador Raúl Uribe Echeverría Comuna de Quirihue.
Asociación Chilena de Municipalidades	Pública	

## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

### **Descripción Secretaría de Planificación:**

La secretaría comunal de planificación desempeña funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones (Artículo 21 LOCM):

- a) Servir de secretaria técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, Proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

Entre otros materiales.



## Contratos y Concesiones Vigentes

Nombre del servicio	ID Licitación	Fecha contrato	Empresa adjudicada	Valor Neto	Periodo de Pago	Duración
Suministro para la adquisición e instalación de viviendas de emergencia comunal, Quillón 2024	5040-2-LP24	07-03-2024	Giorgio Ratto Andaur 15.775.663-k	\$ 52.800.000	Estado de pago por cada vivienda construida e instalada	Marzo 2024 al 31.12.2024
Suministro adquisición materiales de construcción, herramientas y otros insumos DIDECO 2024	5040-17-LE24	21.06.2024	Fernando Veloso Oliva 14.205.876-6	\$ 74.263.725	Estado de pago por cada entrega realizada	Junio 2024 al 31.12.2024
Suministro, insumos, difusión y publicidad municipalidad de Quillón 2024-2025	4366-17-LQ24	18.07.2024	Cabrera y Jobin Publicidad Limitada 76.188.557-k	\$ 82.195.965	Estado de pago por cada entrega realizada	Julio 2024 al 31.12.2025
Suministro de librería y artículos de oficina, municipalidad de Quillón 2024-2025 (por adjudicar falta votación de concejo)	4366-33-LP24	11.11.2024	Comercial Darío Fabri Ltda. 76.176.425-k	\$ 100.840.336 disponible 2024-2025	Estado de pago por cada entrega realizada	Noviembre 2024 al 31.12.2025
Renovación servicios documentos oficiales electrónicos 2024-2025	Trato directo	03.04.2024	Info-Update limitada 76.023.530-k	\$ 297.500	1 estado de pago	2024-2025
Servicio de autorización de descarga de aguas servidas domésticas a través de fuentes móviles	Trato directo	02.02.024	Essbio S.A 76.833.300-9	\$ 7.500.000	Estado de pago mensual	2024- Con renovación
Contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles municipales, salud y educación 2023-2024	Trato directo	14.06.2023	HDI Seguros S.A 99.231.000-6	UF 4.377,48	2 estados de pagos	14.04.2023 al 31.12.2024
Arriendo de frecuencia y repetidores de telecomunicaciones para la municipalidad de Quillón	1345218-1-LE24	07.05.2024	Sociedad de telecomunicaciones LTDA. 76.013.431-7	\$ 11.260.289	Estado de pagos mensuales	08.05.2024 al 31.03.2025
Contratación seguro camioneta de primera intervención	Trato directo	06.08.2024	Productora de seguros Las Condes Limitada 88.606.400-4	\$ 1.620.728	1 estado de pago	01.08.2024 al 31.12.2024

Reparación y mantención de vehículos municipales	129449-1- LQ24	09.08.2024	José Luis Pávez SpA 76.939.480-K	\$ 264.315.525	Estado de pagos mensuales	09.08.2024 al 31.12.2025
Provisión de señalética vial Quillón 2023-2024	4366-22-LE23	25.07.2023	Abelardo Valenzuela Fredes 11.281.412-4	\$ 5.000.000	Estados de pago según requerimiento	25.07.2023 al 31.12.2024
Servicio de arriendo equipos Gabinetes Psicotécnico	Trato directo	04.04.2024	Petrinovic SpA 79.534.260-5	\$ 6.194.664	Estados de pagos mensuales	01.03.2024 al 28.02.2025
Mantención preventiva correctiva Semáforos	1346280-1- LE24	20.05.2024	Automática y regulación S.A. 87.606.700-5	\$ 16.200.000	Estados de pago mensuales	20.05.2024 al 30.04.2026

La secretaría comunal de planificación en los años 2017, 2018, 2019, 2020 desarrollo una serie de estudios que dieron vida a diversas iniciativas de inversión, generando proyectos que fueron postulados a variadas líneas de financiamiento, materializando una serie de proyectos que fueron supervisados por la dirección de obras municipales en su etapa de ejecución.

## 1.- Proyectos Postulados al Gobierno Regional

### 1.1. Proyectos postulados a fondos regionales de iniciativa local (FRIL).

#### Año 2021

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción 64 nichos Cementerio Municipal	GORE	FRIL	\$ 58.894.000	40034233 ejecutado
Mejoramiento acceso Laguna Avendaño, Avda. Alessandri	GORE	FRIL	\$ 71.634.000	40012022
Construcción muelle flotante en Laguna Avendaño	GORE	FRIL	\$ 62.630.000	40035819

**Año 2022**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción 64 nichos Cementerio Municipal	GORE	FRIL	\$ 69.945.599	40034233
Construcción Muelle flotante en Laguna Avendaño	GORE	FRIL	\$ 60.000.000	40035819
Construcción parque de calistenia Street workout	GORE	FRIL	\$ 76.150.000	40036580
Construcción multicancha Esc. Amanda Chávez Navarrete	GORE	FRIL	\$ 101.287.000	40045990
Construcción muro de contención, calle 18 de septiembre	GORE	FRIL	\$ 191.913.000	40033288
Mejoramiento acceso a cementerio rural Cerro Negro	GORE	FRIL	\$ 77.768.000	40033282
Normalización vialidad urbana y accesibilidad universal municipalidad	GORE	FRIL	\$ 90.059.000	40011689
Mejoramiento acceso Laguna Avendaño Av. Alessandri Quillón	GORE	FRIL	\$ 76.500.000	40012022

**Año 2023**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Normalización vialidad urbana, accesibilidad universal municipalidad de Quillón	GORE	FRIL	\$ 101.649.000	40011689
Mejoramiento acceso Laguna Avendaño, Av. Alessandri	GORE	FRIL	\$ 88.590.000	10012022
Construcción patio techado Esc. Huerto Frutales de Coyanco	GORE	FRIL	\$ 156.322.000	40056264
Habilitación pista de atletismo Estadio Municipal	GORE	FRIL	\$ 166.670.000	40056270
Mejoramiento veredas sector norte	GORE	FRIL	\$ 123.548.000	40056271
Construcciones señaléticas turísticas e identificación de calles	GORE	FRIL	\$ 95.031.000	40056269
Mejoramiento espacio público Villa el Arrayán	GORE	FRIL	\$ 145.471.000	40056272

**Año 2024**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción patio techado Esc. Puerto Frutales de Coyanco	GORE	FRIL	\$ 174.030.164	40056264
Construcción espacio público sector Coyanco	GORE	FRIL	\$ 60.282.490	40061258
Mejoramiento espacio público Calle Thompson	GORE	FRIL	\$ 167.591.287	40061259
Mejoramiento espacio público Villa Los Almendros	GORE	FRIL	\$ 175.802.008	40061261
Construcción sistema de captación APR Las Perdices	GORE	FRIL	\$ 172.247.348	40061262
Mejoramiento Espacio Público Villa Renacer	GORE	FRIL	\$ 130.088.932	40065162
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	GORE	FRIL	\$ 172.823.502	40065163
Construcción refugios peatonales diversos sectores	GORE	FRIL	\$ 97.691.505	40065164
Construcción espacio público El Casino	GORE	FRIL	\$ 174.987.667	40065165
Mejoramiento veredas sector norte	GORE	FRIL	\$ 121.862.690	40056271
Construcciones señaléticas turísticas e identificaciones de calles	GORE	FRIL	\$ 109.779.142	40056269
Construcción patio techado Esc. Paso el Roble, Chillancito	GORE	FRIL	\$ 170.752.096	40065183
Construcción patio techado Esc. Pedro Torres Sabelle Liucura Alto	GORE	FRIL	\$ 158.134.533	40065184
Construcción sistema de captación APR Santa Ana de Caimaco, Quillón	GORE	FRIL	\$ 172.616.170	40065725
Construcción sistema de captación APR San Ramón Alto	GORE	FRIL	\$ 173.904.517	40065186

## 1.2. Proyectos postulados a infraestructura del fondo nacional de desarrollo regional (FNDR)

### Año 2023

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción cancha pasto sintético y cierre perimetral, Cerro Negro, Comuna de Quillón	GORE	FNR	\$ 379.964.000	En ejecución

### Año 2024

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Conservación Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez, Quillón	GORE	FNDR	\$ 433.242.000	Ejecutado
Construcción APR San Ramón	GORE	FNDR	\$ 974.786.904	40058882

## 1.3. Proyectos postulados a fondos, a través de circular 33

### Año 2021

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Adquisición de rodillo compactador más carro de arrastre	GORE	Circular 33	\$ 124.985.000	40036794

### Año 2022

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Adquisición de rodillo compactador más carro de arrastre	GORE	Circular 33	\$ 124.985.000	40036794
Adquisición de camión aljibe	GORE	Circular 33	\$ 102.410.100	40037303
Adquisición de camioneta primera intervención	GORE	Circular 33	\$ 285.600.000	40037404
Adquisición de camión limpia fosas	GORE	Circular 33	\$ 65.000.000	40038630
Conservación red vial, calle 18 de septiembre	GORE	Circular 33	\$ 657.558.000	40038059
Conservación caminos básicos sector rural la Quebrada	GORE	Circular 33	\$ 1.294.286.000	40044665

Conservación camino básico sector rural La Esmeralda	GORE	Circular 33	\$ 1.294.286.000	40044668
Conservación camino básico sector rural Queime	GORE	Circular 33	\$ 792.646.000	40044669
Adquisición vehículo para transporte de discapacitados	GORE	Circular 33	\$ 54.000.000	40044785

### Año 2023

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Adquisición rodillo compactador con carro de arrastre	GORE	Circular 33	\$ 117.935.000	40036794
Adquisición clínica veterinaria móvil	GORE	Circular 33	\$ 91.808.000	40055695-RS

### Año 2024

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Adquisición rodillo compactador con carro de arrastre	GORE	Circular 33	\$ 154.684.615	40036794
Adquisición de equipamiento para seguridad pública	GORE	Circular 33	\$ 53.350.000	40066687
Adquisición equipamiento para sala de computación Esc. Héroes del Itata	GORE	Circular 33	\$ 57.039.923	40063971

## 2.- Proyectos Postulados a Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (Subdere)

### 2.1. Proyectos postulados a programa mejoramiento de barrios (PMB)

#### Año 2021

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Asistencia técnica diseño de APR para la comuna de Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 49.920.000	16107211001-C

**Año 2022**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
SPD ampliación red de alumbrado para iluminación peatonal diversos sectores	SUBDERE	PMB	\$ 74.956.449	1-SPD-2022-32
Implementación de estanque, tratamiento y red de distribución APR Comité San Ramón Sur	SUBDERE	PMB	\$ 307.443.607	16107230701-C
Instalación sistema paneles solares fotovoltaicos 4 viviendas sectores rurales	SUBDERE	PMB	\$ 70.281.042	16107220701-C

**Año 2023**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Extensión de red de agua servidas Villa San Francisco	SUBDERE	PMB	\$ 524.596.923	16107230703-C
Reposición soluciones individuales de agua portables, sectores rurales	SUBDERE	PMB	\$ 307.965.265	16107230802-C
Ampliación y reposición de alumbrado público diversos sectores de la comuna de Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 185.769.636	16107230705-C
Asistencia técnica formulación de proyectos de saneamiento sanitario	SUBDERE	PMB	\$ 52.800.000	16107231001-C

**2.2. Proyectos postulados a programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU)**

**Año 2022**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción multicancha	SUBDERE	PMU	\$ 98.675.653	1-C-2022-1710
SPD Construcción sistema de tele protección	SUBDERE	PMU	\$ 74.723.797	1-SPD-2022-289
Construcción sede Junta de Vecinos El Rincón – La Plaza	SUBDERE	PMU	\$ 63.648.197	1-B-2022-271

**Año 2023**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Habilitación de caminos y espacios públicos en diversos sectores rurales	SUBDERE	PMU	\$ 154.065.930	1-C-2023-650
(Sate) Construcción Juegos de agua Plaza de Armas	SUBDERE	PMU	\$ 153.575.003	1-C-2023-1536
(Sate) Recuperación de espacio público Villa Los Almendros	SUBDERE	PMU	\$ 154.317.826	1-C-2023-1531
(Sate) Mejoramiento Costanera Laguna Avendaño	SUBDERE	PMU	\$ 153.983.025	1-C-2023-1530
(Catástrofe por precipitaciones) Habilitación de caminos rurales y urbanos	SUBDERE	PMU	\$ 142.050.260	1-C-2023-2654

**Año 2024**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Mejoramiento costanera Laguna Avendaño	SUBDERE	PMU	\$ 154.081.683	1-B-2024-121
Construcción multicancha	SUBDERE	PMU	\$ 113.343.655	1-C-2024-287

**2.3. Proyectos postulados a programa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE) – Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)**

**Año 2022**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Plan Nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2022, Comuna de Quillón	SUBDERE	PVET	\$ 11.500.000	161070362

**Año 2023**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
PVET Emergencia 2023	SUBDERE	PVET	\$ 5.650.000	161070373

### Resumen Proyectos Postulados al Gobierno Regional (GORE)

Tipo de Proyecto	2021		2022		2023		2024	
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto
FRIL	3	\$ 193.158.000	8	\$ 743.622.599	7	\$ 877.281.000	16	\$ 2.232.594.051
FNDR					1	\$ 379.964.000	2	\$ 1.408.028.904
Circular 33	1	\$ 124.985.000	9	\$ 4.670.771.100	2	\$ 209.743.000	3	\$ 265.074.538
Glosa 2.3								
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>\$ 318.143.000</b>	<b>17</b>	<b>\$ 5.414.393.699</b>	<b>10</b>	<b>\$ 1.466.988.000</b>	<b>21</b>	<b>\$ 3.905.697.493</b>

### Resumen Proyectos Postulados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativa (SUBDERE)

Tipo de Proyecto	2021		2022		2023		2024	
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto
PMB	1	\$ 49.920.000	3	\$ 452.681.098	4	\$ 1.071.131.824		
PMU			3	\$ 237.047.647	5	\$ 757.992.044	2	\$ 267.425.338
PVET			1	\$ 11.500.000	1	\$ 5.650.000		
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>\$ 49.920.000</b>	<b>7</b>	<b>\$ 701.228.745</b>	<b>10</b>	<b>\$ 1.834.773.868</b>	<b>2</b>	<b>\$ 267.435.338</b>

## 3.- Proyectos Financiados con Fondos Externos y Municipales en Ejecución y Ejecutados según Licitaciones

### Proyectos Ejecutados

AÑO 2021		
PROYECTO	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
Conserv. Sala Cuna y J. Infantil Rayitos de Amor	\$ 73.082.418	Municipal
Conserv. Sala Cuna y J. Infantil Cariñositos del Portal	\$ 128.595.434	Municipal
Mejoramiento infraestructura deportiva Liceo	\$ 154.561.774	Municipal
Construcción E.P. Villa Norte	\$ 39.981.104	Municipal
Conservación Puente Losa	\$ 29.997.555	Municipal
Adquisición de camioneta equipada	\$ 285.600.000	Gore
Const. Resaltos reductores de velocidad	\$ 49.264.364	Municipal
Mejoramiento Bodega Municipal	\$ 35.000.000	Municipal
Normalización sist. Eléctrico Ed. Consistorial	\$ 50.000.000	Municipal
Levantamiento topográfico San Ramón Sur	\$ 3.510.000	Municipal
Construcción Salón Multipropósito CECOF	\$ 39.981.104	Municipal



Mejoramiento Planta Tratamiento A.S. Chillancito	\$ 50.000.000	Municipal
Construcción sede social Los Cerezos	\$ 58.399.350	Municipal
Construcción sede social Chillancito	\$ 59.843.021	Municipal
Levantamiento topográfico de rutas de la comuna de Quillón	\$ 60.000.000	Municipal
Topografía sector la Gota Milagrosa	\$ 2.500.000	Municipal
Servicio topográfico sector las Camelias	\$ 6.000.000	Municipal
Levantamiento Topográfico, sector el Sifón	\$ 2.100.000	Municipal
Levantamiento topográfico, Manque sur	\$ 2.200.000	Municipal
Levantamiento topográfico, Las Perdices	\$ 2.500.000	Municipal
<b>AÑO 2022</b>		<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>
Estudio Geofísico diversos sectores	\$ 17.000.000	Municipal
Diseño Ingeniería Pav. Y Agua Sector San Francisco	\$ 13.784.000	Municipal
Mejoramiento Esp. Públ. Villa Renacer	\$ 34.120.052	Subdere
Const. Pav. Calle Interior acceso Cefsam	\$ 65.000.000	Gore
Conservación Centros Com. De Salud	\$ 129.989.018	Municipal
Demarcación vial con pintura termoplástica	\$ 33.766.250	Municipal
Const. Puente losa km 14.600 Liucura Bajo	\$ 39.590.072	Municipal
Const. Letras Turísticas Quillón e Hito V. Tennessee	\$ 34.744.015	Municipal
Construcción 64 nichos cementerio municipal de Quillón	\$ 59.501.358	Gore
Ejecución de obras del proyecto de conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Caricias de Bebe	\$ 125.465.966	Junji
Cons. Sala Cuna y J. Infantil Caricias de Bebe, (partida complementaria)	\$ 34.995.257	Municipal
Construcción Espacio Público Batalla El Roble	\$ 74.999.984	Municipal
Análisis y Desarrollo Plan de Gestión de Movilidad Centro de la Comuna	\$ 40.000.000	Municipal
Levantamiento topográfico, sector Las Perdices	\$ 2.500.000	Municipal
Levantamiento topográfico, sector Villa El Encanto – Esmeralda	\$ 2.000.000	Municipal
Adquisición Camión Aljibe	\$ 78.908.000	Municipal
Levantamiento topográfico sector El Rincón	\$ 2.400.000	Municipal
Complemento Planta de Tratamiento Chillancito	\$ 3.000.000	Municipal
Actualización Plan Regulador Comuna de Quillón	\$ 315.000.000	Municipal
Construcción de Estacionamiento Aledaño a Cefsam	\$ 20.000.000	Municipal

AÑO 2023		
PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Mejoramiento ampliación salón multiuso Chillancito	\$ 11.999.996	Municipal
Instalación sistema paneles fotovoltaico 4 viviendas	\$ 64.929.611	Subdere
Mejoramiento posta salud Chancal y Liucura Alto	\$ 74.999.999	Municipal
Adquisición camioneta primera intervención Quillón	\$ 285.600.000	Gore
Construcción resaltes reductores de velocidad diversos sectores Quillón	\$ 60.000.000	Municipal
Adq. de vallas peatonales Estero Peluca Quillón	\$ 13.000.000	Municipal
Demarcaciones y seguridad vial sectores Quillón	\$ 51.000.000	Municipal
Construcción parque calistenia Street Workout	\$ 76.150.000	Gore
Construcción multicancha Escuela Amanda Chávez Navarrete comuna de Quillón	\$ 102.633.000	Gore
Construcción sede Junta de Vecinos El Rincón – La Plaza	\$ 63.648.197	Subdere
Construcción sede Junta de Vecinos El Rincón – La Plaza (complemento)	\$ 27.669.087	Municipal
Mejoramiento acceso cementerio rural Cerro Negro Quillón	\$ 85.300.000	Gore
Adquisición camión aljibe comuna de Quillón	\$ 102.410.000	Gore
Diseño de ingeniería pavimento y aguas lluvias Calle General Cruz y calles aledañas Quillón	\$ 11.900.000	Municipal
Estudio geofísico diversos sectores rurales comuna de Quillón	\$ 18.000.000	Municipal
Construcción Hito Conmemorativo	\$ 9.994.721	Municipal
Plan maestro de movilidad de ciclovías Quillón	\$ 6.350.000	Municipal
Construcción sede social San Ramón Quillón	\$ 59.996.849	Municipal
Mejoramiento infraestructura deportiva Escuela Héroes Del Itata y Laguna Avendaño	\$ 359.000.000	Municipal
Adquisición de camioneta equipada para patrullaje preventivo municipalidad de Quillón	\$ 24.000.000	Municipal



Mejoramiento cierre perimetral y mitigaciones planta de tratamiento de aguas servidas escuela de Chillancito	\$ 80.000.000	Municipal
Adquisición cámaras de seguridad comuna de Quillón	\$ 40.000.000	Municipal
Const. Muro contención calle 18 septiembre Quillón	\$ 163.971.854	Gore
Construcción muelle flotante Laguna Avendaño Quillón	\$ 69.945.599	Gore
Extensión de red de aguas servidas de Juan Paulino Flores y PEAS para baños de la Laguna Avendaño Quillón	\$ 170.100.000	Municipal
Conservación de emergencia en calzada rutas de Quillón km. 31+006 a 31+675	\$ 215.370.054	Municipal
Ampliación red de alumbrado peatonal Quillón	\$ 60.000.000	Municipal

AÑO 2024		FUENTE FINANCIAMIENTO
SPD Ampliación red de alumbrado peatonal Quillón	\$ 63.749.884	Subdere
Conserv. Sala Cuna Y J. I. Cariñositos Del Portal	\$13.872.800	Gore
Construcción Salón Multiuso Las Totoras, Quillón	\$ 82.444.271	Municipal
Conserv. Sala Cuna Y J.I. Rayitos De Amor Quillón	\$42.492.351	Junji
Estudios Hidrogeológicos Diversos Sectores Quillón	\$10.000.000	Municipal
Construcción Puente Losa Entrada A Cementerio Cerro Negro Y Pasaje Los Quillayes Quillón	\$39.870.579	Municipal
Const. Sede Social Santa Ana Del Baúl Quillón	\$65.562.7928	Municipal
Estudio Geofísico, Sector San Ramón Alto, Comuna De Quillón	\$2.500.000	Municipal
Equipos Computacionales Mobiliario Y Licencias	\$20.870.000	Municipal
Reparación Diversos Caminos Rurales Quillón	\$119.119.000	Municipal
Construcción Pista de Patinaje	\$ 376.941.383	Municipal
Adquisición de equipos y licencias computacionales Secplan 2024	\$21.220.545	Municipal

Construcción Áreas Verde Eduardo Frej, Estero Peluca Quillón	\$ 217.000.000	Municipal
Ampliación 2 box atención Cesfam	\$ 36.550.000	Municipal
Construcción Cancha de Pasto Sintético y Cierre Perimetral Cerro Negro comuna de Quillón	\$ 379.964.000	Gore

### Resumen de Proyectos Financiados con Fondo Externos y Municipales Ejecutados según Licitaciones

Financiamiento	2021	2022	2023	2024
Municipal	\$ 847.516.124	\$ 842.676.596	\$ 1.293.380.706	\$ 1.582.143.706
Externo	\$ 285.600.000	\$ 284.087.376	\$ 1.014.588.261	\$ 500.079.035
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.133.116.124</b>	<b>\$ 1.126.763.972</b>	<b>\$ 2.307.968.967</b>	<b>\$ 2.082.222.741</b>

### En ejecución

AÑO 2024		FUENTE FINANCIAMIENTO
Construcción Patio Techado Esc. Puerto Frutales De Coyanco, Quillón	\$ 174.030.164	Fril
Conservación Liceo Polivalente Luis Cruz Martinez, Quillón	\$ 433.242.000	Fndr
Construcción Cancha de Pasto Sintético sector Esparraguera, Quillón	\$ 449.955.114	Municipal
Construcción Espacio Público Sector Coyanco, Quillón	\$ 174.030.164	Fril
Construcción Cancha De Pasto Sintético Y Cierre Perimetral Cerro Negro Comuna De Quillón	\$ 379.964.000	Gore
Mejoramiento Espacio Público Villa Los Almendros Comuna De Quillón	\$ 175.802.000	Fril
Mejoramiento Térmico De 20 Viviendas Quillón	\$ 278.762.000	Subsecretaría de Energía
Adquisición De Sistemas Software Para El Mejoramiento De La Gestión Municipal	\$ 18.200.000	Subdere
Mejoramiento costanera Laguna Avendaño, Comuna de Quillón	\$ 154.081.683	Subdere
Mejoramiento espacio público Villa Los Almendros, Comuna de Quillón	\$ 175.802.000	Fril
Mejoramiento espacio público Calle Thompson, Quillón	\$ 168.591.000	Fril
Juegos de Agua Laguna Avendaño	\$ 155.838.605	Municipal

## Resumen de Proyectos Financiados con Fondo Externos y Municipales en Ejecución según Licitaciones

Financiamiento	2024
Municipal	\$ 605.793.719
Externo	\$ 2.132.505.011
<b>Total</b>	<b>\$ 2.738.298.730</b>

## Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco 2021-2027)

### Resumen de Iniciativas contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal

Se detalla el seguimiento referencial, el cual debe ser corroborado por el nuevo equipo gestor de seguimiento el cual se ocuparán los siguientes criterios:

Nota: Los porcentajes que indican a continuación en la tabla de identificación de la inversión, son porcentajes de apreciación subjetiva, puesto que no se realizó seguimiento al PLADECO.

ÍTEM	%
No Iniciado	0%
Etapa de Inicio, estudio o con algunos Insumos	25%
Etapa con avances, insumo revisado y parcialmente logrado	50%
Etapa con avances en etapa de cierre y con insumos avanzados	75%
Iniciado, logrado y con cierre	100%

## Ámbito Territorial

<b>Identificación de la Inversión</b>	<b>Avance</b>
Estudio para la actualización del Plan Regulador Comunal de Quillón	100%
Estudio normalización diseño del sistema vial inclusivo en la zona urbana	50%
Proyecto ampliación red de ciclovías en zona urbana y rural	25%
Estudio de factibilidad de terrenos para la implementación de equipamientos de servicios.	25%
Estudio Diseño de Plan Maestro borde lacustre Laguna Avendaño	50%
Proyecto para el diseño de una adecuada accesibilidad a miradores del Cerro Cayumanqui	0%
Estudio Diseño de un Plan de mejoramiento de la conectividad digital y comunicacional de la comuna	25%
Estudio Diseño de un Plan Maestro de Transporte Público Comunal	0%
Proyecto Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural vecinal de la comuna	50%
Estudio para la implementación de cruces seguros en carreteras	25%
Estudio evaluación y ampliación de la cobertura de agua potable para el sector rural	50%
Proyecto de dotación de infraestructura sanitaria para sector oriente de la Laguna Avendaño	25%
Proyecto de dotación de infraestructura sanitaria para sector poniente del río Quillón	0%
Estudio de factibilidad para aumento de cobertura rural de electricidad	25%
Proyecto y construcción de una Estación de Transferencia de residuos	0%
Estudio Plan Maestro de Aguas Lluvia en la zona urbana	0%
Programa Asistencia Técnica para la obtención de subsidios para la construcción de viviendas sociales básicas	75%
Estudio para la implementación de energías renovables	50%
Proyecto Plan de mejoramiento del espacio público de la ciudad de Quillón	25%
Proyecto creación espacios de encuentro centro de Quillón	25%

## Ámbito Turístico

<b>Identificación de la Inversión</b>	<b>Avance</b>
Programa de fortalecimiento del senderismo	0%
Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de la infraestructura turística.	0%
Programa de capacitación a los actores turísticos sobre turismo sustentable	25%
Programa de fortalecimiento a las fiestas costumbristas	100%
Proyecto de promoción turística a través de plataformas digitales	75%
Estudio elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Quillón (PLADETUR)	75%
Proyecto construcción de un boulevard turístico en el centro urbano de Quillón	25%
Programa fomento de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos	50%
Proyecto diseño y construcción de letras monumentales turísticas de Quillón	100%
Estudio de factibilidad construcción de pasarela contemplativa	0%
Programa implementación de campaña de Marketing turístico de Quillón	25%
Programa de actividades turísticas - deportivas de realce nacional e internacional	50%
Programa de regularización de empresas turísticas informales	25%
Programa de formación continua asociada a centros educacionales para los prestadores de servicios turísticos	25%
Estudio de patrimonio histórico, cultural e identitario de Quillón	25%
Estudio creación e implementación de circuitos turístico-culturales	25%
Programa de fortalecimiento de la feria agroturística en el sector CASINO	100%
Programa de apoyo a la Oferta Turística Local de Quillón	100%
Programa de formación y promoción del Polo Gastronómico de la comuna de Quillón.	50%
Proyecto de difusión de la agenda anual de cultura.	25%

## Ámbito Económico

<b>Identificación de la Inversión</b>	<b>Avance</b>
Programa de capacitación en Desarrollo Económico Local, Innovación y Emprendimiento	50%
Proyecto instalación señalética turístico productivo	25%
Programa de promoción de instrumentos de fomento productivo	25%
Programa de fortalecimiento sector vitivinícola	50%
Proyecto parcelas demostrativas injertos de cepas viníferas ancestrales comerciales en patrones tradicionales	50%
Programa de desarrollo de protocolos y sello campesino para la prod. y comercialización vitivinícola artesanal	25%
Prog. promoción Vino Pipeño, licores especiales y espumantes prod. con cepas de Uva País y Moscatel de Alejandría	25%
Programa de fomento y modernización hortofrutícola de Quillón, destinado a preservar la actividad agrícola en las futuras generaciones	25%
Proyecto Parcelas demostrativas hortofrutícolas y agropecuarias competitivas	25%
Estudio diseño participativo de planes de manejo predial desde enfoque agroecológico de restauración y conserv.	25%
Proyecto implementación Feria Libre Campesina de Quillón	75%
Proyecto implementación parcela demostrativa manejo cultivos de cerezos	25%
Programa de apoyo a la implementación de Sistemas de Riego para la producción agropecuaria de Quillón	25%
Programa de fortalecimiento organizacional cooperativas de acopio	25%
Programa de producción de aves de corral.	25%
Programa de reducción de riesgos de desastres a unidades productivas	50%
Programa de fortalecimiento apícola de la comuna de Quillón	25%
Programa de fomento pecuario menor en la comuna de Quillón	25%
Programa de apoyo a las organizaciones del comercio y servicios de Quillón	50%
Programa de capacitación en digitalización y modernización de la gestión comercial	25%
Programa fortalecimiento barrios comerciales de Quillón	50%

Estudio elaboración de catastro de emprendedoras/es, y MIPYMES de Quillón	50%
Programa de promoción de la asociatividad y formalización y apoyo a MIPYMES de Quillón	25%
Proyecto creación de Escuela de emprendimiento e incubadora de Quillón	0%
Programa de capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial a MIPYMES	25%
Programa de capacitación en TICs, herramientas digitales y uso de internet a diversos grupos de Quillón	0%
Programa de capacitación en oficios no tradicionales a mujeres de la comuna	25%
Proyecto de complemento del equipamiento de la casa de la mujer para emprendedoras.	100%
Programa Desarrollo de capacidades emprendedoras e integración laboral y social de mujeres jefas de Hogar.	100%
Programa de apoyo a emprendedoras/es fabricantes de artesanías	100%
Programa de Formalización de empresas agroalimentarias.	25%
Programa de normalización y gestión para la obtención de derechos de agua y aumento de la cobertura.	50%
Proyecto Implementación de un sistema de control de gestión de las iniciativas de fomento.	25%
Estudio generación de un mapa con la caracterización productiva y un mapa api botánico de la comuna	0%
Estudio factibilidad Centro de Formación Técnica comuna de Quillón	0%

## Ámbito Social

<b>Identificación de la Inversión</b>	<b>Avance</b>
Programa fortalecimiento de la salud pública Comuna de Quillón	25%
Programa mejoramiento calidad de vida Personas Mayores	100%
Programa de creación de grupos de "Seguridad Ciudadana" comuna Quillón	100%
Proyecto fortalecimiento y capacitación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	50%
Programa de promoción deportivo comunal	100%
Programa fortalecimiento artístico cultural comunal	25%
Programa de fortalecimiento de la salud mental comuna de Quillón	50%

Programa fortalecimiento de líderes comunitarios de Quillón	100%
Programa Jornadas juveniles recreativas y deportivas Quillón	50%
Estudio Diseño estrategia comunal de desarrollo inclusivo comuna de Quillón	25%
Programa fortalecimiento organizaciones de personas con discapacidad comuna de Quillón	50%
Estudio oferta y demanda de establecimientos de Educación comuna de Quillón	25%
Programa de Educación Cívica para niños y niñas comuna de Quillón	0%
Programa fortalecimiento Educación Media comuna de Quillón	25%
Proyecto de creación de Orquesta y Coro comuna de Quillón	100%
Programa de capacitación Docentes Educación Municipal Comuna de Quillón	50%
Programa de revalorización y fortalecimiento de la identidad local "Conociendo Mis Raíces"	75%
Programa de educación y concientización de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes de Quillón.	100%
Programa "Política Local de Infancia y Adolescencia"	100%
Proyecto de normalización de techumbre de patios y carpetas de canchas establecimientos educacionales de Quillón	75%

## Ámbito Ambiental

<b>Identificación de la Inversión</b>	<b>Avance</b>
Programa de fortalecimiento de la institucionalidad ambiental municipal	100%
Estudio Certificación ambiental municipal (SCAM)	0%
Programa de incorporación de elementos de conserv. ambiental y restauración ecológica en planes de manejo predial	25%
Programa talleres para la conservación del sitio prioritario Cerro Cayumanqui	0%
Estudio de la calidad del agua de la Laguna Avendaño	50%
Proyecto construcción de equipamientos y generación de material de divulgación de la biodiversidad de Quillón	50%
Estudio Elaboración de Plan de Conservación y Restauración Ecológica	25%
Programa de concientización ambiental a nivel comunal y en específico para el cuidado de Laguna Avendaño	50%



Programa de reforzamiento de la educación ambiental e incorporación de contenidos en educación escolar	50%
Programa de formación ambiental para funcionarios municipales	25%
Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias con fines ambientales	25%
Programa de gestión sustentable de residuos	25%
Proyecto recicladores fortalecidos	0%
Programa de reciclaje en recintos educacionales	25%
Programa de capacitación a sector turístico sobre gestión de residuos	25%
Programa ruralidad sin microbasurales	0%
Programa de limpieza de áreas naturales	25%
Programa de reducción de riesgos de desastres y mejoramiento ambiental	25%
Programa de masificación de control de plagas	0%
Programa de esterilización y educación para la tenencia responsable de mascotas.	75%

## Ámbito Institucional

Identificación de la Inversión	Avance
Estudio de la Planta funcionaria de la Municipalidad de Quillón	100%
Estudio Diseño, Factibilidades y gestión de recursos para un nuevo Edificio Consistorial, Quillón	0%
Proyecto construcción y equipamiento Edificio Consistorial, Quillón	0%
Estudio de Desarrollo Organizacional interno y seguimiento según diferentes áreas	25%
Estudio creación de la Dirección de Turismo en la Municipalidad de Quillón	75%
Estudio creación de la Dirección de Fomento Productivo en la Municipalidad de Quillón	75%
Estudio fortalecimiento de trámites virtuales en diversas Direcciones municipales	25%
Estudio Banco Comunal de proyectos	0%
Proyecto y construcción sede del Registro Civil en Quillón	0%
Estudio gestión para la instalación de un Banco Comercial en Quillón	100%

### Resumen Cumplimiento Plan de Desarrollo Comunal 2021 – 2027

DIRECCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Ámbito Territorial	31%
Ámbito Turístico	45%
Ámbito Económico	36%
Ámbito Social	61%
Ámbito Ambiental	30%
Ámbito Institucional	40%

De manera general el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal periodo 2021 – 2024 tuvo un 41,0% de cumplimiento. (Documento se encuentra adjunto en archivo planes comunales de la presente acta de entrega).

Cabe mencionar que el nuevo Plan de Desarrollo Comunal periodo 2021 – 2027, comenzó el 17 de mayo de 2021, tras aprobación del honorable concejo municipal. (Documento se encuentra adjunta en archivo planes comunales de la presente acta de entrega).

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)**

### **Descripción Dirección de Desarrollo Comunitario**

La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas (Art. 22 LOCM)

- Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

## Convenios Vigentes

TIPO CONVENIO	ENTIDAD	VIGENCIA	APORTE EXTERNO	APORTE MUNICIPAL
Centro de día para personas mayores	SENAMA	Vigencia hasta el 30.06.2026  Convenio REX 1.111 de fecha 29.07.2022  Prorroga de 23 meses. REX 943 de fecha 22.08.2024. D.A. 4.925 de fecha 02.09.2024	\$ 148.356.900	Programa N° 24 año 2024 \$15.000.000  RRHH \$1.830.000 mensual.
Condominio de viviendas tuteladas	SENAMA	Vigencia hasta el 30.12.2025  Convenio REX 1.985 de fecha 30.12.2022, 36 meses. D.A. 3.191 de fecha 07.06.2023	\$ 37.503.948 más modificaciones para las contrataciones de TENS \$12.343.333  Total \$49.847.281	Sin aporte exclusivo
Programa Habitabilidad	Ministerio de Desarrollo Social/ Fosis	Convocatoria 2023: Inicio 30.11.2023 Término 25.12.2024	\$ 38.000.000	\$ 4.272.000
Programa autoconsumo	Ministerio de Desarrollo Social/ Fosis	Convocatoria 2023: Inicio 05.10.2023 Término 05.09.2024	\$ 7.500.000	\$ 12.547.346
OMIL	Sence	2024-2025	\$ 32.600.000 anual	\$ 23.599.360 anual
Senda	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	31 de diciembre 2024	\$ 20.376.000	\$ 28.804.336



Programa de Prevención de las Violencia	SERNAMEG	Vigencia hasta el 31 de diciembre 2024	\$ 16.430.335	Sin aporte
OLN	Subsecretaría de la Niñez	31 de mayo de 2025	\$ 121.761.389	\$ 74.963.360
Programa familias acompañamiento integral	FOSIS	31 de diciembre de 2024	\$ 51.234.600	\$ 14.776.800
Programa Familias EJE	Fosis	No está vigente 2024 (se fusionó con AFI)		
Registro Social de Hogares	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Vigente hasta el 31.12.2024 (se solicitó prórroga hasta el 31.03.2025)	Recursos externos	
Vínculo versión 17	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Vigencia hasta el 29.04.2025, 28 meses desde el inicio de la ejecución y primera transferencia de recursos efectivo con fecha 29.12.2022  Rex. 960 del 20.12.2022 D.A. 6.510 de fecha 05.12.2022. 30 usuarios	\$ 22.111.0000	RRHH \$100.000 mensual
Vínculo versión 18	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Vigencia hasta el 31.05.2026, 28 meses desde el inicio de la ejecución y primera transferencia de recursos efectiva con fecha 31.01.2024.	\$ 30.797.000	RRHH \$120.000 Mensual

		Rex 848 del 27.12.2023. D.A. 8.128 de fecha 26.12.2023. 41 usuarios.		
Vínculo versión 19	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	EJE firma Convenio 19.08.2024 D.A. 4.824.  Acompañamiento firma Convenio 19.08.2024 D.A. 4.825.  A la fecha (21.11.2024) sin REX ni transferencia realizada. 30 usuarios	EJE \$ 1.667.000  Acompañamiento \$23.189.000  (a la fecha no transferido)	RRHH \$120.000 mensual (comprometidos)
Chile Crece Contigo	Ministerio Desarrollo Social y Familia	Ya no hay convenio del fortalecimiento municipal, las funciones se traspasaron a la OLN		
Programa Jefas de Hogar	SERNAMEG	02.01.2024 al 31.12.2024	\$ 14.538.919	\$ 36.590.000
Programa 4ª7	SERNAMEG	02.01.2024 al 31.12.2024	\$ 25.088.534	\$ 17.603.500
Programa PRODESAL	INDAP	15.02.2024 al 15.02.2025	\$ 123.697.620	\$ 34.650.000
Centro para hijos e hijas de cuidadores principales	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Periodo entre el 21.12.2024 al 31.12.2024 (ejecución del programa un mes)	\$ 2.751.945	\$ 2.760.000
Proyecto Cultura	Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Hasta el 31.12.2024	\$ 8.000.000	

## Asistencia Social

De conformidad con lo previsto en el artículo 4º, letra c) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, la Municipalidad con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, está facultada para desarrollar en el ámbito de su territorio entre otras funciones, las relacionadas con la Asistencia Social, lo que significa que puede contribuir a procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de los residentes de la comuna que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, es decir, se cuenta con la facultad para otorgar ayuda a personas o familias que se encuentren en situación de indigencia o necesidad manifiesta, entendiéndose por el primero la carencia absoluta de medios de subsistencia, una condición permanente de escasez de recursos, mientras que por el segundo, la ausencia relativa e inmediata de los mismos, una situación transitoria en que, no obstante el individuo dispone de ciertos bienes, estos resultan escasos ante un imprevisto, el cual no tienen posibilidad de resolución, todo esto enmarcado y regulado bajo Reglamento Interno de la Municipalidad de Quillón.

Las ayudas sociales consisten en la asignación en dinero o especies financiados con recursos Municipales del Ítem Asistencial, que se asignan a familias y/o personas residentes en la comuna de Quillón, mediante comprobación a través de Registro Social de Hogares o Certificado de Residencia otorgada por la Junta de Vecinos del sector correspondiente, para luego realizar evaluación de la problemática que les afecta a través de Informe Social, emitidos por Profesionales de los diferentes programas de la Municipalidad de Quillón, tales como: Programa adulto mayor, Senda, Discapacidad, Programa Familias, Oficina local de la Niñez, Oficina Municipal de la Mujer, redes comunales del área de salud, Escolar, los cuales son recepcionados por las profesionales del Programa Asistencia Social, quienes coordinan la entrega de ayudas sociales, las cuales, han beneficiado a las familias más vulnerables de la población según la siguiente tabla desde el año 2021 a septiembre 2024:

TIPO DE AYUDA SOCIAL	2021		2022		2023		2024	
	CANT. Fam.	MONTO						
Materiales de construcción	429	\$ 104.779.368	315	\$ 90.000.000	159	\$ 100.000.000	163	\$ 70.000.000
Viviendas de emergencia	29	\$ 62.999.998	36	\$ 100.000.000	28	\$ 100.000.000	11	\$ 70.000.000
Canastas de alimentos	2265	\$ 52.481.778	1951	\$ 40.000.000	1687	\$ 70.000.000	1449	\$ 80.000.000
Kits de Aseos	563	\$ 31.866.963	396	\$ 20.000.000	298	\$ 30.000.000	301	\$ 13.000.000
Menaje y mobiliario dormitorio	196	\$ 24.035.973	94	\$ 15.000.000	47	\$ 26.000.000	105	\$ 15.000.000
Medicamentos exámenes e insumos médicos	680	\$ 24.759.204	707	\$ 10.000.000	448	\$ 10.000.000	318	\$ 10.000.000
Devolución de pasajes y ayuda médicas menores		\$ 18.000.000	271	\$ 25.000.000	445	\$ 58.000.000	193	\$ 45.000.000
Servicios Funerarios	20	\$ 5.650.000	19	\$ 6.000.000	7	\$ 10.000.000	14	\$ 5.000.000
Recarga de gas	519	\$ 10.000.000	868	\$ 5.000.000	1037	\$ 15.000.000	894	\$ 18.000.000
Uniformes y útiles escolares	515	\$ 10.000.000	492	\$ 12.000.000	433	\$ 12.000.000	530	\$ 15.000.000
<b>TOTAL</b>		\$ 344.573.284		\$ 323.000.000		\$ 431.000.000		\$ 341.000.000

## Unidad de Vivienda

La Unidad de Vivienda, creada en año 2021 con dos funcionarias de profesión Asistente Social, actualmente cuenta con una profesional a cargo con responsabilidad administrativa y dos profesionales trabajadoras sociales a honorarios jornada completa una abogada media jornada. Esta unidad tiene como objetivo principal orientar, informar, difundir, guiar y facilitar los procesos de postulación a la comunidad para los diferentes subsidios y programas habitacionales con los que cuenta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), ya sea a través de Comités de viviendas organizados y conformados o postulaciones individuales orientados a familias vulnerables y/o clase media, donde se apoya en el proceso de postulación, seguimiento y resultado a los diferentes subsidios habitacionales, tales como, construcción en terreno propio, compra de vivienda nueva o usada,

postulaciones y tramitaciones a subsidios de arriendo, además de mejoramientos de vivienda en diferentes títulos por medio de derivaciones de usuarios a las Entidades Patrocinante. Cabe señalar que la unidad de vivienda realiza diferentes postulaciones urbanísticas principalmente de espacios públicos a través del Ministerio de Vivienda y urbanismo. También realiza seguimiento y trabajo en conjunto referente a revisiones de carpetas ingresadas a la Dirección de Obras Municipales, manteniendo un contacto directo con dicha dirección.

En cuanto a la profesional del área jurídica tiene como función realizar regularización de títulos de dominio de personas se encuentren dentro del 60 %, coordinación directa con bienes nacionales para ingreso de carpetas de regularización, realizar estudio de títulos de dominio para saber causal a invocar para ingreso de carpeta regularización en SII de Chillán de roles de avalúo de aquellos casos en que el rol se encuentre desactivado. Tramites de posiciones efectivas. Trámites de liquidación de sociedad conyugal, demarcación SERVIU.

La unidad de vivienda a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a todos usuarios que sean mayores de 18 años que acerquen a la oficina mayores de 18 años que se acerquen a la oficina a solicitar información y apoyo de los profesionales para postulaciones de los diferentes beneficios de acuerdo a su necesidad.

### **Evolución de atenciones realizadas Oficina de Vivienda Municipal**

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Familias atendidas	360	520	730	950 (hasta octubre)



## Postulaciones y adjudicaciones de beneficios, gestionados por la Oficina de Vivienda Municipal

Subsidio	Año	N° postulaciones	N° Adjudicaciones	Monto UF	Monto en \$	Total
Subsidio de arriendo, llamado regular D.S. 52	2021	6	2	340	\$10.200.000	\$ 36.003.926
	2022	16	5	850	\$12.901.963	
	2023	14	5	850	\$12.901.963	
	2024	11	5	850	\$12.901.963	
Subsidio de arriendo A.M y personas con discapacidad	2021	0	0			Valor indefinido ya que es un beneficio de por vida
	2022	9	3			
	2023	20	4			
	2024	24	Sin resultados			
Fondo solidario de vivienda D.S. 49	2021	17	2	2100	\$63.000.000	\$ 421.050.000
	2022	25	11	11550	\$358.050.000	
	2023					
	2024					
Subsidio clase media D.S.1	2021	23	2	1200	\$ 36.000.000	\$ 96.600.000
	2022	16	1	600	\$18.600.000	
	2023	7	2	1200	\$42.000.000	
	2024	5				
Banco de materiales	2021	20	15	600	\$22.200.000	\$ 22.200.000
	2022					
	2023					
	2024					
Proceso de reconstrucción	2021					\$ 3.162.563.568
	2022					
	2023	88	64		\$3.162.563.568	
	2024					
Plazas	2021					\$ 475.678.000
	2022	2	2	7.000	\$210.000.000	
	2023					
	2024	2	2	7.000	\$265.678.000	
<b>Total, de recursos gestionados</b>						<b>\$ 4.214.095.494</b>



Año	N°	Nombre Grupo Mejoramiento	Mejoramiento	N° Beneficiarios	Subsidio en UF	Valor Total (\$)
2024	1	Comité Junta de Vecinos Villa Las Araucarias DS 10 Mave	MAVE	29	10091	\$ 380.430.700
	2	Junta de Vecinos Portal del Valle Térmico 1	Térmico	19	6984	\$ 263.296.800
	3	Junta de Vecinos Portal del Valle Térmico 2	Térmico	12	4630	\$ 174.551.000
	4	Junta de Vecinos Liucura Alto	Térmico	19	7078	\$ 266.840.600
<b>Total</b>				<b>79</b>	<b>28783</b>	<b>\$ 1.085.119.100</b>

**Mejoramientos de Viviendas:** Cabe señalar que los mejoramientos de viviendas no están directamente gestionados por la unidad de vivienda, ya que no son postulados de manera directa por las profesionales de la oficina. Sin embargo, desde esta unidad, se derivan a los usuarios a las **Entidades Patrocinantes** correspondientes. Además, se realiza un seguimiento, participando en reuniones y reuniendo la documentación requerida para la adjudicación de los beneficios.

**Adjudicación de Subsidios Rurales:** En cuanto a la adjudicación de **Subsidios Rurales**, no se encuentra valorizada, ya que estos beneficios son postulados directamente por las **Entidades Patrocinantes**. No obstante, las profesionales de la unidad realizan las derivaciones de los usuarios, apoyan en la organización de reuniones, recolectan los antecedentes necesarios, gestionan la firma de carpetas, entregan **Certificados de Avalúo Fiscal** y elaboran **Informes Sociales**, cuando se requieren. Además, la **Municipalidad facilita los espacios para las convocatorias**. Actualmente, se encuentran **150 subsidios DS10 adjudicados**, los cuales están en proceso de construcción.

**Programa "Mi Calor, Mi Hogar" (2024):** Durante el primer semestre de **2024**, las profesionales ejecutaron el programa "**Mi Calor, Mi Hogar**", un proyecto financiado por la **Seremi de Energía** por un monto de **\$287.691.000**. Este programa está dirigido a **20 familias vulnerables** de la comuna, beneficiadas con el mejoramiento térmico de sus viviendas. Las familias fueron **convocadas, visitadas y diagnosticadas**, y la **tramitación documental** fue gestionada en su totalidad por esta oficina. Actualmente, la **Dirección de**

**SECPLAN**, a través de un profesional financiado por los recursos del programa, está ejecutando la parte técnica del proyecto.

## Programa Compra Delegada de Medicamentos

El Convenio de Colaboración y Asociatividad Intercomunal para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Salud con la Municipalidad de San Carlos, en el contexto de la compra de medicamentos a través de la Farmacia San Carlos, se centra en establecer un acuerdo entre distintas comunas o entidades locales para mejorar el acceso y la provisión de medicamentos a la población, especialmente en situaciones de vulnerabilidad social y salud.

Año	Total, Inscritos	Total, compra con recursos propios	Monto
2021	524	434	\$ 15.835.227
2022		455	\$ 13.925.122
2023		310	\$ 8.631.360
2024		537	\$ 15.361.030

## Unidad de Organizaciones Comunitarias

La Unidad de Desarrollo Comunitario tiene como principal objetivo promover el desarrollo y el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales en la comuna de Quillón, conforme a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones. Esta unidad busca mejorar las competencias y habilidades en la promoción del desarrollo comunitario, implementando acciones que potencien y fortalezcan la participación ciudadana en las distintas áreas del desarrollo local.

A través de la ejecución de programas e iniciativas, la unidad favorece la adecuada participación de las organizaciones sociales, contribuyendo así a un mejor desempeño de las funciones del Municipio y fomentando un diálogo permanente con la comunidad, lo que facilita la canalización de solicitudes con diversas unidades municipales y/o entidades públicas y privadas. Todo esto se orienta al mejoramiento continuo del bienestar de los vecinos y vecinas de la comuna.

## Líneas de Acción de la Unidad de Organizaciones Comunitarias:

1. **Promoción de la constitución legal** de nuevas organizaciones comunitarias, asegurando su adecuado funcionamiento dentro del marco legal.
2. **Capacitación a las organizaciones comunitarias** sobre las leyes que les rigen, con el objetivo de fortalecer su funcionamiento y asegurar el cumplimiento de las normativas.
3. **Fomento del vínculo entre el Municipio y las organizaciones comunitarias**, mediante la promoción de la participación ciudadana y la colaboración en la toma de decisiones.

## Resumen de Actividades 2021-2024

Durante el periodo 2021-2024, la Unidad de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Quillón ha llevado a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana, mejorar la gestión de las organizaciones comunitarias y fortalecer los lazos entre la administración municipal y la comunidad. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

### Principales actividades y logros:

1. **Asesoría en Constitución de Organizaciones:**  
Asesoría en la constitución de 49 organizaciones funcionales y 5 nuevas juntas de vecinos durante el periodo.
2. **Asesoría en Fondos Concursables (2021):**  
En 2021, se brindó asesoría a distintas organizaciones en la postulación a fondos concursables, a través de la recién creada Unidad de Proyectos, logrando obtener \$37.837.722 en beneficios para estas organizaciones.
3. **Capacitación a Dirigentes y Organizaciones Comunitarias:**  
Se ejecutaron jornadas de capacitación orientadas a dirigentes comunitarios y sociales, así como a sus asambleas. Las capacitaciones incluyeron temáticas relacionadas con la Ley N° 19.418, Ley N° 19.712, Ley N° 20.500, mecanismos de participación ciudadana, registro central de

colaboradores del Estado (Ley N° 19.862), subvenciones municipales, formulación de proyectos, y liderazgo positivo.

Las capacitaciones fueron realizadas en colaboración con División de Organizaciones Sociales de Ñuble, Gobierno Regional de Ñuble, CISETS de la Universidad del Bio Bio, entre otras entidades.

#### **4. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:**

Para fortalecer el vínculo entre la administración municipal y la sociedad civil organizada, se crearon instancias de participación ciudadana, tales como:

- Mesas Territoriales en todo el territorio de la comuna (2021).
- Conversatorios Ciudadanos (2022-2023).
- Plan de Fortalecimiento de la Participación Social entre organizaciones comunitarias de Quillón, realizado a través de un convenio con la Universidad del Bio Bio.

#### **5. Reconocimiento al Dirigente Social:**

Cada 7 de agosto, en conmemoración del Día del Dirigente Social y Comunitario, la Municipalidad de Quillón organiza actividades de recreación y esparcimiento para los dirigentes sociales, como una forma de reconocer su labor y fomentar el autocuidado y la salud mental.

Los montos de inversión para estas actividades fueron:

\$35.215.500 (2022)

\$46.326.050 (2023)

\$50.000.000 (2024)

Además, se realizaron otras actividades como coaching para juntas de vecinos y clubes de adulto mayor, orientadas a la salud mental de los dirigentes.

#### **6. Subvenciones FONDEVE y FODECO:**

Durante los años 2023 y 2024, se otorgaron subvenciones a las juntas de vecinos a través de los fondos FONDEVE y FODECO, con los siguientes montos:

\$72.171.858 (2023)

\$79.998.818 (2024)

### 7. Fortalecimiento del Equipo de Trabajo:

En el año 2023, la Unidad de Organizaciones Comunitarias amplió su equipo, integrando un nuevo profesional, además de la encargada de programas y dos profesionales más, mejorando la capacidad de atención y ejecución de proyectos.

Año	Profesional	Periodo
2021	Matías Sanhueza Valenzuela	Enero a diciembre
2021	Karime Lagos Calderón	Enero a diciembre
2022	Matías Sanhueza Valenzuela	Enero a diciembre
2022	Karime Lagos Calderón	Enero a diciembre
2023	Matías Sanhueza Valenzuela	Enero a diciembre
2023	Karime Lagos Calderón	Enero a diciembre
2023	Rodrigo Pérez Pérez	Enero a junio
2023	Jorge Troncoso Navarrete	Junio a diciembre
2024	Matías Sanhueza Valenzuela	Enero a diciembre
2024	Karime Lagos Calderón	Enero a diciembre
2024	Javiera Gómez Cerna	Enero a diciembre

## Unidad de Becas

### Objetivo general

Asesorar a los estudiantes sobre el acceso, obtención y mantención de los beneficios estudiantiles disponibles desde el Ministerio de Educación, así como también de los beneficios disponibles desde el Municipio para los estudiantes residentes de la comuna de Quillón.

### Objetivos Específicos

- Apoyo en postulación de los estudiantes a la Beca Comunal (Entrega de formularios, solicitud de documentos a entregar para la postulación, entre otros)
- Evaluación y exposición de resultados de la asignación Beca Comunal, según Reglamento de la Beca Comunal
- Atención de público durante todo el año en relación a Beneficios Estudiantiles del Estado y/o Beneficios Estudiantiles Comunales

- Apoyo en Postulaciones FUAS (Formulario único de acreditación socioeconómica)
- Realización de Informes Socioeconómicos para estudiantes de educación superior con el fin de dar curso a apelaciones de Beneficios Estudiantiles y/o acceso a beneficios internos de los institutos o universidades.
- Orientación y apoyo en postulaciones y apelaciones a Becas JUNAEB (Beca presidente de la República, Beca Indígena)

Cabe señalar que desde el año 2021, a través de convenio entra la Municipalidad de Quillón y la Asociación de Municipalidades Valle del Itata se implementó el Hogar residencial para universitario en la comuna de Penco donde actualmente se encuentra 10 estudiantes de Educación Superior en este establecimiento, financiados por la Ilustre Municipalidad de Quillón.

El año 2023 se aumentaron los recursos de la Beca Comunal por un valor de \$15.540.000, aumentando el beneficio por estudiante de \$180.000 a \$250.000 anuales.

### **Beca Comunal**

Aporte monetario entregado a los estudiantes por los meses de marzo a diciembre.

## Beca Superior

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Cantidad de estudiante beneficiarios</b>	<b>Monto otorgado por estudiante</b>
2021	\$6.000.000	Estudiantes de Educación Superior	6	\$1.000.000, pagaderos en 10 cuotas de \$100.000
2022	\$5.000.000	Estudiantes de Educación Superior	5	\$1.000.000, pagaderos en 10 cuotas de \$100.000
2023	\$4.000.000	Estudiantes de Educación Superior	4	\$1.000.000, pagaderos en 10 cuotas de \$100.000

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Cantidad de estudiantes beneficiarios</b>	<b>Monto otorgado por estudiante</b>
2021	\$39.960.000	Estudiantes de Educación superior	222 estudiantes	Pagaderos en 9 cuotas de \$20.000
2022	\$39.960.000	Estudiantes de Educación superior	222 estudiantes	Primera cuota \$100.000, segunda cuota \$80.000
2023	55.500.000	Estudiantes de Educación superior	222 estudiantes	\$250.000 anuales, pagaderos en dos cuotas de \$125.000
2024	55.500.000	Estudiantes de Educación Superior	222 estudiantes	\$250.000 anuales, pagaderos en dos cuotas de \$125.000

2024	\$3.000.000	Estudiantes de Educación Superior	3	\$1.000.000, pagaderos en 10 cuotas de \$100.000
------	-------------	-----------------------------------	---	--

### Población Objetivo Unidad de Becas

Beca	Beneficiario			
	2021	2022	2023	2024
Presidente de la República	50	60		76 renovaciones y postulaciones
Beca Indígena	5	3		3
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>63</b>	<b>110 solicitudes</b>	<b>79</b>

Postulaciones	2021	2022	2023	2024
			95	25

### Bus Municipal Modalidad Vespertino

Beneficios	2021	2022	2023	2024
			20	35

- Beneficio para estudiantes residentes de la comuna, que se encuentren cursando la educación superior en la modalidad vespertino en la ciudad de Chillán.

### Hogar Universitario Asociación de Municipalidades del Valle del Itata

Beneficios	2021	2022	2023	2024
			7	10

- Beneficio para estudiantes residentes de la comuna que se encuentren cursando Educación Superior en la ciudad de Concepción.

## Unidad de Pensiones

### Pensiones Básicas Solidarias

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio del Estado chileno destinado a garantizar un ingreso mínimo a las personas mayores de 65 años que cumplan con ciertos requisitos. Reemplaza los beneficios de vejez del Pilar Solidario y su pago está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS). Existen dos tipos principales de pensiones dentro de este sistema:

Pensión Garantizada Universal de Vejez (PGU de Vejez):

- Requisitos:
- Edad: Personas de 65 años o más.
- Ingreso: No estar dentro del 10% más rico de la población, según el Registro Social de Hogares (RSH).
- Residencia: Haber residido en Chile durante al menos 20 años, ya sea de forma continua o discontinua, en cualquier momento de su vida.
- Compatibilidad: El acceso a la PGU no depende de si la persona sigue trabajando o si ya recibe una pensión de algún régimen previsional (como el de AFP, el antiguo sistema de pensiones, o el sistema de las Fuerzas Armadas, a excepción de Capredena y Dipreca).
- Objetivo: Garantizar un ingreso mensual mínimo a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, reduciendo las desigualdades en las pensiones.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez:

- Requisitos:
- Edad: Personas entre 18 y 64 años que sean calificadas como inválidas.
- Certificación Médica: Ser calificado como inválido por las Comisiones Médicas Regionales del Estado.
- Objetivo: Brindar apoyo económico a personas en edad laboral que no pueden trabajar debido a su invalidez.

<b>AÑO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Tramitadas y aprobadas	178	214	185	121

## Unidad de Subsidios

### Subsidio de Discapacidad

El Subsidio de Discapacidad es una ayuda económica destinada a menores de 18 años que se encuentren en situación de discapacidad severa (mental, física o sensorial) y que vivan en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. El objetivo es apoyar a las familias de niños y adolescentes con discapacidad que no tienen los recursos suficientes para enfrentar los gastos derivados de la discapacidad.

#### **Requisitos para acceder al Subsidio de Discapacidad:**

Edad: El beneficio está destinado a personas menores de 18 años.

Grado de discapacidad: El menor debe tener una discapacidad severa, ya sea mental, física o sensorial. La discapacidad debe estar certificada por una Resolución de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o, en su defecto, un certificado o credencial del Registro Nacional de

#### **Discapacidad.**

Vulnerabilidad socioeconómica: El menor debe estar dentro del 60% más vulnerable de la población, de acuerdo con la clasificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH).

Residencia en Chile: El beneficiario debe haber residido en Chile de forma continua durante al menos tres años inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.

#### **Monto del Subsidio:**

El monto mensual del Subsidio de Discapacidad es \$103.086.

Reajuste anual: El monto del subsidio se reajusta anualmente en febrero, conforme al 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses previos al reajuste.

AÑO	2021	2022	2023	2024
Tramitadas y aprobadas	20	24	35	41

## Subsidio Único Familiar: (S.U.F)

Descripción: El Subsidio Único Familiar (SUF) consiste en una ayuda económica entregada por el Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos de acuerdo con su estratificación social, y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, que no estén cubiertos por ningún régimen de Previsión Social. Este Programa es gestionado y administrado comunalmente. Beneficio que tiene una duración de 3 años al cabo de los cuales se puede volver a postular si se mantienen y reúnen los requisitos exigidos por la Ley 18.020.

Año	Ingreso (N° causantes)	Monto \$	N° subsidios vigentes (SUF-S-M-RN)
2021 (julio-diciembre)	632	\$ 52.450.944	3544
2022	1309	\$ 242.850.916	3644
2023	1444	\$ 332.027.584	3744
2024 (enero- octubre)	881	\$ 79.873.554	3975

## Subsidio Agua Potable Urbano:

Descripción: El Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP) es un financiamiento diferenciado que entrega el Gobierno para cubrir una parte o porcentaje del consumo mensual de agua potable y alcantarillado.

El beneficiario sólo paga la diferencia que no es subsidiada. Para postular el interesado debe también solicitar el beneficio en la Dirección Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad. En la actualidad, el porcentaje de la cuenta mensual co-financiada según grupos tarifarios y tramos socioeconómicos hasta un nivel máximo de 15 mts.3 es la siguiente:

Tramo 1 = 68%

Tramo 2 = 44%

Tramo 3 = 100 % (Programa Familia)

AÑO	INGRESOS	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	MONTO INVERSIÓN
2021 (julio-dic.)	245	44	192	9	1.427	1421	\$ 80.031.715
2022	326	33	285	8	1.427	1422	\$156.510.353
2023	665	105	535	25	1.427	1424	\$166.604.570
2024 (en - sept.)	307	54	239	14	1.427	1423	\$124.963.946

### Subsidio Agua Potable Rural:

Descripción: Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable en un 50% con el Subsidio de Agua Potable Tradicional y en el caso de las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario en un 100% hasta un consumo máximo de 15 M3.

Los Comités de Agua Potable Rural beneficiados con este Subsidio corresponden a:

- Comité Sector Chillancito
- Comité Sector Coyanco
- Comité Sector Liucura Bajo
- Comité El Casino
- Cooperativa Villa Tennessee.

### Cuadro N°3: Cobertura Programa Subsidio Agua Potable Rural

AÑO	INGRESOS	TRADICIONAL	CHILE SOLIDARIO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	MONTO
						INVERSIÓN
2021 (julio-dic.)	23	21	2	188	177	\$ 4.972.190
2022	68	60	8	188	181	\$ 9.070.588
2023	52	47	5	188	181	\$ 9.667.956
2024 (en - sept.)	58	56	2	188	177	\$ 7.006.121

## Oficina de Discapacidad

### Obtención del Registro Nacional de la Discapacidad.

Mediante la comisión médica preventiva e invalidez (COMPIN), la cual es la encargada de evaluar, constatar, declarar y certificar el estado de salud de las personas, y así determinar la capacidad o recuperabilidad de los estados de salud de los recurrentes.

Dado lo anterior es que la COMPIN es la única entidad facultada para la gestión de acreditación de la Discapacidad, evaluando los orígenes principales, tipo de discapacidad, porcentaje y grado.

El municipio a través de la Unidad de Discapacidad, asesora, orienta e informa a los beneficiarios en cuanto a los procesos a seguir para insertarse en los R. N. D. (Registro Nacional de Discapacidad) y los beneficios de éste.

#### Beneficios

- Acceder los requisitos de la Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.
- Acceder a rebajas arancelarias en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- Postular a subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.
- Usar estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.
- Postular al Programa de Ayudas Técnicas de SENADIS.

Año	2021	2022	2023	2024
Acreditaciones R.N.D	150	164	131	109

#### Balneario Inclusivo

El Balneario Inclusivo es una iniciativa destinada a ofrecer espacios recreativos accesibles durante la época estival para personas con discapacidad (PcD) y sus familias, con el objetivo de promover la inclusión social, el disfrute de la naturaleza y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de estos grupos.

<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Beneficiarios	130		100	
<b>Costo</b>	\$ 3.488.000	\$ 3.925.000	\$ 5.000.000	

## Ayudas Técnicas

El Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble tiene como objetivo apoyar a las personas en situación de discapacidad a través de la adquisición de ayudas técnicas necesarias para mejorar su funcionalidad, prevenir la progresión de su discapacidad, y fomentar su vida independiente. Esta medida está contemplada en el Art. 6 letra b de la Ley 20.422, que regula la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad en Chile, con un enfoque en la inclusión y autonomía.

<b>FSDÑ</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Ayudas	79	105	368	151
Inversión	\$ 13.746.014	\$ 38.400.000	\$ 34.800.000	\$ 12.118.797

Las Ayudas Técnicas Municipales son un tipo de apoyo brindado por las municipalidades a personas en situación de discapacidad, con el fin de mejorar su calidad de vida, prevenir la progresión de la discapacidad y fomentar su autonomía. Estos implementos pueden incluir dispositivos que ayuden a las personas a mejorar o recuperar su funcionalidad en diversas áreas, promoviendo así una vida más independiente.

<b>Municipal</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Ayudas	14	16	6	4
Inversión		\$ 3.550.000	\$ 2.516.445	\$ 2.920.770

- El 2024, se encuentra en proceso de licitación una adquisición de ayuda técnica municipal por \$ 8.350.000

Entre los años 2021 y 2024, la Unidad de Discapacidad ha desarrollado diversas actividades y eventos para promover la inclusión social, sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las personas con discapacidad, y fortalecer la participación activa de las organizaciones de personas con discapacidad en la comuna. A continuación, se detallan algunas de las principales actividades realizadas:

- Talleres de Capacitación en Materias de Inclusión Social
- Participación en la Teletón
- Día de la Discapacidad
- Día del Trastorno del Espectro Autista
- Día del Síndrome de Down
- Aniversario de la Agrupación Trisomía Sin Límites
- Aniversario de la Asociación de Discapacitados de Quillón

## Programa Jóvenes

La Oficina Municipal de Jóvenes (OMJ) de la Ilustre Municipalidad de Quillón ha desarrollado diversas acciones y programas entre los años 2021-2024, con el objetivo de fomentar la participación activa de la juventud, el desarrollo de habilidades para la vida laboral, la integración social y la promoción de un entorno saludable y de bienestar. A continuación, se detallan las principales líneas de acción ejecutadas durante este periodo:

### Principales actividad y logros:

#### 1. Intervenciones Urbanas - Día de San Valentín (2021-2024):

Se realizaron intervenciones comunitarias durante el Día de San Valentín, con el objetivo de promover relaciones de pareja saludables entre los jóvenes de Quillón. Estas actividades incluyeron dinámicas y charlas enfocadas en el respeto mutuo y la comunicación efectiva en las relaciones.

#### 2. Talleres Artísticos y Culturales (2021-2024):

La OMJ ejecutó una variedad de talleres artísticos y culturales, dirigidos a la juventud local, para fomentar su creatividad y expresión. Algunos de los talleres incluidos fueron:

- Talleres de pintura
- Talleres de cueca
- Talleres de bullet journal
- Talleres de globoflexia, entre otros.



### 3. Capacitaciones y Conversatorios para el Desarrollo de Habilidades Laborales:

Se llevaron a cabo capacitaciones y conversatorios orientados al desarrollo de habilidades laborales. Algunos ejemplos incluyen:

- Charlas de emprendimiento joven.
- Talleres de técnicas para optimizar la búsqueda de empleo.
- Concursos fotográficos.
- Otros talleres y actividades de desarrollo personal y profesional.

### 4. Alianzas Estratégicas con Instituciones Educativas:

La OMJ ha formado importantes alianzas con instituciones educativas locales, como el Liceo Luis Cruz Martínez y el Colegio Quillón, implementando una serie de intervenciones con enfoque educativo y social. Estas actividades incluyeron:

- Prevención del bullying.
- Talleres de liderazgo juvenil.
- Talleres de arte circense.
- Fomento de la sexualidad sana y responsable.

Estas acciones fueron ejecutadas tanto en niveles de educación básica como de enseñanza media, y en colaboración con agentes colaboradores como la Universidad de las Américas a través de la iniciativa "Escuelas y Comunidades".

### 5. Programa "Agentes de Cambio" con INJUV:

En alianza con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), la OMJ ha promovido el programa "Agentes de Cambio", orientado a la formación de nuevos liderazgos juveniles. Este programa tiene un enfoque integrador, con el objetivo de fortalecer la participación juvenil tanto en la comunidad como en el ámbito educativo.

### 6. Conmemoración del Día de la Juventud - Quillón FEST (agosto 2024):

En conmemoración del Día de la Juventud (agosto de cada año), la OMJ organizó una velada de arte urbano denominada Quillón FEST. Este evento se destacó por la participación de diversos artistas locales y culminó con la

presentación de un artista internacional. La actividad tuvo una inversión de \$9.758.000 en 2024 y fue una de las instancias de mayor relevancia para los jóvenes de la comuna.

#### 7. Instalación del Primer Preuniversitario Municipal (2023-2024):

La OMJ logró poner en marcha el primer preuniversitario municipal de Quillón, en alianza con la Universidad Adventista de Chile. Este preuniversitario busca preparar a los estudiantes de Quillón para el acceso a la enseñanza superior, mejorando sus oportunidades de ingresar a universidades y otras instituciones de educación superior.

Año	Profesionales	Periodo
2021	Rodrigo Caamaño Herrera	Enero a diciembre
2021	Natalia Herrera Padilla	Enero a diciembre
2022	Rodrigo Caamaño	Enero a diciembre
2023	Rodrigo Caamaño	Enero a diciembre
2024	Jorge Troncoso Navarrete	Enero a diciembre
2024	Rodrigo Caamaño	Enero a diciembre

## Programa Social de Limpieza Fosas Sépticas Domiciliarias

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quillón implementó un programa de limpieza de fosas sépticas domiciliarias con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, en especial aquellos sectores rurales o de difícil acceso, donde este servicio es esencial para el mantenimiento adecuado de las viviendas.

A continuación, se detallan las características y la ejecución del programa:

### Objetivo del programa

El Programa de Limpieza de Fosas Sépticas Domiciliarias tiene como propósito principal ofrecer un servicio municipal de limpieza y mantención de fosas sépticas a los habitantes de la comuna, en especial aquellos sectores que carecen de los recursos económicos para contratar este tipo de servicio de manera privada.

Este programa fue implementado bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario y se ha caracterizado por su enfoque comunitario, ya que se gestiona a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y mantiene un vínculo constante con las Juntas de Vecinos de Quillón, lo que facilita la coordinación y el acceso a los beneficiarios.

<b>Año</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Periodo</b>
2024	Angelina Gómez Retamal	Marzo a diciembre

## Programa Fortalecimiento Omil

### Descripción del programa

El Programa de Fortalecimiento OMIL tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación laboral colaborativa, mediante una oferta coordinada de servicios de calidad que se adapten tanto a las trayectorias laborales de las personas como a los desafíos productivos de las empresas, en concordancia con las necesidades de desarrollo local.

Para lograr esto, se firman convenios anuales entre el municipio y el SENCE, lo que permite la transferencia de recursos públicos para llevar a cabo la intermediación laboral. Además, se ejecuta un plan de trabajo comunal que incluye diversas acciones orientadas a mejorar la empleabilidad de la población y apoyar a las empresas locales en la búsqueda de talento.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, es la encargada de:

- Establecer vínculo con empresarios de la comuna, con finalidad de informar sobre la mano de obra disponible e insertar a los usuarios laboralmente.
- Participar de las reuniones y/o seminarios que imparta SENCE a través de la OMIL.
- Inscribir a usuarios en busca de empleos.
- Mantener estadísticas actualizadas sobre los niveles de colocaciones, desempleos, necesidades de capacitación y nivelación que presenten los inscritos en BNE.
- Gestionar charlas informativas para los empresarios de la comuna.
- Realizar visitas en terreno a empresas.

- Realizar charlas, aprestos laborales y orientaciones a los usuarios.
- Informar la oferta programática de SENCE.
- Trabajar en coordinación con las OMIL del territorio.

El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

**Personas:** población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

**Empresas:** grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

### Informe de gastos recurso SENCE (externo) y Municipal (interno)

Año	Aporte Municipal	Aporte Sece
2021	\$ 12.878.280	\$ 23.276.000
2022	\$ 13.554.613	\$ 27.930.000
2023	\$ 22.274.731	\$ 31.000.000
2024	\$ 28.996.360	\$ 32.600.000
<b>Total</b>	<b>\$ 77.703.984</b>	<b>\$ 114.806.000</b>

Gestión	2021	2022	2023	2024
Contacto con empresas	56	70	85	54
Atención a usuarios	886	753	959	762
Inscripciones en BNE	242	264	344	212
Orientaciones	29	264	184	286
Aprestos laborales	214	24	24	8

	Externo	Interno
Ejecutivo atención empresas	\$ 13.624.000	\$ 2.724.800
Ejecutivo atención pública	Sin recursos externo	\$ 5.400.000
Orientador laboral	\$ 11.884.320	\$ 2.640.960
Personal administrativo	Sin recursos externo	\$ 13.833.600
<b>Total</b>	<b>\$ 25.508.320</b>	<b>\$ 24.599.360</b>

## Actividades Realizadas por OMIL 2022

### 1) Red Territorial: Reuniones de la Red de Intermediación Laboral “Entre Ríos y Viñedos”

Las Reuniones Territoriales de la red de intermediación laboral “Entre Ríos y Viñedos” convocan a las OMIL de Pemuco, Yungay, Bulnes y Quillón, bajo la coordinación de SENCE Regional Ñuble. Estas reuniones tienen como objetivo fortalecer la intermediación laboral y mejorar la coordinación entre las distintas OMIL de la región, con el fin de generar mejores oportunidades laborales para los usuarios.

### 2) Feria Vocacional OMIL

La Feria Vocacional OMIL se realiza en la Plaza de Armas de la comuna, y es una instancia de orientación vocacional que convoca a diversas instituciones, como las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, universidades, institutos de educación superior, así como a alumnos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. Además, se complementa con talleres de apresto laboral dirigidos a los estudiantes del Liceo Luis Cruz Martínez para fortalecer sus habilidades para la inserción laboral.

### 3) Feria Laboral OMIL

La Feria Laboral OMIL es una actividad que reúne a empresas de la región, especialmente aquellas cercanas a la comuna, y a usuarios en búsqueda de empleo. Según la temporada, se incluyen empresas contratistas de Celulosa Nueva Aldea y empresas del sector agroindustrial, brindando oportunidades laborales a los asistentes.

#### **4) Jornadas de Reclutamiento de Personal y Charlas de Inducción**

Durante las Jornadas de Reclutamiento de Personal, las empresas presentan a los usuarios las ofertas laborales disponibles, principalmente en sectores de agroindustria, muchas veces con trabajos temporales. Además, se brinda apoyo a las empresas contratistas de Celulosa Nueva Aldea, proporcionando un espacio para la realización de exámenes pre ocupacionales.

#### **5) Talleres de Apresto Laboral**

Los Talleres de Apresto Laboral están enfocados en proporcionar herramientas a los usuarios en búsqueda de empleo, abordando temas como:

- Elaboración de curriculum vitae
- Habilidades para la inserción laboral
- Cómo enfrentar una entrevista laboral
- Búsqueda activa de empleo

Estos talleres son abiertos a la comunidad y también se realizan a solicitud de programas como la Casa Municipal de la Mujer y Equidad de Género y Mujeres Jefas de Hogar. Además, se desarrollan en otras comunas de la red territorial, brindando apoyo a las OMIL de Pemuco y Yungay.

### **Actividades Realizadas por OMIL 2023**

#### **1) Reuniones Territoriales de la Red de Intermediación Laboral “Entre Ríos y Viñedos”**

Las Reuniones Territoriales de la red “Entre Ríos y Viñedos” reúnen a las OMIL de Pemuco, Yungay, Bulnes y Quillón, bajo la coordinación de SENCE Regional Ñuble. El objetivo principal de estas reuniones es planificar y coordinar actividades que contribuyan al fortalecimiento del mercado laboral en la región de Ñuble.

#### **2) Feria Vocacional OMIL Quillón**

La Feria Vocacional OMIL Quillón es un evento que convoca a instituciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, universidades, institutos de educación superior y alumnos de diversos establecimientos educacionales de la comuna. Esta actividad tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes una visión integral de las opciones educativas y profesionales disponibles. Además, se complementa con talleres de apresto laboral educacional y simulaciones de entrevistas por competencias dirigidas a los estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Luis Cruz Martínez.

#### **4) Jornadas de Reclutamiento de Personal y Charlas de Inducción**

Las Jornadas de Reclutamiento de Personal y las Charlas de Inducción son actividades clave para las empresas, especialmente en sectores como la agroindustria, donde las necesidades laborales pueden ser estacionales. Estas actividades proporcionan un espacio para que las empresas se conecten con posibles trabajadores y les brinden información sobre las oportunidades laborales. Entre las empresas participantes destacaron Vitafoods, Prize y Agrícola Cato, entre otras.

#### **5) Talleres de Apresto Laboral**

Los Talleres de Apresto Laboral están diseñados para apoyar a los usuarios en búsqueda de empleo, ofreciéndoles herramientas como:

- Elaboración de curriculum vitae
- Habilidades para la inserción laboral
- Cómo enfrentar una entrevista laboral
- Búsqueda activa de empleo

Estos talleres son abiertos a la comunidad y también se realizan a solicitud de programas como la Casa Municipal de la Mujer y Equidad de Género y Mujeres Jefas de Hogar. Además, los talleres se desarrollan en otras comunas de la red territorial, apoyando a las OMIL de Pemuco y Yungay.

#### **6) Seminario de Coaching Empresarial para PyMEs de Quillón**

Este seminario tuvo como objetivo proporcionar a las PyMEs de Quillón herramientas de coaching empresarial para potenciar su desempeño, liderazgo y eficiencia operativa. Las empresas participantes recibieron un certificado que les brindó la oportunidad de ampliar sus conocimientos y habilidades en el ámbito empresarial.

#### **7. Visita a la Empresa Salfa con Estudiantes de 4to Medio del Electivo de Mecánica del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Luis Cruz Martínez**

El propósito de esta visita fue proporcionar a los alumnos de 4to medio, pertenecientes al electivo de mecánica del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Luis Cruz Martínez, la oportunidad de conocer las diversas áreas de la empresa Salfa. Los estudiantes pudieron explorar las instalaciones, interactuar con los trabajadores y comprender el funcionamiento integral de la empresa.

## Actividades Realizadas por OMIL 2024

### **1) Reuniones Territoriales de la Red de Intermediación Laboral “Entre Ríos y Viñedos”**

Estas reuniones, en las que participan las OMIL de Pemuco, Yungay, Bulnes y Quillón, están coordinadas por SENCE Regional Ñuble. El objetivo principal de estas reuniones es planificar actividades destinadas a fortalecer el mercado laboral en la región de Ñuble.

### **2) Participación en Reuniones y Seminarios Impartidos por SENCE**

Funcionarios de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) participan en diversas reuniones y seminarios organizados por SENCE, con el objetivo de capacitar al personal y fortalecer los lineamientos de trabajo dentro de las OMIL, mejorando su capacidad de intervención y apoyo a los usuarios.

### **3) Seminario de Inclusión Laboral**

Este seminario, dirigido a Pymes de la comuna de Quillón y sus alrededores, ofreció información sobre las leyes de inclusión laboral, los beneficios de contratar personas con discapacidad y las estrategias para promover una cultura organizacional inclusiva dentro de las empresas.

### **4) Charla Informativa de la Dirección del Trabajo**

En esta charla se informó a los microempresarios, pequeñas y medianas empresas sobre los procedimientos de fiscalización que realiza la Dirección del Trabajo, con el fin de mejorar el cumplimiento de las normativas laborales y proteger los derechos de los trabajadores.

### **5) Charla Informativa sobre Servicios FONASA – AFC – ISL**

En esta exposición se brindó información actualizada sobre los beneficios y servicios ofrecidos por FONASA, la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía) y el ISL (Instituto de Seguridad Laboral). La charla estuvo dirigida a usuarios y programas de DIDECO para informar sobre los principales beneficios y actualizaciones de estos servicios.

### **6) 6° Feria Vocacional OMIL**

Se invitó a diversas instituciones, como universidades, institutos profesionales e instituciones de orden público, a participar en esta feria vocacional. Los participantes tuvieron la oportunidad de presentar su oferta académica a estudiantes y personas de la comuna mediante stands informativos.



## **7) Talleres de Apresto Laboral**

Se realizaron diferentes talleres de apresto laboral con el objetivo de entregar herramientas para la inserción al mercado laboral. Los talleres se dividieron en:

- Mujeres jefas de Hogar: Dividido en dos grupos, mujeres en línea dependiente y mujeres en línea independiente.
- Alumnos de 4º año medio del Liceo Luis Cruz Martínez.
- Talleres abiertos a la comunidad en el Salón Diego Portales.

El objetivo de estos talleres fue capacitar a las personas en el proceso de adquisición de habilidades laborales y proporcionar estrategias necesarias para desempeñar eficazmente el rol de trabajador.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es responsable de gestionar la convocatoria, la logística y la certificación de las capacitaciones que realiza el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) o cualquier otra institución pública o privada que tenga como objetivo apoyar a las familias de la comuna.

## **Cursos y Programas de Capacitación Impartidos**

### **1. Curso "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento"**

Este curso está diseñado para 20 emprendedores que actualmente operan en la informalidad.

Duración: 120 horas pedagógicas.

Objetivo: Ayudar a los participantes a construir un plan de emprendimiento que promueva la gestión de un negocio sostenible.

Contenido: El curso se centró en fortalecer habilidades personales, comerciales y administrativas para el crecimiento de los negocios de los emprendedores.

### **2. Curso "Elaboración y Preparación de Mermeladas"**

Este curso está orientado a personas desocupadas o cesantes que buscan capacitación en la producción de mermeladas y conservas.

Duración: 180 horas pedagógicas.

Cupos: 15 cupos disponibles.



Objetivo: Enseñar a producir y comercializar mermeladas y conservas, siguiendo los principios de inocuidad alimentaria, procedimientos de trabajo seguro y la normativa vigente.

### **3. Curso "Combate al Fuego en Incendios Forestales"**

Dirigido a personas desocupadas o cesantes que deseen adquirir habilidades en el manejo de incendios forestales.

Duración: 180 horas pedagógicas.

Cupos: 20 cupos disponibles.

Objetivo: Capacitar a los participantes en técnicas de prevención de incendios y combate de incendios forestales, aplicando normas de seguridad y riesgos asociados con esta actividad.

### **4. Curso "Inglés Básico"**

Este curso está dirigido a emprendedores formales e informales que desean mejorar su comunicación en inglés, específicamente para potenciar sus ventas.

Duración: 60 horas pedagógicas.

Cupos: 15 cupos disponibles.

Objetivo: Enseñar el uso adecuado del vocabulario, las estructuras gramaticales y las expresiones básicas en inglés, lo que les permitirá a los emprendedores comunicarse con mayor eficacia en contextos comerciales.

### **5. Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP)**

Este programa está diseñado para usuarios y usuarias del Programa Familias, proporcionando formación y empleo con el objetivo de mejorar la inserción laboral.

Duración: 3 meses de formación + 1 mes de pasantía.

Cupos: 20 cupos disponibles.

Beneficios: Los participantes recibirán un sueldo por media jornada durante el programa.

Objetivo: Brindar a los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para reintegrarse con éxito al mercado laboral.

## Servicio de Apoyo para Personas Mayores en el Marco del Plan de Recuperación y Ayudas Tempranas

### Objetivo General

Brindar apoyo sociosanitario en domicilio a personas mayores que viven solas y/o con escasas redes de apoyo, con RSH (Registro Social de Hogares) en la comuna de Quillón, y que fueron afectadas por los incendios forestales en el marco del Plan de Recuperación y Ayudas Tempranas del Gobierno.

### Descripción del Proyecto

Este proyecto fue ejecutado entre el 01 de junio y el 31 de diciembre de 2023, con un equipo multidisciplinario encargado de realizar intervenciones individuales a 60 personas mayores afectadas por los incendios forestales ocurridos en febrero de 2023 en la comuna de Quillón.

- Monto adjudicado: \$60.000.000
- Duración: 6 meses de intervención

Población objetivo: Personas mayores con RSH afectadas por los incendios. El objetivo principal del proyecto fue otorgar apoyo y acompañamiento a las personas mayores mediante una dupla sociosanitaria, que visitó a los beneficiarios en sus domicilios, favoreciendo el proceso de recuperación física y mental de los afectados por los incendios. Las visitas y las intervenciones se centraron en la atención integral de su bienestar, promoviendo tanto su salud física como su salud emocional durante el proceso de recuperación tras el desastre.

## Resumen Aportes en Medicamentos y Gastos Médicos

Mes/año	Atenciones			
	2021	2022	2023	2024
Enero	17	19	21	20
Febrero	19	19	20	21
Marzo	17	22	24	21
Abril	19	19	24	21
Mayo	18	23	23	20
Junio	20	25	22	21
Julio	20	21	21	20
Agosto	18	21	21	24
Septiembre	21	23	22	24
Octubre	20	23	27	23
Noviembre	17	22	24	
Diciembre	22	27	23	
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>264</b>	<b>272</b>	<b>215</b>
<b>\$</b>	<b>\$ 9.620.000</b>	<b>\$ 9.620.000</b>	<b>\$ 10.800.000</b>	<b>\$ 9.000.000</b>

## Unidad para Personas Mayores

La Unidad de Personas Mayores de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quillón tiene como misión fomentar la autovalencia de las personas mayores, reconociéndolas como sujetos de derecho y promoviendo un envejecimiento saludable y activo. Esta unidad trabaja para mejorar la calidad de vida en la vejez, promoviendo la participación y la integración de las personas mayores en la comunidad, a través de la promoción de su autocuidado, autoestima y autogestión.

La unidad también pone énfasis en el cuidado de la salud física y mental de las personas mayores, buscando garantizar su bienestar integral. A través de sus acciones, se busca proporcionar a las personas mayores las herramientas necesarias para que puedan mantenerse activas y saludables, tanto en su cuerpo como en su mente.

## Datos Estadísticos

- Según el Censo 2017, las personas mayores representan el 17,08% del total de la población de la comuna de Quillón.
- De acuerdo con el Registro Social de Hogares, en Quillón hay un total de 5.360 personas mayores.

## Clubes de Adulto Mayor en la Comuna

Actualmente, existen 29 clubes de adulto mayor con personalidad jurídica, distribuidos de la siguiente manera:

- 13 clubes en el sector rural
- 22 clubes en el sector urbano

Además, hay una Unión Comunal del Adulto Mayor que agrupa a aproximadamente 480 personas.

## Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante actividades que fomenten un envejecimiento activo, priorizando la autonomía, el autocuidado y la autogestión. Para ello, se busca favorecer el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, a través de la coordinación comunitaria e intersectorial en el diseño e implementación de planes, programas y actividades dirigidos a este grupo etario.

## Objetivos Específicos

1. Potenciar la participación e integración de las personas mayores en la vida de la comunidad, promoviendo su inclusión activa en diversos espacios sociales.
2. Fomentar las relaciones interpersonales y de convivencia entre los adultos mayores en su propio entorno, con el objetivo de incrementar la autonomía personal en las actividades cotidianas.
3. Promover actividades socio-culturales, artísticas y recreativas que prevengan el deterioro físico y/o cognitivo asociado al envejecimiento, mejorando tanto el estado de salud como el sentimiento de bienestar.

4. Estimular el mantenimiento activo tanto físico como psicológico, favoreciendo la identidad propia y la autoestima de las personas mayores.
5. Promover la conciencia y autoestima, con el fin de mejorar el rendimiento funcional, reducir el estrés y prevenir reacciones psicológicas anómalas.
6. Evitar la desconexión del entorno y fortalecer las relaciones sociales, proporcionando seguridad y aumentando la autonomía personal.

## Beneficiarios

- Personas mayores de 60 años y más, residentes en la comuna de Quillón.

Programa	Objetivos	Público Objetivo	Dependencia
Adulto Mayor	"Promover la autonomía y autovalencia de las personas mayores, interviniendo y colaborando en la resolución de sus problemas en forma oportuna con calidad en la atención, fomentando una favorable calidad de vida. El programa está enfocado a toda la población adulta mayor de la comuna, puntualizando un trabajo de acompañamiento a los 36 clubes de personas mayores durante todo el año, con distintos beneficios y actividades recreativas, deportivos y culturales".	Tener 60 años o más. Para Ayudas sociales y beneficios, pertenecer al 60% de la calificación socioeconómica (CSE) según registro social de hogares. Presentar residencia en la comuna.	Programa Municipal
Cediam Centro de Día para Personas Mayores	Promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica al Centro Diurno a talleres grupales, donde se entregan temporalmente servicios socio-sanitarios.	Tener 60 años y más. Presentar dependencia leve, deterioro cognitivo o depresión leve. Presentar residencia en la comuna. Asistir a talleres una vez a la semana.	Programa en Convenio con SENAMA
CVT Condominio de Viviendas Tuteladas	Otorgar a personas mayores vulnerables, una solución adecuada a sus necesidades, proporcionar un apoyo psicosocial y comunitario en las personas mayores asignatarias de los condominios, contribuir a la integración y autonomía de las personas mayores que residen en CVT.	Tener 60 años o más. (Fotocopia Carnet Identidad) Ser autovalente. (Certificado Médico Simple) Pertenecer al 60% de la calificación socioeconómica (CSE) según registro social de hogares (RSH).	Programa en Convenio con SENAMA



		<p>Presentar vulnerabilidad habitacional, según registro social de hogares (RSH). No tener una enfermedad física o mental que requiera atención imprescindible de un establecimiento hospitalario. Presentar carencia de redes de apoyo socio familiares. (Informe Social).</p>	
<b>Programa Vínculos</b>	<p>Apoyo personalizado que considere sus opiniones, intereses y potencialidades. Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y socio. Ocupacionales. Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.</p>	<p>Personas Mayores que cumplan con los requisitos del programa, un/a profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social o un monitor comunitario de su Municipalidad, concurrirá a su domicilio para contactarla e invitarla a participar.</p>	<p>Programa en Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p>

<b>Unidad de Personas Mayores</b>			
<b>Programa</b>	<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Recursos Humanos</b>
<b>Adulto Mayor</b>	2021	\$ 9.048.520	<p>Recursos Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 encargada de programa grado 10</li> <li>• 1 profesional Asistente Social</li> </ul>
	2022	\$ 18.800.000	<p>Recursos Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 encargada de programa grado 11</li> <li>• 1 coordinadora de adulto mayor</li> <li>• 1 profesional Asistente Social</li> </ul>
	2023	\$ 27.450.000	<p>Recursos Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 encargada de programa grado 11</li> <li>• 1 coordinadora de adulto mayor</li> <li>• 1 profesional Asistente Social</li> <li>• 1 apoyo Asistente Social media jornada</li> <li>• 1 auxiliar de servicio</li> </ul>
	2024	\$ 40.750.000	<p>Recursos Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 encargado de programa grado 11</li> <li>• 1 coordinador de adulto mayor</li> <li>• 2 profesionales Asistentes Sociales</li> <li>• 1 secretaria jornada parcial</li> <li>• 1 enfermera</li> <li>• 1 podóloga</li> <li>• 1 TENS media jornada</li> <li>• 1 auxiliar de servicio</li> </ul>
	2021	Versión 15 2da cuota, acompañamiento,	<p>Recursos externos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 monitora por versión V15</li> </ul>



<b>Programa Vínculos</b>		35 usuarios \$11.691.022	V16
		Versión 16 eje 2021, 30 usuarios \$1.394.968	Aporte Municipal V15 V16
		Versión 16 acompañamiento 30 usuarios \$10.113.088	
	2022	Versión 15 2da. Cuota 35 usuarios \$11.691.022	Recursos externos: <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 monitores por versión V16 V17</li></ul>
		Versión 17 eje 2022 40 usuario \$1.450.000	Aporte municipal V16 V17
	Versión 17 acompañamiento 2022, 30 usuarios \$10.800.000		
2023	Versión 17 acompañamiento 30 usuario \$11.311.000	Recursos externos <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 monitor V17 V17 V18</li></ul>	
	Versión 18 eje 2023, 41 usuarios \$2.050.000	Aporte municipal V17 V18	
	Versión 18 acompañamiento 41 usuarios		
2024	Versión 18 acompañamiento, 41 usuario \$15.755.000	Recursos externos <ul style="list-style-type: none"><li>• 2 monitora V18 V18</li><li>• 1 monitora V19 V19</li></ul>	
	Versión 19 eje, 30 usuario \$1.667.000	Aporte municipal V18 V19	
	Versión 19 acompañamiento, 30 usuario \$11.318.000		
	2022-2023	Nuevo programa en convenio	Recursos externos <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 monitora</li></ul>



<b>CTV Condominio de vivienda tuteladas</b>		vigente desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 2025 para 20 residentes \$37.503.948	
	2024	Modificación al convenio ingreso TENS	Recursos externos <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 monitora</li> <li>• 1 TENS</li> </ul>
<b>CEDIAM Centro de Día para personas Mayores</b>	2021	Convenio para 60 usuarios \$69.867.816	Recursos externos <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 coordinador</li> <li>• 1 trabajador social</li> <li>• 1 psicólogo</li> <li>• 1 kinesiólogo</li> <li>• 1 terapeuta ocupacional</li> <li>• 1 TENS media jornada</li> </ul> Recursos municipales <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 auxiliar de servicio media jornada</li> <li>• 1 secretaria media jornada</li> </ul>
	2022	Convenio 2022-2024 90 usuarios \$139.361.040  Programa social \$16.920.000	Recursos externos <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 coordinador</li> <li>• 1 trabajador social</li> <li>• 1 psicóloga</li> <li>• 1 kinesióloga</li> <li>• 1 terapeuta ocupacional</li> <li>• 1 TNS media jornada</li> <li>• 1 secretaria media jornada</li> </ul> Aporte Municipal <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 trabajadora social</li> <li>• 1 psicólogo</li> <li>• 1 kinesióloga</li> <li>• 1 terapeuta ocupacional</li> <li>• 1 fonoaudiólogo</li> <li>• 1 secretaria media jornada</li> <li>• 1 auxiliar de servicio media jornada</li> </ul>
	2023	Programa social, 90 usuarios \$15.800.000	Recursos externos <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 coordinadora</li> <li>• 1 trabajadora social</li> <li>• 1 psicólogo</li> <li>• 1 kinesióloga</li> <li>• 1 terapeuta ocupacional</li> <li>• 1 TENS media jornada</li> <li>• 1 secretaria media jornada</li> </ul> Aporte municipal <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 trabajador social</li> <li>• 1 psicólogo</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 kinesióloga</li> <li>• 1 terapeuta ocupacional</li> <li>• 1 fonoaudiólogo</li> <li>• 1 auxiliar de servicio</li> </ul>
	2024	<p>Programa social \$15.000.000</p> <p>Prórroga vigente al convenio 2024- 2026, 90 usuario \$148.356.900</p>	<p>Recursos externos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 coordinador</li> <li>• 1 trabajadora social</li> <li>• 1 psicólogo</li> <li>• 1 kinesióloga</li> <li>• 1 terapeuta ocupacional</li> <li>• 1 TENS media jornada</li> <li>• 1 secretaria</li> </ul> <p>Aporte municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 coordinador</li> <li>• 1 trabajadora social</li> <li>• 1 psicólogo</li> <li>• 1 kinesióloga</li> <li>• 1 terapeuta ocupacional</li> <li>• 1 fonoaudiólogo</li> </ul>

### Ayuda Social Entregada a Personas Mayores

Ayuda social entregada a personas mayores	2021	2022	2023	2024
	Junio a diciembre	Enero a diciembre	Enero a diciembre	Enero a octubre
Alimentos (caja de mercadería) + kit de aseo	63	79	36	27
Alimentos (caja de mercadería)	104	601	345	159
Útiles de aseo	123	113	16	5
Vales de gas	34	259	423	166
Materiales de construcción	21	66	48	21
Vivienda de emergencia	5	8	7	2
Alimentación complementaria	26	92	128	44
Pañal de adultos	32	148	99	36
Aporte servicio fúnebre	1	4	1	0
Estanque de agua	5	5	1	0
Equipamiento hogar	4	16	2	10
Ayuda técnica	37	7	12	1
<b>Total</b>	<b>455</b>	<b>1398</b>	<b>1118</b>	<b>471</b>

## Programa Personas Mayores

<b>Programa personas mayores</b>			
<b>Evento masivo</b>	<b>Nombre actividad</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Cantidad de asistentes</b>
<b>2021</b>	Bienvenida primavera	Actividad focalizada en las personas mayores de la comuna de Quillón, con la finalidad de tener un espacio de esparcimiento y recreativo.	500 personas
	2da versión Feria Informativa	Instancia que estuvo destinada a dar a conocer a la comunidad sobre los beneficios sociales existentes para dicho rango etario y a la vez aclarar dudas de los vecinos en general.	300 personas
	Buen trato hacia las personas mayores	Consistió en estimular y promover una convivencia sana basada en la tolerancia entre todas las edades y el reconocimiento como personas, encaminada a fortalecer la cooperación e inclusión social donde los dirigentes son actores relevantes para generar cambios en sus sectores.	200 personas
<b>2022</b>	Jornada de cierre de talleres para personas mayores	Jornada que consistió en estimulación físico-cognitiva, realizada por un psicólogo y un kinesiólogo, quienes además realizaron una charla abordando distintas temáticas como actividad física, el proceso de la vejez y el duelo.	100 personas
	Feria informativa municipal	El objetivo que tiene la actividad, es entregar información relevante para la comunidad, haciéndoles entrega de material de apoyo con las ofertas programáticas con la que cuenta cada área municipal.	150 personas
	Talento total; la tercera edad baila	Actividad enfocada en las personas mayores de la comuna de Quillón, quienes a través de esta pueden demostrar sus destrezas y habilidades.	200 personas
	Taller de activación para personas mayores a través de la escritura manuscrita	El objetivo de la actividad fue, en primera instancia, sacar a los participantes del encierro de dos años y probar si podían trabajar en terreno. De esta forma, los adultos mayores pudieron comprender que la activación no es sólo física y psicológica, sino también emocional.	30 personas
	Seminario de finalización por el mes del buen trato a las personas mayores	Actividad enfocada a la conmemoración del mes al buen trato de las personas mayores de la comuna de Quillón.	150 personas



	Bingo mayor	Actividad enfocada a la conmemoración del mes al buen trato de las personas mayores de la comuna de Quillón.	300 personas
	Senderismo mayor	Viajes enfocados para las personas mayores pertenecientes a los Clubes de adulto mayor de la comuna de Quillón, para entregarle un momento de relajación y esparcimiento	250 personas
	Primera mesa comunal para personas mayores	El Objetivo de la actividad es continuar formando redes que beneficien a las personas mayores de Quillón	35 personas
	Lanzamiento de segunda producción bibliográfica de personas mayores	Durante la actividad, se hizo lectura de dos historias del libro y se entregaron reconocimientos a todas las personas que contribuyeron en la realización del mismo.	80 personas
	Actividades recreativas y esparcimientos viajes SERNATUR	A través de los viajes entregados por SERNATUR, las personas mayores pueden realizar diversos viajes a lugares de la Región de Ñuble	200 personas
	Personas mayores en ruta	A través de los Fondos Municipales se realizaron viajes programados para Clubes de Personas Mayores, del sector urbano y rural de la comuna de Quillón	300 personas
	Jornada difusión y buenas prácticas red de ciudades amigables	La instancia buscó dar a conocer las buenas prácticas que tienen las comunas, en general, respecto del buen trato a las personas mayores y el trabajo que se desarrolla en ellas.	60 personas
	Malón de los años dorados	La actividad tiene como objetivo entregarle un grato agradable a las personas mayores de la comuna de Quillón	400 personas
	Inauguración de condominio de viviendas tuteladas	Actividad enfocada, en la celebración de inauguración para las viviendas otorgadas para las personas mayores.	100 personas
	Mesa adulto mayor	El Objetivo de la actividad es continuar formando redes que beneficien a las personas mayores de Quillón	40 personas
<b>2023</b>	Navidad con residentes del CVT	Actividad con la finalidad de darle un espacio amor y cariño a los residentes del Condominio de Viviendas Tuteladas.	30 personas
	Celebración Aniversario UCAM	Espacio de recreación y esparcimiento para las personas pertenecientes a los Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Quillón, con la finalidad de celebrar los años de activación de las Organizaciones.	350 personas
	Gran Fiesta años dorados 2023	La actividad recreativa que tiene como objetivo integrar a las distintas	550 personas



		organizaciones del adulto mayor y finalizar las actividades del año.	
Ferias informativas		Actividad con la finalidad de entregar información de las diferentes áreas que imparte la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Illustre Municipalidad de Quillón.	150 personas
Actividades recreativas y esparcimientos viajes Fondo Municipal Paseo Mayores en Ruta		A través de los Fondos Municipales se realizaron viajes programados para Clubes de Personas Mayores, del sector urbano y rural de la comuna de Quillón	300 personas
Actividades recreativas y esparcimiento viajes SERNATUR		A través de los viajes entregados por SERNATUR, las personas mayores pueden realizar diversos viajes a lugares de la Región de Ñuble y otras Regiones	500 personas
Aniversario CVT		Actividad enmarcada en la conmemoración del primer año de inaugurado la residencia para personas mayores.	40 personas
Reactivación de mesa comunal		Actividad que busca realizar una articulación de entes públicos y privados, que permita construir una mejor comuna para las personas mayores.	50 personas
Taller de comunicación y convivencia asertiva en personas mayores		Jornada que apunta a mejorar las relaciones interpersonales entre sus pares.	35 personas
Compartiendo con las personas mayores		Jornadas enfocadas en compartir, escuchar y conocer las necesidades de las personas mayores, con la finalidad de poder realizar acciones y actividades que vayan en apoyo a su envejecimiento activo.	35 personas
Olimpiada del adulto mayor		Competencias deportivas, motoras, cognitivas y artísticas son parte de los eventos que cada una de las alianzas disputaron.	220 personas
Encuentro regional de personas mayores Ránquil		Jornada de esparcimiento y recreación, donde un grupo de personas mayores de la comuna de Quillón, participaron de la actividad regional.	40 personas
Pañuelos al Viento Bienvenida Primavera 2023		Actividad que tiene por instancia desde hace un par de años a reemplazar al típico "pasamos agosto", con carácter de que las personas mayores se sientan con la alegría de vivir.	700 personas



Finalización de taller de autocuidado y autovalencia	Actividad que tiene por objetivo estimular y mantener las capacidades mentales, para mejorar el funcionamiento cognitivo, reducir la dependencia en la medida de lo posible dentro de cada caso, fortaleciendo siempre la autovalencia de las personas mayores.	30 personas
"Yo soy", edición personas mayores	Actividad enfocada para personas mayores quienes, a través de una inscripción gratuita, pueden presentar su talento.	200 personas
Taller de psicología	Actividad dirigida a residentes del Condominio de Viviendas Tuteladas, donde a través de una Imaginería las personas mayores, dejaron fluir su imaginación. Actividad que permitió estimular la creatividad, activar cortezas visuales y procesos cerebrales.	25 personas
Bingo Mayor 2023	Evento gratuito dedicado a personas mayores de la comuna, cuyo objetivo es fomentar la recreación, entregar apoyo cognitivo y aumentar la autovalencia de los participantes.	300 personas
Convenio Tarjeta de descuento con la cámara de comercio	Actividad realizada con la finalidad de firmar convenio con beneficio que va directamente para las personas mayores de la comuna de Quillón.	400 personas
Charla educativa de uso y manejo de extintores	Jornada educativa a los residentes del Condominio de Viviendas Tuteladas, sobre el uso y manejo de extintores, la que fue dictada por el Profesional Carlos Valdés Calderón, Prevencionista de riesgo de la municipalidad de Quillón.	25 personas
Jornada participación territorial	Profesionales del área de Justicia y Chile Atiende entregaron información importante y de relevancia para ellos, la cual tuvo como lugar de convocatoria en el Condominio de Viviendas Tuteladas	50 personas
Encuentro intergeneracional	Actividad con la finalidad de promover el desarrollo y la participación social, generando una nueva cultura de entendimiento sobre el proceso del envejecimiento y la vejez.	35 personas
Taller "Vivir es convivir"	El taller tiene la finalidad de rescatar buenas prácticas del trabajo en equipo, interiorizar en el funcionamiento del voluntariado y conocer cualidades de cada socia.	20 personas
Festival recreativo años dorados	Cabe destacar que el objetivo de la actividad fue promover acciones que mejoren la calidad de vida de las personas mayores y su envejecimiento activo.	300 personas



	Lanzamiento Fondo Comunal para personas mayores	Cuyo objetivo es contribuir y mejorar la calidad de vida de las personas mayores en las diferentes organizaciones de la comuna.	100 personas
	Bienvenida primavera UCAM	Realización de su cierre anual y conmemoración de su rol social.	540 personas
2024	Murga por los derechos de las personas mayores	La actividad enmarcada en el Mes de las Personas Mayores. El objetivo de la "Murga para las Personas Mayores" fue visibilizar a las mismas, sus derechos y el respeto que se debe tener, por parte de la comunidad.	200 personas
	Lanzamiento Fondo Comunal para Personas Mayores 2024	Cuyo objetivo es contribuir y mejorar la calidad de vida de las personas mayores en las diferentes organizaciones de la comuna.	100 personas
	Pañuelos al viento Bienvenida Primavera	Actividad que tiene por instancia desde hace un par de años a reemplazar al típico "pasamos agosto", con carácter de que las personas mayores se sientan con la alegría de vivir.	650 personas
	Bingo Mayor	Cabe mencionar que el Bingo Mayor tiene como objetivo apuntar al envejecimiento activo y el derecho a la recreación de las personas mayores.	500 personas
	Memorias Café	Actividad que tuvo como instancia el que los asistentes pudieran compartir sus vivencias y creaciones literarias, apuntando al envejecimiento activo y el desarrollo de capacidades de las personas mayores de Quillón.	50 personas
	Campeonato de cueca adulto mayor (audición comunal y provincial)	Instancia para que las personas mayores de la comuna de Quillón puedan demostrar sus destrezas relacionadas al baile típico, y pueda participar del concurso comunal.	50 personas
	Milonga tanguera	Potenciar actividades culturales artísticas de personas mayores de la comuna de Quillón, a través de la ejecución de una Milonga Tanguera.	100 personas
	Actividades recreativas y esparcimiento viajes Sernatur	A través de los viajes entregados por Sernatur, las personas mayores pueden realizar diversos viajes a lugares de la Región de Ñuble	500 personas
	Actividades recreativas y esparcimientos viajes Fondo	A través de los Fondos Municipales se realizaron viajes programados para Clubes de Personas Mayores, del sector urbano y rural de la comuna de Quillón	300 personas



Municipal paseo mayores en ruta		
Festival años dorados	Se trató de los grupos pertenecientes a los programas de la Oficina de Deportes y Recreación los asistentes quienes pudieron participar de diversas actividades como bailes, juegos de mesa y otro tipo de entretenimientos, cuyo objetivo fue desarrollar trabajo cognitivo y físico.	150 personas
Operativo oftalmológico	Gestión realizada enfocada para las personas mayores, quienes requieran de evaluación oftalmológica.	70 personas
Primera mesa comunal para personas mayores	Actividad que busca realizar una articulación de entes públicos y privados, que permita construir una mejor comuna para las personas mayores.	40 personas
Fiesta años dorados	La actividad recreativa que tiene como objetivo integrar a las distintas organizaciones del adulto mayor y finalizar las actividades del año.	500 personas
Talleres CAM	Realización de talleres podológicos y de salud a Clubes de Adulto Mayor	100 personas
Aniversario UCAM	Espacio de recreación y esparcimiento para las personas pertenecientes a los Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Quillón, con la finalidad de celebrar los años de activación de las Organizaciones.	400 personas
Aniversario CVT	Actividad enmarcada en la conmemoración del segundo año de inaugurado la residencia para personas mayores.	40 personas
Alfabetización digital	Taller "Te Formo/Tú Formas" del Programa de Empoderamiento Digital PED, para adquisición de habilidades tecnológicas.	50 personas
Diálogos del buen trato	Jornada de encuentro de dirigentes de clubes de Adultos Mayores enmarcado en el Mes del Buen Trato del Adulto Mayor, con intervención de Couch.	200 personas
Segunda mesa comunal para personas mayores	Actividad que busca realizar una articulación de entes públicos y privados, que permita construir una mejor comuna para las personas mayores.	40 personas
Encuentros CVT Ñuble	Encuentro de Residentes de los condominios de Viviendas Tuteladas de la Región de Ñuble	50 personas
2da. Encuentro regional de Centro de Día	Realización en el segundo encuentro regional de Centros de Día, instancia que tuvo lugar en la comuna de Quillón, con	750 personas



		participación de 14 comuna de la Región de Ñuble.	
	Encuentro intercultural artístico	Potenciar la cultura y el folclor, mediante una instancia de encuentro cultural entre clubes intercomunal	50 personas

## Programa Centro de Día para Personas Mayores CEDIAM

Programa centro de día para personas mayores CEDIAM			
Eventos masivos	Nombre actividad	Breve descripción	Cantidad de asistentes
2021	Feria expositiva personas mayores (enero, marzo, noviembre)	Realización de feria expositiva la cual tuvo como objetivo fomentar el emprendimiento entre los usuarios del programa y visibilizar sus trabajos. En este espacio, los participantes lograron mostrar productos como artesanías, textiles y alimentos, reflejando su esfuerzo y creatividad.	200 personas
	Feria expositiva por el Buen Trato	Permitió a los usuarios del programa CEDIAM presentar sus productos para fomentar el emprendimiento local y la autonomía de las personas mayores. Además, se psicoeducó a la comunidad sobre la importancia del buen trato hacia las personas mayores, promoviendo respeto e inclusión.	200 personas
	Jornada de autocuidado a usuarios	Actividad en el autocuidado. Durante la jornada, se compartieron experiencias y estrategias para mejorar el bienestar personal y familia. A través de dinámicas grupales, se resaltó la importancia de estas prácticas para promover un ambiente saludable y fortalecer la cohesión entre los participantes	100 personas
	Amigo secreto	Se llevó a cabo la actividad denominada "amigo secreto", cuyo objetivo fue fomentar lazos entre los pares a través del intercambio de regalos entre los propios usuarios. Esta iniciativa buscó promover un ambiente de camaradería y alegría, fortaleciendo las relaciones interpersonales y generando momentos de conexión y alegría entre los participantes.	100 personas
	Feria expositiva día del emprendimiento	Realización de feria expositiva la cual tuvo como objetivo fomentar el emprendimiento entre los usuarios del	300 personas



2022		programa y visibilizar sus trabajos. En este espacio, los participantes lograron mostrar productos como artesanías, textiles y alimentos, reflejando su esfuerzo y creatividad.	
	Día Mundial de la actividad física	Enfocada en fomentar la práctica de ejercicio en las personas mayores. A través de dinámicas adaptadas, se promovió un estilo de vida activo y saludable, resaltando la importancia de mantenerse físicamente activos.	250 personas
	Concurso "Mi Mejor Recuerdo"	Se llevó a cabo la premiación del concurso "Mi Mejor Recuerdo", diseñado para fomentar la conexión de las personas mayores con la tecnología y las redes sociales. Los usuarios participaron enviando fotografías de recuerdos significativos, promoviendo así la interacción y el uso de herramientas digitales.	40 personas
	Concurso "Mi Mejor Receta"	El objetivo fue fomentar la conexión de las personas mayores con la tecnología y las redes sociales. Los usuarios participaron enviando sus recetas de cocina, promoviendo así la interacción y el uso de herramientas digitales.	40 personas
	Concurso "Mi mascota y yo"	Diseñado para fortalecer el vínculo entre las personas mayores y sus mascotas. Los participantes compartieron fotografías y relatos, promoviendo la conexión emocional y la importancia de estos lazos. Además, se fomentó la participación de los usuarios y su acercamiento a la tecnología y redes sociales.	40 personas
	Día mundial del buen trato hacia las personas mayores	Permitió a los usuarios del programa CEDIAM presentar sus productos para fomentar el emprendimiento local y la autonomía de las personas mayores. Además, se psicoeducó a la comunidad sobre la importancia del buen trato hacia las personas mayores, promoviendo respeto e inclusión.	100 personas
	Ceremonia de egreso cobertura 2022, personas Awards y amigo secreto	Se llevó a cabo una ceremonia de egreso para los usuarios que han cumplido con el periodo y alcanzado los objetivos establecidos durante el proceso. Este evento celebró sus logros y avances, reconociendo el esfuerzo y compromiso demostrado a lo largo de su trayectoria	120 personas



<b>2023</b>	Feria expositiva día del emprendimiento	Realización de feria expositiva la cual tuvo como objetivo fomentar el emprendimiento entre los usuarios del programa y visibilizar sus trabajos. En este espacio, los participantes lograron mostrar productos como artesanías, textiles y alimentos, reflejando su esfuerzo y creatividad.	250 personas
	Me muevo por mi salud	Enfocada en fomentar la práctica de ejercicio en las personas mayores. A través de dinámicas adaptadas, se promovió un estilo de vida activo y saludable, resaltando la importancia de mantenerse físicamente activos.	200 personas
	Cuecazo CEDIAM y Feria expositiva emprendedores	Los usuarios del programa presentaron coreografías que practicaron en conjunto con los profesionales. Además, se realizó una feria expositiva en paralelo, donde los usuarios pudieron mostrar los productos que habían elaborado.	150 personas
	Concurso "El Jardín de mis Sueños"	El objetivo fue fomentar la conexión de las personas mayores con la tecnología y las redes sociales. Los usuarios participaron enviando una fotografía de su jardín, promoviendo así la interacción y el uso de herramientas digitales.	35 personas
	Mateada por el buen trato	El objetivo de ofrecer una jornada de dispersión y fortalecer los lazos entre los pares. Esta actividad promovió el fomento del buen trato hacia las personas mayores, creando un espacio para compartir experiencias, fomentar la amistad y reflexionar sobre la importancia de tratar a todos con respeto y dignidad.	100 personas
	Jornada de TNC	Se llevó a cabo una jornada impartida por el psicólogo y fonoaudiólogo del programa, con el objetivo de dar a conocer el manual de TNC (Trastornos Neurocognitivos). Durante la sesión, se compartieron estrategias y recursos contenidos en el manual, promoviendo así un mejor entendimiento y abordaje de las necesidades de los usuarios.	80 personas
	Alianzas CEDIAM	El objetivo de promover una vejez activa y saludable. Esta iniciativa enlazó la actividad física, la estimulación cognitiva y el fortalecimiento de lazos entre los participantes. A través de dinámicas y ejercicios, se buscó fomentar un estilo de	110 personas



		vida saludable y la interacción social, contribuyendo al bienestar general de las personas mayores.	
	1er. Encuentro de Centros de Día	Participación en el primer encuentro regional de CEDIAM, que tuvo lugar en la comuna de San Nicolás. Durante este evento, los usuarios participaron en diversas actividades con un enfoque en la competencia entre las diferentes comunidades.	110 personas
	Personas mayores Awards	Se realizó la actividad de "Personas Mayores Awards", donde los usuarios disfrutaron de una gala. El evento tuvo como objetivo ofrecer una jornada de dispersión y agradecer su activa participación en los talleres del año.	110 personas
	Jornada autocuidado piso pélvico	Se realizó jornada impartida por la Kinesióloga del Programa con la finalidad de derribar mitos relacionados con la vejez y el piso pélvico. Además, psicoeducar y promover el fortalecimiento del piso pélvico.	100 personas
	Amigo secreto	Actividad para promover y fomentar espacios de interacción social y obsequiar un presente a los pares como símbolo de cariño.	100 personas
	Capacitación/cursos profesionales	Se llevó a cabo una capacitación para los profesionales enfocada en el envejecimiento activo, con el objetivo de fomentar su aprendizaje y mejorar la atención a las personas mayores	7 personas
<b>2024</b>	Me muevo por mi salud	Enfocada en fomentar la práctica de ejercicio en las personas mayores. A través de dinámicas adaptadas, se promovió un estilo de vida activo y saludable, resaltando la importancia de mantenerse físicamente activos.	250 personas
	Concurso "Mi mejor receta"	El objetivo fue fomentar la conexión de las personas mayores con la tecnología y las redes sociales. Los usuarios participaron enviando sus recetas de cocina, promoviendo así la interacción y el uso de herramientas digitales.	150 personas
	Concurso "Mi mejor pinta otoño – invierno"	El objetivo fue fomentar la conexión de las personas mayores con la tecnología y las redes sociales. Los usuarios participaron enviando su fotografía más icónica y de agrado vistiendo el atuendo que mejor los represente en esta época del año,	40 personas



		promoviendo así la interacción y el uso de herramientas digitales.	
Mateada por el buen trato		El objetivo de ofrecer una jornada de dispersión y fortalecer los lazos entre los pares. Esta actividad promovió el fomento del buen trato hacia las personas mayores, creando un espacio para compartir experiencias, fomentar la amistad y reflexionar sobre la importancia de tratar a todos con respeto y dignidad.	70 personas
Concurso "Mi mascota y yo"		Diseñado para fortalecer el vínculo entre las personas mayores y sus mascotas. Los participantes compartieron fotografías y relatos, promoviendo la conexión emocional y la importancia de estos lazos. Además, se fomentó la participación de los usuarios y su acercamiento a la tecnología y redes sociales.	40 personas
2do Encuentro Regional de CEDIAM		Participación en el segundo encuentro regional de CEDIAM, que tuvo lugar en nuestra comuna. Durante este evento, los usuarios participaron en diversas actividades con un enfoque en la competencia entre las diferentes comunidades.	750 personas
Taller de Decoupage		Se llevó a cabo un taller de decoupage dirigido a los usuarios, con el objetivo de fomentar técnicas de manualidades y estimular la creatividad.	90 personas
Viaje autocuidado CEDIAM		Se llevó a cabo el primer viaje de usuarios a Concepción, con el objetivo de fomentar la dispersión y el fortalecimiento de lazos entre pares, contribuyendo así a un envejecimiento activo.	100 personas
Ceremonia de premiación y gala fin de año personas mayores		Se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los usuarios del concurso "Mi Mascota y Yo", en conjunto con la gala de las Personas Mayores. Este evento tuvo como objetivo premiar a los ganadores del concurso y reconocer a los usuarios por su activa participación a lo largo de su trayectoria en CEDIAM.	110 personas

## Otras Atenciones, Prestaciones, Intervenciones a Personas Mayores

Otras atenciones, prestaciones o intervenciones a personas mayores	Observaciones
Atenciones Personalizadas a personas mayores (incluidos informes socioeconómicos a tribunales)	Promedio de atención mensual del Programa Adulto Mayor 250 personas.
Atención Integral (Enfermería y Podología)	Usuarios activos: 111. Visitas totales: 354 N° Atenciones total programa integral: 188 Atenciones casos sociales: 18. Atenciones CVT: 90.
Diagnóstico Comunal de Personas Mayores	Vigente, realizado año 2024, con metodología de Ciudades Amigables.
Convenio Entel	Recambio de celulares 125 usuarios
Convenio Conecta Mayor	Programa "Te formas, tú formas" 46 beneficiarios.
Proyecto ayudas tempranas	
Teleasistencia	
FOCAM	

## Biblioteca Pública Municipal

La Biblioteca Pública tiene como misión contribuir al desarrollo cultural, educativo y recreativo de la comunidad, sirviendo como un centro integral de acceso a la información y a diversas actividades culturales. A continuación, te detallo el objetivo general y los objetivos específicos de la biblioteca:

### Objetivo General:

Potenciar y fortalecer la cultura en la comunidad a través del fomento de la lectura y la realización de muestras culturales. Para ello, se pone a disposición de todos los usuarios el material bibliográfico y se busca consagrar a la biblioteca como un centro integral para el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, que contribuyan al desarrollo integral de los individuos.

## Objetivos Específicos:

- **Fortalecer el compromiso con la comunidad:**

Fomentar el uso activo y la participación de las personas en las actividades de la biblioteca, promoviendo un sentido de pertenencia y apropiación del espacio público.

- **Mejorar la comprensión lectora y expresión oral:**

A través de actividades y programas específicos, la biblioteca busca mejorar las habilidades de lectura, comprensión, y expresión oral de los usuarios, además de enriquecer su vocabulario y habilidades comunicacionales.

- **Fomentar la cultura general:**

Ofrecer una variedad de exposiciones, talleres y conferencias que promuevan la cultura en diferentes áreas (arte, historia, literatura, ciencias, etc.), buscando que la biblioteca se convierta en un espacio dinámico para el aprendizaje y el intercambio cultural.

- **Realizar actividades recreativas:**

Organizar actividades lúdicas y recreativas que permitan a los usuarios desarrollar libremente su creatividad y estimular el pensamiento crítico, promoviendo el bienestar y la imaginación de los participantes.

- **Actualización de material bibliográfico:**

Mantener y actualizar constantemente el material bibliográfico disponible, asegurando que la comunidad tenga acceso a libros, revistas, y otros recursos actualizados y relevantes que favorezcan el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

La Biblioteca Pública reinaugura sus nuevas instalaciones el 30 de mayo de 2022.

## Desarrollando del Programa entre el 2021 y 2024

	2021	2022	2023	2024
Talleres		5	9	7
Celebraciones			2	2
Actividades Culturales		7	3	7
Vinculación con otros organismos e instituciones		3		1
Postulaciones a fondos		1	1	1

- El año 2021, la biblioteca municipal se mantuvo cerrada por pandemia, además de no contar con espacio físico para su funcionamiento.

## Programa de Visibilización de los Pueblos Originarios y su Cultura

El Programa de Visibilización de los Pueblos Originarios y su Cultura tiene como objetivo principal reconocer, promover y fortalecer las culturas originarias presentes en la comuna, garantizando su visibilidad, la preservación de su identidad y el acceso a recursos y beneficios para sus miembros. A continuación, se detallan los objetivos específicos del programa:

### Objetivos del Programa:

- **Promover las diferentes culturas originarias residentes en la comuna:**  
Impulsar el reconocimiento y la difusión de las diversas culturas indígenas que habitan en la comuna, destacando sus costumbres, tradiciones, arte, lengua y formas de vida, con el fin de visibilizar y valorar su riqueza cultural.
- **Impulsar la participación, información de derechos y acceso a beneficios para la población indígena:**  
Asegurar que las comunidades indígenas cuenten con información clara y accesible sobre sus derechos, beneficios y recursos disponibles. Fomentar la participación activa de estas comunidades en procesos sociales, políticos y culturales, promoviendo la inclusión y la equidad.
- **Preservar la identidad indígena y trabajar con la red local, regional y nacional:**  
Trabajar en conjunto con redes locales, regionales y nacionales para preservar y fortalecer la identidad cultural indígena, garantizando que las tradiciones y lenguas ancestrales sean respetadas y transmitidas a las nuevas generaciones. Además, establecer vínculos de apoyo mutuo con otras comunidades y organizaciones indígenas.
- **Fortalecer comunidades y/o agrupaciones existentes en la comuna:**  
Apoyar a las comunidades y agrupaciones indígenas locales para que puedan consolidarse y desarrollar sus actividades culturales, sociales y económicas de forma autónoma y sostenible. Esto puede incluir la

formación de redes de apoyo, la capacitación en diversas áreas y la organización de eventos comunitarios.

- **Generar espacios de esparcimiento recreativo entre pares:**

Crear y promover espacios de esparcimiento y recreación que permitan a los miembros de las comunidades indígenas compartir, disfrutar y fortalecer lazos entre ellos. Estas actividades pueden incluir festivales, encuentros culturales, ferias, talleres de artesanía, música o danza, entre otros.

- **Visibilizar las diferentes culturas de los Pueblos Originarios:**

Realizar actividades de visibilidad pública, como muestras culturales, exposiciones, charlas y eventos que permitan a toda la comuna conocer y valorar las diferentes culturas indígenas. Esto contribuye a generar un entorno de respeto y comprensión intercultural, fomentando la convivencia y el reconocimiento mutuo.

#### Desarrollando del Programa entre el 2021 y 2024

	2021	2022	2023	2024
Talleres			2	5
Actividades Culturales			5	8
Postulaciones a fondos				1

## Unidad Municipal de Migración

La Unidad Municipal de Migración tiene como objetivo apoyar a la población migrante, promoviendo su integración plena en la comunidad, garantizando el acceso a información y recursos para facilitar su regularización y participación activa en la vida social y económica del lugar. A continuación, te detallo los objetivos específicos de esta unidad:

### Objetivos:

- **Asesoría e información en los trámites de regularización migratoria y tramitación de visas:**

Brindar asesoría y orientación a los migrantes para que puedan realizar de manera correcta y eficiente los trámites de regularización migratoria, como la obtención de visas, residencia temporal, permanente, y demás permisos necesarios según la legislación nacional.

Proveer información actualizada sobre los requisitos, plazos y procesos de regularización, para evitar que los migrantes se enfrenten a trámites complicados o burocráticos sin orientación.

- **Orientación laboral y trabajo en redes locales y regionales:**

Ofrecer asesoría laboral para migrantes, incluyendo orientación sobre cómo acceder al mercado de trabajo local, qué derechos tienen como trabajadores y qué recursos existen para su inserción laboral.

Fomentar la creación de redes locales y regionales para mejorar las oportunidades de empleo y desarrollo profesional para los migrantes. Esto incluye colaborar con organizaciones, empresas y otras entidades para facilitar la empleabilidad y la integración económica.

- **Ayuda en la postulación de beneficios sociales:**

Orientar y asistir a los migrantes en la postulación a beneficios sociales como salud, educación, vivienda, y otros programas destinados a la población en situación de vulnerabilidad. Asegurarse de que los migrantes tengan acceso a los beneficios disponibles, independientemente de su estatus migratorio.

- **Actividades sociales para el desarrollo comunitario y la integración:**

Organizar eventos festivos y culturales que promuevan la integración intercultural y el desarrollo comunitario. Estos eventos permiten a los migrantes compartir y conocer otras culturas, al mismo tiempo que se fomenta la convivencia y el respeto mutuo en la comunidad.

Realizar actividades recreativas, festivales, celebraciones nacionales de diferentes países, ferias gastronómicas, y otras iniciativas que permitan a los migrantes sentirse parte activa de la comunidad.

- **Talleres y capacitaciones para profesionales y personas migrantes:**

Ofrecer talleres y capacitaciones en diversas áreas, como el idioma local (por ejemplo, español), habilidades laborales, derechos humanos, finanzas personales, salud, entre otros, tanto para migrantes como para profesionales que trabajan con migrantes.

Proveer formación que permita a los migrantes mejorar su integración, fortalecer sus habilidades y acceder a más oportunidades dentro de la sociedad, además de capacitar a los profesionales en la atención adecuada a esta población.

La Unidad Municipal de Migración ha tenido un notable desarrollo desde su creación en mayo de 2024, consolidándose como un punto de apoyo clave para la población migrante en la comuna. A lo largo de este tiempo, se han

implementado diversas actividades, jornadas y alianzas estratégicas que han permitido atender y apoyar a las personas migrantes en diversos aspectos, como la regularización migratoria, el acceso a beneficios sociales y la integración en la comunidad.

## **Resumen de Actividades y Logros:**

Actividades Realizadas en 2023 como Unidad Piloto:

### **Jornada Migración en tu barrio:**

Un evento comunitario que acercó los servicios y la información a la población migrante en su entorno, facilitando la interacción directa con organismos relevantes.

### **Diagnóstico personas migrantes:**

Una actividad para conocer las necesidades y desafíos de la población migrante en la comuna, permitiendo identificar áreas de intervención prioritarias.

### **Feria multicultural de Migración:**

Un evento que celebró la diversidad cultural de la población migrante a través de exposiciones, comidas típicas, danzas, y otras actividades que promovieron la integración y el entendimiento intercultural.

Actividades Realizadas Desde mayo 2024 (Creación de la Unidad de Migración Municipal):

### **Atención a más de 50 personas y familias:**

Se ha brindado orientación y asistencia en trámites de regularización migratoria, acceso a beneficios sociales y vinculación con el SERMIG (Servicio Nacional de Migración) regional.

### **Atención a más de 25 niños y jóvenes:**

Se ha facilitado la regularización migratoria de niños y jóvenes, permitiendo su integración legal y acceso a servicios educativos y sociales.

Asistencia a Jornadas y Charlas Importantes:

### **Jornada “Ayuda Mujer Migrante” (Septiembre):**

Participación en un encuentro regional con mujeres migrantes, promoviendo su integración y acceso a recursos específicos.

Charlas Virtuales sobre:

Orientaciones jurídicas asociadas a procesos migratorios.  
Normativa actual de refugio y acceso al procedimiento.  
Política nacional de extranjería, entre otras.

**Actividades Realizadas por la Unidad de Migración:**

Jornada abierta sobre “Regularización de niños/as y jóvenes” (agosto):

Junto al SERMIG, se realizó una jornada educativa sobre los trámites de regularización para menores, en colaboración con establecimientos educacionales de la comuna.

**Jornada “Apoya Mujer Migrante Quillón” (octubre):**

En colaboración con SERMIG, SERNAMEG, PRODEMU y la OIM, se realizó una jornada dirigida a mujeres migrantes, brindando apoyo específico y recursos para su integración.

**Migración en tu barrio (noviembre):**

Con la colaboración del SERMIG, OIM y Registro Civil, se acercaron los servicios migratorios a las zonas más necesitadas, facilitando la regularización de los migrantes y la entrega de información relevante.  
Charla sobre “Legislación laboral sobre personas migrantes” (noviembre):

En colaboración con SERMIG y OMIL, se organizó una charla dirigida a empresarios y empleadores de la comuna para sensibilizarlos sobre la normativa laboral que afecta a la población migrante y promover un entorno de trabajo inclusivo.

**Jornada de consultas legales y judiciales (noviembre):**

Junto al Instituto Católico de Migración (INCAMI), se organizó una jornada para resolver dudas legales y judiciales de los migrantes, proporcionándoles asistencia profesional gratuita.

**Jornada sobre “Regularización y consultas para niños/as y jóvenes”:**

En colaboración con SERMIG y la Escuela Héroes del Itata, se realizó una jornada dirigida a los estudiantes y sus familias para facilitar la regularización y resolver consultas relacionadas.

## **Alianzas y Vinculación:**

### **Sello Migrante:**

La comuna ha adherido al Sello Migrante, un reconocimiento a nivel regional que demuestra el compromiso de la comuna con la inclusión de personas migrantes. Solo dos comunas a nivel regional han obtenido este sello, lo que destaca la importancia de este logro.

### **Organización Internacional de Migraciones (OIM):**

Se ha establecido una alianza con la OIM, organización clave para el apoyo y la integración de los migrantes en diversas partes del mundo.

### **Instituto Católico de Migración (INCAMI):**

Esta alianza ha permitido brindar asesoría legal y judicial a los migrantes, a través de jornadas y consultas con abogados especializados.

### **Herramientas de Implementación:**

#### **Encuesta a personas y familias migrantes:**

Se ha implementado una encuesta para conocer las necesidades y prioridades de la población migrante en la comuna, lo que permite orientar mejor las políticas y actividades a realizar en el futuro.

## **Oficina Local de la Niñez**

La Oficina Local de la Niñez de Quillón es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y se estableció en la comuna como un programa piloto en la Región de Ñuble, iniciando sus actividades en mayo de 2019. Su principal objetivo es la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), asegurando que puedan vivir en un ambiente seguro, libre de violencia, y con igualdad de oportunidades para su desarrollo integral.

A lo largo de su implementación, la Oficina ha sido un punto clave para mejorar la calidad de vida de los menores de edad y sus familias, trabajando en diversas áreas y promoviendo un enfoque integral que involucra a la familia, la comunidad y las instituciones públicas y privadas.

La Oficina Local de Niñez trabaja desde dos líneas de acción;

**Gestión de casos:** es un proceso estructurado que asegura la atención integral y efectiva a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad, y a sus familias. El proceso se basa en un enfoque que prioriza la identificación de factores de riesgo y la implementación de intervenciones oportunas para mejorar las condiciones de vida y garantizar la protección de los menores.

**Gestión Comunitaria:** Cuyo objetivo es fomentar la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comunidad. A través de diversas actividades, la oficina trabaja para sensibilizar a la comunidad en general sobre los derechos de la niñez, promover la participación de los ciudadanos y capacitar a los profesionales que interactúan con los NNA.

Año	Aporte Municipal	Aporte Ministerio Desarrollo Social y Familia
2021	\$ 3.550.000	\$ 124.925.139
2022	\$ 17.612.000	\$ 107.193.854
2023	\$ 23.069.920	\$ 107.193.854
2024	\$ 74.963.360	\$ 121.791.389
<b>Total</b>	<b>\$ 119.195.280</b>	<b>\$ 461.104.236</b>

## Programa de Proyectos

El Programa de Proyectos de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) tiene como objetivo principal asesorar y apoyar a las organizaciones sociales de la comuna y al municipio en la búsqueda y gestión de recursos intersectoriales para la ejecución de proyectos sociales que contribuyan al desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Quillón.

A través de este programa, se busca proporcionar orientación técnica y estratégica para la postulación a proyectos, y un seguimiento exhaustivo de las diferentes etapas del proceso, asegurando que los recursos sean correctamente adjudicados, gestionados y utilizados, de acuerdo con los objetivos planteados.

## Resumen de proyectos postulados y adjudicado

	2021		2022		2023		2024	
FNDR	6	3	10	6	13	12*	30	28
FINAPI					1	1		
Chile Compromiso con Todos	2							
EDLI					1			
FFOIP	3		6	6	1		4	2
FSPR	12	5	4	2	8	5	16	
Senama	17	4	16	5	22	6	19	9
FOCAM	19	19	23	23	26	26	29	28

## Teleasistencia

El Programa de Teleasistencia de la comuna de Quillón es un servicio social innovador diseñado para proporcionar atención integral y personalizada a personas mayores, utilizando tecnología avanzada y una red de apoyo local. Este programa tiene como objetivo mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores, garantizando una atención 24/7 para situaciones de emergencia y necesidades cotidianas.

### Resumen de Ejecución (2021-2023):

Durante el periodo de ejecución del programa, se llevaron a cabo diversas acciones para garantizar que las personas mayores pudieran acceder a la atención integral y personalizada que requerían, con especial énfasis en situaciones de emergencia y seguimiento de su bienestar.

### Beneficiarios:

Total, de personas beneficiadas: 233 personas mayores.

## Programa Senda Previene en la Comunidad Quillón

El Programa SENDA-Previene en la comuna de Quillón es una iniciativa local que se implementa como parte de un Convenio de colaboración técnica y financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Quillón, en conjunto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Este programa tiene como objetivo principal la prevención del consumo de alcohol y drogas en la comunidad, con un enfoque integral que involucra a diversos actores sociales y aborda múltiples áreas de intervención.

### Objetivos del Programa SENDA-Previene Quillón

El objetivo general del programa es reducir el consumo de drogas y alcohol en la comuna de Quillón, generando una serie de acciones preventivas que involucren a diferentes actores de la comunidad, y promoviendo la participación activa de la población para enfrentar los desafíos asociados con el consumo de estas sustancias.

### Principales tareas del Servicio SENDA

- Ejecución de Políticas de Prevención: El programa se enfoca en la prevención del consumo de estupefacientes y el abuso de alcohol. Además, se busca generar conciencia sobre los efectos nocivos de estas sustancias.
- Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol: SENDA elabora e implementa estrategias a nivel nacional que guían las acciones locales para prevenir el consumo de sustancias, con la colaboración de actores locales y regionales.
- Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social: También se abordan las políticas de tratamiento y rehabilitación para las personas afectadas por el consumo de drogas, promoviendo su integración social tras procesos de rehabilitación.

## Áreas de Intervención del Programa SENDA-Previene Quillón

El programa tiene un enfoque multidimensional y se desarrolla en diversas áreas que abarcan desde la educación hasta la rehabilitación, pasando por intervenciones laborales y comunitarias. Estas áreas son:

**Prevención en Educación:** Fortalecer la educación preventiva en establecimientos educativos de la comuna. Esto incluye programas orientados a estudiantes, educadores y padres, para informar sobre los riesgos del consumo de drogas y alcohol.

**Talleres y charlas:** Dirigidos a estudiantes de diversos niveles educativos, con el objetivo de sensibilizarlos y educarlos en torno a los riesgos del consumo de sustancias.

**Actividades extracurriculares:** Se implementan actividades recreativas, deportivas y culturales que promuevan estilos de vida saludables y alejen a los jóvenes de conductas de riesgo.

**Prevención Laboral:** El programa también se extiende al ámbito laboral, promoviendo espacios de trabajo saludables y libres de consumo de drogas y alcohol. Esto incluye la formación de empleadores y trabajadores para crear ambientes laborales sin sustancias.

Campañas de sensibilización sobre el impacto negativo del consumo de sustancias en el ámbito laboral y las estrategias para crear ambientes de trabajo más saludables.

**Gestión Territorial:** Articulación con la comunidad local: El programa promueve la participación comunitaria en la prevención del consumo de drogas, buscando que los líderes locales, organizaciones sociales y familias se involucren activamente en el proceso.

**Identificación de necesidades específicas:** A través de encuestas y diagnósticos, se identifican las zonas más vulnerables y se diseñan estrategias de intervención específicas para cada comunidad.

**Desarrollo de redes de apoyo:** El programa fomenta la creación de redes de apoyo entre las diferentes instituciones locales, organizaciones comunitarias y la municipalidad para enfrentar de manera conjunta los problemas relacionados con el consumo de sustancias.

**Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social:** Atención a personas en tratamiento: El programa también está vinculado al seguimiento de personas que se encuentran en procesos de rehabilitación por consumo de sustancias, con el objetivo de facilitar su reintegración social.

**Apoyo en la reinserción social:** A través de talleres, programas de orientación y acompañamiento, el programa facilita que las personas rehabilitadas puedan reintegrarse a la vida laboral, familiar y social de manera plena.

**Enfoque biopsicosocial:** El tratamiento incluye aspectos psicológicos, sociales y médicos para garantizar una rehabilitación integral y efectiva.

**Comunicaciones:** Difusión de mensajes preventivos: Se llevan a cabo campañas comunicacionales a nivel local para sensibilizar a la población sobre los peligros del consumo de alcohol y drogas, utilizando diversos medios de comunicación, como folletos, carteles, redes sociales y medios de comunicación locales.

**Campañas de sensibilización:** A través de actividades como charlas, foros, y jornadas informativas, el programa busca educar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias, los derechos de las personas afectadas, y los recursos disponibles para prevenir y tratar el consumo problemático de drogas.

**Testimonios y experiencias:** El programa también utiliza testimonios de personas que han superado el consumo de drogas y alcohol para dar visibilidad a las historias de éxito y ofrecer esperanza a quienes enfrentan estas dificultades.

Año	Aporte Municipal	Aporte Ministerio Desarrollo Social y Familia
2021	\$ 25.653.704	\$ 7.526.964
2022	\$ 26.820.000	\$ 9.712.600
2023	\$ 28.388.661	\$ 17.000.000
2024	\$ 28.804.336	\$ 20.376.000
<b>Total</b>	<b>\$ 109.667.701</b>	<b>\$ 54.615.564</b>

## Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de personas beneficiarias de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

Esta aplicación sirve para la captación y posterior focalización de beneficiarios de diferentes programas Estatales y/o Privados como los Subsidios Único Familiares, Pensiones Básicas Solidarias, Subsidio de Agua Potable, Programa de Vivienda, Programa familia, Beneficios Estudiantiles, Focalización de Asistencia Social comunal y otros Programas sociales.

<b>Registro Social de Hogares</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Nuevos ingresos al RSH	3.950	3.970	3.648	2.478
Total, de RSH en la comuna de Quillón	8.116	10.652	11.086	11.271

<b>Anual</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Monto Asignado	\$ 6.720.000	\$ 9.026.002	\$ 10.380.000	\$ 10.830.000

## Programa Familias

El Proyecto Iniciativa Local 2023 enfocado en "Habilidades Parentales para 20 cuidadores de NNA con NEE" (Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales), tiene como objetivo brindar apoyo integral a los cuidadores (madres, padres, tutores y otros responsables) de niños con necesidades educativas especiales, fortaleciendo sus habilidades parentales para mejorar el bienestar y desarrollo de los menores. Además, este proyecto se desarrolla en un marco de intervención social a través de un trabajo coordinado con diversas redes locales y servicios municipales.

Trabajo de Red Local de Intervención Municipal:

El proyecto se apoya en diversas áreas y servicios de la red local, promoviendo la cooperación entre distintas entidades municipales y externas para ofrecer un apoyo integral a las familias. A continuación, se detallan las principales actividades y servicios asociados a la intervención del proyecto:

## Áreas de Intervención:

### **Asistencia Social:**

Atención a familias con niños con NEE, brindando apoyo en la gestión de trámites, orientación sobre derechos sociales y acceso a recursos.

### **Unidad de Discapacidad:**

Se ofrece orientación sobre los procedimientos y beneficios para la tramitación de la credencial de discapacidad, incluyendo el acceso a la Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) y otros subsidios específicos para personas con discapacidad.

### **Gestión de Horas Médicas y Colación:**

Coordinación con los servicios de salud para gestionar horas médicas para los niños con NEE y acceso a colaciones para estudiantes que lo necesiten, asegurando que los niños reciban el apoyo alimenticio y médico necesario.

### **Subsidio de Agua Potable:**

Asistencia en la postulación y renovación del subsidio de agua potable, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad, ayudando a mitigar el gasto en servicios básicos.

## Seguimiento y Derivación de Casos:

### **Casos Psicosociales:**

Seguimiento de casos con duplas psicosociales en colaboración con los establecimientos educativos, para garantizar el bienestar y la correcta atención de los niños y niñas con NEE.

Derivación a servicios especializados cuando sea necesario, como, por ejemplo, Senda, OMIL, OLN, y programas de autoconsumo y nivelación de estudios.

### **Apoyo a Jefas de Hogar y Adulto Mayor:**

Acompañamiento a jefas de hogar y adultos mayores en la gestión de programas sociales y beneficios, como el Fondo Orasmi (Fondo de Rehabilitación Social para Mujeres) y otras ayudas para fomentar la independencia económica.

**Prevención de Vulneración de Derechos:**

Conexión con redes locales y regionales para priorizar la prevención de la vulneración de derechos de los menores, promoviendo la protección infantil, la educación en derechos y la información sobre recursos de apoyo en emergencias económicas o sociales.

Promoción de Salud y Educación:

**Adherencia a la Red de Salud Local:**

Monitoreo de la adherencia de los cuidadores y niños a los controles médicos y exámenes preventivos (como el Control Niño Sano), asegurando que los menores reciban la atención necesaria para su desarrollo y bienestar.

**Información sobre Procedimientos:**

Asesoría sobre tramitación de documentos y procedimientos para acceder a diversos beneficios, como el Subsidio de Discapacidad Mental, SUF (Subsidio Único Familiar), SAP (Subsidio de Apoyo a la Persona), y Pensión de Alimentos Menores.

**Fomento de la Educación y la Independencia Económica:**

**Fomento de la Continuidad de Estudios:**

Orientación y apoyo en la postulación a beneficios estudiantiles estatales y comunales, para facilitar el acceso a la educación para los niños y jóvenes con NEE y promover la continuidad de los estudios.

**Desarrollo de la Independencia Económica:**

Capacitación y orientación para fomentar el desarrollo de la independencia económica de los cuidadores, especialmente en casos de jefas de hogar, a través del desarrollo de emprendimientos.

Difusión y postulación a fondos de iniciativas locales, apoyando a las familias a acceder a recursos para proyectos productivos y emprendimientos.

Apoyo en inscripción a la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), brindando herramientas para la inserción laboral.

**Programas Habitacionales:**

Orientación sobre programas habitacionales y la vinculación con beneficios estatales relacionados con vivienda, para facilitar el acceso a una vivienda adecuada y segura para las familias con niños con NEE.

## Coberturas

Estado: Egresadas

Egresadas indica que las personas que estaban siendo beneficiarias de los programas o coberturas durante los años 2021 y 2022 ya han completado su participación en el programa o han finalizado el ciclo de atención, y ya no se encuentran activas en la plataforma SSOO.

Esto implica que los beneficiarios de esas coberturas ya no están siendo seguidos ni evaluados en el sistema actual, ya que se ha cerrado su participación.

### Cobertura 2023:

Estado: Acompañamiento (Proceso de Seguimiento)

La cobertura para el año 2023 se encuentra en estado de Acompañamiento, lo que significa que los beneficiarios están siendo seguido activamente por el programa, posiblemente en función de un plan de trabajo, evaluaciones periódicas o apoyo continuo.

El proceso de seguimiento sugiere que los beneficiarios siguen recibiendo atención o servicios, y se están realizando revisiones y ajustes conforme avanza el programa para asegurar que las necesidades de los participantes estén siendo cubiertas de manera efectiva.

### Cobertura 2024:

Estado: Acompañamiento (Proceso de Diagnóstico)

La cobertura 2024 está en proceso de diagnóstico, lo que indica que las personas beneficiarias aún están siendo evaluadas para determinar su situación específica o para realizar una valoración inicial que guiará el tipo de apoyo que recibirán durante el año.

Este estado es típico cuando se está diagnosticando la situación de los beneficiarios para personalizar el apoyo que recibirán en el futuro y hacer un seguimiento adecuado a sus necesidades.

Presupuesto	2021	2022	2023	2024
Aporte Municipal	\$ 13.596.000	\$ 14.222.400	\$ 15.336.000 \$ 2.000.000	\$ 14.776.800

## Programa Habitabilidad

El objetivo central de este Programa es contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de las viviendas a través de la matriz de recursos familiares como; calidad de la vivienda, servicios básicos, equipamiento doméstico, espacios de producción y acceso a la vivienda.

La Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una nueva versión del Programa Habitabilidad, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se entregaran soluciones integrales a familias que lo necesitan, mejorando la infraestructura de las viviendas, así como equipamiento para la vivienda, además, potenciando algún espacio de producción dentro de las viviendas, que les pueda generar un ingreso económico a las familias.

<b>Programa Habitabilidad</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Nº. de familias beneficiarias	8	6	7	7

<b>Presupuesto</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Aporte Externo FOSIS	\$ 10.500.000	\$ 10.800.000	\$ 7.500.000	\$ 9.500.000
Aporte Municipal	-	-	-	-

## Programa Autoconsumo

El objetivo central de este Programa es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias contribuyendo, asimismo, a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

La Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una de nueva versión del Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su

ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se proporcionan soluciones integrales a las familias que lo necesitan, obviamente orientadas a la producción familiar.

Asimismo, se desarrollaron tres Talleres, estos son:

1. Taller disponibilidad Alimentaria
2. Taller de habilidades para gestionar iniciativas
3. Taller de prácticas de alimentación saludable

<b>Programa Autoconsumo</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Nº. de familias beneficiarias	15	15	10	10

<b>Tipo de soluciones integrales</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Invernaderos	8	12	9	En ejecución/ evaluación
Galleros	5	3	1	En ejecución/ evaluación
Mesa de cultivo	2		1	En ejecución/ evaluación
Sistema de acumulación de agua	5	7	3	En ejecución/ evaluación

<b>Presupuesto</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Aporte Externo FOSIS	\$ 10.500.000	\$ 10.800.000	\$ 7.500.000	\$ 9.500.000



## Oficina Turismo y Cultura

Esta Unidad Municipal, tiene por objetivo la colaboración entre municipalidad y comunidad para consolidar a Quillón como polo turístico, gastronómico y vitivinícola de la región. Para ello se realiza un trabajo mancomunado con alrededor de 30 organizaciones comunitarias, lo que permite que se elabore un calendario anual de actividades que incluye tanto a los sectores rurales como el sector urbano de nuestra comuna.

En el ámbito Cultural, se trabaja en colaboración con el Consejo de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, en actividades e instancias culturales y patrimoniales, que vayan en directo beneficio de la comunidad.

Durante el período 28 de junio del año 2021 al 06 de diciembre de 2024, se realizó una serie de actividades, entre las que se encuentran Fiestas Costumbristas, Fiestas Rancheras, Actividades Culturales, entre otras. Las que se encuentran detalladas a continuación:

### Proyectos Financiados por el Municipio y Ejecutados Durante el Periodo 2021-2024, Ámbito Turístico

<b>Actividades Durante La Temporada Estival 2021-2024</b>	<p>Durante los meses de verano Quillón se transforma en el centro de atracción para los visitantes y residentes de nuestra comuna, gracias a las entretenidas actividades que se ofrecen para que tanto adultos como niños puedan disfrutar.</p> <p>Potenciar la cultura de nuestra tierra y darla a conocer hacia otras comunas a través de actividades costumbristas y de entretenimiento familiar, que sean para quienes nos visiten un motivo de atracción y vengan a disfrutar de las actividades que se les ofrecen, entre las que se encuentran ferias costumbristas, fiestas rancheras, conciertos e infantiles, por nombrar algunas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación artístico Cultural</li><li>• Trilla a Yegua Suelta, sector El Peley</li><li>• Tarde Kids, Laguna Avendaño</li><li>• Tarde Kids</li><li>• Ballet Folclórico</li><li>• Presentación Orquesta cámara San Carlos</li><li>• Música, Laguna y verano</li><li>• El mejor Sandwich de Quillón</li><li>• Talento Total, la tercera edad baila</li><li>• Encuentro adulto mayor Bailes de antaño</li><li>• Cosecha del Trigo Peña Blanca</li><li>• Conferencia Cultural</li><li>• Fiesta del Pastel de Choclo</li><li>• Festival del Karaoke</li></ul>
---	---



<b>Habilitación Balneario Municipal Y Bello Bosque</b>	Este programa se realizó con el objetivo de realizar labores de prevención para quienes visiten nuestros Balnearios municipales en la temporada estival. Para esto se realizaron controles en los accesos a ambos lugares. Con este programa se buscaba potenciar la seguridad tanto personal como en los espacios públicos de entretención familiar.
<b>Actividades De Entretención Anuales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fiesta de la Vendimia</li><li>• Muestra vehículos antiguos</li><li>• Rodeo Club de Huasos Renacer</li><li>• Fiesta del Pavo, Sector Huenucheo</li><li>• Día de los Patrimonios</li><li>• Cruz de mayo</li><li>• Fiesta del Chancho</li><li>• Rally Mobil Quillón 2023 Inicio</li><li>• Fiestas Patrias, Parque Ramadero</li><li>• XII Versión rescatando costumbres y tradiciones Escuela El Casino</li><li>• Conmemoración Batalla paso El Roble</li><li>• Día Nacional de las Iglesias</li><li>• Homenaje a Violeta Parra</li><li>• Teletón</li><li>• Fiesta del arvejado</li><li>• Fiesta años dorados</li><li>• Concurso del Vino</li><li>• Encuentro de tango</li><li>• Inauguración Oficina información turística con identidad local.</li><li>• Actividad Parroquia Purísima</li><li>• Fiesta de la cereza</li><li>• Carros alegóricos</li><li>• Lanzamiento temporada de verano</li><li>• Actividad navidad</li><li>• Villancicos en la Parroquia</li><li>• Aniversario Comunal,</li><li>• Año Nuevo</li></ul>

## Proyectos Financiados por el Municipio y Ejecutados Durante el Periodo 2021-2024, Ámbito Cultural

- ✓ Contratación de Servicio de monitor y director coro polifónico comuna de Quillón por 8 meses.
- ✓ Adquisición de Oficina de Información Turística con Identidad Local – Quillón
- ✓ Adquisición de oficina de información turística con identidad local, la cual se encuentra ubicada en Plaza de Armas de nuestra comuna, la cual entrega información turística de lunes a domingo a quienes nos visitan.

## **Recursos Externos Recibidos Durante el Periodo 2021-2024**

### **Secretaría Regional Ministerial De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región De Ñuble**

Actualización Plan Municipal De Cultura

Este instrumento se confecciona en base a una planificación estratégica, donde se definen objetivos alcanzables a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural a nivel comunal. En cuanto a los antecedentes de dicha planificación, surgen de un diagnóstico colectivo cuyo objetivo fue determinar y caracterizar la modalidad de acción participativa, y la situación cultural actual de la comuna en cuanto a brechas, necesidades y potencialidades.

### **Servicio Nacional Del Patrimonio**

Fondo De Fortalecimiento Para Organizaciones Patrimoniales

Línea para organizaciones pertenecientes a las zonas afectadas por incendios forestales de la Junta de Vecinos 3-R Cayumanqui de San Ramón y su iniciativa "Recuperando espacios para la cultura y el patrimonio de San Ramón"

### **Secretaría Regional Ministerial De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región De Ñuble**

Plan De Sostenibilidad Plan Municipal De Cultura

Este convenio tiene por objetivo implementar una línea estratégica a través de la realización de talleres dirigidos a tres grupos etarios, buscando promover y acercar a estos a nuevos aspectos de la creatividad y producción artística.

### **Gobierno Regional De Ñuble, FNDR.**

El objetivo de este fondo es potenciar la interrelación de la cultura y su entorno, a través del rescate de tradiciones, la diversidad y sentido de pertenencia, para contribuir al desarrollo intercultural de los territorios.

Organización: Asociación Multicultural Quillón (AMUQ)

Proyecto: "Feria Itinerante Artesanal y Artística de Costumbres y Tradiciones de la Comuna de Quillon".

## Oficina de Desarrollo Económico Local – Odel

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) y el PRODESAL O.D.E.L (Oficina de Desarrollo Local) de la comuna de Quillón están orientados a fomentar el desarrollo agrícola, productivo y económico de las zonas rurales de la comuna, con especial foco en la sustentabilidad y modernización de las actividades productivas. Este programa implementa una serie de actividades y servicios diseñados para potenciar a los emprendedores y pequeños productores locales, mejorar su competitividad y asegurar un futuro próspero para la agricultura y la ganadería en la región.

A continuación, se detallan los ejes estratégicos del programa, que incluyen tanto iniciativas de innovación como de conservación ambiental, así como actividades de fortalecimiento de las capacidades productivas de la comuna.

### Desarrollo Rural. Emprendimientos Locales y Prodesal

#### Ejes Estratégicos según Plan Desarrollo Comunal

##### **1. Desarrollo de Protocolos y Sello Campesino para la Producción y Comercialización Vitivinícola Artesanal**

Objetivo: Apoyar la creación de estándares y protocolos para los productores de vino artesanal en Quillón, especialmente para los viticultores que producen vinos tradicionales como el Pipeño. Se busca la certificación de un sello campesino que garantice la calidad de estos productos y permita su comercialización en mercados más amplios, fomentando el consumo local y nacional.

Impacto: Potenciar la identidad local de la viticultura artesanal, aumentar las oportunidades de comercialización y mejorar la competitividad de los productores de vino.

##### **2. Promoción del Vino Pipeño, Licores Especiales y Espumantes**

Objetivo: Fomentar la producción y comercialización de vinos Pipeño, licores especiales y espumantes elaborados a partir de cepas tradicionales como Uva País y Moscatel de Alejandría. Esto no solo promueve la identidad vitivinícola de la comuna, sino que también abre nuevas oportunidades para los productores a través de la creación de nichos de mercado.

Impacto: Diversificación de los productos agrícolas y el fortalecimiento de una cultura vitivinícola local.



### **3. Fomento y Modernización Hortofrutícola**

Objetivo: Incentivar el cultivo de frutas y hortalizas en la comuna, incorporando técnicas modernas y prácticas sostenibles. Esto incluye el desarrollo de parcelas demostrativas que sirvan como modelo de buenas prácticas agrícolas para las futuras generaciones de agricultores.

Impacto: Preservación de la actividad agrícola local, aumento de la productividad y la competitividad del sector hortofrutícola.

### **4. Parcelas Demostrativas Hortofrutícolas y Agropecuarias Competitivas**

Objetivo: Crear parcelas demostrativas que muestren prácticas agrícolas eficientes y modernas. Estas parcelas servirán para capacitar a los productores locales y difundir buenas prácticas de manejo agronómico.

Impacto: Aumento de la productividad y sustentabilidad en la agricultura, garantizando una oferta competitiva en el mercado local y regional.

### **5. Estudio y Diseño Participativo de Planes de Manejo Predial Agroecológicos**

Objetivo: Desarrollar planes de manejo predial enfocados en la restauración y conservación agroecológica de las tierras agrícolas. Este enfoque busca equilibrar la producción agrícola con la conservación de los recursos naturales, utilizando prácticas agrícolas sostenibles.

Impacto: Contribución a la sostenibilidad y la conservación de los ecosistemas rurales, asegurando una producción que respete el medio ambiente.

### **6. Implementación de Feria Libre Campesina de Quillón**

Objetivo: Crear una feria libre campesina en la que los productores locales puedan comercializar directamente sus productos agrícolas, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y los productores rurales. La feria servirá como un espacio de visibilización para los emprendedores de la zona.

Impacto: Mejora en el acceso a mercados locales, aumento de ingresos para los pequeños productores y una mayor integración de las comunidades rurales con el sector urbano.

### **7. Implementación de Parcela Demostrativa de Manejo de Cultivos de Cerezos**

Objetivo: Implementar una parcela demostrativa para la producción y manejo de cerezos. Esta iniciativa busca mejorar la competitividad de los productores locales en la industria frutal, mediante el uso de tecnologías de cultivo más eficientes.

Impacto: Mejoramiento en la calidad de la producción de cerezas y diversificación de la oferta frutal de la comuna.

### **8. Apoyo a la Implementación de Sistemas de Riego para la Producción Agropecuaria**

Objetivo: Apoyar a los productores rurales en la instalación de sistemas de riego eficientes que aumenten la productividad y sostenibilidad de sus cultivos, especialmente en épocas de sequía. Se busca modernizar las técnicas de riego utilizadas en la comuna.

Impacto: Aumento en la eficiencia de los cultivos, reducción de costos operativos y mejor manejo de los recursos hídricos.

### **9. Fortalecimiento Organizacional de Cooperativas de Acopio**

Objetivo: Apoyar a las cooperativas de acopio en la mejora de sus capacidades organizacionales y operativas. Esto incluye la optimización de sus procesos de almacenamiento, distribución y comercialización de productos agrícolas.

Impacto: Fortalecimiento de las redes de comercialización local y regional, mejorando el acceso de los productores a mercados más amplios.

### **10. Producción de Aves de Corral**

Objetivo: Fomentar la producción de aves de corral en la comuna, con un enfoque en la mejora genética, sanidad y producción sostenible de carnes y huevos. Esto también contribuirá a la seguridad alimentaria de la comunidad.

Impacto: Diversificación de la producción agropecuaria y aumento de la autosuficiencia alimentaria.

### **11. Reducción de Riesgos de Desastres en Unidades Productivas**

Objetivo: Implementar medidas preventivas y de reducción de riesgos asociados a desastres naturales (como incendios o inundaciones) en las unidades productivas agrícolas. Esto incluye el diseño de planes de emergencia y la capacitación en gestión de riesgos.

Impacto: Mejora de la resiliencia de las unidades productivas frente a desastres naturales, asegurando la continuidad de la actividad agrícola.

### **12. Fortalecimiento Apícola en la Comuna de Quillón**

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la apicultura en la comuna, apoyando a los apicultores locales en la mejora de sus procesos de producción de miel y otros derivados. Esto incluirá el fomento de buenas prácticas y el fortalecimiento de las cooperativas de apicultores.

Impacto: Creación de una industria apícola más competitiva y sostenible, que apoye a los productores locales y aumente la oferta de productos naturales.

### **13. Fomento Pecuario Menor en la Comuna de Quillón**

Objetivo: Apoyar el fomento de pecuario menor, como caballos, cabras, ovejas y otros animales, mediante la mejora en las técnicas de crianza y manejo de estos animales.

Impacto: Diversificación de la producción agropecuaria y generación de nuevos ingresos para los pequeños productores rurales.

### **14. Normalización y Gestión para la Obtención de Derechos de Agua**

Objetivo: Apoyar a los productores en la gestión de derechos de agua y en el aumento de la cobertura de agua para riego y consumo, contribuyendo a mejorar la infraestructura hídrica de la comuna.

Impacto: Mejora en la disponibilidad de recursos hídricos para la agricultura, lo que incrementa la competitividad y sustentabilidad de los cultivos.

## **Programa Prodesal**

El Programa PRODESAL, ejecutado en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), tiene como objetivo principal fomentar y fortalecer las actividades productivas silvoagropecuarias en la comuna de Quillón, a través de un acompañamiento técnico especializado que permita a los productores aumentar sus índices productivos y mejorar la competitividad de sus rubros. Este programa está diseñado para apoyar a los pequeños y medianos productores rurales, brindándoles herramientas y conocimientos para optimizar su producción y mejorar su calidad de vida.

### **Objetivo General:**

Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas, incubando y desarrollando emprendimientos productivos y negocios, lo que contribuirá a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

## **Ejes Estratégicos del Programa PRODESAL**

### **1. Implementación de Parcelas Demostrativas con Nuevas Variedades y Formas de Cultivo:**

El programa implementa parcelas demostrativas con nuevas variedades y formas de cultivo de diversos rubros agrícolas. Estas parcelas sirven como laboratorios vivientes para que los productores puedan observar y aplicar nuevas tecnologías y técnicas de cultivo, mejorando la eficiencia y competitividad de sus productos.

Objetivo: Fomentar la innovación en los cultivos, permitiendo que los productores adopten prácticas agrícolas más sostenibles y rentables.

### **2. Fomento al Desarrollo Apícola:**

El programa incentiva la producción apícola en la comuna, entendiendo su relevancia tanto para la producción de miel como para la polinización de cultivos agrícolas. Se ofrecen capacitación y asesoría técnica a los productores para mejorar la calidad de la miel y otros productos derivados, como la cera y el propóleo.

Objetivo: Desarrollar un sector apícola competitivo, aumentando la productividad y calidad de los productos derivados de la apicultura.

### **3. Diagnóstico de Requerimientos Técnicos en Sectores Productivos Específicos:**

Se realiza un diagnóstico detallado sobre los requerimientos técnicos en sectores clave como floricultura, horticultura, vitivinicultura, agroturismo y construcción. Este diagnóstico permite al programa identificar las necesidades específicas de cada rubro y desarrollar estrategias personalizadas de mejora.

Objetivo: Asegurar que cada sector productivo cuente con las herramientas y conocimientos adecuados para mejorar sus resultados y competitividad en el mercado.

### **4. Fomento a la Producción de Aves de Corral:**

Un eje importante del programa es el fomento de la producción de aves de corral en la comuna, que incluye la capacitación sobre las mejores prácticas de producción, infraestructura adecuada, y el control de plagas y enfermedades. Además, se facilita el acceso a mercados potenciales para la venta de productos avícolas.

Objetivo: Impulsar el sector avícola de la comuna, brindando a los productores las herramientas necesarias para mejorar la infraestructura y la productividad del rubro.

### **5. Instalación de Equipos de Riego y Producción de Productos de Yerbas Medicinales:**

El programa fomenta la instalación de sistemas de riego eficientes para optimizar el uso del agua en las zonas rurales y asegurar una producción agrícola sostenible. Además, se promueve la producción de productos derivados de yerbas medicinales, un sector con creciente demanda en el mercado local e internacional.

Objetivo: Aumentar la eficiencia hídrica en la producción agrícola y diversificar las actividades productivas en la comuna mediante el cultivo de yerbas medicinales.

## **Programa de Desarrollo Rural**

El Programa de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Quillón tiene como misión principal promover e impulsar el desarrollo sostenible en el ámbito rural, elevando los niveles de competitividad del sector agrícola y agropecuario mediante transferencias tecnológicas, capacitación y articulaciones con otros programas de desarrollo. Este programa se enfoca en crear condiciones favorables para el crecimiento y sostenibilidad de la actividad agropecuaria, destacando el fomento de prácticas agrícolas y la mejora de la competitividad en un sector clave para la comuna.

### **Objetivos del Programa**

#### **1. Levantamiento de Requerimientos y Necesidades del Sector Rural:**

Identificar de manera continua las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los productores en los sectores rurales en áreas agrícolas, sociales, económicos y territoriales. Esto permitirá diseñar acciones y proyectos alineados con las realidades locales.

#### **2. Fomento al Desarrollo del Sector Agropecuario:**

Promover actividades que favorezcan el crecimiento de la agricultura y la ganadería en la comuna, potenciando tanto la productividad como la sostenibilidad de los cultivos y los sistemas de producción rural.

#### **3. Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Rural:**

Trabajar en conjunto con instituciones públicas y privadas, creando alianzas para desarrollar proyectos y estrategias que beneficien directamente a los productores rurales de la comuna y fortalezcan el sector agropecuario.

## **Desafíos del Programa**

### **1. Consolidación de Puntos de Venta y Promoción Comercial:**

Ferias y Fiestas: Consolidar puntos de venta permanentes, como ferias agropecuarias y fiestas costumbristas, donde los productores locales puedan exhibir y vender sus productos.

Ejemplos incluyen eventos como el Rally Mobil, el Seminario Apícola, el Día de la Miel y la Feria Agro-Turística.

Ferias de Productores Locales: Fomentar la realización de la Feria de Productores de Quillón, donde los productores locales puedan poner a disposición sus productos frescos y artesanales, como hortalizas, flores y productos agroindustriales.

Ferias Externas: Promover la participación en ferias fuera de la comuna, como las realizadas en Concepción y Chillán, para ampliar la visibilidad de los productos de Quillón y acceder a nuevos mercados.

### **2. Desarrollo de Comercialización de Nuevos Productos:**

Fomentar la comercialización de nuevos productos con resolución sanitaria que permita su ingreso a mercados más amplios, especialmente aquellos que requieren certificaciones de calidad. Ejemplo de ello son la producción y comercialización de vinos artesanales y licores especiales elaborados con productos autóctonos como la uva País y el Moscatel de Alejandría.

### **3. Consolidación de Grupos de Productores para Ventas Asociativas:**

Establecer grupos de productores de hortalizas y licores para fomentar la venta asociativa, lo que puede mejorar la competitividad de los pequeños productores mediante la reducción de costos de producción y mejor acceso a mercados más grandes.

### **4. Diversificación y Expansión de la Superficie de Cultivos:**

Diversificación de Cultivos: Incentivar la diversificación de los cultivos en la comuna para reducir la dependencia de un solo rubro agrícola y aprovechar las distintas oportunidades del mercado. Esto incluye la producción de flores, hortalizas y la ampliación de cultivos vitivinícolas.

Aumento de la Superficie Bajo Plástico: Impulsar el uso de plástico agrícola en la producción hortofrutícola para proteger los cultivos y aumentar la productividad en un clima que puede ser impredecible.

#### **5. Aumento de Superficies de Riego y Uso Eficiente del Agua:**

Sistemas de Riego Tecnificado: Implementar sistemas de riego eficiente, como el riego por goteo, para mejorar la disponibilidad de agua para los cultivos, optimizando el uso del recurso hídrico.

Regularización de Derechos de Agua: Trabajar en la regularización de derechos de agua y la implementación de sistemas de aguas lluvias, para garantizar el acceso constante al agua para la producción agropecuaria y evitar problemas durante las sequías o periodos de escasez.

#### **6. Incremento de la Producción de Flores y Praderas:**

Aumentar la producción de flores en la comuna para satisfacer la creciente demanda tanto en mercados locales como en el turismo, destacando las flores autóctonas que podrían diferenciar a Quillón de otras zonas.

Aumento de Superficie de Praderas: Fomentar la expansión de las praderas para alimentar el ganado y mejorar la productividad en la ganadería de la comuna, creando condiciones para un mejor aprovechamiento de los recursos forrajeros.

### **Alcances Importantes en los Últimos 4 Años:**

#### **1. Fortalecimiento de la Asociatividad en Apicultura**

Asociación Gremial de Apicultores: Se ha trabajado activamente en la asociatividad de los apicultores, promoviendo la compra conjunta de insumos apícolas, lo que permite a los productores obtener mejores precios y condiciones de compra.

Comité o Asociación Gremial: Se está gestionando la formalización de un comité gremial que represente a los apicultores de la comuna, promoviendo un espacio de colaboración y mejora continua en el sector.

#### **2. Capacitaciones Técnicas en el Rubro Pecuario**

Charlas Técnicas Especializadas: Se han realizado diversas charlas técnicas en los sectores de apicultura, ganadería bovina y aves de corral, con la participación de especialistas en cada área. Estas capacitaciones están orientadas a mejorar las habilidades técnicas y de manejo de los productores locales.

Capacitación Específica en Apicultura: Se han gestionado capacitaciones especializadas en el ámbito apícola, contando con la asesoría de profesionales expertos que brindan conocimientos actualizados sobre la gestión de colmenas y el manejo sanitario.



### **3. Implementación de Laboratorio Apícola**

Laboratorio Apícola: Se ha puesto en marcha un laboratorio apícola destinado a la diagnosticación de enfermedades en las colmenas, como la varroa, acariosis y nosema. Este laboratorio proporciona datos fidedignos sobre la salud de los apiarios, lo que permite tomar decisiones informadas sobre el manejo y tratamiento de las abejas.

### **4. Mejoramiento Genético en Ganadería Bovina**

Inseminación Artificial: En la segunda temporada de inseminación artificial en vacas, se ha utilizado semen de Angus Rojo, una raza conocida por su alta adaptabilidad, rusticidad y crecimiento rápido. Este proceso de mejoramiento genético tiene como objetivo mejorar la calidad del ganado bovino en la comuna, optimizando la producción de carne.

### **5. Uso de Tecnología para el Control de Malezas en las Praderas**

Drones para Control de Malezas: Se ha incorporado el uso de drones en el control de malezas en las praderas, lo que permite un monitoreo más eficiente y preciso de las áreas de cultivo, reduciendo el uso de herbicidas y mejorando la salud de los pastizales.

### **6. Incorporación de Perros Cuidadores para Ganado Menor**

Perros Cuidadores de Ganado: Este año se ha introducido el uso de perros cuidadores para el manejo de ganado menor (ovino y caprino), con el objetivo de mejorar la protección y el manejo de los rebaños. Esta es una parcela demostrativa que podría replicarse en otras explotaciones pecuarias.

### **7. Uso de Nuevas Variedades de Forraje**

Variedades de Forraje Mejoradas: A través de proyectos con INDAP, se ha promovido la incorporación de nuevas variedades de forraje para los animales, lo que favorece una mejor alimentación y mayor productividad en las praderas de la comuna.

### **8. Uso de Cercos Eléctricos para Manejo de Praderas**

Cercos Eléctricos: Se ha introducido el uso de cercos eléctricos para el manejo de potreros, lo que permite un control más eficiente del pastoreo y el uso sostenible de las praderas. Esto también contribuye a la mejor rotación de los animales entre diferentes áreas de pastoreo.

### **9. Implementación de Paneles Solares para Aves**

Paneles Solares en Gallineros: Para mejorar la productividad de las gallinas, se está probando el uso de paneles solares para alargar las horas de luz en

los gallineros, lo que estimula la postura de los animales durante todo el año, incluso en los meses de menor luz solar.

#### **10. Actividad de Trueque de Aves**

Trueque de Aves: Anualmente se lleva a cabo el evento Trueque de Aves, una jornada educativa y práctica en la que los productores aprenden sobre el manejo de aves de corral y tienen la oportunidad de intercambiar huevos y aves con otros productores, promoviendo la sostenibilidad y el fortalecimiento de la comunidad productora.

#### **11. Rotación de Parcelas para Aves**

Rotación de Potreros de Aves: Al igual que en el ganado bovino, se ha implementado el manejo rotativo de parcelas de postura de aves, donde los animales son trasladados entre pequeños potreros para permitir la recuperación del forraje en los potreros no utilizados. Esto promueve un manejo más sostenible y eficiente de los recursos.

#### **12. Incubadora de Aves para Reproducción**

Incubadora de Aves: La oficina de desarrollo rural cuenta con una incubadora que se rota entre los usuarios interesados para apoyar la reproducción y expansión de los plántulos de aves de corral. Este servicio contribuye a mejorar la autonomía de los productores locales.

### **Desarrollo y Fortalecimiento Hortalizas**

#### **1. Incorporación de Nuevas Variedades en Diversas Especies**

Variedades Mejoradas: Se han incorporado nuevas variedades en diversas especies hortícolas, como tomates, pepinos, pimientos, y maíz dulce, entre otras. Esta innovación se ha implementado inicialmente a través de parcelas demostrativas, donde los productores pueden observar el rendimiento de estas nuevas variedades en condiciones locales. Una vez verificados los resultados positivos, se masifica su adopción en el resto de los productores de la comuna, contribuyendo a la diversificación de cultivos y a la mejora de la calidad de la producción.

#### **2. Implementación de Casas Sombra**

Casas Sombra como Técnica de Protección: Este año, como parte de las innovaciones en el rubro, se está introduciendo el uso de casas sombra para los cultivos. A través de una parcela demostrativa, se ha implementado una estructura de madera cubierta con malla raschel. Esta técnica ofrece una protección eficiente contra las altas temperaturas y otros factores climáticos

extremos, permitiendo un crecimiento más saludable de las hortalizas y extendiendo la temporada de cultivo.

### **3. Uso de Malla Rafia para Cultivos Bajo Plástico**

Alternativa a Plásticos Convencionales: En el marco de las innovaciones tecnológicas en el cultivo bajo plástico, se ha incorporado el uso de malla rafia como alternativa al plástico convencional utilizado en los invernaderos. La malla rafia es más duradera y resistente a las condiciones climáticas, lo que permite una mayor sostenibilidad en el uso de materiales para la protección de los cultivos. Esta innovación ayuda a reducir los costos operativos y a mejorar la rentabilidad a largo plazo de los agricultores.

### **4. Día de Campo Interregional en Coyanco**

Día de Campo como Espacio de Aprendizaje y Difusión: Desde hace dos temporadas, se lleva a cabo un evento anual denominado Día de Campo Interregional en el sector de Coyanco, donde se presentan las nuevas variedades de hortalizas que están emergiendo en el mercado. Este evento reúne a productores de diversas comunas y regiones, proporcionando un espacio de intercambio de conocimientos, aprendizaje y colaboración. Los productores tienen la oportunidad de conocer las mejores prácticas en el cultivo de hortalizas, compartir experiencias y fortalecer sus redes de contacto con otros productores y proveedores.

## **Desarrollo y Fortalecimiento En Frutales**

### **1. Rescate de la Cereza Paloma: Convenio con la Universidad de Concepción**

Convenio con la Universidad de Concepción: En el marco del programa "Rescate Cereza Paloma", se ha establecido una colaboración con la Universidad de Concepción. Este programa tiene como objetivo ampliar la vida post-cosecha de la cereza Paloma, una variedad emblemática de la comuna, y promover su consumo en la comunidad.

Comité Campesino "Corazón de Quillón": Como parte de este programa, se formó el comité campesino "Corazón de Quillón", compuesto por 18 usuarios, que se encargan de la promoción y comercialización de la cereza Paloma. Este comité busca asegurar la sostenibilidad de esta variedad a través de prácticas adecuadas de producción y post-cosecha.

## **2. Participación en Ferias y Promoción del Producto**

Ferias en Concepción: Durante el año 2023, el grupo "Corazón de Quillón" participó en ferias en la ciudad de Concepción, donde mostraron y vendieron su producto. Este año, se proyecta participar en ferias interregionales en Concepción, Talcahuano, Los Ángeles y Chillán, lo que permitirá a los productores expandir su mercado y dar a conocer esta variedad única de cereza en otras regiones.

Análisis Organolépticos: Para reforzar el valor del producto, el programa incluye análisis de laboratorio para evaluar las características organolépticas de la cereza Paloma, demostrando sus ventajas frente a otras variedades.

## **3. Aumento de Huertos Frutales y Diversificación**

Nuevos Huertos Frutales: Se ha diversificado la producción de huertos frutales con la incorporación de nuevas especies como paltos, limones, duraznos y almendros, sumando alrededor de 40 nuevos huertos frutales en la comuna. Esta diversificación contribuye a aumentar la resistencia económica de los productores ante posibles fluctuaciones del mercado o condiciones climáticas adversas.

Diversificación de Variedades: En los huertos de cerezos, se ha trabajado en la diversificación de las variedades plantadas, permitiendo a los productores tener diferentes opciones según el mercado y las condiciones del terreno.

## **4. Capacitación y Asesoría Técnica a los Productores**

Asesoría Especializada: Se ha fortalecido las capacidades de los agricultores a través de asesoría técnica especializada en la producción de frutales. Esto incluye la realización de análisis de suelo y hoja para entregar recomendaciones específicas adaptadas a las características de cada predio. Durante este periodo, se han realizado 12 análisis de suelo y hoja, lo que ha permitido optimizar el uso de insumos y mejorar la producción.

## **5. Control de Heladas en los Frutales**

Parcelas Demostrativas para Control de Heladas: En respuesta a las heladas que afectan a los frutales, este año se ha implementado una serie de parcelas demostrativas con sistemas de riego por aspersores y sensores de heladas. Estos sistemas ayudan a proteger los cultivos durante las noches frías, asegurando la producción continua y minimizando las pérdidas causadas por las bajas temperaturas.



## **6. Evaluación de Variedades de Frambuesas**

Variedades de Frambuesas: La comuna cuenta con la única parcela en la región dedicada a evaluar distintas variedades de frambuesas. Este proyecto tiene como objetivo analizar las características productivas de cada variedad para permitir a los productores elegir la mejor opción para plantar en sus huertos, considerando factores como el rendimiento y la adaptación al clima local.

## **7. Compra y Distribución de Plantas de Frutillas**

Iniciativa de Plantación de Frutillas: Cada año, se realizan gestiones para la compra de plantas de frutillas, con un promedio de 100.000 plantas distribuidas entre 40 usuarios. La municipalidad facilita el transporte para que los productores retiren las plantas de viveros en la comuna de Paine. Esta iniciativa contribuye a la expansión de huertos de frutillas en la comuna, lo que diversifica aún más la producción frutal local.

## **8. Parcelas Demostrativas con Nuevas Variedades de Frutillas**

Pruebas de Nuevas Variedades: Durante los últimos 4 años, se ha trabajado con parcelas demostrativas para probar 5 nuevas variedades de frutillas. A través de jornadas de Días de Campo, los productores tienen la oportunidad de conocer los resultados de estas pruebas y decidir cuáles son las variedades más adecuadas para sus terrenos y condiciones climáticas.

## **Desarrollo y Fortalecimiento de Flores**

### **1. Fomento de Prácticas Sustentables en la Producción de Flores**

Crianza de Lombrices para la Obtención de Humus: Se ha incentivado a las usuarias productoras de flores a adoptar prácticas sustentables, como la crianza de lombrices para la producción de humus. El humus de lombriz es un fertilizante natural de alta calidad que mejora la estructura del suelo, favorece la retención de agua y nutrientes, y promueve un entorno más saludable para las plantas.

Té de Humus: Además de la cría de lombrices, se ha incorporado el uso de té de humus, una solución líquida rica en nutrientes, que favorece el crecimiento y la floración de las plantas, reduciendo la dependencia de fertilizantes químicos.



## **2. Uso de Materiales Sustentables en Invernaderos**

Sustitución de Plástico por Rafia: En el ámbito de la producción en invernaderos, se ha promovido el uso de rafia como alternativa más sostenible al plástico tradicional. La rafia es un material más duradero y ecológico, que ayuda a reducir los impactos negativos de los plásticos en el medio ambiente. Esta acción contribuye a una producción más responsable y amigable con el entorno.

## **3. Expansión de la Producción de Plantas Ornamentales y en Macetas**

Aumento de Productoras de Plantas Ornamentales: En los últimos años, ha habido un aumento significativo en el número de usuarias dedicadas a la producción de plantas ornamentales y plantas en macetas. Este tipo de producción no solo fomenta la belleza y el embellecimiento de espacios urbanos y rurales, sino que también permite diversificar las fuentes de ingresos de las productoras, al acceder a mercados de jardinería, decoración y paisajismo.

Diversificación en los Tipos de Flores y Plantas: Se ha incentivado la diversificación en los tipos de flores y plantas cultivadas, lo que ha permitido a las productoras llegar a diferentes nichos de mercado, adaptándose a la demanda local y regional de flores frescas, plantas decorativas y plantas en macetas.

## **Desarrollo y Fortalecimiento de Vitivinicultura**

### **1. Fortalecimiento de la Producción de Vinos**

Incorporación de Enólogo: Con la contratación de un enólogo especializado, se ha logrado fortalecer y mejorar la producción de vinos en botella, en diversas cepas. El enólogo ha proporcionado asistencia técnica a los productores, optimizando los procesos de vinificación y mejorando la calidad del producto final.

Nuevos Productos: Este año se han introducido nuevos productos en la producción vitivinícola, destacando el espumante PET NAT y el Asti, ampliando la oferta de productos de la comuna y generando un mayor atractivo en el mercado.

## **2. Producción de Espumantes**

Fortalecimiento en la Producción de Espumantes: Se ha puesto especial énfasis en la producción de espumantes, siendo Quillón hogar de una de las únicas empresas en la zona centro-sur de Chile que ofrece el servicio de degüelle (eliminación del sedimento) utilizando el método tradicional para la elaboración de espumantes, lo que distingue a la comuna como un referente en esta producción.

## **3. Instalación de un Laboratorio Enológico**

Laboratorio Enológico: En COOVICEN (Cooperativa Vitivinícola de Quillón) se ha instalado un laboratorio enológico que permite realizar análisis y control de calidad de los vinos. Este laboratorio no solo apoya a los productores locales, sino que también les da acceso a servicios profesionales de análisis que mejoran el manejo y la calidad del vino producido.

## **4. Parcelas Demostrativas y Nuevas Variedades**

Parcelas Demostrativas: Este año se ha puesto en marcha una parcela demostrativa para el cultivo de uva de mesa, con cepas patrimoniales como la País y Moscatel de Alejandría, que son tradicionales en la zona y tienen un valor cultural significativo. Esta iniciativa busca no solo preservar las cepas autóctonas, sino también demostrar su potencial comercial.

Diversificación en Variedades: Además de las cepas tradicionales, se ha trabajado en la incorporación de nuevas variedades de uvas, tanto para vinos como para uvas de mesa, aumentando la diversidad de productos y mejorando la competitividad del sector vitivinícola.

## **5. Incorporación de Tecnología para el Control de Plagas**

Uso de Drones: Se ha implementado la tecnología de drones para el control de plagas en los viñedos. Los drones permiten un monitoreo más preciso y eficiente, lo que reduce el uso de pesticidas y mejora la salud de los cultivos, contribuyendo a prácticas agrícolas más sostenibles.

## **6. Implementación de Soluciones para el Control de Heladas**

Tecnología para Control de Heladas: Para proteger los cultivos de las heladas, especialmente durante los meses más fríos del año, se ha incorporado tecnología específica para el control de heladas. Este sistema permite a los productores mitigar los efectos negativos de las heladas y proteger la calidad de la uva.



## 7. **Promoción de los Vinos Locales**

Concurso del Vino de la Zona Sur: Durante los últimos tres años, la comuna de Quillón ha organizado el Concurso del Vino, considerado uno de los más importantes de la zona sur de Chile. En este evento participaron más de 70 productores con más de 160 muestras de vinos, provenientes desde Itata hasta Frutillar. Este concurso ha sido una excelente plataforma para posicionar los vinos de Quillón a nivel regional y nacional.

Promoción en Restaurantes Regionales: Además de participar en eventos y concursos, se han gestionado diversas actividades para dar a conocer los vinos de la comuna. Los productores de Quillón han podido promocionar y comercializar sus vinos en importantes restaurantes y centros turísticos de la región de Ñuble y Maule, incluyendo lugares como el restaurant Volcano, Vita Wine, Viejo Amor, y en el Centro Turístico Domo y Spa Infinito de Parral. Esto ha permitido aumentar la visibilidad y la demanda de los productos locales en el mercado regional.

## **Resolución Sanitaria**

### 1. **Proyectos en Ejecución:**

Actualmente, se están gestionando 19 proyectos de resolución sanitaria para diferentes rubros productivos en la comuna. Estos proyectos buscan certificar que los procesos productivos cumplen con las normativas de higiene y seguridad alimentaria exigidas por las autoridades sanitarias.

De estos 19 proyectos, 3 salas ya cuentan con su resolución sanitaria completa y otras 3 están en desarrollo, con trámites en proceso para su obtención. Las 5 salas involucradas incluyen los siguientes rubros:

- 2 salas de hortalizas.
- 2 salas de masas.
- 2 salas de miel.

### 2. **Capacitación a Productores Locales:**

Este año, el programa ha capacitado a aproximadamente 40 usuarios interesados en cumplir con las normativas sanitarias. Estas capacitaciones han sido esenciales para mejorar el conocimiento y el cumplimiento de las exigencias regulatorias en el ámbito local.

Se ha trabajado intensamente en la sensibilización y formación de los productores para que puedan implementar buenas prácticas de manufactura (BPM) en sus procesos, lo cual es un requisito fundamental para la obtención de la resolución sanitaria.



### 3. **Asesoría Personalizada:**

- De los 40 usuarios capacitados, se seleccionaron 20 usuarios para recibir visitas personalizadas, en las que se brindó asesoría directa adaptada a las necesidades de cada productor. Estas visitas tienen como objetivo ayudar a los emprendedores a resolver dudas y optimizar sus procesos de producción para cumplir con los requisitos sanitarios establecidos.
- El trabajo de asesoría personalizada incluye la elaboración de carpetas para la obtención de la resolución sanitaria (RS), un trámite crucial que garantiza que los productos cumplan con las normas de seguridad alimentaria.

## **Programa de Inscripción de Derechos de Agua**

### 1. **Trámites Ingresados y Aprobados:**

10 trámites de inscripción de derechos de agua han sido ingresados hasta la fecha, reflejando el compromiso de la comuna con la regularización del acceso a este recurso fundamental.

De estos, 3 trámites ya han sido aprobados, lo que significa que los usuarios han formalizado su derecho de uso del agua, lo cual le garantiza el acceso legítimo al recurso en las condiciones establecidas por la ley.

### 2. **Visitas de Asesoría y Apoyo Técnico:**

En el marco del programa, se realizaron visitas exhaustivas a 6 usuarios con el objetivo de proporcionarles el apoyo necesario para la inscripción de sus derechos de agua.

Durante estas visitas, se brindó orientación y asesoramiento técnico en la gestión de los trámites y en la elaboración de carpetas de Derechos de Agua (D.A.), asegurando que los procedimientos se lleven a cabo correctamente y conforme a la normativa vigente.

### 3. **Gestión Responsable de los Recursos Hídricos:**

El enfoque del programa ha sido no solo asegurar la inscripción de los derechos de agua, sino también promover una gestión responsable y eficiente de los recursos hídricos. Esto incluye el uso adecuado del agua para la agricultura, la implementación de sistemas de riego eficiente y el cumplimiento de las regulaciones ambientales relacionadas con el recurso hídrico.

#### 4. **Cumplimiento Normativo y Transparencia:**

Se ha puesto especial énfasis en la creación y gestión de carpetas de Derechos de Agua que contengan toda la documentación necesaria para el proceso, lo cual asegura que los trámites sean correctos y se ajusten a los requisitos establecidos por la ley. La correcta inscripción y formalización de estos derechos ayuda a evitar conflictos relacionados con el uso del agua y favorece la sostenibilidad en el uso de este recurso.

### **Programa Emprendimientos Locales**

#### 1. **Apoyo a la Postulación de Instrumentos de Financiamiento**

A través de la Oficina de Desarrollo Local (ODEL) y en colaboración con SERCOTEC, se brindó apoyo a la postulación de instrumentos de financiamiento orientados a diversos sectores productivos, como el agroalimentario, vitivinícola y turístico. Estos programas incluyeron:

- Programa Capital Semilla Abeja: Dirigido a emprendimientos liderados por mujeres.
- Programa Crece: Enfocado en el crecimiento y escalamiento de empresas.
- Programa de Emprendimiento: Para el fortalecimiento de nuevos negocios.

Resultados: Se lograron importantes aportes institucionales y privados, sumando un total aproximado de \$903.498.369 en los últimos 4 años, que beneficiaron a emprendimientos locales, ayudando a mejorar la competitividad y la capacidad productiva de los emprendedores de Quillón.

#### 2. **Otros Instrumentos de Atracción de Inversión**

Además de los programas de SERCOTEC, se gestionaron instrumentos adicionales de financiamiento y apoyo para los emprendedores locales, tales como:

- CORFO: Apoyo a la inversión y crecimiento de negocios innovadores.
- FOSIS: Fomentando la inclusión social y el emprendimiento de personas en situación de vulnerabilidad.
- SENCE: Capacitaciones y programas para mejorar las competencias laborales y empresariales.

Resultados: Se entregaron más de \$200.000.000 a los emprendedores de Quillón a través de estos programas, lo que ha permitido a muchos de ellos mejorar su infraestructura, maquinaria, capacidades productivas y acceso a mercados.

### 3. Creación y Formalización de Gremios y Redes de Comercialización

**Gremio de Feriantes:** Se creó y consolidó un gremio de feriantes en la comuna, compuesto por 6 ferias formalizadas bajo comités organizados. Este gremio está formado por más de 200 personas emprendedoras y agricultoras de la comuna, lo que ha fortalecido la comercialización local, mejorado las condiciones de los feriantes y les ha brindado mayor visibilidad y competitividad en el mercado.

**Nuevos Canales de Comercialización:** La municipalidad ha facilitado la creación de nuevos canales de comercialización para los productos de Quillón, como:

- Ferias interregionales: Participación en eventos comerciales fuera de la comuna para promover los productos locales.
- Entregas a JUNAEB: Distribución de productos agrícolas a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- Restaurantes y Centros Gastronómicos: Venta directa a restaurantes y centros turísticos de la región, promoviendo los productos de la comuna en mercados gastronómicos.

### 4. Diversificación y Expansión del Mercado Local

El apoyo brindado ha permitido la diversificación de la oferta productiva y la expansión de los mercados de los productos locales:

- Agroalimentarios: Creación de nuevos productos y ampliación de la producción de alimentos procesados.
- Vitivinícolas: Incremento en la producción de vinos artesanales y licores, con la ayuda de la formación de redes de comercialización.
- Turísticos: Desarrollo de nuevas ofertas de agroturismo, con paquetes turísticos que incluyen visitas a bodegas, huertos frutales y otros emprendimientos agrícolas locales.

**Emprendimientos Locales:** Apoyo a la Creación y Fortalecimiento de Nuevas Empresas en Quillón (2021-2024)

En los últimos cuatro años, la Municipalidad de Quillón ha jugado un papel crucial en el impulso de emprendimientos locales, apoyando a emprendedores y productores de la comuna a través de diversos instrumentos de financiamiento, capacitación y creación de redes de comercialización. A continuación, se destacan los principales logros en este ámbito:

### 1. Apoyo a la Postulación de Instrumentos de Financiamiento

A través de la Oficina de Desarrollo Local (ODEL) y en colaboración con SERCOTEC, se brindó apoyo a la postulación de instrumentos de financiamiento orientados a diversos sectores productivos, como el agroalimentario, vitivinícola y turístico. Estos programas incluyeron:

**Programa Capital Semilla Abeja:** Dirigido a emprendimientos liderados por mujeres.

**Programa Crece:** Enfocado en el crecimiento y escalamiento de empresas.

**Programa de Emprendimiento:** Para el fortalecimiento de nuevos negocios.

**Resultados:** Se lograron importantes aportes institucionales y privados, sumando un total aproximado de \$903.498.369 en los últimos 4 años, que beneficiaron a emprendimientos locales, ayudando a mejorar la competitividad y la capacidad productiva de los emprendedores de Quillón.

### 2. Otros Instrumentos de Atracción de Inversión

Además de los programas de SERCOTEC, se gestionaron instrumentos adicionales de financiamiento y apoyo para los emprendedores locales, tales como:

**CORFO:** Apoyo a la inversión y crecimiento de negocios innovadores.

**FOSIS:** Fomentando la inclusión social y el emprendimiento de personas en situación de vulnerabilidad.

**SENCE:** Capacitaciones y programas para mejorar las competencias laborales y empresariales.

**Resultados:** Se entregaron más de \$200.000.000 a los emprendedores de Quillón a través de estos programas, lo que ha permitido a muchos de ellos mejorar su infraestructura, maquinaria, capacidades productivas y acceso a mercados.

### 3. Creación y Formalización de Gremios y Redes de Comercialización

#### **Gremio de Feriantes:**

Se creó y consolidó un gremio de feriantes en la comuna, compuesto por 6 ferias formalizadas bajo comités organizados. Este gremio está formado por más de 200 personas emprendedoras y agricultoras de la comuna, lo que ha fortalecido la comercialización local, mejorado las condiciones de los feriantes y les ha brindado mayor visibilidad y competitividad en el mercado.

**Nuevos Canales de Comercialización:** La municipalidad ha facilitado la creación de nuevos canales de comercialización para los productos de Quillón, como:

- Ferias interregionales: Participación en eventos comerciales fuera de la comuna para promover los productos locales.
- Entregas a JUNAEB: Distribución de productos agrícolas a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- Restaurantes y Centros Gastronómicos: Venta directa a restaurantes y centros turísticos de la región, promoviendo los productos de la comuna en mercados gastronómicos.

#### **4. Diversificación y Expansión del Mercado Local**

El apoyo brindado ha permitido la diversificación de la oferta productiva y la expansión de los mercados de los productos locales:

- Agroalimentarios: Creación de nuevos productos y ampliación de la producción de alimentos procesados.
- Vitivinícolas: Incremento en la producción de vinos artesanales y licores, con la ayuda de la formación de redes de comercialización.
- Turísticos: Desarrollo de nuevas ofertas de agroturismo, con paquetes turísticos que incluyen visitas a bodegas, huertos frutales y otros emprendimientos agrícolas locales.

#### **5. Formación de Emprendedores y Asesoría Técnica**

Se ha potenciado la capacitación de emprendedores locales mediante talleres y asesorías técnicas, con un enfoque en la gestión empresarial, el marketing digital, la mejora de productos y la comercialización efectiva.

Asesoría personalizada a los emprendedores para ayudarles a fortalecer sus negocios, acceder a financiamientos y mejorar sus procesos productivos.

### **Programa Jefas de Hogar**

El Programa Jefas de Hogar, en convenio con SERNAMEG, tiene como principal objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar en la comuna de Quillón. Se centra en ofrecer a las mujeres herramientas para generar, gestionar ingresos y recursos propios a través de dos enfoques: emprendimiento independiente y inserción laboral dependiente. Este programa tiene un enfoque integral que busca mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias mediante el acceso a formación, capacitación y oportunidades laborales.



### **Objetivos y Actividades Principales**

El programa busca entregar un conjunto de herramientas que permitan a las mujeres acceder a oportunidades económicas y conciliar las labores remuneradas con las tareas domésticas y de cuidados. Las actividades principales del programa son:

- **Formación para el Trabajo:** Capacitación en habilidades que permitan a las mujeres ingresar al mercado laboral o gestionar su propio emprendimiento.
- **Cursos de Capacitación en Oficios:** Ofrecidos en diversas áreas, como alfabetización digital, oficios técnicos y habilidades emprendedoras.
- **Intermediación Laboral:** En colaboración con diversas empresas y sectores, como PRIZE, Agrícola Llahuen, Huertos Locales y Cabañas.
- **Apoyo al Emprendimiento:** A través de Capital Semilla, asesoría en manejo de negocios, y capacitación empresarial.
- **Canales de Comercialización:** Las participantes tienen acceso a ferias y muestras locales y regionales para vender sus productos.
- **Giras Técnicas:** Oportunidades de aprendizaje práctico y visitas a otras iniciativas exitosas de emprendimiento y desarrollo laboral.

### **Indicadores de Logro (2020-2024)**

- **Mujeres beneficiadas:** En los últimos 4 años, 320 mujeres han sido graduadas del programa, recibiendo apoyo tanto en la línea de emprendimiento independiente como en la inserción laboral dependiente.

### **Formación y Capacitación:**

- **Talleres de Formación para el Trabajo:** Capacitación en habilidades prácticas para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento.
- **Cursos de Alfabetización Digital:** Fundamental para mejorar las competencias tecnológicas de las participantes.
- **Capacitación en Oficios:** Cursos específicos para el desarrollo de habilidades en sectores como la agricultura, comercio, gastronomía y servicios.

### **Intermediación Laboral:**

Se establecieron alianzas con diversas empresas locales y comercios, generando oportunidades de empleo para las mujeres participantes, como en empresas PRIZE, Agrícola Llahuen, Huertos Locales, y Cabañas.

Facilitación de acceso a puestos laborales en comercio local y en sectores agrícolas, permitiendo que las mujeres logren estabilidad económica.

### Apoyo al Emprendimiento:

Las participantes recibieron recursos a través del capital semilla, lo que les permitió poner en marcha o mejorar sus emprendimientos productivos. Se brindó capacitación en gestión de negocios para optimizar el manejo de los recursos y la rentabilidad de los emprendimientos.

### Canales de Comercialización:

Acceso a ferias y muestras comerciales tanto a nivel local como intercomunal, permitiendo que las mujeres emprendedoras puedan vender sus productos y ampliar su red de contactos.

### Programa 4 a 7

Este programa se implementa en convenio con SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género), y tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, especialmente aquellas que son responsables de niños y niñas entre 6 y 13 años. El propósito es facilitar su participación en el mercado laboral a través del acceso a servicios de cuidado infantil, lo cual contribuye a su autonomía económica y mejora sus condiciones de vida y la de sus familias.

Año	Cobertura	Niños/as	Presupuesto Sernameg	Presupuesto Municipal
2021	29	40	\$ 14.309.145	\$ 9.500.000
2022	36	50	\$ 16.331.885	\$ 10.896.900
2023	43	60	\$ 20.0139.390	\$ 14.300.610
2024	43	60	\$ 25.088.534	\$ 17.603.500

*En el presupuesto municipal, los gastos relacionados con la ejecución estival no están contemplados en el convenio. Estos gastos incluyen el pago de los costos comunes de la Escuela Laguna Avendaño durante enero y febrero, así como el combustible utilizado por los vehículos del DAEM, que fueron facilitados para el transporte de los niños y niñas durante la temporada estival.*

### **Objetivo Principal del Programa 4 a 7**

El Programa 4 a 7 de SERNAMEG tiene como objetivo principal proporcionar cuidado infantil a los hijos e hijas de mujeres trabajadoras, tanto en la modalidad de empleo dependiente como independiente, y a aquellas que están en proceso de formación profesional o capacitación. Este programa busca promover la independencia económica de las mujeres mediante su participación activa en el mercado laboral, asegurando que las madres tengan un lugar seguro donde sus hijos reciban cuidado mientras ellas trabajan o se capacitan.

### **Cobertura del Programa en los Últimos 4 Años**

Desde el inicio de su implementación en 2021, el Programa 4 a 7 ha logrado una cobertura del 100%, un avance significativo, ya que en años anteriores la cobertura no se alcanzaba hasta los meses de junio o agosto. Este logro se alcanzó por completo en abril de 2024, mostrando una mejora notable en la gestión del programa y la capacidad de atender a todas las usuarias dentro de los primeros meses del año.

### **Ejecución del Programa en Temporada Estival**

- Innovación en la Temporada Estival – 2024

Por primera vez en el año 2024, el programa se ejecutó durante la temporada estival, lo que permitió que los niños y niñas recibieran atención durante los meses de verano. Este fue un paso importante, ya que se destinó un financiamiento de SERNAMEG para cubrir los costos operativos, y el municipio asumió los gastos adicionales como el transporte de los niños a diversos espacios recreativos de la comuna, como:

- Balneario Municipal
- Cendyr Náutico
- Otros espacios turísticos de la comuna

En total, 40 niños y niñas fueron beneficiados por esta iniciativa, que incluyó también gastos comunes de la Escuela Laguna Avendaño, donde se brindó el cuidado durante el verano. Cabe destacar que, a pesar de la alta demanda del servicio, siempre se ha mantenido una lista de espera de usuarias que desean acceder al programa.

## **Primer Encuentro Regional del Programa 4 a 7**

Sede en Quillón – agosto de 2024

En agosto de 2024, la comuna de Quillón tuvo el honor de ser la sede del Primer Encuentro Regional del Programa 4 a 7, donde participaron más de 200 mujeres usuarias del programa, junto con 150 niños y niñas provenientes de las comunas de Chillán, San Carlos, San Ignacio, San Nicolás y Quillón.

Actividades Principales del Encuentro:

- Capacitación para las usuarias: En colaboración con el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), se realizaron talleres sobre temas fundamentales como liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos.
- Expo Derechos para los niños y niñas: Con el apoyo de diversas oficinas y programas municipales, los niños participaron en la "Expo Derechos", una actividad destinada a educar y sensibilizar sobre sus derechos. En esta jornada colaboraron programas como Cediam, Deportes y Recreación, la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), OMIL, Oficina Local de la Niñez (OLN) y Seguridad Ciudadana.
- Participación de IND Ñuble: Al final del encuentro, se contó con la participación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (IND Ñuble), quien ofreció información relevante sobre derechos humanos y su relación con los niños y las madres trabajadoras.

Este evento marcó un hito en la región, mostrando la importancia de la coordinación interinstitucional y las redes de apoyo entre los distintos actores públicos y privados para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

### **Redes de Apoyo y Alianzas**

A lo largo de estos cuatro años, el programa ha logrado establecer redes de apoyo con distintas oficinas municipales y programas, así como con agentes públicos y privados, incluyendo:

- CESFAM (Centros de Salud Familiar)
- Clubes deportivos y organizaciones ambientalistas locales
- Organizaciones comunitarias que han brindado apoyo integral a las mujeres en su proceso de autonomía económica.

Estas alianzas han permitido que el servicio de cuidado infantil se complemente con apoyos transversales como servicios de salud, educación y asesoría en emprendimiento, lo que contribuye de manera significativa a la mejora de las condiciones de vida de las beneficiarias.



### **Equipo Operativo del Programa**

El equipo encargado de la ejecución del Programa 4 a 7 está compuesto por:

- Coordinadora: Responsable de la gestión general del programa.
- Tres monitoras: Encargadas de la atención directa de los niños y niñas.
- Un auxiliar de aseo: Asegura que las instalaciones se mantengan en condiciones adecuadas para los niños.

Este equipo ha trabajado de manera articulada con los diferentes programas y oficinas del municipio para optimizar los recursos y proporcionar un servicio de calidad a las usuarias.

### **Financiamiento y Apoyo Externo**

Apoyo Financiero de JUNAEB

El servicio JUNAEB ha sido un aliado clave en la implementación del Programa 4 a 7. Durante el año 2024, se recibió un apoyo financiero por parte de JUNAEB, por un total de \$28.000.000, destinados al financiamiento de los servicios asociados al programa.

## **Otros Logros para el Fortalecimiento del sector Rural**

### **1. Implementación de Parcelas Demostrativas**

Reciclaje y Recuperación de Aguas Grises: Se ha implementado una parcela demostrativa de reciclaje y recuperación de aguas grises, orientada a optimizar el uso del agua en las actividades productivas rurales.  
Reciclaje de Aguas Lluvias: Otra parcela demostrativa ha mostrado sistemas sencillos y replicables para la recolección y reutilización de aguas lluvias, lo que favorece la autonomía hídrica en las parcelas rurales y contribuye a la conservación del recurso.

### **2. Proyectos de Riego y Asesorías Técnicas**

Postulaciones Anuales a Riego: Cada año se realizan postulaciones a programas de riego a través de INDAP y la Comisión Nacional de Riego (CNR). Este año, se han realizado visitas y asesorías con un consultor especializado para las futuras postulaciones, buscando mejorar la infraestructura hídrica de la comuna.

32 proyectos de Riego Ejecutados: En los últimos 4 años, se han ejecutado 32 proyectos de riego, que incluyen la implementación de sistemas de riego tecnificados y otras iniciativas para optimizar el uso del agua en la agricultura.

### **3. Ampliación de Ferias y Mejoras en la Comercialización de Productos Agrícolas**

Ampliación de Ferias Agrícolas: Las ferias de productos agrícolas en la comuna se han ampliado, incorporando nuevos días de venta, como los miércoles, y mejorando la calidad y variedad de los productos agrícolas de los agricultores de Quillón.

Diversificación en la Oferta de Productos: Con la ampliación de las ferias, los productores de la comuna tienen la oportunidad de presentar una mayor variedad de productos, lo que ayuda a diversificar la oferta agrícola y mejora la competitividad del sector.

### **4. Fortalecimiento del Sector Energético y Forestal**

Encuentro con Productores de Leña: Este año se realizó un encuentro con los productores de leña, en el que se abordaron temas importantes como el programa "Dando Energía" de CONAF, el sello de calidad de la leña, la ley de biocombustibles y los fondos concursables disponibles para mejorar la producción y comercialización de leña de calidad.

Reforestación de Árboles Nativos: En colaboración con CONAF y la Fundación Reforestemos Chile, se han gestionado más de 15.000 plantas de especies nativas para la reforestación de la comuna, contribuyendo a la restauración ecológica y la mejora del medio ambiente rural.

### **5. Mejora de Suelos y Fertilización Orgánica**

Proyectos de Enmiendas Orgánicas: Se han gestionado proyectos de fertilización de suelos mediante la incorporación de material orgánico como guanos, compost y otras enmiendas. Estos proyectos han beneficiado a 105 productores, con una inversión total de \$70.000.000, mejorando la salud del suelo y favoreciendo la sostenibilidad agrícola.

Asesoría Técnica para la Mejora de Suelos: A través de estos proyectos, se ha ofrecido asesoría técnica especializada para mejorar la calidad del suelo y aumentar la productividad de las tierras agrícolas.

### **6. Proyectos de Infraestructura y Equipamiento para Productores**

Proyectos de Inversión con INDAP: Se ha gestionado una importante cantidad de proyectos de inversión para los agricultores locales. En total, 351 productores han sido beneficiados con \$717.000.000 en proyectos que incluyen:

- Construcción de bodegas y salas de proceso.
- Implementación de invernaderos, maquinaria agropecuaria, resoluciones sanitarias, vehículos, y la compra de material genético.

Siembras de Praderas: Un total de 77 agricultores han sido beneficiados con \$54.000.000 para proyectos de siembra de praderas y otras iniciativas que mejoran la producción ganadera y agrícola.

#### 7. Apoyo a los Productores del Sector Pecuario

Capacitación y Asesoría Técnica en Pecuaria: Los productores pecuarios han recibido capacitación y asistencia técnica, con especial foco en la mejora genética del ganado y la implementación de prácticas sostenibles en la producción animal.

#### 8. Asesoramiento a Usuarios en el Sector Rural

Asesoría a 637 Usuarios: A través del Programa de Desarrollo Rural, se ha brindado asesoría a 637 usuarios, distribuidos en dos grandes áreas:

- 438 usuarios de Prodesal, con el apoyo de 7 profesionales especializados.
- 199 usuarios de desarrollo agrícola, asistidos por 6 profesionales.

### Resumen General Oficina Desarrollo Económico Local

Unidad/Programa	2021	2022	2023	2024
Programa Apoyo ODEL	\$ 278.870.237	\$ 375.153.206	\$1.779.195.386	\$1.799.195.380
PRODESAL	\$ 445.398.872	\$ 455.398.872	\$ 515.377.484	\$ 515.377.484
Programa "Mujer trabajadora y jefa de hogar"	\$ 155.631.532	\$ 222.358.751	\$ 189.244.509	\$ 189.244.509
Intervenciones realizadas	800	850	1000	1000
Gestión de recursos municipales, externos y privados	<b>\$ 925.309.786</b>	<b>\$1.096.642.714</b>	<b>\$2.526.207.636</b>	<b>\$2.528.175.718</b>

## Departamento de Deportes y Recreación

La oficina de Deportes y Recreación, tiene como misión promover el desarrollo integral del deporte y la actividad física en los habitantes de la comuna de Quillón.

Los Lineamientos Estratégicos Comunes establecidos, se indican a continuación:

- Masificación del deporte y la actividad física en la comuna
- Coordinación intersectorial de todos los actores relacionados con el deporte y la actividad física del área pública y privada.
- Desarrollo descentralizado del deporte y la actividad física desde el sector urbano al rural.
- Posicionamiento de la comuna de Quillón como sede de grandes eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Proporcionar espacios deportivos para la práctica de actividad física y deportiva en los habitantes de Quillón.

Cabe mencionar que, los lineamientos comunales tienen relación con la Política Nacional de Deportes vigente.

## Presupuesto Anual del Plan Deportivo Comunal

AÑO	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	\$ 365.800.000	\$ 365.800.000	\$ 407.500.000	\$364.500.000

## Personal Contratado por Programa y/o Deportivo

Programa y/o recinto	2021	2022	2023	2024
Polideportivo (operativo/gestión)	7	10	11	9
Sala de musculación	3	2	2	2
Cendyr Náutico		6	6	6
Programa formativo	14	19	22	22
Programa recreativo	5	8	11	11
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>45</b>	<b>52</b>	<b>50</b>

## Programa Formativo

Programa formativo abarco las siguientes Disciplinas y Escuelas.

Disciplinas/ Escuelas	2021	2022	2023	2024
Escuela de Fútbol Sub7	40	40	40	20
Escuela de Fútbol Sub9	40	40	40	20
Escuela de Fútbol Sub11	30	30	30	30
Escuela de Fútbol Sub13	30	30	30	20
Escuela de Fútbol Sub15	30	30	30	40
Escuela de Fútbol Sub 17			40	13
Escuela de Fútbol Rural		15	20	10
Escuela de Porteros				17
Escuela de Fútbol Femenina			25	16
Escuela de Canotaje	25	25	25	5
Escuela de Vela menor		5	12	5
Escuela de Remo			5	4
Escuela de Ballet	30	30	30	37
Escuela de Tenis	25	25	25	25
Escuela de Tenis de mesa	30	30	30	17
Escuela de Judo	40	40	40	13
Escuela de Judo Liucura Bajo		10	10	
Escuela de Taekwondo	40	40	40	40
Escuela de Karate		20	40	40
Escuela de Triatlón	25	25	25	25
Escuela de Patín Carrera	30	30	30	25
Escuela de Tiro con Arco			20	10
Escuela de Balón Mano Rural			20	
Escuela de Basquetbol				25
Escuela de Gimnasia Aeróbica				20
<b>Total, Beneficiarios</b>	<b>415</b>	<b>465</b>	<b>607</b>	<b>477</b>

## Programa Recreativo

### El Programa Recreativo abarcó las siguientes disciplinas

Este programa está enfocado a la participación de adultos, adultos mayores y dueñas de casa preferentemente, donde se realizan talleres para aumentar la actividad física en las personas y sacarlas del sedentarismo.

Disciplinas/ Escuelas	2021	2022	2023	2024
Taller Municipal de G.A.P	40	40	35	30
Entrenamiento Funcional	25	25	30	25
Yoga	9	12	9	20
Pilates			15	30
Zumba			35	30
Acondicionamiento físico, Portal del Valle		15	18	15
Dance Fit			13	
Body Combat				20
Taller Municipal Adulto Mayor, La Mercedes	25	25		
Acondicionamiento físico sector Chillancito	20	20		25
Acondicionamiento físico sector Eduardo Frei			12	15
Acondicionamiento físico/baile entretenido sector el Maiten	20	20	10	17
Adulto Mayor Las Cerecitas de Coyanco		10		20
Adulto Mayor la Movida	30	30	30	30
Adulto Mayor Flor de Vida/ Las Maravillas	20	25	26	35
Adulto Mayor Los Mejores Cronicos/ Sonrisas de Amor			50	35
Adulto Mayor Disfrutando la Vida				30
Taller Municipal Adulto Mayor, Los Copihues/ Unión y Esperanza	50	50	35	35
Taller Municipal de Actividad Física y Cognición, El Casino	15	15		
Taller de Acondicionamiento Físico, Polideportivo	25	25	25	15
SUP			9	15
Taller de Fútbol Adulto			45	40
<b>Total, de beneficiarios</b>	<b>279</b>	<b>312</b>	<b>397</b>	<b>470</b>

### Talleres recreativos del IND en Quillón

Disciplinas/ Talleres	2021	2022	2023	2024
Taller personas mayores, sector Villa las Mercedes			17	18
Taller de musculación en situación de discapacidad	9	15	17	22
Taller musculación dueñas de casa				35
Jóvenes en Movimiento			40	
Mujer y deporte (Futsal)			5	
Taller musculación para adulto jóvenes				15
CEM IND Fútbol (Esc. Chillancito)	25	25		
CEM IND (Esc. Laguna Avendaño)	25	25		
CEM IND Canotaje	15	15		
CEM Polideportivo		25		
CEM Fútbol 1-Estadio	25			
Jardín Activo Online	25	25		
<b>Total, de beneficiados</b>	<b>124</b>	<b>130</b>	<b>62</b>	<b>72</b>

### Escuelas de IND/Gobierno Regional en Quillón (Recursos externos)

Disciplinas/ Escuela	2021	2022	2023	2024
Promesas Ñuble Canotaje	6	8	9	10
Promesas Ñuble Patín Carrera				20
Adultos Mayores en Movimiento, Los Mejores Crónicos	40	40	40	
Taller Entrenamiento Funcional	25	25	25	
Taller de Mujer y Deporte, Stand Up Paddle	25	25	25	
Taller de Mujer y Deportes, Fútbol Femenino	30	30	30	
<b>Total, de beneficiados</b>	<b>126</b>	<b>128</b>	<b>129</b>	<b>30</b>

## Cantidad de Programa de Actividades y Eventos Anuales

Mes/Año	2021	2022	2023	2024
Enero		7	8	7
Febrero		4	7	9
Marzo		2	5	3
Abril		5	12	8
Mayo		7	8	8
Junio		5	3	3
Julio		4	3	7
Agosto		11	11	11
Septiembre	5	5	6	14
Octubre	7	7	4	11
Noviembre	3	5	8	10
Diciembre	6	6	6	4

- En el año 2021, y producto de la pandemia por el COVID-19 todas las actividades y eventos deportivos se suspendieron de enero a agosto.

El resultado de esta nueva forma de trabajo del deporte en la comuna obliga a que los resultados se construyan más rápidamente, por lo que desde el año 2016, se sostuvo una fuerte inversión en las actividades física y deportivas, se puede apreciar en las siguientes tablas.

<b>Cuadro de Nivel de Participación en Campeonatos 2021</b>				
DEPORTE	Intercomunal	Regional	Nacional	Internacional
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con Arco			X	X
Atletismo / Running	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X	X	
Judo	X	X	X	
Vela				

Voleibol				
Futsal	X	X		

<b>Cuadro de Nivel de Participación en Campeonatos 2022</b>				
<b>DEPORTE</b>	<b>Intercomunal</b>	<b>Regional</b>	<b>Nacional</b>	<b>Internacional</b>
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con Arco			X	X
Atletismo / Running	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X	X	
Judo	X	X	X	
Vela				
Futsal	X	X		
Karate	X	X		
Vela	X	X		
Remo				

<b>Cuadro de Nivel de Participación en Campeonatos 2023</b>				
<b>DEPORTE</b>	<b>Intercomunal</b>	<b>Regional</b>	<b>Nacional</b>	<b>Internacional</b>
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo	X	X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con Arco		X	X	X
Atletismo / Running	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X	X	
Judo	X	X	X	
Futsal	X	X	X	
<b>Karate</b>	X	X	X	
<b>Vela</b>	X	X		
<b>Remo</b>		X	X	

<b>Cuadro de Nivel de Participación en Campeonatos 2024</b>				
<b>DEPORTE</b>	<b>Intercomunal</b>	<b>Regional</b>	<b>Nacional</b>	<b>Internacional</b>
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo	X	X	X	
Triatlón			X	
Tiro con Arco		X	X	
Atletismo / Running				
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X		
Judo	X	X	X	
Futsal	X	X		
Karate	X	X		
Vela	X	X		
Remo		X		

### Estadio Municipal José Campos Orellana

<b>Cuadro estimado de participación ciudadana</b>												
<b>Actividad o Evento</b>	<b>Público</b>				<b>Beneficiarios directo</b>				<b>Total, días</b>			
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Esc. De Fútbol	30	30	30	30	150	150	170	206	180	180	200	100
Nac. ANFA U17			100	3000			3000	120			3100	3120
Fecha ANFA Local	200	800	800	820	300	200	200	200	500	150	150	170
Ocupación partidos amistosos locales	100	595	595	650	50	425	425	500	150	35	35	1150
Camp. Integración fútbol	400	480	480		200	165	165		600	80	80	
Partidos de clubes de 3ra. división	1000				50				1050			

## Sala de Musculación

Cuadro estimado de participación ciudadana												
Mes	Total, giros				Inscritos con Pago AM				Inscritos con Pago PM			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Enero		129	205	67		66	100	31		63	105	36
Febrero		71	99	54		27	29	22		44	70	32
Marzo		95	185	62		42	65	23		53	120	39
Abril		105	140	83		34	60	31		71	80	52
Mayo		119	163	59		48	65	30		71	98	29
Junio		115	125	62		41	45	32		74	80	30
Julio		123	147	89		54	58	32		69	89	57
Agosto		146	161	80		62	52	28		84	109	52
Septiembre		114	127	61		56	49	23		58	78	38
Octubre		127	162	56		47	62	25		80	100	31
Noviembre	86	147	93		25	69	41		61	78	52	
Diciembre	99	133	29		28	53	9		71	80	20	
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>1424</b>	<b>1636</b>	<b>673</b>	<b>53</b>	<b>599</b>	<b>635</b>	<b>277</b>	<b>132</b>	<b>825</b>	<b>1001</b>	<b>396</b>

*Nota: Entre los meses de enero a octubre de 2021 la sala de musculación, estuvo cerrada producto de la pandemia, que afecto la comuna, el país y el mundo.*

### Ingresos

Año	Total, Giros	Ingresos
2021	185	\$ 3.234.368
2022	1424	\$ 27.088.275
2023	1636	\$ 33.281.801
2024	673	\$ 11.787.479

- Se actualiza ordenanza municipal sobre funcionamiento y utilización deportivos municipales, modificando el costo por pago de derecho de ocupación de sala de musculación (D.A. N° 3.260 de 26.05.2024).

## Cendyr Náutico

El Cendyr náutico durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 realizó diversas escuelas de formación deportiva y talleres, encabezando los deportes acuáticos que se realizan en la comuna, el siguiente cuadro muestra la cantidad de personas involucradas con las actividades deportivas del recinto.

Año/Disciplina	Canotaje	Vela	Remo	Stand Pabble	Up
2021					
2022	480	100	20	150	
2023	2431	488	524	595	
2024	680	352	285	253	

## Proyectos Externos Financiados por el Gobierno Regional

Proyecto	2021	2022	2023	2024
Remo			\$ 70.688.380	
Canotaje			\$ 48.847.101	
K4 Olímpico			\$ 11.800.000	
Vela menor			\$ 39.000.000	
Accesorios náuticos			\$ 3.213.000	
Equipamiento deportivo			\$ 31.142.300	
Equipos informáticos			\$ 2.622.783	
Muelle flotante			\$ 69.945.599	
Mobiliario		\$ 2.869.447		
Casino (comedor)		\$ 644.480		

## Pista de Patinaje Municipal

La Pista de Patinaje Municipal es un proyecto desarrollado y financiado por la Ilustre Municipalidad de Quillón y para el cual se realizó una inversión de \$376.941.383.-

La obra se recepcionó en agosto y se inauguró oficialmente el día 12 de septiembre de este año.

El objetivo principal de esta pista fue cubrir las múltiples necesidades de deportistas de la comuna ligados directamente al patín carrera.

En la comuna existen 2 clubes deportivos de Patín carrera, los cuales suman un total de más de 50 deportistas, los que practican semanalmente ya sea de forma particular o a través de la Escuela Formativa Municipal.

## Beca Deportiva

La beca Deportiva Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón tiene como objetivo favorecer al desarrollo de los deportistas que representan a la comuna de Quillón a nivel internacional, nacional y/o regional, incentivando la continuidad, el desarrollo de potencialidades y la permanencia en el sistema de competencia deportiva, a través de la Beca Deportiva Municipal.

El 2024 la Ilustre Municipalidad de Quillón otorgó un total de \$19.800.000 (\$4.800.000.- más de lo presupuestado para este año) en beca deportiva. En la categoría internacional, se entregó un monto de \$700.000 en la disciplina de ciclismo. En la categoría nacional, se entregó un monto de \$500.000 a las disciplinas de patín carrera, ciclismo, triatlón, stand up paddle, fútbol, taekwondo tiro con arco y tenis de mesa. Y en la categoría regional, se otorgó un monto de \$300.000 en las disciplinas de triatlón, tenis de mesa, taekwondo, fútbol, vóleybol y patín carrera.

Beca	2021	2022	2023	2024
		\$ 6.000.000	\$ 9.400.000	\$ 19.800.000

## Fondo Comunal del Deporte

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario y ésta, a través de su Oficina de Deportes y Recreación, convoca a todas las organizaciones funcionales de carácter deportivo, constituidas bajo la LEY 19.418 y bajo la ley del Deporte N°19.712 y sin fines de lucro con domicilio en la comuna de Quillón, a postular al Fondo Comunal de Deportes - Quillón 2024, el cual busca aportar al crecimiento y desarrollo de las actividades realizadas por cada organización, a través de un beneficio económico.

Fondo	2021	2022	2023	2024
			\$ 13.932.401	\$ 18.284.892

## Oficina de la Mujer y Equidad de Género

La Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género, es un programa social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se instaura en febrero de 2021, con una orgánica de funcionamiento y objetivos definidos, que viene a cubrir una necesidad sentida por la comunidad quilonia en relación a la temática mujer en la agenda municipal. La Oficina trabaja desde el enfoque de Género y otros enfoques teóricos que sustentan su quehacer profesional; visibilizando en el territorio y a nivel municipal las brechas existentes en relación a las mujeres y sus roles tradicionalmente impuestos, las desigualdades y las luchas sociales y políticas en ser reconocidas como sujetas de pleno derecho, en el empoderamiento e independencia económica y en la reparación de daño en aquellas mujeres que se son o han sido víctima de violencia en todos sus contextos.

Se propone un programa que abarque todos los ámbitos de la mujer Quillonina, a través de 4 ejes de intervención:

- Redes y participación
- Protección, Reparación y Seguimiento
- Prevención y Sensibilización
- Eje protección, reparación y seguimiento.
- Desarrollo Económico.

## Casos atendidos año 2021

### Eje prevención, reparación y seguimiento

Casos ingresados, duración promedio 6 a 12 meses	<b>102</b>
Intervenciones psicológicas	73
Intervenciones sociales	62
Intervenciones jurídicas	21
Intervenciones psicosociales	102
No cumple perfil OMM	

### Eje desarrollo económico

Talleres apresto laboral oficina OMIL y usuarias OMM	1
Redacción, postulación y adjudicación de fondo 6% de cultura a agrupación de mujeres	1
Taller de hierbas medicinales, procesos y propiedades en conjunto con unidad de organizaciones comunitarias, dirigido a mujeres y público en general	2 taller que beneficio a 40 mujeres de la comuna.
Taller de Hierbas medicinales, versión avanzada, con conjunto a OO..CC dirigido a mujeres y público en general,	2 talleres, que beneficio a 40 mujeres de la comuna de quillón.
Alianza con PRODEMU, talleres a mujeres Capacitaciones a usuarias del programa Mujeres jefas de hogar	7 talleres, que beneficiaron a más de 40 mujeres de la comuna. 2 talleres.

### Eje participación y redes 2021

Instauración de la red comunal de mujeres	3 reuniones
Consejera del concejo de seguridad pública en Quillón	2 reuniones
Participación Mesa regional de PRODEMU	1 Reunión
Participación como garante de la red de la niñez	2 reuniones
Trabajo colaborativo con proyecto "patrullaje preventivo" de seguridad ciudadana	3
Trabajo colaborativo con programa adulto mayor de DIDECO	2
Trabajo colaborativo con escuela de geografía de la universidad de Concepción	Charla presencial con estudiantes de carrera, PMJH y OMM sobre territorio y enfoque de género
Trabajo colaborativo con escuela de enfermería de la universidad de Chile	2 charlas en temática de salud para mujeres con la comuna, vía Meet.
Trabajo colaborativo con Carrera técnico en enfermería del Instituto Profesional Diego Portales	Curso que certificó a más de 30 mujeres y hombres de la comuna de Quillón

### Eje prevención y sensibilización 2021

Taller violencia intrafamiliar con usuarias programa 4 a 7 de SERNAMEG	1 taller a 20 mujeres del programa
Taller sobre violencia de género con socias y socios de la agrupación adulto mayor "Alegría de Vivir"	1 taller a 19 mujeres y hombres de la comuna
Taller socioeducativo "Mujer y Ruralidad" con grupo de mujeres las abejitas del casino	16 sesiones, y la conformación de la agrupación funcional
Talleres Roles y estereotipos de género y relaciones de poder, dirigido a funcionarias y funcionarios de DIDECO	2 charlas, con un total 40 funcionarios capacitados en dicha charla.



Charla informativa sobre oferta OMM a programas participantes de Patrullaje Preventivo	1 charla
Charla informativa a concejo consultivo del CESFAM	1 charla
Conmoción Día internacional de la mujer	Reconocimiento a mujeres
	feriantes de la comuna 300 mujeres. Reconocimiento a funcionarias municipales 150 mujeres Mateada con mujeres rurales 20 mujeres. Acto conmemorativo 100 mujeres.
Conmemoración Día internacional de la eliminación de las violencias contra la mujer	Acto conmemorativo 150 personas
Celebración wentripantu	
Taller "Reconociéndonos" en conjunto a programa OMJ, dirigido alumnos y alumnas del Liceo Luis Cruz Martínez	4 sesiones
Municipios en terreno	4
Estrategias de sensibilización contra el acoso callejero	Se realizaron 3 encuentros de defensa personal, en las zonas urbanas y rurales donde se les enseñó técnicas a cerca de 50 mujeres, hombres y adolescentes.
Programas online "fuerza de Mujer"	30 en vivos.
Primavera Feminista	1

## Casos atendidos Año 2022

### Eje protección, reparación y seguimiento 2022

Casos ingresados, duración promedio 6 a 12 meses	177
Intervenciones psicológicas	40
Intervenciones sociales	33
Intervenciones jurídicas	33
Intervenciones picosocial	65
No cumple perfil OMM	20

### Eje Desarrollo económico

Taller de apresto laboral con OMIL para usuarias de la OMM	2
Formulación, postulación y apoyo en rendición financiera FNDR 7%	2
Capacitación usuarias del programa jefas de hogar	2
Capacitaciones a usuarias del programa 4 a 7	1
Convocatoria a talleres a mujeres a talleres PRODEMU	Taller digitales empoderamiento personal Taller digital juntas crecemos Taller digital de empoderamiento ciudadano Taller digital cultura

### Eje Participación y Redes 2022

Red de la comunal de la mujer	Integrada por programas municipales, salud y educación temática mujer, 5 reuniones bimensuales.
Instauración Mesa Territorial de Mujeres Líderesas de la comuna de Quillón	Integrada por más de 30 mujeres pertenecientes de los sectores urbanos y rurales de la comuna, artesanas, campesinas, dirigentes sociales entre otras.
Participación en concejo de seguridad pública en Quillón	5 reuniones
Participación en consejo desarrollo de salud	7 reuniones
Participación en Mesa regional de PRODEMU	2 reuniones
Participación como garante de la mesa comunal de infancias y adolescencia	5 reuniones
Participación como garante de la Red de la Niñez	3 reuniones
Trabajo colaborativo con proyecto "Patrullaje Preventivo" de seguridad ciudadana.	12 reuniones
Trabajo colaborativo con programa Jóvenes de Dideco.	5 reuniones
Trabajo colaborativo con programa asuntos indígenas	4 reuniones
Reuniones colaborativas con SERNAMEG	3 reuniones
Reuniones de mesa comunal Elije vivir sin drogas de Senda	4 reuniones
Reuniones colaborativas con Unidad Regional Atención a	3 reuniones



Víctimas y Testigo de la fiscalía regional. Comisión de convivencia escolar Liceo	4 reuniones
Polivalente Luis Cruz Martínez	
Mesa adulto mayor	2 reuniones
Webinar "Equidad de Género y Violencias contra las mujeres" dirigido a funcionarios y funcionarias municipales	1
<b>Eje Prevención y Sensibilización 2022</b>	
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	Reconocimiento a mujeres feriantes. Reconocimiento a mujeres funcionarias municipales. Jornada mujeres y territorio Jornada de auto y mutuo cuidado Acto conmemorativo 8M
Taller Emoción- Arte	20 mujeres beneficiadas.
Pañuelazo por la no discriminación y la diversidad sexual	2 jornada
Taller hablemos de patriarcado y Machismos" Agrupación alegrías de vivir de Coyanco	14 mujeres
Feria intercultural y Wentripantu 2022	150 personas app



Día de la Diversidad Sexual y de Género	Jornada escuela Héroes del Itata. Capacitación funcionarios y funcionarias sobre diversidad sexual. Izamiento de la bandera LGBTQIA+
conmemoración Día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	Acto cultural masivo
Taller fortalecimiento de la comunicación en las y los integrantes de la agrupación ADAY de	Taller dirigido a 25 personas del grupo.
Programas online Fuerza de Mujer	30 programas en vivo
Municipios en Terreno	2 jornadas.
Charla "diversidad sexual y de género" dirigido a equipos del liceo polivalente Luis Cruz Martínez	1 jornada
Charla informativa "Tipos de violencias contra la Mujer"	1 sesión
Conmemoración Día internacional de la Mujer Rural"	1 acto masivo
conmemoración Día internacional de Mujer indígena	1 intervención urbana
Participación en Feria Preventiva	1

Segunda versión Primavera Feminista de Quillón	1
Taller de Afrodanza Tumbé Carnaval, afroarriqueña	8 sesiones
Campaña "Día mundial contra el Cáncer de Mamas"	Streaming Entrega de material de prevención a funcionarios y funcionarias municipales.  1 jornada.
Jornada de sexualidad sana y responsable, afectividad y placer	
Participación en conversatorio Universidad del Bio Bio	1 jornada.
Expo- derechos	1 jornada.

## Casos Atendidos Año 2023

### Eje protección, reparación y seguimiento:

Casos ingresados, duración promedio 6 a 12 meses	104
Intervenciones psicológicas	86
Intervenciones sociales	95
Intervenciones jurídicas	41
Intervenciones psicosociales	94
No cumple perfil OMM	21

### Eje de Participación y Redes:

Participación como garante mesa interinstitucional	2
Trabajo colaborativo con programa jóvenes	2
Trabajo colaborativo con programa asuntos indígenas	4
Reuniones con SERNAMEG	3
Participación en mesa comunal elige vivir sin drogas de SENDA	3
Reuniones colaborativas con unidad regional atención de víctimas y testigo de la fiscalía regional	3
Comisión de convivencia escolar Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Luis Cruz Martínez	3

Mesa Adulto Mayor	1
Reuniones colaborativas mujeres jefas de hogar	3
Boutique Solidarias	5 urbanas y rurales, donde beneficio a cientos de mujeres y hombres de la comuna
Red comunal de la mujer	5 reuniones
Mesa Territorial de Mujeres Lideresas de Quillón	5 reuniones
Participación de consejo de seguridad publica	5 reuniones
Participación en consejo de salud	10 reuniones
Diálogos participativos “hablemos de cuidados”	25 mujeres
Plaza de la justicia	50 personas
Charlas informativas “pago efectivo de pensión de alimentos”	20 mujeres
Día Nacional contra el femicidio, “	50 mujeres
Mateada popular y diálogos ciudadanos	100 mujeres

### **Eje Prevención y Sensibilización**

Participación en Ferias preventivas	1
Primavera Feminista	1
Taller afro danza tumble carnaval	15 mujeres
Diálogos comunitarios sobre DD. HH y enfoque de género y liderazgo con niñas de quillón	1
Segunda jornada sobre sexualidad, sana, responsable, afectividad y placer	1 jornada, 40 personas



Participación en diálogos participativos, actualización estrategias contra la violencia de genero	1 jornada
Programas online fuerza de mujer	35
Conmemoración día Nacional contra el femicidio	Intervención urbana
Mateada popular y diálogos ciudadanos	100 mujeres
Campaña día mundial contra el cáncer de mamas	100 funcionarios, entrega de material a funcionarios y funcionaras municipales
Hito provincial "Día de la mujer indígena"	100 personas, entre la intervención urbana y acto conmemorativo
Día de la diversidad sexual y de genero	Hito comunicacional izamiento de la bandera LGBTQIA* Intervención urbana
Taller Emoción-arte 2023	20 mujeres
Intervención urbana, "Dejando huellas por la diversidad"	Actividad masiva
Taller arte del vellón	60 mujeres
Taller Nanay y ternura	20 mujeres

## Casos Atendidos Año 2024

### Eje protección, reparación y seguimiento

Casos ingresados, duración promedio 6 a 12 meses	87
Intervenciones psicológicas	51
Intervenciones sociales	53
Intervenciones jurídicas	30
Intervenciones picosocial	63
No adherencia	14
No perfil, casa de la mujer	5

### Eje Desarrollo Económico

Taller de apresto laboral con OMIL para usuarias de la OMM	1
Formulación, postulación y apoyo en rendición financiera FNDR 8%	1
Capacitación usuarias del programa jefas de hogar	2
Capacitaciones a usuarias del programa 4 a 7	1
Convocatoria a talleres a mujeres a talleres PRODEMU	2 talleres

### Eje participación y Redes

Participación como garante mesa interinstitucional	4
Trabajo colaborativo con programa jóvenes	2
Trabajo colaborativo con programa asuntos indígenas	4
Participación consejo de salud	6
Participación de SENDA	3
Reuniones colaborativas con unidad regional atención de víctimas y testigo de la fiscalía regional	2
Participación consejo seguridad publica	4
Mesa Adulto Mayor	1
Reuniones colaborativas mujeres jefas de hogar	3
Comisión promoción y comisión salud mental OLN	8
Celebración 3 años omm	80 mujeres



Mesa territorial de mujeres lideresas de Quillón	5
Red de comunal de la Mujer	5
Participación en consejo de salud	8
Participación consejo de seguridad publica	8
Diálogos participativos “hablemos de cuidados”	25 mujeres
Plaza de la justicia	50 personas
Participación reuniones patrullaje preventivo	4
Trabajo colaborativo asuntos indígenas	4 reuniones
Trabajo colaborativo comunicaciones	8 reuniones
Feria expo mujer	2
Recreos entretenidos de senda	5
Feria de las emociones	5

### **Eje Prevención y sensibilización**

Participación de intervención urbana “Sin violencias en el pololeo”	<b>1</b>
Feria preventiva, salud	3
conmemoración día internacional de la mujer	Acto conmemorativo. 300 personas Jornada de auto y mutuo cuidado para cuidadoras 50 mujeres Jornada de sensibilización 8 M sector rural de la comuna. 17 mujeres Reconocimientos feriantes de la comuna 300 Reconocimiento funcionarias municipales 200

	Jornada de autocuidado para mujeres privada de libertad 60 mujeres
Taller gestoras de salud en prevención de las violencias	12 mujeres
Taller decoupage en vidrio	60 mujeres
Participación en diálogos participativos, actualización estrategias contra la violencia de genero	1 jornada
Programas online fuerza de mujer	35
Conmemoración día Nacional contra el femicidio	Intervención urbana
Jornada de sexualidad prevención del embarazo adolescente	100 jóvenes
Feria de sexualidad sana y responsable	100 alumnos
Campaña día mundial contra el cáncer de mamas	Exposición fotográfica y relatos Charla de prevención del cáncer de mamas
Hito provincial "Día de la mujer indígena"	40 personas
Taller defensa personal adolescentes Participación en jornada de escuela de formación social	1
Charla de machismos y micromachismos en escuela de lenguaje a docentes y paradocentes	



Día de la diversidad sexual y de género	Hito comunicacional Izamiento de la bandera LGTBQIA* Intervención urbana
Taller Arpilleras Mujeres y Retazos	30 mujeres
Jornada de sexualidad sana responsable, afectividad y placer	
Taller arte del velón	40 mujeres
conmemoración día de la niña, intervención urbana	1
Ordenanza municipal, que previene, prohíbe y sanciona el acoso en la vía pública y todo acto de discriminación arbitraria	1
Conmemoración día internacional de la violencia contra la mujer	Documental hermanas en el dolor. Acto cultural. Comparsa Feria expositiva 400 personas
Incorporación de programa prevención en violencias desde el año 2024	Trabajo con 3 agrupaciones 15 mujeres  Trabajo con agrupaciones deportivas 15 mujeres
Día Nacional contra el femicidio	Actividad masiva

**En la actualidad la oficina municipal de la mujer y equidad de género cuenta con un equipo compuesto por:**

Coordinadora	Fondos municipales
Trabajadora social	Fondos municipales
Psicóloga	Fondos municipales
Abogada media jornada	Fondos municipales
Gestora Territorial	Fondos municipales
Administrativa	Fondos municipales
Encargada de programa prevención de las violencias	Fondos externos, SERNAMEG

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

### **Descripción Dirección de Obras Municipales:**

La unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones (Artículo 24 LOCM):

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes;
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización realizadas en la comuna;
- e) Otras disposiciones contempladas en el artículo 24 de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Funciones de la Dirección de Obras Municipales

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Urbanismo Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Aprobación de Subdivisión de Predios Urbanos y Rurales dentro de la Comuna.
- Aprobación al Proyecto de Obras de Urbanización y Construcción.
- Fiscalizar la ejecución de Obras de Urbanización y construcción en Permisos de Edificación con construcción simultánea, hasta la etapa de su Recepción.
- Realizar Inspección de las Obras municipales en uso y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan, hasta el momento de su Recepción.
- Proponer y Ejecutar medidas relacionadas con la Vialidad Urbana Rural de la Comuna.
- Dirigir las Construcciones que sean de responsabilidad Municipal, y sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General, Ordenanza Municipal y el Sr. alcalde le señale.

De esta Dirección depende también, la unidad encargada de la Función de ASEO Y ORNATO, le corresponde velar por:

- El Aseo de Vías Públicas, Parques, Jardines y en general Bienes Nacional de Uso Público, existentes en la Comuna.

La Construcción, Conservación y Administración de las Áreas Verdes de la Comuna. Por este motivo la Dirección de Obras Municipales se encargará de Supervisar los Trabajos

### **Empresas de Prestación de Servicios en la Comuna de Quillon, siendo estos los siguientes:**

Dichas empresas son las que el municipio contrata para la ejecución de distintas labores dentro o fuera de este, para el bien de nuestra Comuna, siendo estas las siguientes:

#### **1.- “Mantenición de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles y Limpieza de Zanjas y Alcantarillas”**

**Descripción del Servicio:** Este Servicio consiste en la elaboración, mantención y cuidado de las áreas verdes y jardines del Sector Urbano de la comuna de Quillón.

<b>Empresa Prestadora de Servicio/ Monto Total Anual del Contrato</b>				
<b>Empresa</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Altramuz Limitada	X	X	X	
<b>Total</b>	<b>\$ 253.592.183</b>	<b>\$ 271.760.423</b>	<b>\$ 149.856.482</b>	

**2.- “Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido y Limpieza de Calles de la Comuna de Quillón”**

**Descripción del Servicio:** Este Servicio consiste en el barrido y limpieza de calles, la Recolección de Basuras, y el posterior traslado de los residuos para la disposición final de ellos.

Empresa Prestadora de Servicio/ Monto Total Anual del Contrato				
Empresa	2021	2022	2023	2024
Altramuz Limitada	X	X	X	
<b>Total</b>	<b>\$ 400.322.086</b>	<b>\$ 424.600.165</b>	<b>\$ 593.120.588</b>	

**3.- “Servicio Disposición de Residuos de la Comuna de Quillón”.**

**Descripción del Servicio:** Este Servicio consiste en la recepción y disposición de todos los residuos domiciliarios de la comuna de Quillón

Empresa Prestadora de Servicio/ Monto Total Anual del Contrato				
Empresa	2021	2022	2023	2024
Hera Ecobio	X	X	X	
<b>Total</b>	<b>\$ 87.320.916</b>	<b>\$ 87.921.623</b>	<b>\$ 116.707.133</b>	

#### 4.- “Mantenimiento de Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna”.

**Descripción del Servicio :** Este Servicio consiste en la mantención del servicio de alumbrado público en sectores urbanos y rurales de la comuna.

<b>EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO/ MONTO TOTAL ANUAL DEL CONTRATO</b>				
<b>Empresa</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Inversiones YUVAL	\$ 14.900.478 (septiembre a febrero 2021)			
Inversiones YUVAL		\$ 1.650.411 (julio)		
Fredy Espinoza Jeno		\$ 1.475.600 (agosto)		
Soc. Inmobiliaria y Constructoras Santa Leticia			\$ 3.994.432 (noviembre)	
Soc. Inmobiliaria y Constructoras Santa Leticia				\$ 7.664.641 (febrero)
Soc. Inmobiliaria y Constructoras Santa Leticia				\$ 7.150.620 (abril)
Fredy Espinoza Jeno				\$ 16.957.875 (septiembre)
Fredy Espinoza Jeno				\$ 6.587.637 (octubre)
<b>Total</b>	<b>\$ 14.900.478</b>	<b>\$ 3.126.011</b>	<b>\$ 3.994.432</b>	<b>\$ 38.360.773</b>

### Permisos de Edificación Otorgados en la Comuna de Quillón

#### Permisos de Edificación:

<b>PERMISOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	185	220	118	101
M2	22.015,54	19.795,487	23.812,38	28.537,66
Derechos Municipales	\$ 33.234.949	\$ 31.200.720	\$ 34.478.332	\$ 29.901.591



### Permisos de Edificación Obras Menores:

<b>PERMISOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	30	71	21	22
M2	846,58	898,92	530,05	674,42
Derechos Municipales	\$ 57.840	\$ 1.614.951	\$ 467.565	\$ 1.035.131

### Subdivisiones y Fusiones Otorgadas en la Comuna de Quillon

#### Subdivisiones:

<b>SUBDIVISIONES</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	25	13	16	21
Derechos Municipales	\$ 7.099.243	\$ 4.172.511	\$ 6.429.813	\$ 5.070.025

### Derechos Varios

#### Certificado de Recepción:

<b>CERTIFICADO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	30	32	37	114
Derechos Municipales	\$ 57.840	\$ 58.624	\$ 71.484	\$ 227.916

#### Certificado de Recepción de Obra Menores:

<b>CERTIFICADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	18	13	48	22
Derechos Municipales	\$ 33.264	\$ 25.064	\$ 92.544	\$ 42.856

#### Certificado De Vivienda Social:

<b>CERTIFICADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	548	629	650	725
Derechos Municipales	\$ 2.025.408	\$ 2.425.424	\$ 2.519.400	\$ 2.824.600

**Certificado de Informaciones Previas:**

<b>CERTIFICADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	485	986	879	798
Derechos Municipales	\$ 1.767.340	\$ 1.777.758	\$ 1.703.502	\$ 1.554.504

**Certificado de No Expropiación:**

<b>CERTIFICADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	220	279	420	174
Derechos Municipales	\$ 813.120	\$ 1.075.824	\$ 1.627.920	\$ 677.904

**Certificado de Número:**

<b>CERTIFICADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	35	430	502	379
Derechos Municipales	\$ 64.680	\$ 829.040	\$ 972.876	\$ 738.292

**Certificado de Inhabitabilidad:**

<b>CERTIFICADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	15	18	155	14
Documento alcaldicio	DECRETO	DECRETO	DECRETO	DECRETO

**Ley de Aporte al Espacio Público:**

<b>CERTIFICADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otorgados	78	108	102	71
Derechos Municipales	\$ 3.185.390	\$ 3.497.794	\$ 7.586.649	\$ 1.749.061

## Cuadro Comparativo de Metros Construidos v/s Años Anteriores

AÑO	DERECHOS MUNICIPALES	M2
2021	\$ 33.292.789	21.948,96 m2
2022	\$ 32.815.671	20.694,44 m2
2023	\$ 34.945.897	24.342,43 m2
2024	\$ 30.936.722	29.212,08 m2

## Obras Realizadas en la Comuna

AÑO	NOMBRE OBRA	FONDO	MONTO
2021	Mejoramiento Infraestructura Deportiva Liceo Luis Cruz Martinez	Municipal	\$ 154.561.774
	Conservación Puente Losa	Municipal	\$ 29.997.555
	Construcción E.P. Villa Norte	Municipal	\$ 39.981.104
	Construcción Multipropósito Cecof	Municipal	\$ 39.981.104
	Reductores de Velocidad (Lomo de Toro)	Municipal	\$ 49.264.364
	Mejoramiento Bodega Municipal	Municipal	\$ 35.000.000
	Planta tratamiento Chillancito	Municipal	\$ 50.000.000
	Conserv. S.C. y J. Infantil Rayitos de Amor	Municipal	\$ 73.082.418
	Conserv. S.C. y J. Infantil Cariñositos del portal	Municipal	\$ 128.224.069
	Servicio de Poda y Tala de árboles	Municipal	\$ 25.000.000
	Cierros Perimetral Caricias	Municipal	\$ 9.999.886
	A.II Coyanco	Dpto. Educación	\$ 20.000.000
	Construcción sede Chillancito	Municipal	\$ 59.843.021
	Construcción sede social Los Cerezos	Municipal	\$ 58.399.350
	Antecedentes ampliación CIAM	Municipal	\$ 20.999.999
	Mejoramiento E.P. Villa Renacer	Municipal	\$ 34.120.052
Const. Letras turísticas de Quillón	Municipal	\$ 34.744.015	
2022	Demarcación Vial	Municipal	\$ 33.766.250
	Construcción Puente Losa	Municipal	\$ 39.590.072
	Conserv. Centros Comunitarios de Salud	Municipal	\$ 129.989.018
	Conserv. S.C. y J. Infantil Caricias de Bebe	Junji	\$ 125.465.966
	Conserv. S.C. y J. Infantil Caricias de Bebe (obra complementaria)	Junji	\$ 34.995.257
	Conserv. S.C. y J. Infantil Cariñositos del Portal, Quillón	Junji	\$ 125.465.966
	Pavimento Calle Interior Cesfam	Municipal	\$ 65.000.000
	Construcción 64 nichos	Municipal	\$ 59.501.358
	Construcción E.P. Batalla el Roble	Municipal	\$ 74.999.984
	Construcción Establecimiento Cesfam	Municipal	\$ 20.000.000



	Conserv. Calzada de Emergencia	Municipal	\$ 20.000.000
	Complemento Planta de tratamiento Chillancito	Municipal	\$ 3.000.000
<b>2023</b>	Mejoramiento Salón Multiuso Chillancito, 2 Habilitación de Baño Escuela Laguna Avendaño	Municipal	\$ 11.999.996
	Instalación Paneles Fotovoltaicos	Municipal	\$ 64.929.611
	Demarcación Vial		\$ 51.000.000
	Mejor. Posta Chancal y Liucura Alto, Red. De Velocidad	Municipal	\$ 74.999.999
	Const. Multicancha Escuela Amanda Chávez Navarrete	Municipal	\$ 99.861.184
	Mejoramiento acceso cementerio rural Cerro Negro	Municipal	\$ 8.500.000
	Const. Parque Calistenia	Municipal	
	Const. Hito Conmemorativo	Municipal	\$ 9.994.721
	Construcción Patios Techados Escuelas	Municipal	\$ 359.994.668
	Const. Sede Junta de Vecinos San Ramón	Municipal	\$ 59.996.849
	Constr. Sede Junta de Vecinos El Rincón -La Plaza	Subdere	\$ 90.000.000
	Extensión red de aguas servidas Juan Paulino Flores	Municipal	\$ 170.000.000
	Const. Muro de contención calle 18 de septiembre	Gore	\$ 163.971.854
	Conservación emergencia de calzada	Municipal	\$ 215.370.054
	Muelle Laguna Avendaño	Gore	\$ 69.945.599
	<b>2024</b>	SPD Ampliación red alumbrado	
Construcción Pista de Patinaje		Municipal	\$ 376.941.383
Conserv. Sala Cuna Cariñositos del Portal		Junji	\$ 13.804.000
Construcción área verde estero Peluca		Municipal	\$ 217.091.651
Construcción Puentes de Losa		Municipal	\$ 39.870.579
Conserv. Sala Cuna Rayitos de Amor		Junji	\$ 42.394.520
Construcción Cancha de Fútbol La Esparraguera		Municipal	\$ 449.955.114
Construcción Cancha de Fútbol Cerro Negro		Gore	\$ 377.846.351
Construcción Salón Multiuso Las Totoras		Municipal	\$ 82.444.271
Juegos de Agua Laguna Avendaño		Municipal	\$ 155.838.605
Ampliación 2 box atención Cefam			\$ 36.550.000
Construcción sede social Santa Ana del Baúl		Municipal	\$ 65.562.792

## Unidad de Maquinaria Municipal

La Unidad de Maquinaria de la Municipalidad realiza su trabajo, enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de cientos de familias en Quillón. La labor de la Unidad de Maquinaria se enfoca principalmente en las zonas rurales, donde la necesidad de buenos caminos es imperativa, ya que ello significa eternas polvaredas en verano y a veces la total desconexión en invierno.

Esta unidad dependiente de la Dirección de Obras Municipales está a cargo de diferentes vehículos y maquinas en la que encontramos:

- Maquinaria Pesada como motoniveladoras y retroexcavadoras;
- Camiones tolva, aljibes y tres cuartos;
- Buses y minibuses;
- y vehículos menores.

Estos equipos son operados por 29 conductores, el trabajo que realizan los operadores además de imponer toda la experiencia de su oficio en la construcción y mejoramiento de caminos, son los encargados de reparar las rutas urbanas y rural, instalar fosas sépticas para familias de escasos recursos que no cuentan con el servicio de alcantarillado y cubrir otras necesidades que se presenten y que tenga la factibilidad de ser realizadas.

### Vehículos adquiridos y/o rematados según año

Año	Cantidad	Adquiridos	Placa Patente	Cantidad	Rematados	Placa Patente
2021						
2022	1	Camioneta Maxus	RLLL-61	1	Camión	HKDS-27
	1	Camioneta Maxus	RWDG-95	1	Mini Bus	GBXJ-13
	1	Camioneta Maxus	RWDG-96	1	Mini Bus	ZW45-59
	1	Camioneta Maxus	RWDG-97	1	Camioneta	DRFL-50
	1	Camioneta Maxus	RWDG-98	1	Camioneta	DRFL-51
	-	-	-	1	Camión	HJDY-42
	-	-	-	1	Camioneta	UU70-84
	-	-	-	1	Suv	FSRT-88
	1	Mini Bus	SLTW-94			



2023	1	Automóvil Hyundai	SJCX-85			
	1	Automóvil Hyundai	SJCX-86			
	1	Bus Hlger	SZDS-37			
	1	Camión Jac	SLVD-43			
	1	Camión IVECO	SLVD-64			
	1	Camión IVECO	SLVD-65			

### Dotación de parque automotriz vigente

VEHICULO	PLACA PATENTE	VENC. REVISIÓN TÉCNICA	DESTINACIÓN
Motocicleta Honda Xr	YTX-51	Abril 2026	Seguridad Publica
Motocicleta Honda Xr	YTX-52	Abril 2026	Seguridad Publica
Motocicleta Honda Xr	YTX-53	Abril 2026	Seguridad Publica
Bus Higer	FTVT-66	Febrero 2025	Maquinaria
Bus Higer	SZDS-37		Maquinaria
Mini Bus Hyundai	LGCC-58	Noviembre 2024	Maquinaria
Mini Bus Ford	SLTW-94		Maquinaria
Camioneta Chevrolet	RWDH-98	Noviembre 2024	Seguridad Publica
Camioneta Chevrolet	PZFC-10	Febrero 2025 (Falla Motor)	Seguridad Publica
Camioneta Great Wall	SLPF-47	Hologada 2025	Seguridad Publica
Camioneta Maxus	RWDG-95	Agosto 2025	Emergencia
Camioneta Maxus	RWDG-96	Septiembre 2025	Dideco
Camioneta Maxus	RWDG-97	Octubre 2025	Dideco
Camioneta Maxus	RWDG-98	Noviembre 2025	Dom
Camioneta Maxus	RLLL-61	Abril 2025	Dideco
Camioneta Zna	KJSR-90	Febrero 2025	Maquinaria
Camioneta Kia	LGDB-24	Julio 2025	Maquinaria
Camioneta Kia	LGSK-96	Septiembre 2024 (Falla Motor)	Maquinaria
Camioneta Kia	SZDB-23	Julio 2026	Dom
Camioneta Kia	SZDB-24	Julio 2026	Dom
Camioneta Ford	TGGD-95	Agosto 205	Emergencia
Suv Hyundai	KLTB-58	Noviembre 2024	Alcaldía
Suv Toyota	HVYV-66	Septiembre 2025	Maquinaria
Suv Suzuki	GCZC-29	Enero 2025	Maquinaria
Suv Daihatsu	HDCG-52	Mayo 2025	Seguridad Publica
Suv Suzuki	JYBR-18	Noviembre 2024	Seguridad Publica
Auto Toyota	GLZR-12	Mayo 2024 (Falla Motor)	Seguridad Publica
Auto Hyundai	SJCX-85	Agosto 2025	Maquinaria
Auto Hyundai	SJCX-86	Agosto 2025	Maquinaria
Camión ¾	RXHV-26	Noviembre 2024	Maquinaria



Chevrolet			
Camión ¾ Chevrolet	PGKT-51	Agosto 2025	Maquinaria
Camión ¾ Jmc	HLGY-13	Junio 2024 (Falla Motor)	Maquinaria
Camión Limpia Fosas Hyundai	SKGJ-60	Enero 2025	Maquinaria
Camión Aljibe Ford	BTSR-81	Abril 2025	Maquinaria
Camión Aljibe Jac	SLVD-43	Julio 2025	Maquinaria
Camión Tolva Hino	LGCC-24	Julio 2025	Maquinaria
Camión Tolva Ford	DWHT-49	Septiembre 2026	Maquinaria
Camión Tolva Ford	DRFL-47	Agosto 2025	Maquinaria
Camión Tolva Ford	GFGG-18	Marzo 2025	Maquinaria
Camión Tolva Iveco	SLVD-64	Octubre 2025	Maquinaria
Camión Tolva Iveco	SLVD-65	Octubre 2025	Maquinaria
Retroexcavadora Caterpillar	GKHH-95	Julio 2026	Maquinaria
Retroexcavadora Caterpillar	SLVC-92	Mayo 2025	Maquinaria
Retroexcavadora John Deere	BSLH-29	Abril 2025	Maquinaria
Retroexcavadora John Deere	PSGH-96	Mayo 2026	Maquinaria
Motoniveladora John Deere	LKCW-54	Agosto 2027	Maquinaria
Motoniveladora John Deere	CPHH-49	Septiembre 2026	Maquinaria

## Programa Habitabilidad

### Obras en Ejecución y Estado de Avance

Obra	Estado
Programa provisión y habilitación de soluciones sanitarias rurales	En Ejecución
Programa mejoramiento habitacional	En Ejecución

### Programa Provisión y Habilitación de soluciones Sanitarias Rurales

Periodo	Programa	Estado	Cant. de Familia Beneficiadas	Tipo Intervención
2021	Provisión y habilitación de soluciones sanitarias rurales	Ejecutado	12	Construcción Casetas Sanitarias

Periodo	Programa	Estado	Cant. de Familia Beneficiadas	Tipo Intervención
2022	Provisión y habilitación de soluciones sanitarias rurales	Ejecutado	12	Construcción Casetas Sanitarias

Periodo	Programa	Estado	Cant. de Familia Beneficiadas	Tipo Intervención
2023	Provisión y habilitación de soluciones sanitarias rurales	Ejecutado	13	Construcción Casetas Sanitarias

Periodo	Programa	Estado	Cant. de Familia Beneficiadas	Tipo Intervención
2024	Provisión y habilitación de soluciones sanitarias rurales	En Ejecución	11	Construcción Casetas Sanitarias

## Programa Mejoramiento Habitacional

Periodo	Programa	Estado	Cant. de Familia Beneficiadas	Tipo Intervención
2021	Programa mejoramiento habitacional	Ejecutado	3	Mejoramiento vivienda
			6	Implementación módulo cocina
			4	Implementación módulo dormitorio

Periodo	Programa	Estado	Cant. de Familia Beneficiadas	Tipo Intervención
2022	Programa mejoramiento habitacional	Ejecutado	5	Mejoramiento vivienda
			5	Implementación módulo cocina
			6	Implementación módulo dormitorio

Periodo	Programa	Estado	Cant. de Familia Beneficiadas	Tipo Intervención
2023	Programa Mejoramiento Habitacional	Ejecutado	6	Mejoramiento Vivienda

Periodo	Programa	Estado	Cant. de Familia Beneficiadas	Tipo Intervención
2024	Programa Mejoramiento Habitacional	En Ejecutado	4	Implementación módulo cocina
			6	Implementación módulo dormitorio

## Oficina de Medio Ambiente

### Gestiones realizadas

Gestión	Casos atendidos o números de beneficiarios			
	2021	2022	2023	2024
Corte y poda de árboles				115
Entrega de contenedores			329	320
Entrega de árboles			150	300
Asistencia y control de vectores				90
Operativos de retiro de cachureo			6	6
Entrega de letreros informativos			20	15
Campaña Esterilización Mascotas		851	290	300

### Mesas de trabajos y Asesoría Técnica

Tipo	Mesas de trabajos y asesoría técnica			
	2021	2022	2023	2024
Asesoría técnica en Junta de Vecinos problemáticas ambientales				70
Jornada sobre tenencia responsable de mascota y difusión de ordenanza municipal				4
Mesa de trabajo protección del humedal urbano Laguna Avendaño		5		3

### Retiro de ramas y escombros diversos sectores

Tipo	Retiro de ramas y escombros			
	2021	2022	2023	2024
Ramas m3			556	252

### Entrega de Fondo de Protección Ambiental Comunal (FPAC)

Cantidad	2021	2022	2023	2024
FPAC				21
<b>Monto</b>				<b>\$ 21.000.000</b>

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

### **Descripción Dirección de Administración y Finanzas:**

La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones (Artículo 27 LOCM):

- a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.
- b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales;
- c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales;
- d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio;
- e) Otras disposiciones contempladas en el artículo 24 de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Informe Trimestral Deuda Acumulada Al 31.10.2024

### INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA

AL 31 OCTUBRE-2024

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreeedores Presupuestarios	305.539.585
21				C x P Gastos en Personal	13.424.118
21	01			Personal de Planta	212.982
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	212.982
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	212.982
21	01	001	019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	212.982
21	02			Personal a Contrata	837.428
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	397.967
21	02	001	001	Sueldos base	203.613
21	02	001	004	Asignación de Zona	53.807
21	02	001	004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	53.807
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	54.149
21	02	001	007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	54.149
21	02	001	009	Asignaciones Especiales	20.554
21	02	001	009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	20.554
21	02	001	013	Asignaciones Compensatorias	57.586
21	02	001	013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	43.779
21	02	001	013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 <sup>1</sup>	4.242
21	02	001	013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	9.565
21	02	001	014	Asignaciones Sustitutivas	8.258
21	02	001	014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	8.258
21	02	002		Aportes del Empleador	8.588
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.588
21	02	004		Remuneraciones Variables	430.873
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	135.567
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	295.306
21	03			Otras Remuneraciones	12.223.708
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.438.851
21	03	004	001	Sueldos	10.438.851
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	984.857
21	03	999		Otras	800.000
21	03	999	999	Otras	800.000
21	04			Otras Gastos en Personal	150.000
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	150.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	152.062.492
22	01			Alimentos y Bebidas	2.140.385
22	01	001		Para Personas	2.140.385
22	04			Materiales de Uso o Consumo	11.884.861
22	04	001		Materiales de Oficina	1.581.622
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	552.459
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	1.168.330



22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	229.408
22	04	013	EQUIPOS MENORES	275.788
22	04	999	Otros	8.077.254
22	05		Servicios Básicos	14.903.000
22	05	001	Electricidad	14.903.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	7.502.262
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.502.262
22	07		Publicidad y Difusión	3.222.996
22	07	999	Otros	3.222.996
22	08		Servicios Generales	107.872.559
22	08	002	Servicios de Vigilancia	8.568.000
22	08	004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	6.587.637
22	08	004	001 Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	6.587.637
22	08	005	Servicios de Mantenición de Semáforos	675.000
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	249.441
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	85.365
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	23.134.999
22	08	999	Otros	68.572.117
22	09		Arriendos	3.557.000
22	09	002	Arriendo de Edificios	345.000
22	09	003	Arriendo de Vehículos	3.212.000
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	770.000
22	11	002	Cursos de Capacitación	770.000
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	209.429
22	12	002	Gastos Menores	209.429
24			C x P Transferencias Corrientes	21.173.822
24	01		Al Sector Privado	21.173.822
24	01	004	Organizaciones Comunitarias *	18.284.892
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales *	900.000
24	01	008	Premios y Otros *	1.036.930
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado *	952.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	16.616.746
29	04		Mobiliario y Otros	799.680
29	05		Máquinas y Equipos	446.250
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	446.250
29	06		Equipos Informáticos	1.960.000
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.960.000
29	07		Programas Informáticos	277.506
29	07	001	Programas Computacionales	277.506
29	99		Otros Activos no Financieros	13.133.310
31			C x P Iniciativas de Inversión	102.262.407
31	02		Proyectos	102.262.407
31	02	004	Obras Civiles	102.262.407

## Balance Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera

### Ingresos

AÑO	TOTAL, INGRESOS	DIFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	DIFERENCIA % AL AÑO ANT.
2021	M\$ 8.685.192		
2022	M\$ 10.433.034	M\$ 1.747.842	20.12%
2023	M\$ 12.651.227	M\$ 2.218.193	21.26%
30.09.2024	M\$ 10.623.371		

### Distribución de los Ingresos

AÑO	INGRESO FCM	PERM. CIRC. Y LICENCIAS COND.	TRANS. CORRIENT.	PATENTES Y TASAS	IMPUESTO TERRITORIAL	OTROS DERECHOS	TOTAL, INGRESOS
2021	M\$ 6.833.503	M\$ 651.712	M\$ 194.595	M\$ 301.103	M\$ 233.552	M\$ 470.727	<b>M\$ 8.685.192</b>
2022	M\$ 8.159.659	M\$ 737.069	M\$ 429.804	M\$ 279.764	M\$ 289.346	M\$ 537.392	<b>M\$ 10.433.034</b>
2023	M\$ 9.744.147	M\$ 981.448	M\$ 427.437	M\$ 325.427	M\$ 345.958	M\$ 826.810	<b>M\$ 12.651.227</b>
30.09.24	M\$ 8.253.976	M\$ 982.798	M\$ 365.780	M\$ 290.447	M\$ 262.056	M\$ 468.314	<b>M\$ 10.623.371</b>

### Del Total de Ingresos, Entregados al Fondo Común Municipal como Aporte Directo.

AÑO	TOTAL, INGRESOS	DIFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	DIFERENCIA % AL AÑO ANT.
2021	M\$ 384.253		
2022	M\$ 433.912	M\$ 49.659	12.9%
2023	M\$ 562.804	M\$ 128.892	29%7%
30.09.24	M\$ 582.557		

OTROS INGRESOS	2021 (M\$)	2022 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)
Intereses	230.195	263.827	323.443	151.963
Recuperación Licencias Médicas	95.061	26.108	85.409	106.697
Otros Tributos	6.195	30.973	143.368	33.567
Otros Ingresos	139.276	216.484	274.590	176.087
<b>Total</b>	<b>470.727</b>	<b>537.392</b>	<b>826.810</b>	<b>468.314</b>
Saldo Inicial en Caja (Presupuesto Vigente).	2.655.078	4.264.159	5.155.878	4.825.061

**De los Egresos Correspondiente a cada Periodo, se Distribuyeron de la Siguiete Forma**

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2021 (M\$)</b>	<b>2022 (M\$)</b>	<b>2023 (M\$)</b>	<b>2024 (M\$)</b>
Gastos en personal	2.939.984	3.557.441	4.814.465	4.298.169
Bienes y servicios de consumo	1.906.359	2.728.278	3.375.641	3.259.337
Prestaciones seguridad social	59.574	66.119	30.268	50.690
Transferencias corrientes	1.391.360	1.586.300	2.566.651	2.278.217
Gastos corrientes	55.282	190.500	33.365	12.541
Adquisición de activo no financiero	186.335	321.602	721.074	370.285
Iniciativas de inversión	683.642	1.204.622	1.286.714	2.023.851
Transferencia de capital		6.455		
Servicio de la deuda	84.989	230.845	349.778	200.113
<b>Total</b>	<b>7.307.525</b>	<b>9.892.162</b>	<b>13.177.956</b>	<b>12.493.203</b>

## Informe Presupuestario Financiero

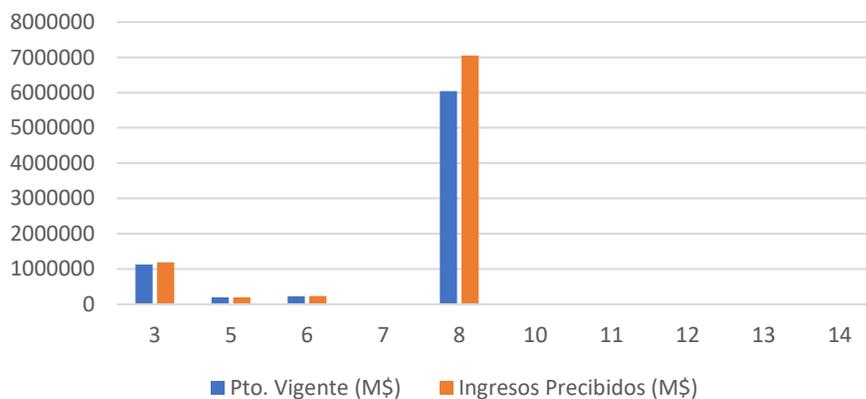
Situación financiera a través de los Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada de los años 2021–2022- 2023 y tercer trimestre 2024 de la Municipalidad de Quillón, con la finalidad de informar sobre el estado de cumplimiento del Ejercicio programático Presupuestario; estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de Cotizaciones Previsionales; de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, Pasivos y Saldos Bancarios de las diferentes cuentas corrientes municipales.

## Estado de Cumplimiento del Ejercicio Programático Presupuestario

**Estado de Cumplimiento del Presupuesto de Ingreso al 31.12.2021**

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS AL (M\$)	SALDO PPTARIO POR PERCIBIR (M\$)	% DE INGRESOS PERCIBIDOS EN RELACIÓN AL PPTO. VIGENTE
3		Tributo sobre el uso de BS. y la realización de actividades	858.003	1.122.079	1.192.562	-70.483	106
5		Transferencias corrientes	3	194.595	194.595	0	100
6		Rentas de la propiedad	100.000	226.101	230.195	-4.094	102
7		Ingresos de operación	1	1		1	
8		Otros ingresos corrientes	5.925.504	6.038.727	7.055.025	-1.016.298	117
10		Venta de activo no financieros	4	4	0	4	0
11		Venta de activos financieros	2	2	0	2	0
12		Recuperación de prestamos	3	11.140	12.659	-1519	114
13		Transferencia para gastos de capital	8	8	156	-148	1950
14		Endeudamiento	2	2	0	2	0
<b>Total, ingresos M\$</b>			<b>6.883.530</b>	<b>7.592.659</b>	<b>8.685.192</b>	<b>-1.092.533</b>	

**Gráfico comparativo del presupuesto vigente e ingresos percibidos 2021**

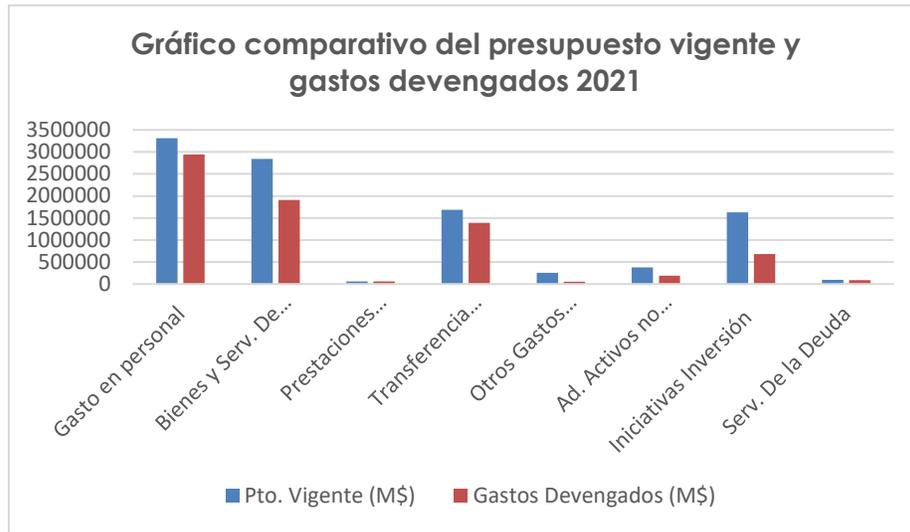


En el periodo existieron mayores ingresos que los considerados en el presupuesto vigente por lo que se realizaron algunas modificaciones presupuestarias.

- SUBTITULO 03, Cuentas por Cobrar Tributos Sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades, con ingresos de M\$1.192.562, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$264.076 quedando un saldo de M\$70.483
- SUBTITULO 05 Transferencias Corrientes, con ingresos de M\$194.595, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$194.592 quedando un saldo de M\$0.-
- SUBTITULO 06 Rentas de la Propiedad, con ingresos de M\$230.195, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$126.101 quedando un saldo de M\$4.094.-
- SUBTITULO 08 Otros Ingresos Corrientes, con ingresos de M\$7.055.025, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$113.223 quedando un saldo de M\$1.016.298.-
- SUBTITULO 10 Venta de Activo no Financieros, con ingresos de M\$0.
- SUBTITULO 11 Venta de Activo Financieros, con ingresos de M\$0.
- SUBTITULO 12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos, con ingresos de M\$12.659.
- SUBTITULO 13 Cuentas por Cobrar para Gastos de Capital, con ingresos de M\$156.

Estado de Cumplimiento del Presupuesto de Gasto al 31.12.2021

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	GASTO DEVENGADOS AL (M\$)	SALDO PPTARIO M\$)	% DE GASTO DEVENGADOS EN RELACIÓN AL PPTO. VIGENTE
21		Gastos en personal	2.724.881	3.309.216	2.939.985	369.231	89
21	1	Personal Planta	1.011.756	1.000.256	926.379	73.877	93
21	2	Personal contrata	404.702	607.202	606.683	519	100
21	3	Otras remuneraciones	141.366	153.486	119.155	34.331	78
21	4	Otros gastos en personal	1.167.057	1.548.272	1.287.768	260.504	83
22		Bienes y servicios de consumo	2.410.658	2.838.890	1.906.359	932.531	67
23		Prestaciones de seguridad social	1	59.576	59.574	2	100
24		Transferencias corrientes	950.940	1.687.458	1.391.360	296.098	82
25		Íntegros al fisco	0	0	0	0	0
26		Otros gastos corrientes	200.002	251.669	55.282	196.387	0
29		Adquisic. De activos no financieros	112.933	376.108	186.334	189.774	50
29	1	Terrenos	1	1	0	1	0
29	2	Edificios	1	1	0	1	0
29	3	Vehículos	1	159.526	86.159	73.367	54
29	4	Mobiliario y otros	9.550	24.117	11.906	12.211	49
29	5	Máquinas y equipos	24.300	21.265	5.136	16.129	24
29	6	Equipos informáticos	53.680	88.526	40.299	48.227	46
29	7	Programas informáticos	20.600	27.010	11.329	15.681	42
29	99	Otros activos no financieros	4.800	55.662	31.505	24.157	57
31		Iniciativas de inversión	736.943	1.628.695	683.642	945.053	42
31	1	Estudios básicos	30.000	96.740	24.983	71.757	26
31	2	Proyectos	706.943	1.531.955	648.659	873.296	43
34		Serv. De la deuda	1	95.329	84.989	10.340	
35		Saldo final de caja	47.167	792	0	792	0
			<b>7.183.526</b>	<b>10.247.733</b>	<b>7.307.525</b>	<b>2.940.208</b>	<b>71</b>



- SUBTITULO 21 Gastos en Personal, con gastos devengados de M\$ 2.939.985, se desglosa a continuación los ítems más relevantes:

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente M\$	Gasto Devengados M\$	% de gasto devengados en relación a Ppto. Vigente
21	1	Personal de Planta	1.000.256	926.379	92,6
21	2	Personal a contrata	607.202	606.682	99,9
21	3	Otras remuneraciones	153.486	119.155	77,6
21	4	Otros gastos en personal	1.548.272	1.287.768	83,2
			<b>3.309.216</b>	<b>2.939.985</b>	

Ítem 01 personal de planta, con gasto devengados de M\$ 926.379

Ítem 02 personal a contrata, con un gasto devengados de M\$ 606.683

Ítem 03 otras remuneraciones, con gasto devengado de M\$ 119.155

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente M\$	Gasto Devengados M\$	% de gasto devengados en relación a Ppto. Vigente
		Honorarios suma alzada	101.176	96.518	95,39
		Remuneraciones cód. Trabajo	36.250	19540	53,9
		Otros gastos en personal	16.080	3.097	19,25

Ítem 04 otros gastos en personal, con un gasto devengado de M\$ 1.287.768

- SUBTITULO 22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo con gastos devengados de M\$ 1.906.359.
- SUBTITULO 23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social con gastos devengados de M\$ 59.574.
- SUBTITULO 24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, con gastos devengados de M\$1.391.360.
- SUBTITULO 26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes con gastos devengados de M\$186.335.
- SUBTITULO 29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros, con gastos devengados de M\$186.335.
- SUBTITULO 31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, con gastos devengados de M\$683.642

#### CONSULTORIAS

Consultorías (Estudios Básicos):

**M\$ 24.983**

#### PROYECTOS

Consultorías

**M\$ 54.474**

#### OBRAS CIVILES

Mejoramiento Red Vial Comunal

**M\$ 604.186**

M\$ 215.272

Normalización Eléctrica Edificio Consistorial

M\$ 21.291

Luminarias Diversos Sectores Urbanos y rurales

M\$ 12.942

Planta Elevadora Cendyr Náutico

M\$ 13.224

Captación y caseta de protección, sector el Rincón

M\$14.442

Mejoramiento Salón Diego Portales	M\$ 2.700
Construcción e Implementación de Casino Municipal	M\$ 1.371
Construcción Modulo de Caja Municipal	M\$ 4.989
Construcción Alcantarillado Jose Campos y otros	M\$ 39.155
Construcción Gimnasio Liceo Luis Cruz Martínez	M\$ 30.912
Espacio Público Villa Norte	M\$ 59.769
Habilitación e implementación de espacios públicos temporada est.	M\$ 7.530
Construcción Cendyr Náutico y empalme eléctrico	M\$ 35.642
Construcción resaltos reductores de velocidad urbano	M\$ 49.264
<b>TOTAL,</b>	<b>M\$ 508.504</b>

PROYECTOS FONDOS EXTERNOS

Construcción APR Sector Las Perdices	M\$ 12.463
Construcción APR San Ramon	M\$ 14.484
Construcción APR Santa Ana de Caimaco	M\$ 9.491
Espacio Público Valle Verde El Refugio	M\$ 59.244
<b>TOTAL,</b>	<b>M\$95.682</b>

- SUBTITULOS 34 Cuentas por Pagar servicios de la Deuda, con gastos devengados, de M\$84.989.

**Estado de Cumplimiento de los Pagos por Conceptos de Cotizaciones Previsionales**

La Municipalidad de Quillón, durante el año 2021, dio cumplimiento mensualmente, dentro de los plazos legales, a los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal.

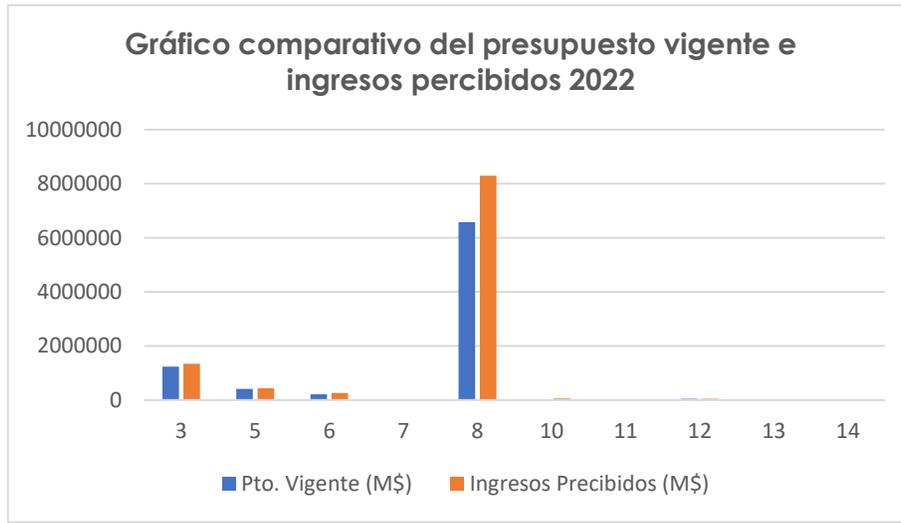
Cotizaciones Enero – Noviembre (2021)	\$ 243.770.076
Dic. 2020 DP/40 y 42 11.01.21	\$ 29.028.001
Total, año 2021	\$ 272.798.077
Diciembre 2021 (pagadas el 12.01.22)	\$ 31.507.263

### Estado de los Aportes al Fondo Común Municipal

Total, año 2021 (enero a noviembre)	\$ 409.510.054
Pago diciembre 2020	\$ 3.876.837
<b>Total</b>	<b>\$ 413.386.891</b>

### Estado de Cumplimiento del Presupuesto de Ingreso al 31.12.2022

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS AL (M\$)	SALDO PPTARIO POR PERCIBIR (M\$)	% DE INGRESOS PERCIBIDOS EN RELACIÓN AL PPTO. VIGENTE
3		Tributo sobre el uso de BS. y la realización de actividades	951.003	1.237.836	1.337.152	-99.316	108
5		Transferencias corrientes	4	408.923	429.804	-20.881	105
6		Rentas de la propiedad	20.000	211.161	263.827	-52.666	125
7		Ingresos de operación	1	1	0	1	0
8		Otros ingresos corrientes	6.278.503	6.584.307	8.298.423	-1.714.116	126
10		Venta de activo no financieros	4	4	57.006	-57.002	1425.150
11		Venta de activos financieros	2	2	0	2	0
12		Recuperación de prestamos	3	45.003	46.131	-1.128	103
13		Transferencia para gastos de capital	8	8	691	-683	8638
14		Endeudamiento	1.361.007	4.264.159			
<b>Total, ingresos M\$</b>			<b>8.610.537</b>	<b>12.751.406</b>	<b>10.433.034</b>	<b>-1.945.787</b>	<b>82</b>



En el periodo existieron mayores ingresos que los considerados en el presupuesto vigente por lo que se realizaron algunas modificaciones presupuestarias.

- SUBTITULO 03, Cuentas por Cobrar Tributos Sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades, con ingresos de M\$1.337.152, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$286.833 quedando un saldo de M\$99.316.
- SUBTITULO 05 Transferencias Corrientes, con ingresos de M\$429.804, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$408.919 quedando un saldo de M\$20.881.-
- SUBTITULO 06 Rentas de la Propiedad, con ingresos de M\$263.827, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$191.161 quedando un saldo de M\$ 52.666.-
- SUBTITULO 08 Otros Ingresos Corrientes, con ingresos de M\$8.298.423, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$305.804 quedando un saldo de M\$1.714.116.-
- SUBTITULO 10 Venta de Activo no Financieros, con ingresos de M\$ 57.006.
- SUBTITULO 11 Venta de Activo Financieros, con ingresos de M\$ 0.

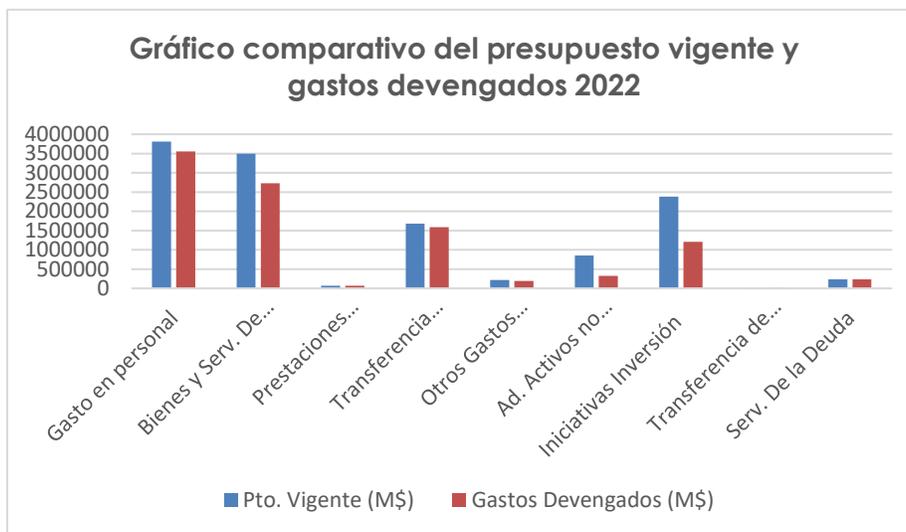


- SUBTITULO 12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos, con ingresos de M\$46.131, quedando un saldo de M\$1.128
- SUBTITULO 13 Cuentas por Cobrar para Gastos de Capital, con ingresos de M\$691, quedando un saldo de M\$683

### Estado de Cumplimiento del Presupuesto de Gasto al 31.12.2022

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	GASTO DEVENGADOS AL (M\$)	SALDO PPTARIO M\$)	% DE GASTO DEVENGADOS EN RELACIÓN AL PPTO. VIGENTE
21		Gastos en personal	3.279.031	3.807.193	3.557.440	249.753	93
21	1	Personal Planta	1.100.000	1.100.000	1.006.180	93.820	91
21	2	Personal contrata	440.000	800.000	785.463	14.537	98
21	3	Otras remuneraciones	150.500	159.000	135.185	23.815	85
21	4	Otros gastos en personal	1.588.531	1.748.193	1.630.612	117.581	93
22		Bienes y servicios de consumo	2.663.292	3.496.350	2.728.278	768.072	78
23		Prestaciones de seguridad social	30.000	66.954	66.119	835	99
24		Transferencias corrientes	1.367.559	1.681.775	1.586.300	95.475	94
26		Otros gastos corrientes	200.000	221.500	190.500	31.000	0
29		Adquisic. De activos no financieros	197.948	856.582	321.602	534.980	38
29	1	Terrenos	1	1	0	1	0
29	3	Vehículos	10.001	528.625	145.975	382.660	28
29	4	Mobiliario y otros	43.220	76.785	26.587	50.198	35
29	5	Máquinas y equipos	36.400	49.815	35.553	14.262	71
29	6	Equipos informáticos	72.350	99.057	53.011	46.046	54
29	7	Programas informáticos	5.000	26.830	18.609	8.221	69
29	99	Otros activos no financieros	30.975	75.458	41.866	33.592	55
31		Iniciativas de inversión	872.700	2.377.973	1.204.622	1.173.351	51
31	1	Estudios básicos	65.000	167.843	56.073	111.770	33

31	2	Proyectos	807.700	2.210.130	1.148.549	1.061.581	52
33		Transferencia de capital	0	6.455	6.455	0	100
34		Serv. De la deuda	6	235.711	230.845	4.866	98
35		Saldo final de caja	1	913	0	913	0
			<b>8.610.537</b>	<b>12.751.406</b>	<b>9.892.161</b>	<b>2.859.245</b>	<b>533</b>



- SUBTITULO 21 Gastos En Personal con gastos devengados de M\$3.557.440, se desglosa a continuación los ítems más relevantes:

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente M\$	Gasto Devengados M\$	% de gasto devengados en relación a Ppto. Vigente
21	1	Personal de Planta	1.100.000	1.006.180	91,5
21	2	Personal a contrata	800.000	785.463	98,2
21	3	Otras remuneraciones	159.000	135.185	85,0
21	4	Otros gastos en personal	1.748.193	1.630.612	93,3
			<b>3.807.193</b>	<b>3.557.440</b>	

Ítem 01 personal de planta, con gasto devengados de M\$ 1.006.180.

Ítem 02 personal a contrata, con un gasto devengados de M\$ 785.463.

Ítem 03 otras remuneraciones, con gasto devengado de M\$ 135.185

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente M\$	Gasto Devengados M\$	% de gasto devengados en relación a Ppto. Vigente
		Honorarios suma alzada	114.000	112.461	98,65

Ítem 04 otros gastos en personal, con un gasto devengado de M\$ 1.630.612

- SUBTITULO 22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo con gastos devengados de M\$ 2.728.278.
- SUBTITULO 23 Cuentas por Pagar Prestación de Seguridad Social con gastos devengados de M\$66.119.
- SUBTITULO 24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, con gastos devengados de M\$ 1.586.300.
- SUBTITULO 26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes con gastos devengados de M\$190.500.
- SUBTITULO 29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros, con gastos devengados de M\$ 321.602.
- SUBTITULO 31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, con gastos devengados de M\$1.204.622

CONSULTORIAS

Estudios Básicos: M\$ 56.073

PROYECTOS

Consultorías M\$ 1.148.549

M\$ 22.427

OBRAS CIVILES

M\$ 1.091.124

PROYECTOS CON FONDOS PROPIOS

M\$ 1.055.933

Mejoramiento red vial comunal M\$ 204.385

Normalización eléctrica Edificio Consistorial M\$ 21.251

Const. o mejoramiento de fuentes hídricas M\$ 20.400

Construcción Sede Chillancito M\$ 59.843

Construcción Gimnasio Liceo Luis Cruz Martínez M\$ 162.205

Construcción y habilitación oficinas CIAM	M\$ 14.700
Construcción salón multipropósito CECOF, Cerro Negro	M\$ 39.981
Construcción sede Los Cerezos	M\$ 63.399
Mejoramiento cierre perimetral y sistemas de agua potable	M\$ 6.038
Mejoramiento bodega municipal	M\$ 35.000
Aporte Proyecto Conservación sala cuna y jardín caricias de bebe	M\$ 17.498
Pintura termoplástica para símbolos letras y líneas de seg. Vial	M\$ 33.766
Letras Quillón	M\$ 34.744
Monolito el El Roble	M\$ 67.500
Pavimento Calle interior nuevo CESFAM	M\$ 61.750
Extensión red AP y AS calle las vertientes	M\$ 23.626
Construcción de reductores de velocidad diversos puntos comuna	M\$ 49.371
Conservación y Mej. De postas de salud Chancal, Liucura y Cecof	M\$ 10.847
Construcción puente de losa canal regadío atraveso ruta N888	M\$ 39.590
Construcción bahía de estacionamiento nuevo CESFAM	M\$ 20.000
Const. instalación y conservación de sist. De iluminación diversos Sec	M\$ 27.502
Complemento planta de tratamiento Chillancito	M\$ 3.000
Conservación y mantención sector balneario municipal	M\$ 39.537
<u>Otros Gastos</u>	M\$ 34.998
Adquisición de filtros agua APR sector Las Perdices y Sifón	M\$ 34.998
SUBTITULOS 34 Cuentas por Pagar servicios de la Deuda, con gastos devengados, de	M\$ 230.845.

### Estado de Cumplimiento de los Pagos por Conceptos de Cotizaciones Previsionales

La Municipalidad de Quillón, durante el año 2022, dio cumplimiento mensualmente, dentro de los plazos legales, a los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal.

Cotizaciones Enero – Noviembre (2022)	\$ 280.448.708
Dic. 2021 DP/23 09.01.22	\$ 31.507.263
<b>Total, año 2022</b>	<b>\$ 311.955.971</b>

Diciembre 2022 (pagadas el 12.01.23)	\$ 36.618.198
--------------------------------------	---------------

### Estado de los Aportes al Fondo Común Municipal

Total, año 2022 (enero a noviembre)	\$ 429.595.319
Pago diciembre 2021	\$ 3.061.779
<b>Total</b>	<b>\$ 432.657.098</b>

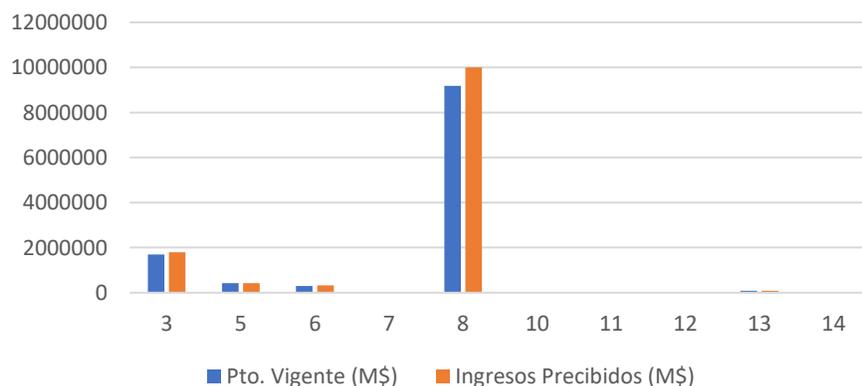
El Fondo Común Municipal de diciembre se cancela el 09.01.2023, por un monto de \$ 3.661.539



### Estado de Cumplimiento del Presupuesto de Ingreso al 31.12.2023

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS AL (M\$)	SALDO PPTARIO POR PERCIBIR (M\$)	% DE INGRESOS PERCIBIDOS EN RELACIÓN AL PPTO. VIGENTE
3		Tributo sobre el uso de BS. y la realización de actividades	1.103.914	1.703.054	1.796.201	-93.147	105
5		Transferencias corrientes	3	427.441	427.437	4	100
6		Rentas de la propiedad	150.000	296.962	323.443	-26.481	109
7		Ingresos de operación	1	1	0	1	0
8		Otros ingresos corrientes	7.109.2023	9.183.932	10.000.835	-816.903	109
10		Venta de activo no financieros	4	1.200	1.200	0	100
11		Venta de activos financieros	2	2	0	2	0
12		Recuperación de prestamos	2	12.002	12.646	-644	105
13		Transferencia para gastos de capital	8	88.678	89.465	-787	101
14		Endeudamiento	2	2	0	2	0
15		Saldo inicial de caja	1.900.000	5.155.878			
<b>Total, ingresos M\$</b>			<b>10.263139</b>	<b>16.869.152</b>	<b>12.651.227</b>	<b>-937.953</b>	<b>32</b>

Gráfico comparativo del presupuesto vigente e ingresos percibidos 2023



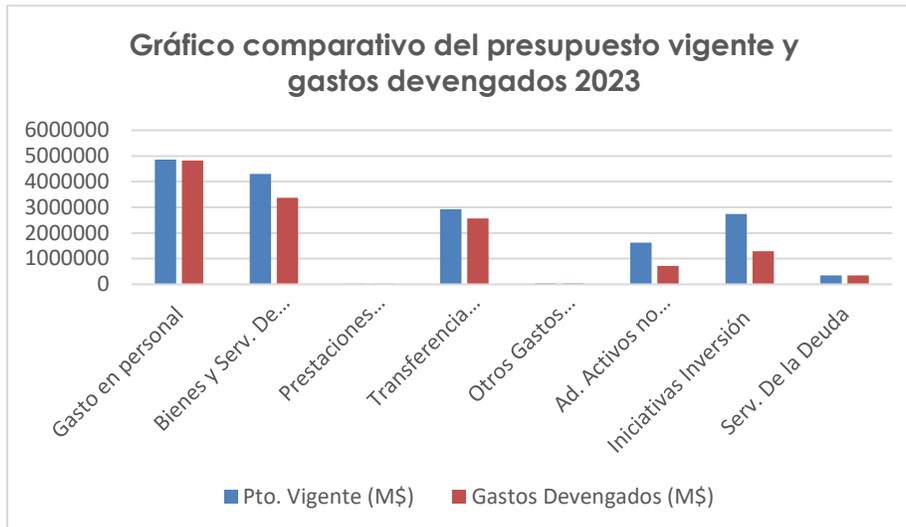
En el periodo existieron mayores ingresos que los considerados en el presupuesto vigente por lo que se realizaron algunas modificaciones presupuestarias.

- SUBTITULO 03, Cuentas por Cobrar Tributos Sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades, con ingresos de M\$1.796.201, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$599.140 quedando un saldo de M\$93.147.
- SUBTITULO 05 Transferencias Corrientes, con ingresos de M\$427.437, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$427.438 quedando un saldo de M\$4.-
- SUBTITULO 06 Rentas de la Propiedad, con ingresos de M\$323.443, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$146.962 quedando un saldo de M\$ 26.481.-
- SUBTITULO 08 Otros Ingresos Corrientes, con ingresos de M\$10.000.835, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$2.074.729 quedando un saldo de M\$816.903.-
- SUBTITULO 10 Venta de Activo no Financieros, con ingresos de M\$ 0.
- SUBTITULO 11 Venta de Activo Financieros, con ingresos de M\$2.
- SUBTITULO 12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos, con ingresos de M\$644.-
- SUBTITULO 13 Cuentas por Cobrar para Gastos de Capital, con ingresos de M\$787.
- SUBTITULO 14 Endeudamiento, con ingresos de M\$ 0.



### Estado de Cumplimiento del Presupuesto de Gasto al 31.12.2023

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	GASTO DEVENGADOS AL (M\$)	SALDO PPTARIO M\$)	% DE GASTO DEVENGADOS EN RELACIÓN AL PPTO. VIGENTE
21		Gastos en personal	3.469.024	4.856.609	4.814.464	42.145	99
21	1	Personal Planta	1.100.000	1.348.741	1.343.691	5.050	100
21	2	Personal contrata	440.000	1.325.736	1.321.617	4.119	100
21	3	Otras remuneraciones	170.324	384.231	368.573	15.658	96
21	4	Otros gastos en personal	1.758.700	1.797.901	1.780.583	17.318	99
22		Bienes y servicios de consumo	3.498.312	4.295.815	3.375.641	920.174	79
23		Prestaciones de seguridad social	20.000	30.269	30.268	1	100
24		Transferencias corrientes	1.803.246	2.926.428	2.566.651	359.777	88
26		Otros gastos corrientes	100.000	39.448	33.365	6.083	0
29		Adquisic. De activos no financieros	297.550	1.627.056	721.073	905.983	44
29	1	Terrenos	0	78.661	78.661	0	100
29	3	Vehículos	0	853.547	370.612	482.935	43
29	4	Mobiliario y otros	47.350	62.835	38.891	23.944	62
29	5	Máquinas y equipos	63.700	223.916	17.780	206.136	8
29	6	Equipos informáticos	73.700	115.765	83.160	32.605	72
29	7	Programas informáticos	51.600	21.077	14.456	6.621	69
29	99	Otros activos no financieros	61.200	271.255	117.513	153.742	43
31		Iniciativas de inversión	1.075.000	2.739.735	1.286.714	1.453.021	47
34		Serv. De la deuda	6	350.565	349.778	787	100
35		Saldo final de caja	1	3.227	0	3.227	0
			<b>10.263.139</b>	<b>16.869.152</b>	<b>13.177.954</b>	<b>3.691.198</b>	<b>78</b>



- SUBTITULO 21 Gastos En Personal con gastos devengados de M\$4.814.465, se desglosa a continuación los ítems más relevantes:

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente M\$	Gasto Devengados M\$	% de gasto devengados en relación a Ppto. Vigente
21	1	Personal de Planta	1.348.741	1.343.691	99,6
21	2	Personal a contrata	1.325.736	1.321.617	99,7
21	3	Otras remuneraciones	384.231	368.573	95,9
21	4	Otros gastos en personal	1.797.901	1.780.583	99,0
			<b>4.856.609</b>	<b>4.814.464</b>	

Ítem 01 personal de planta, con gasto devengados de M\$ 1.343.691.

Ítem 02 personal a contrata, con un gasto devengados de M\$ 1.321.617.

Ítem 03 otras remuneraciones, con gasto devengado de M\$ 368.573

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente M\$	Gasto Devengados M\$	% de gasto devengados en relación a Ppto. Vigente
		Honorarios suma alzada	291.907	285.500	97,8

Ítem 04 otros gastos en personal, con gasto devengado de M\$ 1.780.583.

- SUBTITULO 22 Cuentas Por Pagar Bienes y Servicios de Consumo con gastos devengados de M\$ 3.375.641
- SUBTITULO 23 Prestaciones de Seguridad Social con gastos devengados M\$30.268
- SUBTITULO 24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, con gastos devengados de M\$2.566.651
- SUBTITULO 26 Otros Gastos Corrientes, con gastos devengados de M\$33.365
- SUBTITULO 29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros, con gastos devengados de M\$721.073.
- SUBTITULO 31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, con gastos devengados de M\$1.286.714

CONSULTORIAS

Estudios Básicos:

**M\$ 132.389**

**Consultoría (proyecto)**

**M\$ 37.440**

Obras Civiles

**PROYECTOS CON FONDOS PROPIOS**

**M\$ 919.554**

Mejoramiento Red Vial Comunal

M\$ 322.506

Construcción sede Chillancito

M\$ 12.000

Construcción y habilitación oficinas CIAM

M\$ 6.300

Aporte proyecto Conserv. Sala cuna y jardín infantil Carica de Bebe

M\$ 17.498

Monolito El Roble

M\$ 7.500

Pavimentación Calle interior nuevo Cesfam

M\$ 3.250

Const. reductores de velocidad diversos puntos de la comuna

M\$ 5.486

Conserv. y Mej. de postas de salud Chancal, Liucura alto y Cecof

M\$ 80.889

Const. instalación y conservación de sistemas iluminación en

Diversos sectores de la comuna

M\$ 27.498

Conservación de emergencia en calzada rutas de Quillón.

M\$ 22.868

Mejoramiento planta tratamiento escuela Chillancito

M\$ 71.837

Conservación seguridad vial	M\$ 51.000
Construcción reductores de velocidad etapa III	M\$ 54.377
Normalización sistema sanitario Posta Liucura Alto y Chancal	M\$ 17.500
Construcción de valla peatonal, Estero Peluca, Quillón	M\$ 11.050
Construcción Hito conmemorativo, Quillón	M\$ 9.995

**PROYECTOS CON FONDOS EXTERNOS** **M\$ 197.331**

Instalación sistemas paneles solares fotovoltaicos 4 viviendas	M\$ 28.569
Habilitación de caminos y espacios públicos en diversos sectores rurales	M\$ 163.130
PVET Emergencia 2023, Comuna de Quillón	M\$ 5.632

**TOTAL,** **M\$ 1.286.714**

- SUBTITULOS 34 Cuentas por Pagar servicios de la Deuda, con gastos devengados, de M\$349.778.

**Estado de Cumplimiento de los Pagos por Conceptos de Cotizaciones Previsionales**

La Municipalidad de Quillón, durante el año 2023, dio cumplimiento mensualmente, dentro de los plazos legales, a los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal.

Cotizaciones Enero – Noviembre (2023)	\$ 439.540.420
Dic. 2022 DP/138 12.01.23	\$ 38.618.198
<b>Total, año 2023</b>	<b>\$ 478.158.618</b>

Diciembre 2023 (pagadas el 12.01.24)	\$ 54.828.043
--------------------------------------	---------------

**Estado de los Aportes al Fondo Común Municipal**

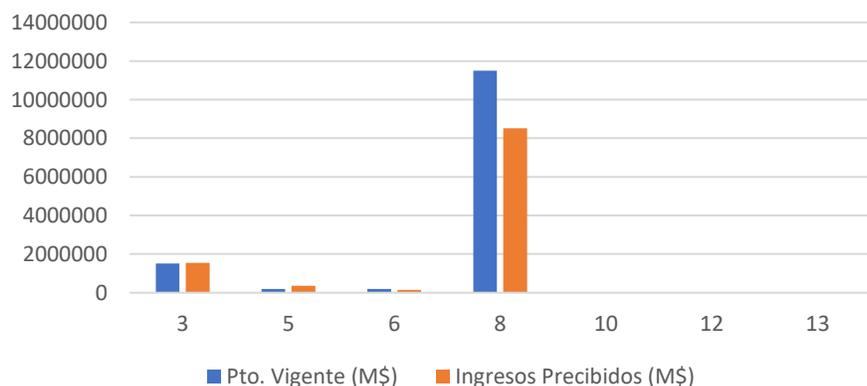
Total, año 2023 (enero a noviembre)	\$ 555.564.737
Pago diciembre 2022	\$ 3.661.539
<b>Total</b>	<b>\$ 559.226.276</b>

El Fondo Común Municipal de diciembre se cancela enero de 2024, por un monto de \$ 7.248.319

### Estado de Cumplimiento del Presupuesto de Ingreso al 30.09.2024

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS AL (M\$)	SALDO PPTARIO POR PERCIBIR (M\$)	% DE INGRESOS PERCIBIDOS EN RELACIÓN AL PPTO. VIGENTE
3		Tributo sobre el uso de BS. y la realización de actividades	1.517.000	1.517.000	1.568.868	-51.868	103
5		Transferencias corrientes	0	190.698	365.780	-175.082	192
6		Rentas de la propiedad	200.000	200.000	151.963	48.037	76
8		Otros ingresos corrientes	9.358.702	11.504.882	8.513.731	2.991.151	74
10		Venta de activo no financieros	5	5	0	5	0
12		Recuperación de prestamos	1	1	19.583	-19.582	1958300
13		Transferencia para gastos de capital	500	500	3.446	-2.946	689
15		Saldo inicial de caja	2.700	4.825.061	0	0	0
<b>Total, ingresos M\$</b>			<b>13.776.208</b>	<b>18.238.147</b>	<b>10.623.371</b>	<b>2.789.715</b>	

Gráfico comparativo del presupuesto vigente e ingresos percibidos 2024





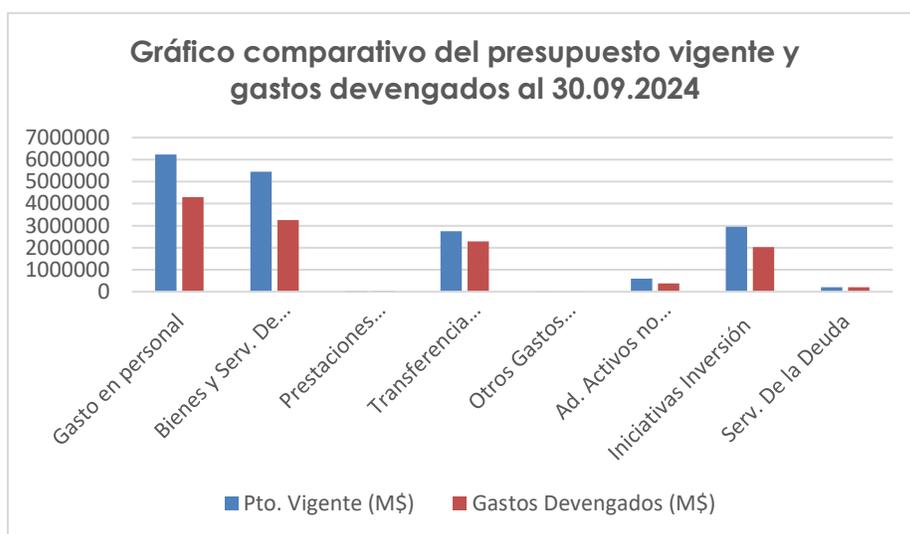
- SUBTITULO 03, Cuentas por Cobrar Tributos Sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades, con ingresos de M\$1.568.868, alcanzando a la fecha un 3.4% sobre el presupuesto vigente M\$1.517.000.
- SUBTITULO 05 Transferencias Corrientes, con ingresos de M\$365.780, se realizaron modificaciones presupuestarias por M\$190.698 quedando un saldo de M\$175.082.-
- SUBTITULO 06 Rentas de la Propiedad, con ingresos de M\$151.963, alcanzando a la fecha un 75.9% del presupuesto vigente M\$200.000
- SUBTITULO 08 Otros Ingresos Corrientes, con ingresos de M\$8.513.731, alcanzando a la fecha un 74% del presupuesto vigente M\$11.504.882
- SUBTITULO 12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos, con ingresos de M\$19.583.-
- SUBTITULO 13 Cuentas por Cobrar para Gastos de Capital, con ingresos de M\$3.446.-

### Estado de Cumplimiento del Presupuesto de Gasto al 30.09.2024

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL (M\$)	PPTO. VIGENTE (M\$)	GASTO DEVENGADOS AL (M\$)	SALDO PPTARIO M\$)	% DE GASTO DEVENGADOS EN RELACIÓN AL PPTO. VIGENTE
21		Gastos en personal	4.218.340	6.234.943	4.298.170	1.936.773	69
21	1	Personal Planta	1.816.500	1.813.500	1.159.867	653.633	64
21	2	Personal contrata	736.000	1.374.918	1.148.951	222.967	84
21	3	Otras remuneraciones	233.640	381.554	310.971	70.583	82
21	4	Otros gastos en personal	1.432.200	2.664.971	1.678.381	986.590	63
22		Bienes y servicios de consumo	5.261.074	5.454.425	3.259.337	2.195.088	60
23		Prestaciones de seguridad social	30.000	51.000	50.690	310	99
24		Transferencias corrientes	2.399.587	2.741.645	2.278.217	463.428	83
26		Otros gastos corrientes	0	15.000	12.541	2.459	0



29		Adquisic. De activos no financieros	182.000	598.054	370.285	227.769	62
29	1	Terrenos					
29	3	Vehículos	0	166.980	164.980	2.000	99
29	4	Mobiliario y otros	55.170	68.133	22.335	45.798	33
29	5	Máquinas y equipos	18.000	31.524	10.873	20.651	34
29	6	Equipos informáticos	68.080	108.541	58.445	50.096	54
29	7	Programas informáticos	19.000	43.591	19.019	24.572	44
29	99	Otros activos no financieros	21.950	179.285	94.633	84.652	53
31		Iniciativas de inversión	1.685.000	2.944.476	2.023.851	920.625	69
34		Serv. De la deuda	6	198.603	200.113	-1.510	101
			13.776.207	18.238.146	12.493.204	5.744.942	69
35		Saldo final de caja	1	1	0	1	0
			<b>13.776.208</b>	<b>18.238.147</b>	<b>12.493.204</b>	<b>5.744.943</b>	<b>69</b>



- SUBTITULO 21 Gastos En Personal con gastos devengados al 30 de septiembre de 2024 de M\$4.298.169, se desglosa a continuación los ítems más relevantes:

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente M\$	Gasto Devengados M\$	% de gasto devengados en relación a Ppto. Vigente
21	1	Personal de Planta	1.813.500	1.159.867	64,0
21	2	Personal a contrata	1.374.918	1.148.951	83,6
21	3	Otras remuneraciones	381.554	310.971	81,5
21	4	Otros gastos en personal	2.664.971	1.678.381	63,0
			<b>6.234.943</b>	<b>4.298.170</b>	

Ítem 01 personal de planta, con gasto devengados de M\$ 1.159.867.

Ítem 02 personal a contrata, con un gasto devengados de M\$ 1.148.951.

Ítem 03 otras remuneraciones, con gasto devengado de M\$ 310.971

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente M\$	Gasto Devengados M\$	% de gasto devengados en relación a Ppto. Vigente
		Honorarios suma alzada	257.146	176.733	68,72

Ítem 04 otros gastos en personal, con gasto devengados de \$ 1.678.381.

- SUBTITULO 22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo con gastos devengados de M\$3.259.337. equivalente a un 60% del presupuesto vigente.
- SUBTITULO 23 Prestaciones de Seguridad Social con gastos devengados M\$50.690.
- SUBTITULO 24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, con gastos devengados de M\$2.278.217 equivalente a un 83% del presupuesto vigente.
- SUBTITULO 26 Otros Gastos Corrientes, con gastos devengados de M\$12.541.

- SUBTITULO 29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros, con gastos devengados de M\$370.285.
- SUBTITULO 31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, con gastos devengados de M\$2.023.851

### **Estudios Básicos**

#### CONSULTORIAS

M\$ 110.155

### **Proyectos Obras Civiles**

**M\$ 1.913.696**

Construcción catcha patinaje	M\$ 301.553
Mejoramiento red vial comunal	M\$284.910
Construcción Salón Multiuso Las Totoras, Quillón	M\$ 65.955
Construcción y mejoramiento de postas de salud Chancal Liucura Alto y Cecosf Casino	M\$ 37.500
Mejoramiento Planta tratamiento Escuela Chillancito	M\$7.982
Normalización sistema sanitario Posta Liucura Alto y Chancal	M\$ 17.500
Construcción sede social Santa Ana del Baúl, Comuna de Quillón	M\$ 26.225
Construcción Sede San Ramon	M\$ 59.997
Construcción sede junta de vecinos El Rincón la Plaza Quillón	M\$ 26.352
Mejoramiento de Infraestructura deportiva Escuela Héroes del Itata y Escuela Laguna Avendaño	M\$ 349.995
Cámaras de Seguridad para la Comuna de Quillón	M\$ 37.990
Const. Planta elevadora de aguas servidas recinto municipal L. A.	M\$ 51.030
Recapado calle 18 de septiembre	M\$ 215.370
Construcción área verde villa Eduardo Frei Estero Peluca	M\$ 108.546
Construcción Juegos de agua	M\$ 93.503
Construcción Cancha de Fútbol Sector Esparragueras	M\$ 89.991
<b>TOTAL,</b>	<b>M\$ 1.774.399</b>

#### PROYECTOS CON FONDOS EXTERNOS

Construcción sede junta de vecinos El Rincón La Plaza	M\$63.648
Habilitación de caminos y espacios públicos en diversos sect.	M\$ 649
Ampliación Red de alumbrado para iluminación peatonal comuna de Quillón	Diversos sectores M\$ 75.000

TOTAL,

M\$ 139.297

- SUBTITULOS 34 Cuentas por Pagar servicios de la Deuda, con gastos devengados, de M\$200.113.

### Estado de Cumplimiento de los Pagos por Conceptos de Cotizaciones Previsionales

La Municipalidad de Quillón, durante el año 2024 (hasta el 30.09.2024), dio cumplimiento mensualmente, dentro de los plazos legales, a los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal.

Cotizaciones Enero – Septiembre (2024)	\$ 582.555.756
Dic. 2023	\$ 7.248.319
Total, año 2024	\$ 589.804.075

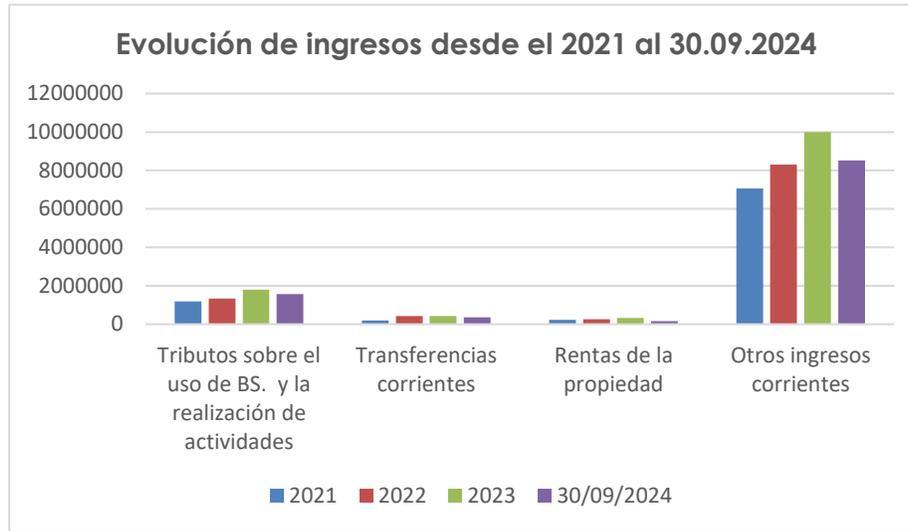
### Evolución de Ingresos y Gastos

#### Ingresos

El siguiente gráfico muestra la evolución de los principales ingresos desde el año 2021 a septiembre 2024, mostrando que los de mayor porcentaje son:

- Ítem 11503 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades (patentes y tasas por derechos, permisos y licencias, participación impuesto territorial, otros tributos).
- Ítem 11508 Otros Ingresos Corrientes (Recuperación y reembolsos de licencias médicas, multas y sanciones, Fondo Común Municipal).

Subt.	Ítem	Denominación	2021	2022	2023	30.09.2024
3		Tributos sobre el uso de BS y la realización de actividades	1.192.562	1.337.152	1.796.201	1.568.868
5		Transferencias corrientes	194.595	429.804	427.437	365.780
6		Rentas de propiedades	230.101	263.827	323.443	151.963
8		Otros ingresos corrientes	7.055.025	8.298.423	10.000.835	8.513.731
<b>Total, ingresos M\$</b>			<b>8.672.283</b>	<b>10.329.206</b>	<b>12.547.916</b>	<b>10.600.342</b>



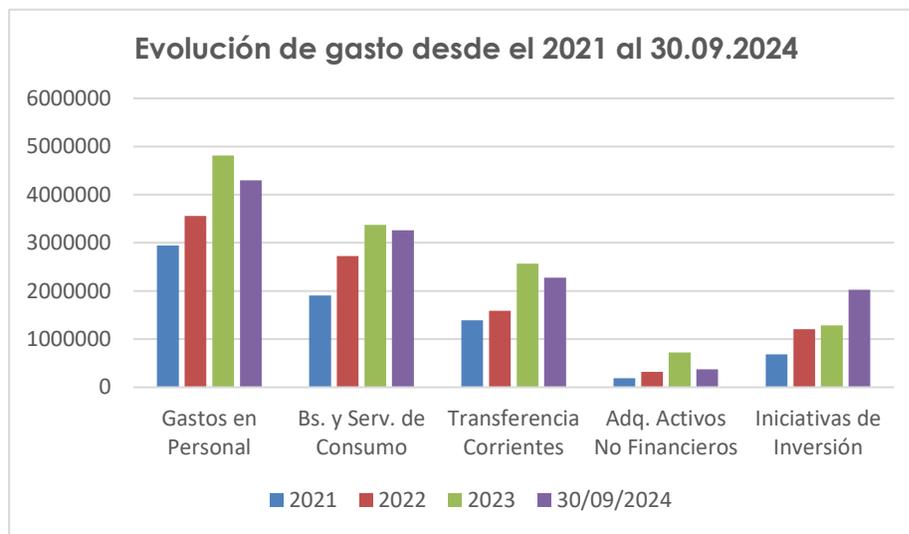
## Gastos

El siguiente gráfico muestra la evolución de los principales gastos desde el año 2021 al 30/09/2024 mostrando que los de mayor porcentaje son:

- Ítem 21521 Gastos en Personal (Personal de planta, contrata, código del trabajo, honorarios).
- Ítem 21522 Bienes y Servicios de Consumo, consumo de básicos (agua, electricidad, etc), servicios de mantención,
- Ítem 21524 Transferencias Corrientes acá se destacan las subvenciones, asistencia social (materiales de construcción, exámenes, servicios funerarios, canasta de alimento, viviendas sociales, etc.)
- Ítem 21529 Adquisición de Activos no Financieros, acá se destacan la adquisición de terrenos y vehículos.
- Ítem 21531 Iniciativa de inversión, se destaca las inversiones de proyectos con recursos municipales.



Subt.	Ítem	Denominación	2021	2022	2023	30.09.2024
21		Gastos en personal	2.939.984	3.557.441	4.814.465	4.298.169
22		Bs. y Serv. de consumo	1.906.359	2.728.278	3.375.641	3.259.337
23		Prestación seguridad social	59.574	66.119	30.268	50.690
24		Transferencias corrientes	1.391.360	1.586.300	2.566.651	2.278.217
26		Otros gastos corrientes	55.282	190.500	33.365	12.541
29		Adq. de activos no financieros	186.335	321.602	721.074	370.285
31		Iniciativas de inversión	683.642	1.204.622	1.286.714	2.023.851
33		Transferencias de capital	0	6.455	0	0
34		Servicio de la deuda	84.989	230.845	349.778	200.113
<b>Total, gastos M\$</b>			<b>7.307.525</b>	<b>9.892.162</b>	<b>13.177.956</b>	<b>12.493.203</b>



## Comparativo de Ingresos y Gastos M\$

Los montos que se informan son valores del año 2021 al 03/09/2024 y se puede visualizar un aumento de los ingresos los últimos años el año 2023 aumento en un 45.67% respecto al año 2021, esto en gran medida al Fondo común Municipal. En el caso de los Gastos Devengados estos también han aumentado en el año 2023 un 80.33% respecto al año 2021.



## Informe de Saldos Bancarios al 30 de septiembre 2024

Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Saldo
Fondos Municipales, ITAU	210485410	\$1.733.756.737
Fondos Mideplan, ITAU	210485120	\$112.943.477
Fondos Prodesal, ITAU	210485130	\$60.881.315
Fondos Seguridad y Oportunidades, ITAU	210485140	\$24.474.380
Fondos Mineduc, ITAU	210485150	\$0
Fondos Donaciones Emergencia, ITAU	210485170	\$571.540
Fondo Bienestar, ITAU	210485180	\$88.799.334
Fondos SEP, ITAU	210485190	\$0
Fondos Externos, ITAU	210485438	\$1.827.938.447

## Recursos Humanos

### Detalle Personal de Planta

Escalafón	2021	2022	2023	2024
Alcalde	1	1	1	1
Directivos	9	9	12	11
Jefaturas	5	5	5	3
Profesionales	4	3	6	6
Técnico	5	5	9	9
Administrativo	14	13	17	17
Auxiliares	9	9	8	7
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>45</b>	<b>58</b>	<b>54</b>

### Detalle Personal de Contrata

Escalafón	2021	2022	2023	2024
Profesionales	6	10	15	20
Técnico	4	7	5	7
Administrativo	18	17	21	26
Auxiliares	15	21	37	39
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>55</b>	<b>78</b>	<b>92</b>

**Escala de Sueldos Base y Asignaciones de los funcionarios Municipales (Decreto N° 608) Vigencia a Contar de 01.06.2024 (0,5%)**

GRADOS	SUELDO BASE	ASIG. PROFESIONAL ART 1 LEY 20.922	ASIG. DIRECTIVO - JEFATURA ART 11 TRANSIT. LEY 20.922	ASIG. MUNICIPAL	LEY N° 18.717 BONIF. UNICA	LEY N° 18.566 BONIF. SALUD	LEY N° 18.675. BONIF. PREVISIONAL		ASIG. LEY N° 19.529 (VER NOTA 1)
							ART. 10	ART. 11	
1	827.449			3.073.254	25.578	124.437	274.685	165.361	
2	780.977			2.940.211	25.578	128.375	282.275	170.024	
3	824.583	659.673	329.838	2.424.499	25.578	128.889	283.319	170.611	35.088
4	777.931	622.339	311.170	2.352.294	25.578	132.295	289.909	174.662	35.088
5	733.923	620.323	310.163	2.021.740	25.578	135.756	296.526	178.663	35.088
6*	692.309	553.842	276.920	1.708.485	25.577	126.304	331.439	185.874	40.349
7	646.950	512.338	256.169	1.298.927	25.932	95.499	231.706	130.562	40.906
8	610.266	468.170	234.087	1.016.106	26.421	74.237	180.065	101.521	41.677
9	565.006	423.675	211.836	780.755	26.421	56.588	137.283	77.358	41.677
10	523.192	383.410	191.706	590.164	26.421	42.322	102.598	57.862	41.677
11	484.469	346.984	173.491	445.935	26.421	31.504	76.470	43.057	41.677
12	448.583	314.011	157.005	329.157	98.320	25.163	64.675	37.459	68.856
13	415.338			244.942	95.415	18.158	47.749	25.280	68.856
14	384.510			185.024	94.651	13.424	36.002	18.792	68.856
15	356.053			148.614	81.509	10.504	27.919	14.678	68.856
16	329.617			145.956	85.874	10.204	27.191	14.270	68.856
17	305.209			112.848	79.890	7.316	19.596	10.243	68.856
18	282.609			109.287	79.890	6.615	17.920	9.243	68.856
19	264.124			119.531	83.272	6.720	18.167	9.434	68.856
20	246.860			94.154	80.002	4.375	12.264		68.856

**Nota 1:** No se aplica para el cargo de alcalde.

**Nota 2:** No incluye incremento previsional del art. 2°, inc. 2° del D.L N° 3.501, 1980, se aplica según primera afiliación previsional del funcionario, cuyos porcentajes son 13,05%, 20% y 21,5%, ni asignación de antigüedad del artículo 97, letra g), ley N° 18.883, por estar asociada a situación particular de cada funcionario.

**Nota 3:** Se establece para el cargo de alcalde, derecho a la asignación de responsabilidad superior establecida en el artículo 69° del D.F.L. N°1, de 2006, Min. De Interior que fija el texto refundido de la ley N° 18.695, correspondiente al 100% de la suma del sueldo base y de la asig. Municipal.

**Nota 4:** Se establece para el cargo de Juez de Policía Local, derecho a la asignación mensual de responsabilidad judicial, establecida en la Ley N° 20.008, correspondiente al 30% de la suma del sueldo base y la asig. Municipal. Además, se establece la asignación de incentivo por gestión jurisdiccional, de la misma ley, que varía entre un 20% y un 10% de la suma del sueldo base y la asig. Municipal.



<b>OTROS ESTIPENDIOS</b> (a contar 01.06.2024)				
<b>PÉRDIDA DE CAJA LEY N° 18.834</b>				
<b>DTO. 845/74 Hacienda (define tramos)</b>				
1ª Cat. 15% Gr. 31° EUS				19.163
2ª Cat. 10% Gr. 31° EUS				12.775
3ª Cat. 5% Gr. 31° EUS				6.388
<b>Ref. Grado 31° \$ 127.750</b>				
<b>MOVILIZACIÓN LEY N° 18.834</b>				
<b>DTO. 845/74 Hacienda (define tramos)</b>				
1ª Cat. 40% Gr. 31° EUS				51.100
2ª Cat. 35% Gr. 31° EUS				44.713
3ª Cat. 30% Gr. 31° EUS				38.325
<b>Ref. Grado 31° \$ 127.750</b>				
<b>VIÁTICOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b> <b>Art. 4 DFL 262/77 Modif por DS 1.363/92, Hda.</b>				
<b>Nivel Jerárquico (NJ)</b>	<b>100%</b>	<b>40%</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>
1 NJ al 5 NJ	82.412	32.965	24.724	16.482
6 NJ al 11 NJ	75.806	30.322	22.742	15.161
12 NJ al 20 NJ	61.522	24.609	18.457	12.304
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Afecto al límite del art. 8 del D.F.L. N° 262, 1977, Min. Hacienda</b></li> </ul>				
<b>VIÁTICOS INTERNACIONAL</b> Decreto N° 1, de 1991, Min. Hacienda (Fija monto de viático)				

<b>ASIGNACIÓN FAMILIAR</b>			
Ley N° 21.578 a contar de 01.05.2023		Ley N° 21.578 a contar de 01.09.2023	
Ingreso hasta \$ 515.879	\$ 20.328	Ingreso hasta \$ 539.328	\$ 20.328
Ingreso entre \$ 515.880 y \$ 753.496	\$ 12.475	Ingreso entre \$ 539.329 y \$ 787.746	\$ 12.475
Ingreso entre \$ 753.497 y \$ 1.175.196	\$ 3.942	Ingreso entre \$ 787.746 y \$ 1.228.614	\$ 3.942
Ingreso superior a \$ 1.175.197	\$ 0	Ingreso superior a \$ 1.228.615	\$ 0

## Renta y Patentes

### Patentes vigentes en la comuna

Tipo	2021	2022	2023	2024
Microempresa familiar	131	126	134	141
Comercial provisoria	15	29	48	45
Comerciales	540	509	518	548
Comercial temporal	3	3	5	9
Industriales provisorias	1	1	0	0
Industriales	21	20	19	19
Alcoholes	145	146	146	147
Profesionales	52	51	52	60
<b>Total</b>	<b>908</b>	<b>885</b>	<b>922</b>	<b>969</b>

## DIRECCIÓN DE CONTROL

### Descripción Dirección de Control:

La unidad encargada del control le corresponderá las siguientes funciones (Artículo 29 LOCM):

- f) Realizar auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objetivo de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- g) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- h) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ellos al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguiente a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;
- i) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras;
- j) Entre otras disposiciones contempladas en el artículo 29 de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Decretos de pagos emitidos por Dirección y visados por Control

UNIDAD	2021	2022	2023	2024 (11.10.2024)
Municipalidad	3.274	3.820	4.030	3.036
Departamento de Educación	1.155	1.260	1.359	987
Departamento de Salud	1.410	1.555	1.636	1.239
<b>Total</b>	<b>5.839</b>	<b>6.635</b>	<b>7.025</b>	<b>5.262</b>

Nota: La información fue extraída de los sistemas contables de cada departamento, y comprende los periodos 01 de enero al 31 de diciembre, de los respectivos años indicados.

## Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado

PERIODO DE ANALISIS	AÑO	FECHA ENTREGA	MATERIA
Desde 01 de enero al 31 de marzo	2021	19.04.2021	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
	2022	22.04.2022	
	2023	22.04.2023	
	2024	17.04.2024	
Desde 01 de abril al 30 de junio	2021	23.07.2021	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
	2022	18.07.2022	
	2023	20.07.2023	
	2024	15.07.2024	
Desde 01 de julio al 31 de septiembre	2021	03.11.2021	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
	2022	18.11.2022	
	2023	-	
	2024	-	
Desde 01 de octubre al 31 de diciembre	2021	22.02.2022	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
	2022	13.02.2023	
	2023	02.02.2024	
	2024	-	

## Informes de Observaciones realizadas a Decretos de Pago

AÑO	2021	2022	2023	2024
Cantidad	19	50	69	70

## Decreto Alcaldicio que aprueba Plan Anual de Auditorias

AÑO	2021	2022	2023	2024
Decreto	13	769	3.488	2.325

## Resumen Auditorías Internas

Año 2021	
Fecha Informe	Auditoria Municipal
18.01.2021	Auditoria operativa a proceso de remuneraciones diciembre 2020
20.01.2021	Auditoria operativa Balneario Municipal
26.01.2021	Auditoria operativa Presupuesto Municipal
Febrero 2021	Auditoria operativa Decretos de Pagos mes de enero 2021
16.02.2021	Auditoria operativa a subvenciones municipales
18.02.2021	Informe fiscalización líneas de celulares municipales
Marzo 2021	Auditoria operativa a Decretos de Pagos mes de febrero 2021
18.03.2021	Fiscalización a viviendas sociales
23.03.2021	Fiscalización a caja municipal móvil
09.04.2021	Auditoria operativa a redes sociales
26.04.2021	Auditoria sobre revisión de inventario municipal
Mayo 2021	Auditoria Municipal "Carpetas de personal, recursos humanos"
Mayo 2021	Auditoria operativa Decretos de Pagos mes de abril de 2021
19.05.2021	Auditoria operativa Presupuesto Municipal
20.05.2021	Auditoria operativa a Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias.
Junio 2021	Auditoria operativa Decretos de Pago mes mayo 2021

25.06.2021	Auditoria operativa a utilización de Bienes Nacionales de uso público
Julio 2021	Auditoria operativa decretos de pago mes junio 2021
30.07.2021	Auditoria operativa "Construcción resaltos reductores de velocidad urbano, Quillón"
<b>Año 2021</b>	
<b>Fecha Informe</b>	<b>Auditoria Municipal</b>
05.07.2021	Fiscalización a unidad de recursos humanos
Agosto 2021	Auditoria operativa decretos de pago mes julio 2021
02.08.2021	Auditoria operativa a Presupuesto Municipal
20.08.2021	Auditoria operativa a vehículos municipales
Septiembre 2021	Auditoria operativa decretos de pago mes agosto 2021
08.09.2021	Informa sobre auditoria operativa de inventario municipal
20.09.2021	Informa sobre revisión de caja municipal
25.09.2021	Informa sobre fiscalización a cumplimiento de jornada laboral extraordinaria
Octubre 2021	Auditoria operativa decretos de pago mes de septiembre 2021
26.10.2021	Fiscalización a señaléticas
Noviembre 2021	Auditoria operativa, fiscalización feria
30.11.2021	Auditoria operativa procedimientos disciplinarios
Diciembre 2021	Informe final de auditoria "Revisión proceso de compra", departamento de salud municipal
Diciembre 2021	Auditoria Municipal "Revisión establecimientos educacionales"
Diciembre 2021	Auditoria operativa Decretos de Pago de noviembre 2021
10.12.2021	Auditoria municipal "Entrega ayudas sociales, año 2020"
30.12.2021	Auditoria operativa a subvenciones municipales

<b>Año 2022</b>	
<b>Fecha Informe</b>	<b>Auditoria Municipal</b>
24.01.2022	Auditoria a Gastos en Personal
Febrero 2022	Auditoria operativa Decretos de Pagos mes de enero 2022
17.02.2022	Auditoria operativa a transparencia municipal
23.02.2022	Auditoria operativa, Fiscalización Feria
Marzo 2022	Auditoria operativa a Decretos de Pagos mes de febrero 2022
21.03.2022	Auditoria operativa s subvenciones municipales
30.03.2022	Informa sobre revisión de fondos fijos
Abril 2022	Auditoria operativa a decretos de pago mes de marzo 2022
14.04.2022	Auditoria operativa a vehículos municipales
22.04.2022	Auditoria operativa a inventario de Escuelas Básicas Rurales
Mayo 2022	Auditoria operativa a decretos de pago mes de abril 2022
12.05.2022	Auditoria operativa a Licitación "Construcción de 30 pozos para obtención de agua para riego, en diversos sectores rurales de la comuna"
30.05.2022	Auditoria a presupuesto municipal
Junio 2022	Auditoria operativa a decretos de mayo mes de mayo 2022
23.06.2022	Auditoria operativa referente a adquisición de viviendas de emergencia
24.06.2022	Informe sobre revisión de caja municipal y fondos fijos
Julio 2022	Auditoria municipal "Revisión recursos digitales establecimientos educacionales"
Julio 2022	Auditoria operativa a decretos de pago mes de junio 2022
31.07.2022	Auditoria operativo presupuesto municipal
Agosto 2022	Auditoria operativa a decretos de pago mes de julio 2022
28.08.2022	Auditoria operativa atención de usuarios
27.09.2022	Auditoria operativa a recintos municipales
05.10.2022	Auditoria operativa a decretos de pago
Noviembre 2022	Auditoria operativa decretos de pago mes de octubre 2022

03.11.2022	Informe de auditoría a departamento de salud municipal
16.11.2022	Auditoria operativa, fiscalización actividad teletón
26.11.2022	Informe sobre Fiscalización a cumplimiento Jornada Laboral Extraordinaria
Diciembre 2022	Auditoria operativa Decretos de pago mes de diciembre 2022
Diciembre 2022	Informe final de auditoria "Revisión proceso de compras "Municipalidad de Quillón".
27.12.2022	Auditoria operativa procedimientos disciplinarios
30.12.2022	Auditoria operativa a subvenciones municipales

<b>Año 2023</b>	
<b>Fecha Informe</b>	<b>Auditoria Municipal</b>
10.01.2023	Auditoria a gastos en personal
Febrero 2023	Auditoria operativa decretos de pagos mes de enero 2023
28.02.2023	Informa sobre revisión de vehículos departamento de educación municipal
Marzo 2023	Auditoria operativo decreto de pago mes febrero 2023
Abril 2023	Auditoria operativa decretos de pago mes de marzo 2023
13.03.2023	Informe sobre fiscalización cumplimiento de jornada laboral extraordinaria
27.03.2023	Fiscalización de terrenos municipales otorgados en comodato
Mayo 2023	Auditoria operativa decretos de pago mes de abril 2023
17.04.2023	Informa sobre revisión de caja municipal
11.05.2023	Auditoria operativa al presupuesto
27.05.2023	Informe sobre fiscalización a cumplimiento de jornada laboral extraordinaria, en Cefam Dr. Alberto Gyhra Soto
Junio 2023	Auditoria operativa decretos de pago mes de mayo 2023
04.06.2023	Auditoria operativa al presupuesto de ingreso
21.06.2023	Informe de seguimiento
26.06.2023	Informa sobre revisión de caja municipal
06.07.2023	Auditoria operativo presupuesto municipal
10.07.2023	Auditoria operativa decretos de pago
Agosto	Auditoria operativa decretos de pago mes de julio 2023
14.08.2023	Auditoria operativa a ley del lobby

19.08.2023	Informe sobre fiscalización a cumplimiento de jornada laboral extraordinaria
------------	--

<b>Año 2023</b>	
<b>Fecha Informe</b>	<b>Auditoria Municipal</b>
30.09.2023	Fiscalización a viviendas sociales
Octubre 2023	Auditoria operativa decretos de pago mes de septiembre 2023
Noviembre 2023	Auditoria municipal "Revisión de programas en convenio departamento de salud municipal"
02.11.2023	Auditoria operativa a decretos de pago
20.11.2023	Auditoria a transparencia activa
Diciembre 2023	Informe de auditoría "Revisión proceso de compra departamento de administración de educación municipal de Quillón"
14.12.2023	Auditoria operativa a caja municipal
29.12.2023	Auditoria operativa a decretos de pago

<b>Año 2024</b>	
<b>Fecha Informe</b>	<b>Auditoria Municipal</b>
10.01.2024	Auditoria a gasto en personal
Febrero 2024	Auditoria operativo decreto de pago mes de enero 2024
08.02.2024	Auditorio operativo presupuesto
Marzo 2024	Auditoria operativa decretos de pago mes de febrero 2024
08.03.2024	Auditoria a caja municipal
18.03.2024	Informa sobre auditoria operativas subvenciones municipales
Abril 2024	Auditoria operativa decretos de pago mes de marzo 2024
01.04.2024	Auditoria operativa a contrataciones a honorarios
09.04.2024	Auditoria operativa a conciliaciones bancarias
Mayo 2024	Auditoria operativo decreto de pago mes de abril 2024
13.05.2024	Auditoria referente a inconsistencias en plataforma sicogen
21.05.2024	Auditoria vehículos municipales

<b>Año 2024</b>	
<b>Fecha Informe</b>	<b>Auditoria Municipal</b>
Junio 2024	Auditoria operativo decretos de pago junio 2024
01.06.2024	Auditoria operativa a decretos de pago
11.06.2024	Auditoria operativo al presupuesto
11.07.2024	Auditoria al gasto en personal
27.07.2024	Auditoria sobre revisión de fondos fijos
Agosto 2024	Auditoria operativa decretos de pago mes de julio 2024
15.08.2024	Informe sobre fiscalización a cumplimiento de jornada laboral extraordinaria
19.08.2024	Informe de seguimiento
22.08.2024	Auditoria a transporte escolar licitado
Septiembre 2024	Auditoria operativa decretos de pago mes agosto 2024
17.09.2024	Auditoria operativa a presupuesto
Octubre 2024	Auditoria operativa decretos de pago mes de septiembre 2024

Nota: La información se extrajo desde la página web de la Ilustre Municipalidad de Quillón [https://quillon.cl/transparencia\\_municipal/municipalidad/archivos\\_auditorias/Auditorias%20Internas/Auditorias%20Internas.htm](https://quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/archivos_auditorias/Auditorias%20Internas/Auditorias%20Internas.htm)

## **Auditorías de la Contraloría Regional**

<b>Título de la Auditoria</b>	<b>Entidad que efectuó la auditoria</b>	<b>Materia</b>	<b>Fecha de publicación</b>
Informe de Investigación Espacial	Contraloría Regional	Informe Investigación Especial N° 418/2021, sobre eventuales irregularidades en la Oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Quillón	30.09.2021



<b>Título de la Auditoria</b>	<b>Entidad que efectuó la auditoria</b>	<b>Materia</b>	<b>Fecha de publicación</b>
Informe de Investigación Espacial	Contraloría Regional	Informe Final de Investigación Especial N° 71/2022, sobre eventuales irregularidades en contrataciones y compras en la Oficina de Deportes y Recreación	27.04.2021
Informe de seguimiento	Contraloría Regional	Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N° 301/2020	22.08.2022
Informe de Seguimiento	Contraloría Regional	Seguimiento al Informe Final de la Investigación Especial N° 418/2021 efectuado en la Municipalidad de Quillón	31.08.2022
Informe Final	Contraloría Regional	Informe Final de Auditoria N° 898/2022 sobre fiscalización a los ingresos propios asociados a derechos por permiso de edificaciones, loteos y subdivisiones en la Municipalidad de Quillón	30.12.2022
Informe Final	Contraloría Regional	Informe Final N° 662/2023, sobre fiscalización al proceso licitatorio de asesoría financiera y contrato de apertura y administración de cuentas corrientes en la municipalidad de Quillón	17.10.2023
Informe Final	Contraloría Regional	Informe final N° 493/2024 auditoria a la extracción y procedimientos de áridos en la municipalidad de Quillón	16.09.2024

Nota: La información se extrajo desde la página web de la Ilustre Municipalidad de Quillón [https://quillon.cl/transparencia\\_municipal/municipalidad/archivos\\_auditorias\\_regional/Auditorias%20al%20Ejercicio%20Presupuestario.htm](https://quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/archivos_auditorias_regional/Auditorias%20al%20Ejercicio%20Presupuestario.htm)

## Informe Consejo para la Transparencia

Fecha	Institución	Tipo
15.03.2021	Municipalidad de Quillón	Informa resultados preliminares de fiscalización al cumplimiento de las normas que regulan la transparencia activa y el derecho de acceso a la información Oficio N° E6247
30.11.2021	Municipalidad de Quillón	Informa resultados preliminares de procesos de fiscalización de cumplimientos de las normas sobre transparencia y acceso a la información Oficio N° E24479
25.11.2021	Municipalidad de Quillón	Informa resultados preliminares de procesos de fiscalización de cumplimiento de las normas sobre transparencia y acceso a la información Oficio N° E6960
05.04.2023	Municipalidad de Quillón	Informa resultados preliminares de proceso de fiscalización de cumplimientos de las normas sobre transparencia Oficio N° E7100
03.07.2023	Municipalidad de Quillón	Informa resultados finales de proceso de fiscalización ordinaria al cumplimiento de las normas sobre transparencia activa Oficio N° E14286



Fecha	Institución	Tipo
15.01.2024	Municipalidad de Quillón	Notifica informe de seguimiento por infracciones y/o incumplimientos detectados en proceso de fiscalización previo, asociado a ROL F778-22
26.10.2023	Municipalidad de Quillón	Decisión amparo Rol C11738-23
04.01.2024	Municipalidad de Quillón	Decisión amparo ROL C125-24

Nota: La información se extrajo desde la página web de la Ilustre Municipalidad de Quillón

[https://quillon.cl/transparencia\\_municipal/municipalidad/auditorias\\_cp1t.htm](https://quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/auditorias_cp1t.htm)

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

### **Descripción Dirección de Tránsito:**

La Dirección de Tránsito y transporte públicos le corresponderá (Artículo 26 LOCM):

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaria regional ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y;
- e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

La situación sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, que afectó a la población mundial entre los años 2020 y 2022, también tuvo un impacto significativo en la atención de los contribuyentes en nuestra Dirección de Tránsito. Durante este período, las restricciones sanitarias y las medidas de prevención afectaron la capacidad de realizar controles y trámites relacionados con las licencias de conducir.

En el año 2023, las consecuencias de la pandemia continuaron reflejándose en un aumento en la cantidad de personas que acudieron a realizar los trámites correspondientes. Este incremento se concentró principalmente en el primer semestre del año, tanto en el control de licencias de conducir como en la atención a los postulantes a primeras licencias. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, la situación se fue normalizando hacia el segundo semestre, lo que permitió atender de manera más fluida y oportuna a los contribuyentes.

Un cambio importante en el segundo semestre de 2023 fue el traslado de la Dirección de Tránsito al nuevo edificio ubicado en el ex CESFAM, en la calle Francisco Unzueta N°159. Este traslado ha permitido mejorar significativamente la calidad de la atención, al contar con un espacio más adecuado para atender a los usuarios, lo que ha contribuido a reducir los tiempos de espera y optimizar los procesos de atención.

## Permisos de Circulación Vehicular

Para poder circular por las vías públicas, todos los vehículos deben contar con un permiso de circulación, el cual es expedido por las municipalidades correspondientes. Existen dos tipos de trámites relacionados con el permiso de circulación:

1. **Obtención por Primera vez:** Los vehículos nuevos, es decir, aquellos que circulan por primera vez, deben realizar el trámite en cualquier época del año.
2. **Renovación del Permiso de Circulación:** Los vehículos que ya cuentan con un permiso deben renovarlo anualmente, siguiendo las fechas establecidas según el tipo de vehículo. Las fechas de vencimiento y renovación son las siguientes:
  - **Marzo:** Renovación para vehículos livianos.
  - **Mayo:** Renovación para vehículos de locomoción colectiva.

- **Septiembre:** Renovación para vehículos de carga, como camiones, tractocamiones, carros de arrastre y maquinaria agrícola.

Es importante que los propietarios de vehículos cumplan con los plazos establecidos para evitar sanciones o multas por circular sin el permiso vigente.

Año	Cantidad	Ingresos
2021	7.756	\$ 575.361.145
2022	7.618	\$ 651.659.621
2023	7.951	\$ 835.842.288
2024	4.684	\$ 884.265.037

Tipo De Vehículo	2021	2022	2023	2024
Ambulancia	4	4	4	6
Autobús		1		
Automóviles	1049	905	925	979
Bus	8	11	9	9
Bus Escolar	2	8	12	15
Bus Particular	3	3	4	4
Cabriolet				2
Bus privado remunerado			1	
Camiones	157	192	175	184
Camión frigorífico	1	1		
Camión Tolva			1	1
Camioneta	1244	1316	1562	1584
Carros arrastre	44	48	41	50
Carrobomba	7	7		9
Carroza fúnebre	2	4	4	3
Casa rodante	1	1		
Comercial	24	23	57	59
Cuatrimoto	15	20	11	9
Furgón escolar				
Grúa Horquilla		2		
Furgón	100	86	98	109
Hatchback	96	153	252	260
Jeep	18	20	19	14
Maquina	16	19	16	18



Mini Bus	21	14	14	15
Mini Bus Escolar	19	26	28	24
Mini Bus Particular	23	27	21	27
Mini Bus Turismo	4	5	5	2
Motocicleta	13	16	10	12
Motos	96	90	131	133
Motoniveladoras	1	1	1	1
Remolques	8	11	11	7
Retroexcavadora	6	5	5	3
Sedan	157	251	381	376
Semirremolques	22	20	31	26
Station Turismo	5		1	1
Station Wagon	416	424	521	601
Suv	118	194	370	368
Taxis Básicos	17	16	15	18
Taxis Colectivos	8	7	7	8
Taxis Turismo	32	47	51	52
Taxi Ejecutivo	3	7	11	10
Todo Terreno	28	22	22	20
Tractocamión	20	22	30	24
Tractor	2	6	6	5
Triciclo Eléctrico	1	1	2	1
Triciclo Motor			1	
Trimoto			1	1
Van	24	38	56	60
<b>Total</b>	<b>3.835</b>	<b>4.074</b>	<b>4.923</b>	<b>5.110</b>

## Licencias de Conducir

Otros de los trámites que debe realizar la Municipalidad a través de su Dirección de Tránsito es el otorgamiento de licencias de conducir. Para ello, es necesario contar con personal capacitado y la infraestructura adecuada para administrar las pruebas que exige la ley. Al 31 de octubre de 2024, la Dirección de Tránsito ha gestionado diversas gestiones relacionadas con las licencias de conducir, que incluyen:

- Primeras Licencias.
- Controles de vigencia.
- Extensiones de clases.
- Duplicados de licencias.

Es importante destacar que, debido a la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, la Ley N° 21.212/2020, la Ley N° 21.313/2021 y la Ley N° 21.579 extendieron la vigencia de las licencias de conducir que vencían en 2020 y 2021. Según estas leyes, los conductores con licencias vencidas en esos años debían realizar el control obligatorio en 2024, lo que ha generado un aumento en la demanda de atenciones. Esta situación ha implicado que las atenciones se centraran principalmente en conductores con licencias vencidas en 2020, 2021, 2022 y 2024, así como en aquellos que, por razones laborales, necesitaban obtener su renovación de manera urgente.

Adicionalmente, también se brindó atención a quienes solicitaban nuevas clases profesionales de licencias, así como a aquellos que solicitaban cambios de domicilio para actualizar sus datos en el registro o duplicados de licencias perdidas.

En cuanto a las primeras licencias, se ha trabajado para normalizar los trámites, priorizando a los contribuyentes que necesitaban obtenerlas con urgencia, especialmente aquellos que por razones de agenda no habían podido agendar una hora anteriormente.

Otorgadas	2021	2022	2023	2024
Licencias	1952	1530	2959	2027
Ingresos M\$	\$26.755.324	\$ 42.898.104	\$ 63.519.925	\$71.126.793

**Nota: El concepto de Licencias, se compone en:**

1. Obtención Primera Licencia Clase B
2. Obtención Licencia Clase C



3. Obtención Licencia Clase D
4. Extensión a Licencia Clase A Profesional en todas categorías como son: A2; A3; A4 y A5.
5. Control de Licencia (Renovación), esto cada 4 o 6 años según tipo de licencia.
6. Duplicados de Licencia, esto por extravió de la misma, deterioro etc.
7. Cambio de Domicilio

## Gestiones Realizadas

### Gestiones realizadas dentro del Año 2021

Durante el periodo en revisión, se llevaron a cabo diversas gestiones a través del Departamento de Tránsito, que incluyen las siguientes acciones:

#### **1. Mantención de Demarcaciones y Señalización**

Se realizó la mantención y repintado de todas las demarcaciones existentes, incluyendo pasos de cebra y señales reglamentarias en el sector urbano de la comuna, garantizando una correcta visibilidad y seguridad vial.

#### **2. Fabricación y Reparación de Señalética**

Se mandaron a confeccionar y reparar diversas señaléticas, lo que ha permitido dar una solución inmediata a los requerimientos planteados por la comunidad.

#### **3. Autorizaciones para Traslado de Vehículos**

Se otorgaron autorizaciones para el traslado de vehículos a las plantas de revisión técnica, facilitando el trámite respectivo para los contribuyentes.

#### **4. Autorizaciones para Tránsito de Camiones**

Se otorgaron autorizaciones para el tránsito de camiones de más de dos ejes, exclusivamente para conductores residentes en la comuna.

#### **5. Certificados Solicitados por Contribuyentes**

Se entregaron diversos certificados solicitados por los contribuyentes, como aquellos relacionados con deudas de permisos de circulación, trámites pendientes de licencias de conducir, entre otros.

#### **6. Entrega de Duplicados**

Se entregaron duplicados de licencias de conducir, permisos de circulación vehicular y sellos verdes a los contribuyentes que lo solicitaron.

### **7. Permisos para Estacionamientos y Paraderos**

Se giraron permisos para estacionamientos, paraderos de taxis, furgones fleteros, instituciones y patentes comerciales, los cuales fueron debidamente sancionados por decreto alcaldicio municipal.

### **8. Inscripción de Carros y Remolques**

Se realizó la inscripción de carros y remolques en el registro correspondiente.

### **9. Información a la Policía de Investigaciones**

Mensualmente, se entregó información relacionada con el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación a la Policía de Investigaciones de Chile.

### **10. Información a la SEREMI de Transportes de Ñuble**

Se informó mensualmente a la SEREMI de Transportes de Ñuble sobre la nómina de licencias de clases profesionales denegadas.

### **11. Registro Nacional de Conductores**

Se reportó periódicamente, dentro de los primeros 5 días posteriores a la entrega de licencias de conducir, al Registro Nacional de Conductores.

### **12. Reuniones con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

Se participó activamente durante el año 2021 en reuniones con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con el Ministerio de Transportes, para implementar la Ley N° 20.958 y el Decreto Supremo N° 30 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, relacionados con las mitigaciones directas en el sistema de movilidad local derivadas de proyectos de crecimiento urbano. Estas acciones buscan resguardar los espacios públicos y mejorar la conectividad vial en la comuna.

## **Gestiones Realizadas Dentro del Año 2022**

Durante el año 2022, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad llevó a cabo diversas gestiones para garantizar el buen funcionamiento del sistema de tránsito y mejorar la atención a los contribuyentes. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

### **1. Mantenimiento de Demarcaciones y Señalización**

Se realizó la mantención de las demarcaciones existentes, incluyendo todos los pasos de cebra y señales reglamentarias en el sector urbano de la comuna.

### **2. Confección y Reparación de Señaléticas**

Se solicitó la confección de nuevas señaléticas y se procedió a reparar las que presentaban daños, lo que permitió dar una solución inmediata a los requerimientos de la comunidad.

### **3. Autorizaciones para Traslado a Plantas de Revisión Técnica**

Se otorgaron autorizaciones para el traslado de vehículos a las plantas de revisión técnica, facilitando así la realización del trámite correspondiente.

### **4. Autorizaciones para Tránsito de Camiones**

Se otorgaron autorizaciones para el tránsito de camiones de más de dos ejes, solicitadas por conductores residentes en la comuna.

### **5. Certificados Solicitados por Contribuyentes**

Se expidieron certificados solicitados por los contribuyentes, relacionados con deudas de permisos de circulación, trámites pendientes de licencias de conducir, entre otros.

### **6. Entrega de Duplicados**

Se entregaron duplicados de licencias de conducir, permisos de circulación vehicular y sellos verdes a los contribuyentes que lo solicitaron.

### **7. Permisos para Estacionamientos y Paraderos**

Se otorgaron permisos para estacionamientos, paraderos de taxis, furgones fleteros, instituciones y patentes comerciales, todos debidamente sancionados por Decreto Alcaldicio Municipal.

#### **8. Inscripción de Carros y Remolques**

Se gestionó la inscripción de carros y remolques en el registro correspondiente, y se procedió al otorgamiento de los permisos de circulación respectivos.

#### **9. Información Mensual a la Policía de Investigaciones**

Se entregó mensualmente información sobre el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación a la Policía de Investigaciones de Chile.

#### **10. Información al Registro Civil e Identificación**

Se informó mensualmente al Registro Civil e Identificación sobre los certificados de antecedentes emitidos, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

#### **11. Información a la SEREMI de Transportes de Ñuble**

Se remitió mensualmente a la SEREMI de Transportes de Ñuble la nómina de licencias de clases profesionales denegadas.

#### **12. Informe al Registro Nacional de Conductores**

Se envió periódicamente, dentro de los primeros 5 días posteriores a la entrega de licencias de conducir, la información correspondiente al Registro Nacional de Conductores.

#### **13. Atención de Consultas a través de la Página de Transparencia**

Se respondieron consultas periódicas relacionadas con el otorgamiento de permisos de circulación, que representaron un 80% de las consultas recibidas a través de la página de transparencia.

#### **14. Plataforma Virtual de Tesorería General de la República**

Se accedió a la plataforma virtual de la Tesorería General de la República para verificar deudores de préstamos estatales en relación con los contribuyentes que solicitaron el permiso de circulación para vehículos de locomoción colectiva o traslado de pasajeros.

#### **15. Aplicación de la Ley N° 21.389**

Se aplicó la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, accediendo a la plataforma virtual para identificar a los deudores de pensiones alimenticias entre los contribuyentes que necesitaban tramitar una licencia de conducir.

## **Gestiones Realizadas Dentro del Año 2023**

Durante el año 2023, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad ejecutó diversas acciones para mejorar la seguridad vial y optimizar la atención a los contribuyentes. A continuación, se detallan las gestiones realizadas:

### **1. Mantenimiento de Demarcaciones y Señalización**

Se realizó la mantención de las demarcaciones existentes, incluyendo todos los pasos de cebra y señales reglamentarias en el sector urbano de la comuna.

### **2. Confección y Reparación de Señalética**

Se solicitó la confección de nuevas señaléticas y se repararon las que lo requerían, lo que permitió dar solución inmediata a los requerimientos planteados por la comunidad.

### **3. Autorizaciones para Traslado a Plantas de Revisión Técnica**

Se otorgaron autorizaciones para el traslado de vehículos a las plantas de revisión técnica, facilitando la realización del trámite respectivo.

### **4. Autorizaciones para Tránsito de Camiones**

Se otorgaron autorizaciones para el tránsito de camiones de más de dos ejes, exclusivamente para conductores que residen en la comuna.

### **5. Certificados Solicitados por los Contribuyentes**

Se emitieron certificados solicitados por los contribuyentes, tales como certificados de deuda por permisos de circulación y trámites pendientes de licencias de conducir, entre otros.

### **6. Entrega de Duplicados**

Se entregaron duplicados de licencias de conducir, permisos de circulación vehicular y sellos verdes a los contribuyentes que lo solicitaron.

### **7. Permisos para Estacionamientos y Paraderos**

Se otorgaron permisos para estacionamientos, paraderos de taxis, furgones fleteros, instituciones y patentes comerciales, todos debidamente sancionados por Decreto Alcaldicio Municipal.

### **8. Inscripción de Carros y Remolques**

Se realizó la inscripción de carros y remolques en el registro correspondiente, y posteriormente se otorgaron los respectivos permisos de circulación.



#### **9. Información Mensual a la Policía de Investigaciones**

Se entregó mensualmente información sobre el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación a la Policía de Investigaciones de Chile.

#### **10. Información al Registro Civil e Identificación**

Se informó mensualmente al Registro Civil e Identificación sobre los certificados de antecedentes emitidos, dentro de los 5 primeros días de cada mes.

#### **11. Información a la SEREMI de Transportes de Ñuble**

Se remitió mensualmente a la SEREMI de Transportes de Ñuble la nómina de licencias de clases profesionales denegadas.

#### **12. Informe al Registro Nacional de Conductores**

Se envió información periódicamente, dentro de los primeros 5 días posteriores a la entrega de licencias de conducir, al Registro Nacional de Conductores.

#### **13. Atención de Consultas a través de la Página de Transparencia**

Se respondieron consultas periódicas, principalmente relacionadas con el otorgamiento de permisos de circulación, representando el 80% de las consultas recibidas a través de la página de transparencia.

#### **14. Plataforma Virtual de Tesorería General de la República**

Se accedió a la plataforma virtual de la Tesorería General de la República para verificar deudores de préstamos estatales, en relación con los contribuyentes que solicitaron el permiso de circulación para vehículos de locomoción colectiva o traslado de pasajeros.

#### **15. Aplicación de la Ley N° 21.389**

Se aplicó la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, accediendo a la plataforma virtual para identificar a los deudores de pensiones alimenticias entre los contribuyentes que necesitaban tramitar una licencia de conducir.

#### **16. Evaluación y Tramitación de Suspensiones de Tránsito**

Se trabajó en la evaluación y tramitación de las suspensiones de tránsito ante la SEREMI de Transportes, solicitadas por diferentes unidades municipales debido a la realización de actividades municipales.

### **17. Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM)**

Se colaboró en la plataforma del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM) del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 30 de 2017. Esta plataforma permite analizar y evaluar proyectos para emitir los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

### **Gestiones Realizadas Dentro del Año 2024**

Durante el año 2024, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad continuó con una serie de acciones para mejorar la seguridad vial, optimizar la atención a los contribuyentes y responder a los requerimientos de la comunidad. A continuación, se detallan las principales gestiones realizadas:

#### **1. Mantenimiento de Demarcaciones y Señalización**

Se realizó la mantención de las demarcaciones existentes, incluyendo todos los pasos de cebra y señales reglamentarias en el sector urbano de la comuna.

#### **2. Confección y Reparación de Señalética**

Se solicitó la confección de nuevas señaléticas y se repararon aquellas que lo requerían, asegurando una solución rápida a las necesidades de la comunidad.

#### **3. Autorizaciones para Traslado a Plantas de Revisión Técnica**

Se otorgaron autorizaciones para el traslado de vehículos a las plantas de revisión técnica, facilitando el trámite correspondiente.

#### **4. Autorizaciones para Tránsito de Camiones**

Se otorgaron autorizaciones para el tránsito de camiones de más de dos ejes, exclusivamente para conductores residentes en la comuna.

#### **5. Certificados Solicitados por los Contribuyentes**

Se emitieron certificados solicitados por los contribuyentes, como los relacionados con deudas de permisos de circulación, trámites pendientes de licencias de conducir, entre otros.

#### **6. Entrega de Duplicados**

Se entregaron duplicados de licencias de conducir, permisos de circulación vehicular y sellos verdes a los contribuyentes que lo solicitaron.

#### **7. Permisos para Estacionamientos y Paraderos**

Se otorgaron permisos para estacionamientos, paraderos de taxis, furgones fleteros, instituciones y patentes comerciales, todos debidamente sancionados por Decreto Alcaldicio Municipal.

#### **8. Inscripción de Carros y Remolques**

Se gestionó la inscripción de carros y remolques en el registro correspondiente, y se otorgaron los permisos de circulación respectivos.

#### **9. Información Mensual a la Policía de Investigaciones**

Se entregó mensualmente información relacionada con el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación a la Policía de Investigaciones de Chile.

#### **10. Información al Registro Civil e Identificación**

Se informó mensualmente al Registro Civil e Identificación sobre los certificados de antecedentes emitidos, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

#### **11. Información a la SEREMI de Transportes de Ñuble**

Se remitió mensualmente a la SEREMI de Transportes de Ñuble la nómina de licencias de clases profesionales denegadas.

#### **12. Informe al Registro Nacional de Conductores**

Se envió información periódicamente, dentro de los primeros 5 días posteriores a la entrega de licencias de conducir, al Registro Nacional de Conductores.

#### **13. Atención de Consultas a través de la Página de Transparencia**

Se respondieron consultas periódicas, principalmente relacionadas con el otorgamiento de permisos de circulación, que representaron el 80% de las consultas recibidas a través de la página de transparencia.

#### **14. Plataforma Virtual de Tesorería General de la República**

Se accedió a la plataforma virtual de la Tesorería General de la República para verificar deudores de préstamos estatales, en relación con los contribuyentes que solicitaron el permiso de circulación para vehículos de locomoción colectiva o traslado de pasajeros.

### 15. Aplicación de la Ley N° 21.389

Se aplicó la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, accediendo a la plataforma virtual para identificar a los deudores de pensiones alimenticias entre los contribuyentes que necesitaban tramitar una licencia de conducir.

### 16. Evaluación y Tramitación de Suspensiones de Tránsito

Se trabajó en la evaluación y tramitación de las suspensiones de tránsito ante la SEREMI de Transportes, solicitadas por diferentes unidades municipales debido a la realización de actividades municipales.

### 17. Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM)

Se colaboró en la plataforma del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM) del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 30 de 2017, que consiste en el análisis y evaluación de proyectos para emitir los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

### 18. Atención de Requerimientos de la Comunidad

Se atendieron diversos requerimientos de la comunidad relacionados con la instalación de señalización vial, tanto normativa como informativa, y la instalación de reductores de velocidad, entre otros. (Se adjunta documento con las gestiones realizadas en terreno hasta el mes de octubre de 2024).

## Detalle Ingresos Generados Durante la Gestión Municipal

Tipo de tramitación	2021	2022	2023	2024
2das. Cuotas PCV	\$ 19.154.273	\$ 88.330.435	\$ 153.939.841	\$ 177.056.592
Certificados de Antecedentes	\$ 1.687.349	\$ 394.804	\$ 1.079.420	\$ 380.106
Cambios de Domicilio	\$ 56.919	\$ 108.450	\$ 50.400	\$ 78.782
Certificados varios licencia de conducir	\$ 5.170	\$ 11.700	\$ 12.690	\$ 6.559
Control licencia conducir 2 años	\$ 31.643	\$ 23.390		
Control licencia conducir 4 años	\$ 4.784.973	\$ 7.881.591	\$ 21.627.161	\$ 10.184.105
Control Licencia conducir 6 años	\$ 4.575.059	\$ 13.086.206	\$ 41.771.816	\$ 31.039.729
Control licencia conducir rest.		\$ 23.100	\$ 120.948	\$ 25.260

Control estacionamientos taxis y fletes	\$ 1.734.402	\$ 1.855.962	\$ 614.434	\$ 2.302.691
Derechos varios	\$ 1.162.251	\$ 373.293	\$ 1.234.866	\$ 13.000
Duplicado permiso de circulación	\$ 314.760	\$ 205.308	\$ 43.968	\$ 118.045
Duplicados licencia conducir	\$ 1.521.408	\$ 3.117.530	\$ 168.863	\$ 3.207.725
Extensión clase C-D-E-F	\$ 525.299	\$ 1.971.532	\$ 65.035	\$ 1.369.892
Ext. Clase Profesional	\$ 1.317.792	\$ 2.590.388	\$ 249.959	\$ 2.931.411
Fotografía licencia conducir	\$ 4.791.221			
Multas RMNP otras comunas 2010 en adelante		\$ 8.165.388	\$ 17.444.534	\$ 13.235.951
Insc. Carros y remolques	\$ 708.086	\$ 557.002	\$ 57.089	\$ 689.692
Multas RMNP y otros	\$ 11.353.301	\$ 4.083.037	\$ 2.359.428	\$ 13.010.971
Permisos de circulación	\$ 575.361.145	\$ 563.330.435	\$ 681.902.447	\$ 707.208.445
Otorgamiento primeras licencia de conducir	\$ 15.520.558	\$ 17.321.897	\$ 1.150.103	\$ 14.368.644
Sello verde y rojo	\$ 64.521	\$ 83.370	\$ 85.070	\$ 33.133
Traslado vehículos	\$ 2.569.574	\$ 542.152	\$ 1.031.743	\$ 1.009.464
Intereses y/o multas	\$ 259.330			
Duplicado y modificación padrón	\$ 13.171			
<b>Total, ingresos</b>	<b>\$ 647.512.205</b>	<b>\$ 714.056.970</b>	<b>\$ 925.009.815</b>	<b>\$ 978.270.197</b>

## Medidas Implementadas

### Medidas Implementadas Año 2021

A implementando medidas para mejorar la eficiencia en la atención a los contribuyentes, la modernización de equipos y la optimización de procesos administrativos. A continuación, se detallan las principales acciones implementadas:

#### 1. Convenio con el Servicio de Registro Civil e Identificación

Se mantuvo el convenio con el Servicio de Registro Civil e Identificación, lo que permitió una atención integral a los contribuyentes que solicitaban el control u obtención de sus Licencias de Conducir.

Se proporcionó orientación a los conductores para la limpieza de sus anotaciones en la Hoja de Vida de Conductor, con el fin de regularizar su historial antes de realizar los trámites correspondientes.

## **2. Contrato de Arrendamiento de Gabinete Psicotécnico ATS**

Se mantuvo el contrato de arrendamiento con la empresa Petrinovic SPA para el uso del Gabinete Psicotécnico ATS, un equipo estacionario de última generación.

El contrato incluyó la provisión de mantención con repuestos y garantía, lo que permitió realizar los exámenes psicotécnicos con mayor precisión y de acuerdo con los estándares exigidos por la normativa.

## **3. Digitalización de la Información de los Conductores**

Se continuó con el proceso de digitalización del 100% de la información contenida en las carpetas de los conductores, tanto de licencias profesionales como no profesionales.

Esta digitalización facilitó la entrega de la información solicitada por la Seremitt Regional y otros municipios del país, mejorando la eficiencia en la gestión de datos.

## **4. Entrega de Información a la Policía de Investigaciones (PDI)**

Se mantuvo la entrega mensual de información relativa al otorgamiento de permisos de circulación y licencias de conducir a la Policía de Investigaciones (PDI), en cumplimiento con los procedimientos de seguridad y control.

## **5. Contrato de Suministro de Señalización Vial**

Se suscribió un Contrato de Suministros de Señalización Vial a través de una licitación pública para los años 2021 y 2022, con el objetivo de garantizar la provisión continua de señalética vial necesaria para la comuna.

## **6. Contrato de Mantención de Semáforos y Otros Equipos**

Se formalizó un Contrato de Servicio de Mantención Preventiva y Correctiva de Semáforos y otros equipos de señalización vial para la comuna, con una vigencia para los años 2022 y 2023.

Este contrato también fue adjudicado a través de licitación pública, asegurando la correcta operación de los dispositivos de control de tráfico.

## **7. Incorporación de un Nuevo Médico para el Gabinete Psicotécnico**

Debido a la creciente demanda de controles y otorgamientos de licencias de conducir el año 2023, especialmente como resultado de las prórrogas establecidas por normas legales (Ley N° 21.212, Ley N° 21.313, entre otras), se incorporó un nuevo médico al Gabinete Psicotécnico.

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### **Descripción Seguridad Ciudadana:**

La normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, el marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materia de seguridad a nivel local, a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Todo dirigido a la realización de un trabajo mancomunado para fortalecer la seguridad en la comuna de Quillón a través de la prevención, con medidas como el patrullaje, la educación a la comunidad en materia de seguridad, apoyo en postulaciones a proyectos por barrios más seguros, el uso de la tecnología en pro del ciudadano y otros.

## **Relevancia de la Seguridad**

La seguridad de las personas es una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas del país, y nuestra comuna no difiere de esta realidad, siendo la necesidad de mayor seguridad una de las principales demandas de las poblaciones, ya que afecta directamente la calidad de vida de vecinos y vecinas de los distintos sectores. Las necesidades son diversas y particulares a cada sector, respondiendo a las dinámicas locales, se requieren estrategias y respuestas territoriales descentralizadas, adaptadas a cada una de las particularidades de los entornos específicos en que se producen. En ese estado de cosas, se estima pertinente tener una estrategia de seguridad en base a las necesidades y requerimientos propios de los distintos sectores, estrategia que debe ser fortalecida y complementada a través de programas y recursos tanto del gobierno central como el regional.

### **Estructura**

- Director de Seguridad Pública
- Jefe de Seguridad Ciudadana
- Profesionales del área
- Secretaria Seguridad Ciudadana
- Inspectores de Seguridad Ciudadana
- Apoyos servicio de patrullaje

### **Unidades Internas que Conforman la Red de Apoyo**

Para el positivo desarrollo del Plan Comunal de Seguridad, se trabaja en conjunto con unidades y programas municipales como lo son OLN, SENDA, DIDECO, DOM, UGRD, DAEM y otros.

### **Unidades Externas de Apoyo y Coordinación**

- Carabineros de Chile
- Gobernación
- Intendencia
- Policía de Investigaciones
- SERNAMEG Ñuble
- Gendarmería

- SAG
- Fiscalía Regional de Ñuble (SCFI)
- Fiscalía Bulnes

## Objetivos

- Mantener coordinación permanente con el Coordinador Regional Ñuble, Subsecretaría de prevención del Delito, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones en materia de Seguridad Ciudadana y Pública.
- Recabar y producir información y variables relacionadas sobre el fenómeno de la seguridad ciudadana comunal.
- Mantener informada a la comunidad de las acciones desarrolladas en materia de seguridad por parte del Municipio.
- Desarrollar iniciativas que promuevan la participación y movilización de las Comunidades en materia de prevención del delito y la violencia, tanto situacional como social considerando los requerimientos de los vecinos y propiciando su involucramiento en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas y acciones diseñadas, implementados y desarrolladas.
- Diseñar y coordinar estrategias de comunicación y difusión innovadoras en materia de seguridad ciudadana.
- Diseñar y apoyar proyectos adjudicados por las organizaciones de base de la comuna.
- Contribuir a la labor de las instituciones responsables del control, sanción y reinserción entre otras, ver de la coordinación y colaboración intersectorial.
- Contribuir con la sensación de inseguridad de la población a través de la realización de rondas para la prevención comunitaria.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Quillón, mediante la intervención en materia de seguridad pública (ocurrencia de violencias, delitos, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad), colaborando en bajar la percepción de inseguridad en sus hogares, calles y espacios públicos de la comuna.

## Estrategia

- Abordar la seguridad desde el acercamiento a la comunidad, conociendo la realidad de sectores urbanos y rurales, para la implementación de estrategias que permitan ir construyendo un futuro más seguro para nuestra comunidad, siendo la comunidad parte fundamental en la planificación y levantamiento de futuros proyectos, que permitan a las personas sentir que la seguridad es trabajo de todos.
- Trabajar la planificación de iniciativas en materia de seguridad con las juntas de Vecinos y demás organizaciones de la comuna para fomentar la participación y movilización de la comunidad en materia de prevención social y situacional.
- Planificación de trabajo en terreno, mediante campañas dirigidas a la seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, seguridad vial tanto para peatones como conductores, seguridad a través de tenencia responsable de mascotas, etc.
- Acercar la Dirección de Seguridad a vecinos y vecinas, a través del patrullaje, de la puerta a puerta, de municipalidad en terreno, de visitas periódicas a lugares como CESFAM, colegios, Caja de Compensación, etc.

## Consejos Comunales

Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP)

### **Antecedentes Ley N°20.965:**

A partir de la promulgación de la Ley N°20.965, la Municipalidad de Quillón, constituye con fecha 31/05/2017 el Consejo Comunal de Seguridad Pública, que tiene como función efectuar a petición del alcalde y Concejo Municipal un Diagnóstico Comunal, para elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual se actualiza anualmente.

El alcalde convoca a sesión ordinaria, según lo indicado en Artículo 104 D de la ley 20.965, una vez al mes al Consejo Comunal de Seguridad



Pública, sesiones de las cuales se emite un acta la cual debe ser enviada a la SPD e intendencia.

Entre ellas se destacan, las siguientes:

- Artículo 16 bis:
  - ✓ Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del alcalde. Cada municipio deberá notificar a la SPD, tras la designación de la persona.
  
- Artículo 104 D:
  - ✓ El alcalde deberá convocar a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario.
  - ✓ Las actas deberán ser enviadas a la SPD e Intendencia con un plazo máximo de 10 días hábiles.
  - ✓ Funciones del Consejo: efectuar a petición del alcalde y Concejo Municipal un Diagnóstico Comunal, y posteriormente un Plan Comunal de Seguridad Pública.

### **Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública**

<b>AÑO</b>	<b>CANT. SESIONES</b>	<b>% CUMPLIMIENTO SESIONES MENSUALES</b>
2021	12	100%
2022	12	100%
2023	12	100%
2024	10	100%

### **Plan Comunal de Seguridad Pública**

El plan comunal de seguridad pública, se encuentra adjunto a la presente acta de traspaso de la gestión municipal, en donde a la fecha de la confección de la presente, su presidente dentro del concejo de seguridad pública era el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

## Hitos Importantes

1.- **Adjudicación del proyecto “Quillón más seguro”**, con un monto total asignado de \$69.200.000, siendo el aporte del Fondo Nacional de Seguridad Pública de la SPD de \$40.000.000 y aporte municipal de \$29.200.000. Recursos destinados a la adquisición de camioneta 4x4 equipada, para fortalecer el patrullaje preventivo en los distintos sectores de la comuna.

2.- **Adjudicación del proyecto “Quillón contigo + seguro”**, monto total asignado \$76.308.000, distribuidos en \$39.908.000 aporte de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del FNSP y \$36.400.000 aporte municipal. Recursos destinados a la adquisición de camioneta 4x4 equipada, para fortalecer el patrullaje preventivo, llegando a los distintos sectores de la comuna, tanto rural como urbano.

3.- **Adjudicación del proyecto “Quillón Contigo + seguro, potenciando tu seguridad sobre ruedas”**, monto total asignado \$75.700.000, distribuidos en aporte de la Subsecretaría de prevención del Delito por un monto de \$41.500.000 y aporte municipal por un monto de \$34.200.000. Fondos destinados a la adquisición de 3 motos todo terreno, con la finalidad de poder potenciar el patrullaje rural en zonas de difícil acceso y sectores más alejados de la comuna, para poder realizar una primera intervención de manera más expedita.

4.- **Acompañamiento a Organizaciones Comunitarias** en la elaboración de proyectos de Seguridad para postulación a fondos destinados a la prevención situacional, mediante recuperación de espacios públicos, luminarias, cámaras de seguridad.

Año	N° Organizaciones Beneficiarias	Fondo	Monto Adjudicado	Monto Total
2023	10	FNDR	\$ 4.495.000	\$ 44.950.000
	4	FRIL		
2024	10	Vinculación con la comunidad	\$ 4.000.000	\$ 40.000.000

3.- Se encuentra en proceso proyecto Gobierno Regional, consistente en **instalación de cámaras de seguridad** en la comuna, tanto en zona urbana como accesos principales.

4.- A contar del año 2024, la oficina de seguridad ciudadana, cuenta con **Sala de Monitoreo y central de llamados con sistema de 24 horas los 7 días** de la semana, lo que permite entregar a la ciudadanía el respaldo ante una eventualidad o emergencia, indistintamente el horario o día en que sucedan los hechos.

5.- Junto con la atención de la central de llamadas, se implementó **sistema de turnos de patrullaje de 24 horas**, durante toda la semana. Este sistema de patrullaje preventivo, permite dar respuesta oportuna ante los llamados recepcionados en la central, y poder mitigar la sensación de inseguridad de la comunidad, a través del aumento de la presencia del personal de seguridad.

6.- A través del convenio con OS-14 de carabineros de Chile, se cuenta desde el año 2023 con **patrullaje mixto**, consistente en la realización de rondas de patrullaje preventivo por parte de un inspector y un carabinero, fortaleciendo los lazos entre ambas instituciones, y reflejando un apoyo mutuo en las distintas labores a desempeñar por parte de la municipalidad como de carabineros de Chile.

### Financiamiento Externo para la Seguridad

Proyecto	Aporte Municipal	Aporte SPD	Total
Quillón más seguro	\$ 29.200.000	\$ 40.000.000	\$ 69.200.000
Quillón contigo más seguro	\$ 36.400.000	\$ 39.908.000	\$ 76.308.000
Quillón contigo más seguro, potenciando tu seguridad sobre ruedas	\$ 34.200.000	\$ 41.500.000	\$ 75.700.000
<b>Totales</b>	<b>\$ 99.800.000</b>	<b>\$ 121.408.000</b>	<b>\$ 221.208.000</b>

## Inspección Municipal

Hasta el año 2023, Inspección Municipal funcionaba como una unidad separada de la Unidad de Seguridad Ciudadana; pero a contar del año 2024, se procedió a fusionar ambas unidades, con la proyección de consolidar una unidad que pudiera potenciar, mediante el incremento del recurso humano, la responsabilidad administrativa y mayor presencia en los distintos sectores de la comuna, las funciones de fiscalización y control hacia la comunidad; esto mediante la capacitación de todo el personal con responsabilidad administrativa para ejercer su rol de inspector municipal. Dentro de las funciones principales de la unidad en el área de inspección municipal se encuentran:

- Fiscalización de feria de días sábados, además de fiscalización en zona céntrica de comercio ambulante y establecido, por el decreto ley 3063 de Rentas y Patentes.
- Educación vial y fiscalización conforme a Ley de tránsito.
- Fiscalización para el control de quemas no autorizadas en el radio Urbano, como en el rural.
- Acoger y atender denuncias recibidas en Central de Seguridad, por oficina de partes o en dependencias de la Municipalidad.

## Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

### Descripción Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres:

La unidad de gestión del riesgo o “emergencia” ha tenido una clara orientación a la prevención, generando planes por temporada a través del desarrollo activo del trabajo en terreno y la directa relación con la comunidad, ya sea de manera individual o de sus dirigentes. De este modo ha sido posible la creación de nuevos comités de prevención, espacio en donde por medio de la capacitación y el trabajo mancomunado del equipo municipal y vecinos de algunos sectores específicos se ha avanzado en la prevención.

Esta iniciativa comunal nace en agosto del año 2020, el cual se enfoca en un trabajo al alero de la legislación vigente de ese momento, específicamente en el D.S N° 156 de marzo de 2002 (Plan Nacional de Protección Civil), el artículo 32, N° 8 de la Constitución Política de la

República de Chile, el artículo 20 del Título I de la Ley 16.282 que indica que “La Protección Civil” es entendida como la protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea éste de origen natural o generado por la actividad humana.

Para luego con la aprobación de la ley N° 21.364 el 07 de agosto de 2021, que Establece El Sistema Nacional De Prevención Y Respuesta Ante Desastres (SINAPRED), sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, y adecúa normas que Indica entre sus artículos la creación de un Departamento de Reducción del Riesgo de Desastre comunales y la actualización de los Planes comunales que llevaban por nombre “Planes Comunales de Protección Civil y Emergencias”. El año 2023 fue icónico en más de un sentido para la UGRD, el 03 de enero fue decretado el Plan Comunal de Emergencia (DAM N°11 03.01.2023) cumpliendo así con la legislación vigente, documento dónde se indican además de las directrices ante una emergencia y el nuevo organigrama de la unidad para el buen funcionamiento de todas las actividades que desarrolla a diario la UGRD es que el equipo está en constante capacitación a través de la SENAPRED, Aprobando ya los cursos de:

- Informante Mercalli
- Escenarios de riesgo Nivel I y II
- Ayuda humanitaria
- Microzonificación de riesgos y recursos Quillón – Región de Ñuble
- Gestión del riesgo de desastres
- Salud mental en la GRD
- Primer Apoyo Sicológico (Seremi Salud)
- Implementación del Plan Comunal de RRD

Sumado a lo anterior se ha elaborado el Instructivo de Operación y Funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres, debidamente decretado (DAM N°1.374 del 01.03.2024) que está en regla a la legislación vigente y aprobado por SENAPRED regional de Ñuble.

Dentro de los proyectos emblemáticos que se encuentra desarrollando la UGRD está el sistema de información geográfica (SIG) con orientación a la reducción de riesgos de desastres, plataforma que integra información territorial local para la creación de un sistema de información que conjugue la mayor cantidad de variables medibles para una respuesta más efectiva

y eficiente a los distintos programas que se desarrollan a través de la Municipalidad.

## Análisis de la Gestión del Riesgo Comunal

A través de las distintas acciones y herramientas se ha generado un Análisis de Amenazas, vulnerabilidades, exposición y capacidades, detallado de la siguiente manera:

AMENAZAS HIDRO METEREOLÓGICAS	VULNERABILIDAD					CAPACIDADES
	AMBIENTAL	INFRAESTRUCTURA	SOCIAL	ECONOMICO	POLITICO ADMINISTRATIVO	
Inundación por lluvia, exposición media	Cambios en ecosistemas	Anegamiento de casas, caminos y calles	Anegamientos de viviendas de albergados	Pérdida de enseres domésticos. Pérdida de cultivos	Falta financiamiento para contener y mitigar inundaciones.	Unidades municipales de respuesta
Remoción en masa, exposición media	Alteración en ecosistemas	Daño en propiedad pública y privada, espacios públicos	Personas y viviendas afectadas	Pérdidas o alteración en actividades productivas	Fiscalización, catastros y obras de contención escasos	Unidades municipales y sectoriales de respuesta

AMENAZAS DE ORÍGEN NATURAL	VULNERABILIDAD					CAPACIDADES
	AMBIENTAL	INFRAESTRUCTURA	SOCIAL	ECONOMICO	POLITICO ADMINISTRATIVO	
Sismos exposición media	Alteración en los ecosistemas	Daños en infraestructura pública y privada	Damnificados y albergados	Pérdidas de fuentes laborales y/o medios de vida	Inexistencia de simulacros para advertir falencia	Unidades municipales de respuesta. Bomberos

AMENAZAS DE INCENDIOS	VULNERABILIDAD					CAPACIDADES
	AMBIENTAL	INFRAESTRUCTURA	SOCIAL	ECONOMICO	POLITICO ADMINISTRATIVO	
Forestal exposición alta	Contaminación del aire y pérdida de ecosistemas	Daño infraestructura pública (tendido eléctrico, camino, etc.)	Alteración de las comunidades vecinas	Pérdida de empleos asociados a la actividad forestal	Pocas herramientas para prevenir y perseguir los delitos (pirómanos)	Unidades de respuesta de empresas, CONAF, Bomberos y Municipalidad

## DIRECCIÓN JURIDICA

### **Descripción Dirección Jurídica:**

Le corresponderá a la Dirección de asesoría jurídica, prestar apoyo en materiales legales alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica. (Art. 28 LOCM)

## Procesos Judiciales del Periodo

En cuanto a la representación judicial del Municipio, podemos informar la tramitación de los siguientes procesos judiciales durante el periodo 2021 a 2024, según el listado que a continuación se señala:

### Año 2021

#### I.- Causas Seguidas ante la Excelentísima Corte Suprema

ROL	CARÁTULA	ESTADO
14.047-2021	Venegas Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
18.955-2021	Contzen Y Otros Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
27.203-2021	Sáez Con Gyhra	Concluida
28.855-2021	Oyaneder Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

#### II.- Causas Seguidas ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán 2021

ROL	CARÁTULA	ESTADO
413-2020	Saéz Con Gyhra	Concluida
3;13 y 24 2021 (acumuladas)	Contzen Y Otros Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
4-2021	Oyaneder Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
197-2021	Torres Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
354-2021	Ministerio Público Con Jame Peter Luman Figueroa	Concluida

#### III.- Causas Seguidas ante el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes 2021.

##### A) CAUSAS LABORALES

ROL	CARÁTULA	ESTADO
T-7-2019	Letelier Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-5-2020	Oyaneder Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
T-2-2020	Rodríguez Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
T-3-2020	Concha Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

O-16-2020	Torres Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-3-2021	Pedreros Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-20-2021	Merino Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
M-18-2021	Poblete Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-8-2021	Aguilera Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

#### B) CAUSAS CIVILES

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
C-314-2015	I. Municipalidad De Quillón Con Inmobiliaria Gama Ltda.	Concluida
C-297-2015	I. Municipalidad De Quillón Con Inversiones Santa Clara Spa	Tramitación
C-507-2018	Sáez Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
C-315-2019	Villar Y Otros Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-182-2020	Macapital S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-225-2020	Tanner Servicios Financieros S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

#### C) CAUSAS PENALES

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
O-1681-202	Ministerio Público Con Luman Figueroa	Concluida

### **Año 2022**

#### **I.- Causas Seguidas ante la Excelentísima Corte Suprema 2022**

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
221-2022	Torres con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
123.032-2022	Tanner Servicios Financieros S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

## II.- Causas Seguidas ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán 2022

ROL	CARÁTULA	ESTADO
5041-2022	I.Municipalidad De Quillón Con Garcés	Concluida
302 y 306; 2022	Iribarren Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
317- 2022	Concha Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
194-2022	Tanner Servicios Financieros S.A. Con I. Municipalidad E Quillón	Concluida
71-2022	Aguilera Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

## III.- Causas Seguidas ante el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes 2022.

### A) CAUSAS LABORALES

ROL	CARÁTULA	ESTADO
T-1-2022	Concha Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-3-2021	Pedreros Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-20-2021	Merino Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-8-2021	Aguilera Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
T-4-2022	Iribarren Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
T-5-2022	Sanhueza Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-28-2022	Pedraza Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-29-2022	Garcés Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

### B) CAUSAS CIVILES

ROL	CARÁTULA	ESTADO
C-315- 2019	Villar Y Otros Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-182- 2020	Macapital S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-225- 2020	Tanner Servicios Financieros S.A Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-60-2022	Fuentes Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-151- 2022	Chita Spa Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
C-175- 2022	I.Municipalidad De Quillón Con Pedreros	Tramitación

C) CAUSAS PENALES

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
O-922-2022	Ministerio Público Con Antonio Sánchez Cerda	Concluida

**Año 2023**

**I.- Causas Seguidas ante la Excelentísima Corte Suprema 2023**

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
167.355-2023	González Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
230.394-2023	Cid Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
123.032-2022	Tanner Servicios Financieros S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

**II.- Causas Seguidas ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán 2023**

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
5041-2022	I.Municipalidad de Quillón con Garcés	Concluida
302 y 306; 2022	Irribarren con I. Municipalidad de Quillón	Concluida
317-2022	Concha con I. Municipalidad de Quillón	Concluida
194-2022	Tanner Servicios Financieros S.A. con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
579-2023	Asociación de Empresarios Turísticos con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
610-2023	Poblete con I. Municipalidad de Quillón	Concluida
98-2023	Garcés con Municipalidad de Quillón	Concluida
900-2023	González con I. Municipalidad de Quillón	
1209-2023	Cid Con I. Municipalidad de Quillón	Concluida
321-2023	Sepúlveda con Altramuz Ltda.	Concluida
381-2023	Sanhuesa con Peña	Concluida

### III.- Causas Seguidas ante el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes 2023.

#### A) CAUSAS LABORALES

ROL	CARÁTULA	ESTADO
T-1-2022	Concha Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
T-4-2022	Iribarren Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-28-2022	Pedraza Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-29-2022	Garcés Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
T-9-2022	Sepúlveda Con Altramuz Ltda	Concluida
O-9-2023	Roa Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
O-13-2023	Sanhuesa Con Peña	Concluida
O-14-2023	Rocha Con Servicios De Seguridad Igvi Ltda	Concluida
T-9-2023	Escares Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida

#### B) CAUSAS CIVILES

ROL	CARÁTULA	ESTADO
C-315-2019	Villar Y Otros Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-182-2020	Macapital S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-225-2020	Tanner Servicios Financieros S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
C-60-2022	Fuentes Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-151-2022	Chita Spa Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
C-175-2022	I.Municipalidad De Quillón Con Pedreros	Tramitación
C-240-2023	Saavedra Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
C-327-2023	Fábrica De Charqui María Isabel Spa Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
C-404-2023	Espinoza Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
C-361-2023, C-360-2023, C-423-2023, C-420-2023, C-421-2023, C-424-2023,	Causas De Cobro Ejecutivo De Patentes Municipales Morosas	Tramitación

C-422-2023, C-467-2023, C-465-2023, C-462-2023, C-468-2023, C-466-2023, C-460-2023, C-461-2023, C-463-2023, C-464-2023, C-470-2023, C-469-2023, C-471-2023, C-472-2023.		
---	--	--

C) CAUSAS PENALES

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
O-922-2022	Ministerios Público Con Felipe Antonio Sánchez Cerda	Concluida
O-1259-2023	I.Municipalidad De Quillón Con Christopher Nicolás Reyes Medina	Tramitación

D) COBRANZA LABORAL

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
P-101-2021	A.F.P. Habitad S.A Con I. Municipalidad De Quillón	Concluida
P-84-2022	Fondo Nacional De Salud Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-6-2023	Concha Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-11-2023	Pedraza Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-12-2023	Garcés Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación

**2024**

**I.- Causas Seguidas ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán 2024**

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
214-2024	Escares Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
24-2024	Sociedad Comercial Alca Limitada Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
722-2024	Fierro Con Ministerio De Bienes Nacionales	Tramitación
381-2023	Sanhueza Con Peña	Concluida

## II.- Causas Seguidas ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción 2024.

ROL	CARÁTULA	ESTADO
O-973-2024	Matamala Con Equip-Rental Spa	Tramitación

## III.- Causas Seguidas ante el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes 2024.

### A) CAUSAS LABORALES

ROL	CARÁTULA	ESTADO
T-9-2023	Escares Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
O-21-2024	Mendoza Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
O-28-2024	Henríquez Con I. Municipalidad	Tramitación
T-11-2024	Ríos Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
T-18-2024	Avilés Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación

### B) CAUSAS CIVILES

ROL	CARÁTULA	ESTADO
C-315-2029	Villar Y Otros Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-175-2022	I.Municipalidad De Quillón Con Pedreros	Tramitación
C-192-2024	Valenzuela Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-6-2024	González Con I, Municipalidad De Quillón	Concluida
C-182-2020	Macapital S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-60-2022	Fuentes Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-175-2022	I.Municipalidad De Quillón Con Pedreros	Tramitación
C-361-2023, C-360-2023, C-423-2023, C-420-2023, C-421-2023, C-424-2023, C-422-2023, C-467-2023, C-465-2023, C-462-2023,	(Causas De Cobro Ejecutivo De Patentes Municipales Morosas)	Tramitación



C-468-2023, C-466-2023, C-460-2023, C-461-2023, C-463-2023, C-464-2023, C-470-2023, C-469-2023, C-471-2023, C-472-2023. C-411-2024, C-410-2024 C-408-2024, C-407-2024 C-406-2024, C-405-2024 C-404-2024, C-403-2024 C-402-2024, C-401-2024 C-400-2024, C-399-2024 C-398-2024, C-397-2024 C-396-2024, C-395-2024 C-394-2024, C-393-2024 C-392-2024, C-391-2024 C-390-2024, C-389-2024 C-388-2024, C-387-2024 C-386-2024, C-385-2024 C-383-2024, C-382-2024 C-381-2024, C-380-2024 C-379-2024, C-378-2024 C-377-2024, C-368-2024 C-367-2024, C-366-2024 C-365-2024, C-364-2024 C-362-2024, C-361-2024 C-360-2024, C-358-2024 C-357-2024, C-356-2024 C-355-2024, C-354-2024 C-353-2024, C-352-2024 C-351-2024, C-350-2024 C-350-2024, C-349-2024 C-348-2024, C-347-2024 C-346-2024,		
--	--	--

C) CAUSAS PENALES

<b>ROL</b>	<b>CARÁTULA</b>	<b>ESTADO</b>
O-1259-2023	I.Municipalidad De Quillón Con Christopher Nicolás Reyes Medina	Tramitación
O-48-2024	Municipalidad De Quillón Con Joselyn Valeska Uribe Navarrete	Tramitación

D) COBRANZA LABORAL

ROL	CARÁTULA	ESTADO
P-84-2022	Fondo Nacional De Salud Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-6-2023	Concha Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-11-2023	Pedraza Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-12-2023	Garcés Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
A-4-2023	A.F.P Habitat S.A. Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-11-2024	Roa Con I. Municipalidad De Quillón	Tramitación
C-12-2024	Sanhueza Con Peña	Tramitación

## Observaciones relevantes de la Contraloría General de la República tramitadas por la Unidad Jurídica.

### A) Informes de Auditoría/Investigación Especial CGR Ñuble

- Informe de investigación especial N°418/2021, 30.09.2021:** Sobre eventuales irregularidades en la Oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Quillón.
- Informe de investigación especial N°71/2022, 27.04.2022:** Sobre eventuales irregularidades en la contratación, desarrollo y pago de servicios contratados a la empresa Asesoría Deportivas HP Limitada por parte de la Municipalidad, además, de examinar eventuales incumplimientos en materias de contratación de personal, organización de eventos y eventuales conflictos de interés en la Oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Quillón.
- Informe de seguimiento, 22.08.2022:** Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°301, de 2020.
- Informe de seguimiento, 31.08.2022:** Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°418, de 2021, efectuado en la Municipalidad de Quillón.
- Informe Final N°898/2022, 30.12.2022:** Sobre fiscalización a los ingresos propios, en particular, al proceso de otorgamiento y cobro de derechos por permisos de edificación, loteos y subdivisiones, para el



periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, en la Municipalidad de Quillón.

6. **Informe Final N°662/2023, 17.10.2023:** Sobre fiscalización a los procesos de licitación y contratación al servicio de "Estudio financiero y proyección de mejora de ingresos de la Municipalidad de Quillón" y del servicio de apertura de cuentas corrientes y servicios relacionados al giro bancario para la Municipalidad de Quillón, en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2021, según licitación pública 4366-20-LP15, que data del 27/05/2015, entre otras materias. Municipalidad instruye sumario administrativo mediante decreto alcaldicio N°6.126 de 2023.
7. **Informe Final N°493/2024, 16.09.2024:** Sobre auditoría a la extracción y procesamiento de áridos desde cauce de ríos y/o pozos lastreros ubicados en bienes nacionales de uso público o particulares dentro del territorio comunal, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.

## B) Oficios de CGR Ñuble

1. **Oficio CGR Ñuble N°E145802/2021:** Sobre denuncia, con reserva de identidad, referente a la existencia de una relación de subordinación entre la Dirección de Administración y Finanzas y la encargada de recursos humanos. Además, solicita pronunciamiento sobre accidente de tránsito que involucró a un vehículo municipal en el mes de marzo de 2019. Al respecto, Contraloría no advirtió irregularidades en las situaciones que se denuncian.
2. **Oficio CGR Ñuble N°E145801/2021:** Sobre reclamo del presidente comunal del Colegio de Profesores de Quillón, referente al cargo de Director de Departamento de Administración de Educación Municipal, está siendo subrogado desde hace más de tres años, sin que la autoridad municipal haya llamado a un concurso público para proveer dicho cargo con un funcionario titular. El ente contralor indica que solo puede extenderse por el periodo que se indica, debiendo proveerse luego a través de un concurso público, sin perjuicio de las excepcionales atribuciones que posee la autoridad ante la pandemia COVID-19.

- 3. Oficio CGR Ñuble N°E200889/2022:** Se denuncia eventuales daños al medioambiente en la Laguna Avendaño por la ejecución del proyecto “CENDYR NÁUTICO, QUILLÓN”, realizado por la Municipalidad de Quillón. Contraloría verificó que no hay intervenciones directas al cuerpo de agua, ni daños a la vegetación existente, como también el cumplimiento de las demás disposiciones en la ejecución del proyecto.
- 4. Oficio CGR Ñuble N°E271126/2022:** Sobre denuncia referente a que en la Escuela Básica Amanda Chávez Navarrete se habría designado como inspectora general a la cónyuge del director del establecimiento educacional. Contraloría determina que en la situación planteada no se configura la inhabilidad prevista en la letra B) del artículo 54 de la Ley N°18.575, sin perjuicio del cumplimiento del deber de abstención contemplado en el artículo 62 N°6, del citado texto legal.
- 5. Oficio CGR Ñuble N°E271126/2023:** Se denuncia eventual inhabilidad para ejercicio de cargo de docente designada como inspectora general de Escuela Amanda Chávez por ser cónyuge del director del establecimiento. Contraloría descarta configuración de inhabilidad prevista en el art. 54 letra b) de la Ley 18.575, sin perjuicio de normas sobre deber de abstención y prevención de conflictos de interés, así como responsabilidad administrativa asociada.
- 6. Oficio CGR Ñuble N°E344962/2023:** La Contraloría Regional de Ñuble, realiza fiscalización a evento realizado por el ex convencional constituyente don César Uribe Araya el día 29 de mayo de 2022 en el recinto municipal denominado Polideportivo de Quillón. Se observa, en síntesis, la falta de formalización de la autorización para utilizar el recinto a través de un acto administrativo dictado con anterioridad a la actividad, sin embargo, se descartan acciones de proselitismo político o que se haya incurrido en un trato discriminatorio en su facilitación.
- 7. Oficio CGR Ñuble N°E403739/2023:** Se solicita pronunciamiento jurídico por parte del funcionario don René Garrido Cerda, respecto a su eventual derecho a ascender desde la planta auxiliar grado 13, al cargo vacante de la planta de jefatura grado 11. Contraloría resuelve que el referido no tiene derecho al ascenso pretendido por no cumplirse los requisitos del art. 54 de la Ley 18.883.

- 8. Oficio CGR Ñuble N°E350932/2023:** Se denuncia al ente de control que la Dirección de Obras Municipales solicita copia de la inscripción de dominio de inmuebles para el otorgamiento de Certificados de Informaciones Previas. Contraloría instruye a la Dirección de Obras de la Municipalidad a ceñirse a lo establecido en la OGUC, normativa que no exige tal documento.
- 9. Oficio CGR Ñuble N°E377631/2023:** Se reclama por parte de una profesional de la educación dependiente de la Municipalidad de Quillón-DAEM, el cese del pago de la asignación por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios (ACAP), y el requerimiento de reintegro por el periodo pagado entre julio de 2021 a mayo de 2022. Contraloría resuelve que lo actuado por la Municipalidad se apegó a derecho.
- 10. Oficio CGR Ñuble N°E395147/2023:** La Municipalidad de Quillón consulta sobre la legalidad de la adquisición de un inmueble vía trato directo destinado a la ampliación del Cementerio Municipal de Cerro Negro. Contraloría resuelve, en síntesis, que el proceso desarrollado por la Municipalidad para realizar la compra se ajusta formalmente a la normativa, sin perjuicio de la necesidad de dictar un acto administrativo fundado para la compra, adecuarse a la normativa urbanística y dar cuenta de la documentación al ente de control.
- 11. Oficio CGR Ñuble N°E424193/2023:** Sobre reclamo de la empresa MYP Ltda. referente a eventual error en la evaluación de las ofertas en proceso de licitación pública 4366-48-LE23. Contraloría resuelve que, si bien existió un error en la asignación de puntajes, este no tuvo el carácter de determinante, pues no afectó el resultado final de la licitación, por lo que se desestima el reclamo.
- 12. Oficio CGR Ñuble N°E486776/2024:** Sobre hechos informados por el Sr. Alcalde de Quillón respecto a el accidente ocurrido a uno de los vehículos municipales asignados al departamento de seguridad ciudadana, en razón de existir presuntamente una infracción al decreto ley N°799, de 1974, que regula el uso y circulación de vehículos estatales. Contraloría estima que no se ha configurado una infracción a la normativa citada, sin perjuicio de la procedencia de iniciar un procedimiento disciplinario y de las medidas tendientes a resarcir el daño ocasionado al respectivo vehículo municipal, aspecto que debe ponderar la entidad edilicia.

- 13. Oficio CGR Ñuble N°E490210/2024:** Sobre reclamo formulado por doña Gilda Suárez sobre error en cálculo del monto correspondiente a los aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad del año 2023, y los bonos del sector público pagados en diciembre. Contraloría indica que la Municipalidad de Quillón deberá regularizar el pago de los aguinaldos reclamados por la recurrente.
- 14. Oficio GGR Ñuble N°E497886/2024:** Sobre reclamo respecto a eventuales irregularidades en contrato suscrito con la empresa Imposur BH SpA, mediante procedimiento de trato directo, realizado como consecuencia de la declaración de deserción de la licitación pública ID 5040-25-LQ22, para “Adquisición de Implementos Deportivos y Equipamiento CENDYR Náutico Quillón”. La Contraloría Regional de Ñuble, determina que los actos administrativos dictados para autorizar dichas contrataciones carecen de la debida fundamentación, por lo que resuelve, que, en lo sucesivo la Municipalidad deberá velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, sin perjuicio de que los antecedentes serán considerados como insumo en la planificación de auditorías de esa entidad.
- 15. Oficio CGR Ñuble N°E504222/2024:** Farmanostica SpA reclama por eventuales irregularidades cometidas por la Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública N°4367-20-LE24 para el suministro de insumos del CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto. El ente contralor desestima el reclamo formulado toda vez que la actuación de la Municipalidad se ajustó a la normativa y jurisprudencia administrativa.
- 16. Oficio CGR Ñuble N°E505434/2024:** Sr. Alcalde solicita un pronunciamiento que determine si la integración de la comisión de concursos públicos designada a través del decreto alcaldicio N°6.381, de 2023, se ajusta a las disposiciones de las leyes N°s 18.883 y 18.695, así como al Reglamento Municipal N°1, de 2023, que fija la planta de personal de esa entidad comunal. Contraloría determina que, en el evento de que en un municipio exista más de un funcionario en el nivel jerárquico para conformar el comité de selección previsto en el art. 19 de la Ley N°18.883, procede que aquel se integre de acuerdo al orden de antigüedad, según la forma que se expresa en el art.49, del citado texto legal.
- 17. Oficio CGR Ñuble N°E516392/2024:** Sobre denuncia, con reserva de identidad, referente a que la Municipalidad de Quillón no ha



efectuado las convocatorias a concurso público para proveer los empleos que quedaron vacantes con ocasión de la entrada en vigor de la nueva planta de personal municipal, indicando que los cargos de Director de Obras Municipales y de Director de Tránsito y Transporte Público, han sido desempeñados por funcionarios de calidad de suplente, por un lapso que ha excedido los 6 meses previstos en el artículo 6º, de la ley N°18.883. Contraloría no aprecia irregularidad en el proceder de la Municipalidad, debiendo adoptar las medidas que proceden a fin de convocar y resolver los respectivos concursos públicos.

**18. Dictamen Contraloría General de la República N°E528980/2024:** Sobre reclamo presentado por la Dirección General de Territorio Marítimo y de Marina Mercante en contra de la Municipalidad de Quillón y otras municipalidades, en nuestro caso, por la dictación de la Ordenanza Municipal sobre que establece prohibiciones de uso de embarcaciones o vehículos motorizados en Laguna Avendaño, aduciendo la supuesta ilegalidad de dicha resolución y una intromisión en competencias de la DIRECTEMAR. La Contraloría General de la República desestima el reclamo de la entidad castrense, absteniéndose de emitir pronunciamiento considerando que la Excmá. Corte Suprema en sentencia definitiva dictada en causa Rol 18.955-2021, determinó la legalidad de la aludida ordenanza.

**19. Oficio CGR Ñuble N°E550269/2024:** Sobre reclamo presentado por Sr. Felipe Aroca en que señala que fue contratado para desempeñar funciones docentes y que, sin embargo, en agosto de 2024 se le informó que cesaba su designación, puesto que su contratación era en calidad de reemplazante, situación que no le fue comunicada en su oportunidad. Contraloría estimó que la autoridad edilicia no está obligada a extender el vínculo contractual de docente que desarrolla funciones como reemplazante, por lo que no se advierte ilegalidad o irregularidad alguna en la decisión adoptada por la superioridad.

## Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos Tramitados por la Municipalidad

Investigaciones sumarias y sumarios administrativos que se han instruido por la Municipalidad durante el periodo 2021 a 2024.

### Año 2021 y Pendientes desde el Periodo Alcaldicio anterior

INVESTIGACIÓN O SUMARIO	DECRETO ALCALDICIO	FISCAL O INVESTIGADOR	ESTADO
Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas hechos observados hechos objetados en Informe Final CGR Ñuble N°301/2020, conciliaciones bancarias y otras situaciones	D.A. N°63 08/01/2021	Jose Acuña Salazar D.A. N°6.371 19/10/2023 Nuevo Fiscal Eduardo Fuentes Heredia	En Trámite
Sumario administrativo para determinar responsabilidades administrativas por hechos objetados en Informe Final CGR Ñuble N°301/2020, contrataciones a honorarios de funcionarios municipales	D.A. N°166 15/01/2021	Yanet Tobar Gonzalez D.A. N°2.045 8/06/2021 Nuevo Fiscal Jose Acuña Salazar D.A. N°6.372 19/10/2023 Nuevo Fiscal Eduardo Fuentes Heredia	En Tramite
Sumario administrativo para determinar responsabilidades en concurso del cargo de director de control, ordenado por CGR Informe Final N°301/2020	D.A. N°64 08/01/2021	José Acuña Salazar D.A. N°6.373 19/10/2023 Nuevo Fiscal Eduardo Fuentes Heredia	Terminado D.A. N°5.658 16/10/2024
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en denuncia de maltrato psicológico a funcionario DIDECO.	D.A. N°1.952 02.06.2021	Amalia Pacheco Bravo	Terminada D.A. N°2.948 16/08/2024

Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en denuncia realizada por funcionaria DESAMU.	D.A. N°2.001 03.06.2021	Daniel Coloma Hueico	Terminada D.A. N°2.999 17/08/2021
Sumario Administrativo Para Determinar Irregularidades En La Aprobación De Subdivisión Predial Con Afectación A Utilidad Pública.	D.A. N°2.340 02.07.2021	Mario Gallardo Jara	Terminado D.A. N°3.415 09.06.2023
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades en pérdida de computador portátil marca Toshiba desde dependencias DOM.	D.A. N°2.711 28.07.2021	Claudio Gonzalez Cifuentes	Terminada D.A. N°2.958 16/08/2021
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en denuncias de acosos laboral hacia profesionales dependientes de DIDECO.	D.A. N°3.383 09.09.2021	D.A N°4.690 26/11/2021 Designa Nuevo Investigador Daniel Coloma Hueico	Terminada- Elevada A Sumario Adm. D.A. N°4.449 24/08/2022
Investigación sumaria para determinar irregularidades detectadas e informadas por dirección de control en la adquisición de productos vía trato directo.	D.A. N°3.796 07.10.2021	José Acuña Salazar	Terminada D.A. N°1.201 10.03.2022
Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades en irregularidades detectadas por CGR ÑUBLE informe inv. especial n°418/2021, Oficina de Turismo.	D.A. N°3.979 18.10.2021	D.A. N°400 19.01.2024 Designa Nuevo Fiscal Mario Gallardo Jara	En Trámite
Sumario Administrativo para determinar eventuales hechos contrarios a la probidad administrativa; DAEM.	D.A. 4.061 22.10.2021	Juan Díaz Muñoz	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades de funcionarias por posible hurto o sustracción de especies desde	D.A. N°4.311 08.11.2021	Pavel Arriagada Paredes	En Trámite



Oficina de Prevención de Riesgos.			
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades denuncia realizada por funcionaria en Escuela Héroes Del Itata.	D.A. N°5.025 15.12.2021	Claudia Navarrete Román	Terminada D.A. N°1338 17.03.2022
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades en Jardín Infantil Caricias De Bebé.	D.A. N°5.026 15.12.2021	Carolina Osorio Navarro	Terminada D.A. N°933 24.02.2022

### Año 2022

INVESTIGACIÓN O SUMARIO	DECRETO ALCALDICIO	FISCAL O INVESTIGADOR	ESTADO
Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades por lesiones sufridas por funcionario de la Unidad de Emergencia.	D.A. N°15 04.01.2022	D.A. N°1.196 10.03.2022 Designa Nuevo Fiscal A Pavel Arriagada Paredes	Terminado D.A. N°4.068 05/08/2022
Sumario Administrativo por inasistencias reiteradas de funcionaria DESAMU.	D.A. N°38 05.01.2022	D.A. N°1.197 10.03.2022 Designa Nuevo Fiscal A Agustina Suazo Gonzalez	Se Deja Sin Efecto D.A. N°1.738 27/03/2022
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades por denuncia de acoso sexual hacia funcionaria dependiente de ODEL.	D.A. N°994 01.03.2022	Bernardo Gajardo Salazar	Terminada Elevada A Sumario Adm. D.A. N°1299 16/03/2022
Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria instruida por D.A. N°994 de 01.03.2022.	D.A. N°1299 16.03.2022	Daniel Coloma Hueico	Terminado D.A. N°2.915 06.06.2022
Investigación Sumaria por actividad no autorizada en Escuela Laguna Avendaño.	D.A. N°1.530 29.03.2022	Juan Díaz Muñoz	TERMINADA D.A. N°2.159
Investigación Sumaria para determinar irregularidades detectadas en proceso de licitación pública ID 5043-LE21.	D.A. N°2.015 25.04.2022	Bernardo Gajardo Salazar	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar veracidad de	D.A. N°2.389 10.05.2022	Daniel Coloma Hueico	Terminada D.A. N°3.964



reclamos realizados por JJ.VV SANTA ANA LAS HERAS en contra de funcionaria municipal.			01.08.2022
Investigación Sumaria por denuncias de maltrato laboral en diferentes establecimientos educacionales.	D.A. N°3.032 09.06.2022	Juan Díaz Muñoz	Terminada D.A. N°3.975 01.08.2024
Sumario Administrativo por Inasistencias Reiteradas de funcionaria Docente de Escuela Laguna Avendaño.	D.A. N°3.225 22.06.2022	D.A. N°5.036 Héctor San Martín Bocaz	Terminada D.A. N° 326 18.01.2023
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades por denuncias de acoso y maltrato laboral de parte de encargado de Unidad de Inspección Municipal.	D.A. N°3.244 24.06.2022	Bernando Gajardo Salazar	Terminada D.A. N°2.491 03/05/2023
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades funcionarias por colisión de vehículo municipal P.P.U. GFGG-18-9.	D.A. N°4.309 17.08.2022	Pavel Arriagada Paredes	Elevada A Sum. Adm. D.A. N°260 16/01/2023
Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades por uso irregular de tarjetas de combustible y eventual sustracción de combustible adquirido con recursos municipales; Unidad de Maquinaria.	D.A. N°4.446 23.08.2022	Daniel Coloma Hueico	Terminada D.A. N°58 06.01.2023
Eleva a Sumario Administrativo a Investigación Sumaria instruida en D.A. N°3.383/2021.	D.A. N°4.449 24.08.2022	José Acuña Salazar	Terminada D.A. N°3.548 15.06.2023
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades ante hechos denunciados en Escuela Amanda Chávez.	D.A. N°4.881 13.09.2022	Augusto Chacón Pita	Terminada D.A. N°1.871 31/03/2023
Investigación Sumaria para determinar eventual responsabilidad por inasistencias	D.A. N°5.248 05.10.2022	Juan Díaz Muñoz	Terminada D.A. N°6.233 19/11/2024

de funcionario en el cumplimiento de sus funciones.			
Investigación Sumaria para determinar responsabilidades en proceso de adjudicación de licitación pública ID 4366-27-LE21.	D.A. N°6.511 05.12.2022	D.A. N°256 16.01.2023 Designa Nuevo Fiscal A Daniel Coloma Hueico	Elevada A Sum. Adm. D.A. N°5.509 11/09/2023
Investigación Sumaria para determinar posibles irregularidades en atenciones otorgadas en el CESFAM QUILLÓN.	D.A. N°6540 06.12.2022	Alvaro San Martín Correa	En Tramite
Sumario Administrativo por eventuales hechos de acoso en internado dependiente de la Escuela Amanda Chávez.	D.A. N°6.611 07.12.2022	Juan Díaz Muñoz	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar responsabilidades en denuncias de acoso laboral por funcionario encargado de Unidad de Comunicaciones.	D.A. N°6.624 09.12.2022	Yanet Tobar Gonzalez	En Trámite

## Año 2023

<b>INVESTIGACIONES O SUMARIOS</b>	<b>DECRETO ALCALDICIO</b>	<b>FISCAL O INVESTIGADOR</b>	<b>ESTADO</b>
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en proceso de postulación al retiro voluntario de funcionario municipal.	D.A. N°126 09.01.2023	D.A. N°313 18.01.2023 Designa Nuevo Fiscal A Daniel Coloma Hueico	En Tramite
Investigación Sumaria en relación a proceso de calificaciones de funcionaria.	D.A. N°257 16.01.2023	Daniel Coloma Hueico	Terminada D.A. N°1.976 05.04.2023
Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria incoada por D.A. N°4309/2022.	D.A. N°260 16.01.2023	Pavel Arriagada Paredes	Terminada D.A. N°3.749 28.06.2023
Investigación Sumaria por denuncias de acoso laboral.	D.A. N°523 27.01.2023	Claudio Gonzalez Cifuentes	Terminada D.A. N°685 06.02.2023

Investigación Sumaria para determinar posibles irregularidades por deterioro de vehículo de dotación municipal.	D.A. N°550 30.01.2023	Jorge Paredes Paredes	En Tramite
Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria incoada por D.A. N°279/2021.	D.A. N°571 31.01.2023	D.A. N° 3.849 30.06.2023 Designa Nuevo Fiscal A Jorge Paredes Paredes	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas sobre denuncia de maltrato y/o acoso laboral en Oficina Municipal de la Mujer	D.A. N°691 07.02.2023	Jorge Paredes Paredes	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades en denuncia de acosos laboral y/o sexual presentada.	D.A. N°2.472 28.04.2023	Pavel Arriagada Paredes Nuevo Fiscal Bernardo Gajardo D.A. 2.733 12/05/2023	Terminada D.A. N°6.238 Fecha 19/11/2024
Investigación Sumaria para determinar responsabilidades en demoras y atrasos a solicitudes de usuarios desde DOM.	D.A. N°2.515 04.05.2023	Daniel Coloma Hueico	Elevada A Sum. Adm. D.A. N°5.515 11/09/2023
Sumario Administrativo para determinar responsabilidades de funcionaria en CECOF El Casino detectadas por Seremi De Salud Ñuble.	D.A. N°2.879 17.05.2023	Marilyn Escobar Rebolledo	Terminado D.A. N°5.150 29.08.2023
Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades por graves hechos denunciados en Escuela Héroes del Itata.	D.A. N°3.027 24.05.2023	Claudia Navarrete Román	En Trámite
Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades detectadas por la CGR Ñuble en Informe Final de Auditoría N°898/2022	D.A. N°3.117 30.05.2023	José Acuña Salazar	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en	D.A. N°5.125 25.08.2023	Natalia Aedo Concha	En Tramite

publicaciones falsas en redes sociales.			
Investigación Sumaria en la Escuela Puerto Los Frutales de Coyanco, con el objetivo de establecer responsabilidades administrativas ante hechos denunciados e informados al Tribunal	D.A. N°5.388 06/09/2023	Hector San Martín Bocaz	En Trámite
Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria instruida por D.A. N°2.515/2023.	D.A. N°5.515 11.09.2023	Eduardo Fuentes Heredia	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en robo ocurrido en Dirección de Tránsito y Transporte Público.	D.A. N°5.506 11.09.2023	Pavel Arriagada Paredes	En Tramite
Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria instruida por D.A. N°6.511/2023.	D.A. N°5.509 11.09.2023	Daniel Coloma Hueico	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades en robo ocurrido en Escuela El Casino	D.A. N°5.835 27.09.2023	Francisco Campos Ravanal	En Trámite
Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades funcionarias por irregularidades detectadas por CGR ÑUBLE en Preinforme N°662/2022 (Apertura y administración de cuentas corrientes Municipalidad).	D.A. N°6.126 11.10.2023	Eduardo Fuentes Heredia	En Tramite
Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades en proceso de adquisición de Bote Zodiac e implementos de rescate acuático, vía trato directo.	D.A. N°6.292 17.10.2023	Eduardo Fuentes Heredia	En Tramite

**Año 2024**

<b>INVESTIGACIÓN O SUMARIO</b>	<b>DECRETO ALCALDICIO</b>	<b>FISCAL O INVESTIGADOR</b>	<b>ESTADO</b>
Investigación Sumaria para determinar irregularidades administrativas detectadas por Dir. de DOM, proyecto instalación de paneles fotovoltaicos.	D.A. N°599 29.01.2024	Jorge Paredes Paredes	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades en denuncias de maltrato laboral, Oficina Seguridad Ciudadana.	D.A. N°739 01.02.2024	Eduardo Fuentes Heredia	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades funcionarias.	D.A. N°849 06.02.2024	Daniel Coloma Hueico	Terminada D.A. N°1.457 07/03/2024
Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria instruida por D.A. N°5.500/2023.	D.A. N°1.089 15.02.2024	Eduardo Fuentes Heredia	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades en denuncias de maltrato laboral, Cendryr Náutico.	D.A. N°1.197 21.02.2024	Daniel Coloma Hueico	Terminada D.A. N°1.899 26.03.2024
Investigación Sumaria para determinar irregularidades administrativas en relación a infracción cursada a conductor de vehículo municipal P.P.U. RWDG-97.	D.A. N°1.592 13.03.2024	Jorge Paredes Paredes	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en deterioro a vehículo municipal P.P.U. RWDG-8.	D.A. N°1593 13.03.2024	Jorge Paredes Paredes	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar posible falta a la probidad por funcionaria DAEM.	D.A. N°1.862 25.03.2024	Juan Díaz Muñoz	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar irregularidades en licitación pública simplificada L1.	D.A. N°1.863 25.03.2024	Daniel Coloma Hueico	Elevada A Sum. Adm. D.A. N°2.701

			29/04/2024
Investigación Sumaria para determinar posible falta administrativa en proceso de licitación pública.	D.A. N°2.437 16.04.2024	Daniel Coloma Hueico	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades por falta de stock de medicamentos CESFAM quillón.	D.A. N°2.476 17.04.2024	Eduardo Fuentes Heredia	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades por situaciones ocurridas en Escuela F-341 Pedro E. Torres Sabelle.	D.A. N°2.477 17.04.2024	Juan Díaz Muñoz	Terminada Elevada A Sum. Adm. D.A. N°2.955 10.05.2024
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades detectas por Dir. de Control, en contratación vía trato directo, en Escuela Pedro E. Torres Sabelle.	D.A. N°2.554 22.04.2024	Daniel Coloma Hueico	Elevada A Sum. Adm. D.A. N°3.069 15/05/2024
Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria instruida por D.A. N°1.863/2024.	D.A. N°2.701 29.04.2024	Daniel Coloma Hueico	Terminado D.A. N°5.777 23/10/2024
Sumario Administrativo por anomalías detectadas por el tesorero municipal en caja en dependencias del edificio consistorial.	D.A. N°2.912 08.05.2024	Eduardo Fuentes Heredia	Terminado D.A. N°5.181 13.09.2024
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en denuncias de acoso laboral y mal clima laboral en biblioteca pública municipal, dependiente de DIDECO.	D.A. N°2.927 09.05.2024	Daniel Coloma Hueico	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar responsabilidad administrativa en ausencia injustificada de funcionario municipal.	D.A. N°2.988 14.05.2024	Daniel Coloma Hueico	Terminada D.A. N°3.865 01.07.2024
Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria instruida por D.A. N°2.477/2024.	D.A. N°2.955 10.05.2024	Juan Díaz Muñoz	En Trámite

Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria instruida por D.A. N°2.554/2024.	D.A. N°3.069 15.05.2024	Daniel Coloma Hueico	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en daño ocasionado en vehículo municipal SZDB-23.	D.A. 3.616 14.06.2024	Pavel Arriagada Paredes	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar posibles responsabilidades en registro de asistencia de ingreso a jornada laboral de funcionaria municipal.	D.A. N°3.849 26.06.2024	Bernardo Gajardo Salazar	En Tramite
Investigación Sumaria para determinar responsabilidades en atraso de procesos administrativos sobre contrato de ejecución.	D.A. N°3.866 01.07.2024	D.A. N° 4.006 10.07.2024 Designa Nuevo Fiscal A Claudio Gonzalez Cifuentes	Terminada D.A. N°5.514 08.10.2024
Investigación Sumaria por irregularidades detectadas en proceso de licitación pública ID N°4366-45-LE23.	D.A. N°4.380 01.08.2024	Eduardo Fuentes Heredia	En Tramite
Investigación Sumaria por supuestas irregularidades en la ejecución del "Programa Vínculos Versión 18".	D.A. N°5.024 06.09.2024	Claudio Gonzalez Cifuentes	En Tramite
Sumario Administrativo por eventuales irregularidades constitutivas de acoso laboral en Liceo Luis Cruz Martínez.	D.A. N°5.081 09.09.2024	Eduardo Fuentes Heredia	En Tramite
Sumario Administrativo por irregularidades detectadas por CGR ÑUBLE en Preinforme N°493/2024 relativo a observaciones sobre auditoría a la extracción de áridos, Municipalidad De Quillón.	D.A. N°5.108 11.09.2024	Daniel Coloma Hueico	En Trámite
Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades en agresión física entre funcionarios municipales	D.A. N°5.556 10.10.2024	Claudio Gonzalez Cifuentes	Terminado D.A. N°6.045 Fecha 11/11/2024



Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades sobre maltrato a usuaria del CENDYR NAUTICO por funcionario de la Unidad de Inspección Municipal	D.A. N°5.861 29.10.2024	Claudio Gonzalez Cifuentes	Terminado D.A. N°6.205 Fecha 18/11/2024
Investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas en extravío de archivadores referentes a la entrega de agua potable a través de camiones aljibes	D.A. N°6.160 14/11/2024	Jorge Paredes Paredes	En Tramite
Investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades por parte de funcionario de unidad de Maquinaria, según denuncia del Coordinador de Prevención de Riesgos	D.A. N°6.158 14/11/2024	Bernardo Gajardo Salazar	En Trámite
Investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas detectadas en la Dirección de Obras Municipales	D.A. N°6.142 14/11/2024	D.A. N°6.156/2024 Designa Nuevo Investigador Daniel Coloma Hueico D.A. N°6.156 14/11/2024	En Tramite
Investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas en relación a cobro de facturas de proveedor Nelly Astroza Sanhueza, por la adquisición chaquetas ignífugas, geólogos naranjos y cortaviento.	D.A. N°6.213 19//11/2024	Bernardo Gajardo Salazar	En Trámite
Investigación sumaria instruida a fin de verificar los hechos y determinar eventuales responsabilidades administrativas, en relación a rebajar de la contabilidad rendiciones pendientes entre los años 2008 y 2013 otorgadas a organizaciones comunitarias	D.A. N°6.252 20/11/2024	Yanet Tobar González	En Trámite



Investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas detectadas en la unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas, por parte de una funcionaria de dicha dirección.	D.A. N°6.208 18/11/2024	Daniel Coloma Hueico	En Trámite
---	----------------------------	----------------------	------------

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL (DAEM)

### **Descripción Departamento de Educación Comunal:**

Fortalecer la Educación Municipal entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición, a través de la instalación de planes de mejoramiento continuo, con el propósito de ofrecer una educación de calidad y sólida solvencia valórica, que permita a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la sociedad.



## Balance Ejecución Presupuestaria

### Balance Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos Al 30.09.24

Sub	Ítem	Asig	SA	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
<b>05</b>				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>8.234.677</b>	<b>8.333.405</b>	<b>6.430.739</b>	<b>1.902.666</b>	<b>77,2%</b>
05	03			De Otras Entidades Públicas	8.234.677	8.333.405	6.430.739	1.902.666	77,2%
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	7.174.050	7.174.050	5.374.153	1.799.897	74,9%
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	2.986.090	2.986.090	2.227.605	758.485	74,6%
05	03	003	002	Subvención Integración	1.170.780	1.170.780	845.892	324.888	72,3%
05	03	003	004	SEP Ley N° 20248	1.230.350	1.230.350	928.204	302.146	75,4%
05	03	003	999	Otros Aportes	1.786.830	1.786.830	1.372.452	414.378	76,8%
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	347.970	347.970	271.464	76.506	78,0%
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	347.970	347.970	271.464	76.506	78,0%
05	03	009		De la Dirección de Educación Pública	124.670	124.670	111.361	13.309	89,3%
05	03	099	001	De otras entidades Públicas: Aguinaldos, Bonos y otros	<b>289.100</b>	<b>387.828</b>	<b>374.874</b>	12.954	96,7%
05	03	101		De Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal)	<b>298.887</b>	<b>298.887</b>	<b>298.887</b>	<b>0</b>	<b>100,0%</b>
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	559.513	559.513	426.198	133.315	76,2%
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	541.853	547.853	390.281	157.572	71,2%
	99			Otros	<b>11.200</b>	<b>5.200</b>	<b>34.369</b>	<b>-29.169</b>	100,0%
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL</b>	233.160	677.873	0	0	0,0%
<b>TOTALES</b>					<b>9.027.350</b>	<b>9.570.791</b>	<b>6.856.937</b>	<b>2.035.981</b>	<b>71,6%</b>

### Análisis

El total de ingresos presenta avance de un 71,6 % sin considerar el Saldo Inicial de Caja. En general este nivel de ingresos es bajo al tercer trimestre del año calendario, toda vez que debiera tender al 75%. Sin embargo, en forma específica, los conceptos de subvención se ajustan en mejor medida al cumplimiento de ingresos del periodo: Subvención Regular 74,6% e Integración 72,3%, la subvención SEP con un 75,4%. La cuenta "Otros", que corresponde a ingresos con destinos específicos para gastos en personal, registra un 76,8%. La subvención JUNJI, por el convenio de Establecimientos VTF de la Comuna, con 78%. La cuenta Bono y Aguinaldos 96,7%. El concepto Aporte Municipal con un 100%. Otros Ingresos Corrientes, con un 71,2% que corresponde principalmente a recuperación de licencias médicas. El saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido, por normativa de la Contabilidad General de la Nación, porque no forma parte de los ingresos del año.

### Informe trimestral deuda acumula al 31 de octubre de 2024

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreeedores Presupuestarios	184.847
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	184.847
22	05			Servicios Básicos	360.255
22	05	005		Telefonía Fija	360.255
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-175.408
22	12	002		Gastos Menores	-175.408



## Balance Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos Al 30.09.24

Sub.	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>7.353.860</b>	<b>7.443.440</b>	<b>6.098.138</b>	<b>1.345.302</b>	<b>0</b>	<b>81,9%</b>
21	01		Personal de Planta	2.122.630	2.122.630	1.828.386	294.244	0	86,1%
21	02		Personal a Contrata	2.391.450	2.391.450	1.809.529	581.921	0	75,7%
21	03		Otras Remuneraciones	2.839.780	2.929.360	2.460.222	469.138	0	84,0%
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.160.190</b>	<b>1.221.894</b>	<b>627.738</b>	<b>594.156</b>	<b>360</b>	<b>51,4%</b>
22	01		Alimentos y Bebidas	22.997	24.497	15.461	9.036	0	63,1%
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	39.640	43.710	11.012	32.698	0	25,2%
22	03		Combustibles y Lubrificantes	17.090	17.090	11.618	5.472	0	68,0%
22	04		Materiales de Uso o Consumo	295.410	297.410	144.295	153.115	0	48,5%
22	05		Servicios Básicos	164.603	164.603	139.574	25.029	360	84,8%
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	85.380	100.821	17.762	83.059	0	17,6%
22	07		Publicidad y Difusión	220	1.618	1.249	369	0	77,2%
22	08		Servicios Generales	61.860	68.060	20.772	47.288	0	30,5%
22	09		Arriendos	294.050	331.145	227.153	103.992	0	68,6%
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	36.030	36.030	26.475	9.555	0	73,5%
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	127.020	121.020	2.720	118.300	0	2,2%
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.890	15.890	9.647	6.243	0	60,7%
<b>23</b>			<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>314.000</b>	<b>314.000</b>	<b>27.737</b>	<b>286.263</b>	<b>0</b>	<b>8,8%</b>
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	314.000	314.000	27.737	286.263	0	8,8%
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>4.100</b>	<b>4.100</b>	<b>5.186</b>	<b>-1.086</b>	<b>0</b>	<b>126,5%</b>
24	01	008	Premios y Otros	4.100	4.100	5.186	-1.086	0	126,5%
<b>26</b>			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>12.080</b>	<b>53.940</b>	<b>59.730</b>	<b>-5.790</b>	<b>0</b>	<b>126,5%</b>
<b>29</b>			<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>149.080</b>	<b>149.643</b>	<b>54.024</b>	<b>95.619</b>	<b>0</b>	<b>36,1%</b>
	03		Vehículos	40.860	40.860	0	40.860	0	0,0%
29	04		Mobiliario y Otros	2.300	2.300	90	2.210	0	3,9%
29	05		Máquinas y Equipos	12.950	12.950	0	12.950	0	0,0%
29	06		Equipos Informáticos	2.300	2.300	90	2.210	0	3,9%
<b>34</b>			<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>34.000</b>	<b>179.662</b>	<b>179.651</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>100,0%</b>
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL</b>	<b>40</b>	<b>204.112</b>	<b>0</b>	<b>204.112</b>	<b>0</b>	
			<b>TOTALES</b>	<b>9.027.350</b>	<b>9.570.791</b>	<b>7.052.204</b>	<b>2.518.587</b>	<b>360</b>	<b>73,7%</b>

### Análisis

El total de gastos presenta ejecución de un 73,7% del presupuesto anual, mayor que la ejecución de ingresos en el mismo periodo; además los gastos en personal dan cuenta de un porcentaje aún mayor, esto es un 81,9%. Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo; un 51,4%. La cuenta "otros gastos corrientes" supera el 100%. Esto incluye principalmente devoluciones por recursos no ejecutados de programas JUNAEB, en 2023, lo cuales fueron devueltos al inicio del año. Premios y Otros, también con más del 100% de ejecución a la fecha, esto se explica por la premiación especial que se efectuó a docente y alumnos que obtuvieron el mejor resultado SIMCE de la Comuna; el concepto "adquisición de activos no financieros, con un avance del 23,9%. El ítem de Prestaciones de Seguridad Social con un 8,8%. Por su parte, la cuenta Deuda Flotante, con un 100%, que corresponde a la deuda del año anterior, pagada los primeros meses del año.

## Resumen Situación Financiera Años Anteriores

### Análisis Comparativo

#### Ingresos Percibidos (M\$)

Subt	Denominación	2021	2022	2023
05	Subvención de escolaridad	2.405.161	2.659.949	2.897.570
	Subvención Integración	787.527	882.127	1.049.004
	Subvención SEP	984.169	1.076.146	1.190.102
	FAEP	271.551	170.785	210.783
	Subvención JUNJI	299.164	315.597	341.519
	Aguinaldos y Bonos	163.314	222.028	337.393
	Aporte Municipal	147.688	179.914	503.777
	Otros ingresos Mineduc	1.275.565	1.488.644	1.563.584
08	Otros ingresos corrientes	337.431	585.406	771.271
15	Saldo inicial	1.153.923	854.895	614.665
<b>Totales</b>		<b>7.825.493</b>	<b>8.435.491</b>	<b>9.479.668</b>

En términos generales, de análisis de los ingresos por el periodo 2021 a 2023, se presenta un aumento del 8% para el año 2022 y del 12% para el año 2023, donde el concepto que marca la diferencia se refiere al aumento significativo del aporte municipal en el año 2023.

### Gastos Devengado (M\$)

Subt	Denominación	2021	2022	2023
21	Gasto en personal	5.657.942	6.350.793	7.374.869
22	Otros gastos en Bienes y Servicios de consumo	927.280	1.147.500	1.215.379
23	Presentaciones de seguridad social	39.898	115.833	187.129
24	Transferencias corrientes	7.987	8.293	4.772
26	Otros gastos corrientes	68.784	26.358	5.679
29	Adquisición de activos no financieros	279.626	132.405	172.136
34	Servicio de la deuda	50.980	61.127	21.291
<b>Totales</b>		<b>7.032.497</b>	<b>7.842.309</b>	<b>8.981.255</b>

A su vez, en los mismos términos, del análisis de los gastos por el periodo 2021 a 2023, se aprecia un aumento del 12% para el año 2022 y del 15% para el año 2023, donde el concepto con aumento más notorio es el gasto en personal, con igual aumento en el contexto global, esto es 12% para 2022 y del 16% para 2023.

### Matrícula Actual

Establecimiento	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Ed. Esp.	Total
<b>Ed. Primaria</b>												
Huacamalá	2	3	2	3	2	2	2	1				17
Héroes del Itata	10	20	31	38	41	28	32	27	42	47		316
Coyanco	9	16	20	16	20	17	20	13	16	22		169
Amanda Chávez Navarrete	22	25	28	34	39	35	40	37	35	49		344
Liucura Bajo	3	3	1	4	2	7	6	4	7	3		40
Pedro Torres S	9	1	5	6	10	7	7	5	9	10		69
El Casino	12	20	27	29	30	27	32	22	32	37		268
Paso El Roble	8	9	9	5	10	4	1	1				47
Laguna Avendaño	10	10	23	23	23	23	27	24	22	27		212
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>107</b>	<b>146</b>	<b>158</b>	<b>177</b>	<b>150</b>	<b>167</b>	<b>134</b>	<b>163</b>	<b>195</b>		<b>1.482</b>

Establecimiento Ed. Media	1°	2°	3°	4°	Ed. Esp.	Total
Liceo LCM	107	103	83	71	10	374
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>103</b>	<b>83</b>	<b>71</b>	<b>10</b>	<b>374</b>

### Comportamiento de la Matrícula en los Últimos Cinco Años

	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Ed. Parvularia	221	218	226	211	192
Básica	1317	1311	1422	1362	1290
Media	328	352	401	375	374
<b>Total</b>	<b>1866</b>	<b>1881</b>	<b>2049</b>	<b>1948</b>	<b>1856</b>

<b>Establecimiento</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Huacamalá	18	24	26	15	17
Héroes del Itata	374	360	406	370	316
Coyanco	148	161	158	168	169
Amanda Chávez Navarrete	359	361	386	350	344
Liucura Bajo	39	43	48	49	40
Pedro E. Torres S	59	54	67	69	69
El Casino	279	271	278	281	268
Paso El Roble	34	36	49	50	47
Laguna Avendaño	228	219	230	221	212
Liceo LCM	328	352	401	375	374
<b>Total</b>	<b>1866</b>	<b>1881</b>	<b>2049</b>	<b>1948</b>	<b>1856</b>

<b>Nombre</b>	<b>Niveles</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Matricula proyectada</b>
Cariñositos del Portal	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	60	50	60
Caricias de Bebe	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	52	47	52
Rayitos de Amor	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	32	27	32
<b>Totales</b>		<b>144</b>	<b>124</b>	<b>144</b>

## Resultados Académicos

### Rendimiento SIMCE Educación Básica y Media Resultados 4° Básicos

Establecimiento	Lenguaje			Matemática			Ciencias Sociales		
	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif	2022	2023	Dif
Amanda Chávez Navarrete	272	263	-9	259	251	-8			
El Casino	251	294	+43	247	282	+35			
Héroes del Itata	252	289	+37	233	282	+49			
Huacamala									
Laguna Avendaño	246	249	+3	202	251	+49			
Liucura Bajo	256	288	+32	217	275	+58			
Paso el Roble	239			205					
Coyanco	258	311	+53	286	301	+15			
Pedro E. Torres	308	270		290	249	-41			
<b>Promedio</b>	260	280	+20	242	271	+29			

\*\*Durante 2020 y 2021, no se rindió SINCE.

### Rendimiento 2° Medios

Establecimiento	Lenguaje			Matemática			Ciencias Sociales		
	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif	2022	2023	Dif
Liceo Luis Cruz Martínez	226	236	+10	221	256	+35			

\*\*Durante 2019, 2020 y 2021, no hubo medición SINCE.

## Resultados DEMRE 4tos Medios

Los resultados de la **PAES 2023** que se entregan corresponden a estudiantes que otorgaron su consentimiento a través de la plataforma **Demre.cl** para que sus puntajes sean dados a conocer. Es importante señalar que muchos estudiantes se acogen a la ley de privacidad, lo que les permite no divulgar sus antecedentes personales.

A diferencia de las pruebas anteriores como la **PAA** (Prueba de Aptitud Académica) o la **PSU** (Prueba de Selección Universitaria), actualmente no se solicita el cálculo del **puntaje promedio** entre las áreas de Lenguaje y Matemática. Esto se debe a que, desde la implementación de la **PDT** (Prueba de Transición) y ahora con la **PAES**, los puntajes obtenidos en estas áreas no se combinan para formar un promedio general. Cada prueba tiene un peso diferente según la institución y la carrera a la que se postule el estudiante.

Adicionalmente, en el caso de algunas carreras, se ha agregado la **Matemática 2 (M2)** como un requisito adicional, lo que aumenta la complejidad del proceso de postulación.

	Comprensión Lectora		C. Matemática 1		Historia y Cs		Ciencias		C. Matemática 2	
	Nº	Prom.	Nº	Prom.	Nº	Prom.	Nº	Prom.	Nº	Prom.
HC 310	17	538	17	517	14	446	13	435	5	360
410 administración	18	480	18	502	10	391	15	411	8	322
510 mecánica	14	468	12	521	8	365	6	445	4	390
610 turismo	18	472	18	483	6	401	9	394	2	376

## Categorización según Agencia de Calidad

La **Agencia de Calidad de la Educación** clasifica a los colegios de **educación básica** según su desempeño, agrupándolos en las categorías de **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**. Esta clasificación se basa en una evaluación integral que tiene en cuenta diversos aspectos de la calidad educativa, más allá de los resultados académicos.

Desde **2016**, la **Categoría de Desempeño** comenzó a aplicarse en los establecimientos de **educación básica**, y desde **2017**, se implementó también para la **educación media**. Esta evaluación se lleva a cabo anualmente, y los resultados son comunicados a cada establecimiento educativo.

El sistema de evaluación desarrollado por la Agencia no solo mide el desempeño cognitivo de los estudiantes, sino que también amplía la mirada sobre la calidad educativa, incluyendo factores como el bienestar de los estudiantes, la gestión escolar y otros aspectos clave. De esta manera, la Agencia brinda apoyo y orientación a los colegios para mejorar su desempeño y fortalecer los procesos educativos.

<b>Establecimiento</b>	<b>Categoría</b>
El Casino	Alto
Pedro E. Torres Sabelle	Alto
Amanda Chávez Navarrete	Alto
Puerto Frutales de Coyanco	Alto
Héroes del Itata	Alto
Laguna Avendaño	Medio
Liceo Luis Cruz Martínez	Medio

## **Acciones que se destacaron en Educación**

### **Creación de 5 Salas de Estimulación Sensorial**

Las **Salas Sensoriales** son espacios especialmente diseñados para estimular los sentidos de los estudiantes a través de experiencias multisensoriales. Estos ambientes incluyen elementos como luces, sonidos y texturas, lo que permite a los alumnos explorar y aprender de una manera única y envolvente, favoreciendo su desarrollo cognitivo y emocional.

El costo total comunal de la implementación de estas salas fue de **\$55.000.000**, los cuales fueron invertidos en los establecimientos educacionales **Laguna Avendaño, El Casino, Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez, Héroes del Itata** y **Amanda Chávez Navarrete**. La inversión se realizó mediante recursos provenientes de la **subvención del Programa de Integración Educativa (PIE)**, destinado a mejorar la calidad educativa y la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

### Liceo Bicentenario:

El **Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez** se adjudicó el "**Programa Liceos Bicentenario de Excelencia**" con la propuesta titulada "**Forjando Líderes Comunitarios en una Educación de Calidad**". Este proyecto tiene como objetivo promover una educación de excelencia, enfocada en el desarrollo integral de los estudiantes y en su capacidad para liderar y contribuir positivamente a la comunidad.

El costo total estimado para la implementación del proyecto asciende a **\$99.999.932** (noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y dos pesos).

### Obtención de Reconocimiento Oficial de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

Las **Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF Cariñositos del Portal (2022)** y **Caricias de Bebé (2023)** han obtenido el **Reconocimiento Oficial (REO)**, un logro que certifica el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para la educación inicial.

En la actualidad, **Rayitos de Amor** ingreso su expediente para obtener el Reconocimiento Oficial y lograr la Certificación al igual que los otros establecimientos de los estándares de calidad, establecidos en la educación inicial.

Nombre Proyecto	Proceso	Fuente Financiamiento	Monto
Mantenión y reparación emergencias climáticas sala cuna y jardín infantil Rayitos de Amor	Ejecutado	Junji	\$ 42.492.351
Mantenión y reparación emergencia climáticas sala cuna y jardín infantil Cariñositos del Portal	Ejecutado	Junji	\$ 13.872.800
Programa de atención temprana en la primera infancia	Ejecutado	Senadis	\$ 55.043.227
Proyecto Fondo Comunal de Infancia Sala Cuna y	Adjudicado	Municipal	\$ 1.500.000

Jardín Infantil Rayitos de Amor: con patrocinio Club Deportivo Las Camelias			
Proyecto Fondo Comunal de Infancia Sala Cuna y Jardín Infantil Caricias de Bebé: con patrocinio Junta de Vecinos Patricio Navarrete	Adjudicado	Municipal	\$ 1.500.000
Fondo de Innovación de Educación Parvularia: FIEP "Estrategia Local de Transiciones Educativas de Educación Parvularia". Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos del Portal, Escuela El Casino "Desde la cuna a la escuela me alimento saludable".	Adjudicado	Mineduc	\$ 10.000.000
Programa de indagación para Primeras Edades-PIPE, participación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayitos de Amor	En Ejecución	Explora Ñuble	Capacitación y material didáctico

**Beneficios a Estudiantes Cobertura e Inversión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

<b>Atenciones Médicas</b>		
(promedio valor atención completa (incluye tamizaje))		
Oftalmológica	264	\$ 6.000.000
Otorrino	18	\$ 540.700
Traumatológica	86	\$ 460.775

## Área Psicosocial

### Programa Habilidades para la Vida

El **Programa Habilidades para la Vida (HPV)** pertenece a la **Unidad de Salud de JUNAEB** y se desarrolla en convenio con el Municipio. Este programa implementa un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de **detección y prevención de riesgos**, promueve estrategias de **autocuidado** y fomenta el desarrollo de **habilidades para la convivencia** entre los miembros de la comunidad educativa.

El objetivo principal del programa es promover la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes, generando un **clima positivo en el aula** y favoreciendo **interacciones positivas** entre padres y profesores. Además, trabaja en la **prevención de conductas de riesgo** en niños y adolescentes.

- El **Programa HPV I** se implementa en la comuna desde **2015**.
- Los **Programas HPV II y III** se incorporaron en **2023**, dando continuidad al trabajo con estudiantes y docentes del **segundo ciclo y enseñanza media**.

Programa	Escuelas	Estudiantes	Profesores	Inversión área
<b>Programa Habilidades para la Vida I</b>				
HPV I	9	809	47	\$ 21.128.000
<b>Programa Habilidades para la Vida II</b>				
HPV II	9	696	34	\$ 25.275.000
<b>Programa Habilidades para la Vida III</b>				
HPV I	1	363	14	\$ 52.235.000

### Programa Residencia Familiar Estudiantil

Cobertura	Familias tutoras	Presupuesto (anual) aprox.
5	3	\$ 5.910.400



## Programa de Alimentación Escolar (PAE)

<b>Estratos</b>	<b>Cobertura</b>
Regular	3779
Chile Solidario	995
Total, presupuesto (anual) aprox.	\$ 1.241.846.418

- Programa de alimentación regular (desayuno, almuerzo y tercera colación) se ejecuta de marzo a diciembre.

## Logística

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Inversión</b>
<b>Becas TIC'S</b>	
178	\$ 71.200.000
<b>Útiles Escolares</b>	
2635	\$ 395.250.000
<b>Programa TNE</b>	
2623	\$ 3.674.000

## Transporte Escolar 2024

<b>Cant. de Recorridos</b>	<b>Total, Alumnos</b>	<b>Monto Anual Adjudicado</b>
32	820	\$ 356.186.775

## Personal de los Establecimientos Educacionales

### Asistentes de la Educación

Dotación	2021		2022		2023		2024	
	Cant.	Horas	Cant.	Horas	Cant.	Horas	Cant.	Horas
Asistentes	89	3916	94	4136	115	5060	106	4664
Asistentes Profesionales	13	520	14	616	14	616	14	616
Asistentes Auxiliares	29	1276	29	1276	29	1276	34	1496

### Docentes

Dotación	2021		2022		2023		2024	
	Cant.	Horas	Cant.	Horas	Cant.	Horas	Cant.	Horas
Docentes	175	7122	192	7264	186	7547	190	7509
Docentes aula	131	4932	139	4995	128	5141	130	5053
Docentes jefes UTP	4	176	4	176	4	176	4	176
Docentes directores	5	220	5	220	5	220	5	220
Docentes inspectores generales	2	88	2	88	1	44	1	44
Docentes orientadores	1	44	1	44	1	44	1	44
Docentes subdirectores	0	0	0	0	0	0	0	0
Docentes encargados	5	220	5	220	5	220	5	220
Docentes otros PIE	28	1486	37	1565	42	1702	44	1752

### Proporción Docentes

AÑOS	DOCENTES TITULARES		DOCENTES CONTRATA		TOTAL
	N.º.	%	N.º.	%	
2021	114	65	61	34,8	175
2022	114	59,37	78	40,8	192
2023	144	77,4	42	22,6	186
2024	120	63,1	70	36,8	190

### Personal Departamento de Administración Municipal

PERSONAL	2021	2022	2023	2024
Director de educación	1	1	1	1
Jefe Finanzas	1	1	1	1
Jefe Personal				
Jefe Técnica	1	1	1	1
Asistente Social	1	1	1	1
Coord. Extraescolar	1	1	1	1
Contador	1	1	1	1
Profesionales	4	4	5	5
Administrativos	2	2	2	2
Secretarias	6	6	5	6
Choferes	4	4	4	6
Maestros	2	4	4	4
Auxiliares	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>30</b>

## Convenios Vigentes

1. Convenio con Universidad del Bío Bío, para apoyo en Ciencias a los Establecimientos Educativos
2. Convenios con la Dirección de Educación Pública por FAEP 2022 – FAEP 2023 y FAEP 2024
3. Convenio con la Dirección de Educación Pública para el Plan de reactivación educativa 2023-2024
4. Convenio con el Mineduc para el Programa de Educación Intercultural Bilingüe

RBD	Establecimiento	Aporte Mineduc	Aporte sostenedor
3998-5	Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	\$ 4.000.000	\$ 800.000
3999-3	Héroes del Itata		

5. Convenio con JUNAEB para el Programa Habilidades para la Vida (HPV) 1 (HPV) 2 (HPV) 3

## Informe de Saldos Bancarios al 15 de noviembre de 2024

BANCO	ITEM	N° CUENTA	SALDO AL 15.11
Itaú	Fondo Subv. Tradicional	210485242	\$ 116.988.024
Itaú	Fondos SEP Educación	210485252	\$ 428.329.975
Itaú	Fondos Externos Prog. y Proy.	210485272	\$ 123.060.861
Itaú	Fondo Adm. Sala Cuna	210485272	\$ 10.075.409
Itaú	Fondo FAEP	210485282	\$ 12.300.409

- Datos extraídos desde el libro mayor

## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

### **Descripción Departamento de Salud Municipal:**

El Departamento de Salud Municipal es un servicio que depende directamente de la Ilustre Municipalidad de Quillón y tiene como objetivo principal, ocuparse del cuidado de la salud de la población del Sistema de Salud Público, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, como, asimismo, de los propósitos de salud señalados en el plan de gobierno municipal y las políticas emanadas desde el Ministerio de Salud.



## Convenios Vigentes

Fecha	Decreto	Nombre	Monto (\$)
09/02/2024	936	Convenio Mejoramiento Acceso Odontológico	93.570.903
09/02/2024	937	Convenio Sembrando Sonrisa	2.874.800
09/02/2024	938	Convenio Elige Vida Sana	26.827.871
09/02/2024	939	Convenio Equidad Salud Rural	7.165.505
14/02/2024	1044	Convenio Programa Ges Odontológico 2024	16.435.100
14/02/2024	1045	Convenio Servicio Urgencia Rural 2024	97.219.440
14/02/2024	1046	Convenio Capacitacion Universal 2024	3.708.913
14/02/2024	1047	Convenio Odontológico Integral 2024	59.550.410
01/02/2024	1048	Convenio Espacios Amigables Para Adolescentes 2024	15.763.964
14/02/2024	1049	Convenio Imágenes Diagnosticas 2024	29.828.222
14/02/2024	1050	Convenio Modelo Atención Integral Salud Familiar Y Comunitario 2024	8.715.460
14/02/2024	1051	Convenio Resolutividad 2024 (Oftalmología, Otorrinología, Etc.)	27.411.234
14/02/2024	1052	Convenio Mas Adultos Mayores Autovalentes 2024	41.042.373
14/02/2024	1053	Convenio Centros Comunitarios De Salud Familiar 2024	74.056.319
29/02/2024	1330	Convenio Programa Rehabilitación Integral	38.100.565
29/02/2024	1342	Convenio Programa Dir	4.225.619
29/02/2024	1343	Convenio Apoyo Al Desarrollo Biopsicosocial	21.375.883
29/02/2024	1344	Convenio Programa De Capacitacion Desarrollo RRHH	13.201.581
06/03/2024	1435	Convenio Apoyo Cuidados Paliativos Universal APS 2024	22.497.098
11/03/2024	1501	Convenio Colaboración Exámenes Laboratorio Hospital Bulnes	181.200.000
05/04/2024	2198	Convenio Programa Salud Mental	8.500.700



05/04/2024	2199	Convenio Programa Cuidados Preventivos Y De Tratamiento en APS	5.508.832
05/04/2024	2200	Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial APS	12.151.205
05/04/2024	2201	Convenio Programa Estrategias Refuerzo APS Virus Respiratorios	7.140.000
05/04/2024	2206	Convenio Programa Reforzamiento Atención Salud Integral NNAJ	14.996.160
16/05/2024	3081	Convenio Complementario Programa Fortalecimiento Recurso Humano	454.000
20/05/2024	3152	Convenio Mantenimiento Infraestructura Establecimientos APM	4.998.952
27/05/2024	3216	Convenio Ejecución Actividades Campaña De Invierno 2024	11.000.000
05/06/2024	3430	Convenio Colaboración Procedimientos De Endoscopia Alata	8.767.010
13/06/2024	3600	Convenio Programa Formación Especialistas Nivel A.P.S. (Fenaps) Educación Continua	3.322.752
13/06/224	3601	Convenio Programa Apoyo Participación Ciudadana A.P.	3.000.000
10/07/2024	4019	Convenio De Apoyo A La Gestión Local Atención Primaria Municipal	1.095.910
22/07/2024	4165	Convenio Modificadorio Programa Especialistas En Nivel APS (Fenaps)	1.000.000
24/07/2024	4229	Convenio Apoyo A La Gestión Local (Telesalud)	4.316.950
24/07/2024	4230	Convenio Apoyo A La Gestión Local APM	1.254.976
19/08/2024	4636	Convenio Programa Formación Especialistas Nivel A.P.S. (Cone)	24.300.066
11/09/2024	5136	Convenio Adquisición De Pañales 2024	2.285.480
03/10/2024	5418	Convenio Complementario Programa Cuidados Paliativos Aps	2.528.771
<b>Total, convenios año 2024</b>			<b>901.393.024</b>

### Convenios Celebrados el Año 2021

Fecha	Decreto	Nombre	Monto (\$)
16-02-2021	673	Convenio Elige Vida Sana 2021	22.104.899
23-04-2021	768	Convenio Rehabilitación Integral 2021	31.286.928
23-02-2021	769	Convenio Urgencia Rural 2021	80.225.124
23-02-2021	771	Convenio Desarrollo RR.HH. 2021	10.225.000
23-02-2021	770	Convenio Fortalecimiento RR.HH. 2021	13.577.534
17-03-2021	1060	Convenio FOFAR 2021	10.173.636
17-03-2021	1061	Convenio Odontológico Integral 2021	46.984.373
23-03-2021	1143	Convenio Acompañamiento Psicosocial	9.951.888
23-03-2021	1144	Convenio Desarrollo Bio-Psicosocial	18.610.000
23-03-2021	1145	Convenio Complementario Fortalecimiento RRHH APS	5.344.885
23-03-2021	1146	Convenio Sembrando Sonrisas	2.502.400
23-03-2021	1147	Convenio Ges Odontológico	14.344.708
23-03-2021	1148	Convenio Resolutividad	21.873.600
25-03-2021	1199	Convenio Capacitacion Universal 2021	3.096.214
30-03-2021	1254	Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar Cecosf 2021	59.411.190
30-03-2021	1255	Convenio Recursos y Metas Programa Elige Vida Sana - Año 2021	22.104.899
05-04-2021	1295	Convenio Mas Adultos Mayores Autovalentes	33.585.894
05-04-2021	1296	Convenio Equidad Rural	5.868.591
05-04-2021	1297	Convenio Dir	3.460.800
07-04-2021	1321	Convenio Mais	6.697.120
07-04-2021	1322	Convenio Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar la Pandemia Covid 19	36.001.050
20-04-2021	1468	Convenio Espacios Amigables	9.816.907
20-04-2021	1469	Convenio Ulceras Venosa	3.788.035
20-04-2021	1470	Convenio Imágenes Diagnosticas	39.634.538
10-06-2021	2096	Convenio Complementario Fortalecimiento RR.HH.	13.638.597
09-07-2021	2453	Convenio Mejoramiento Acceso Odontológico	74.457.985
21-07-2021	2608	Convenio Complementario Estrategias De Refuerzo APS Pandemia Covid 19	95.360.993
23-07-2021	2650	Convenio Campaña De Invierno 2021	3.510.000
10-09-2021	3431	Convenio Fiadi	3.000.000
12-10-2019	3848	Convenio Programa Salud Mental	5.293.081
12-10-2021	3853	Convenio Complementario Fortalecimiento RRHH APS	8.600.810
18-10-2021	3956	Convenio Apoyo A La Gestión Local APS	20.000.000

29-10-2021	4172	Convenio Adquisiciones De Pañale Año 2021	3.970.853
04-11-2021	4254	Convenio Complementario Fortalecimiento RR.HH.	15.458.040
04-11-2021	4259	Convenio Complementario Apoyo A La Gestión	7.000.000
<b>Total, convenios año 2021</b>			<b>760.960.572</b>

### Convenios Celebrados el Año 2022

Fecha	Decreto	Nombre	Monto (\$)
06-01-2022	89	Convenio Sistema De Urgencia Rural 2022	84.709.704
06-01-2022	90	Recursos y Metas Programa Elige Vida Sana 2022	23.378.141
06-01-2022	91	Recursos y Metas Programa Rehabilitación Integral 2022	33.089.055
06-01-2022	92	Recursos y Metas Programa Ges Odontológico 2022	14.938.200
06-01-2022	93	Recursos y Metas Programa Acceso Odontológico 2022	79.224.274
07-01-2022	96	Recursos y Metas Programa Odontológico Integral 2022	49.098.245
07-01-2022	97	Recursos y Metas Programa Sembrando Sonrisas 2022	2.612.800
07-01-2022	98	Recursos y Metas Programa Equidad Rural 2022	6.206.622
14-01-2022	238	Recursos y Metas Programa Biopsicosocial 2022	19.429.000
14-01-2022	239	Recursos y Metas Programa DIR 2022	3.660.142
14-01-2022	240	Recursos y Metas Programa Centro Comunitario Cecosf 2022	62.833.275
14-01-2022	241	Recursos y Metas Programa MAIS 2022	7.082.874
24-02-2022	939	Convenio Imágenes Diagnosticas	22.092.436
24-02-2022	940	Recursos y Metas Programa Fortalecimiento Recurso Humano	34.900.067
24-02-2022	941	Recurso y Metas Programa Estrategias Refuerzo APS Covid	12.143.141
24-02-2022	942	Recurso y Metas Programa Mas Ama 2022	35.753.405
24-02-2022	943	Convenio Programa Resolutividad 2022	22.727.836
24-02-2022	944	Recursos y Metas Programa FOFAR 2022	10.759.637
24-02-2022	948	Recursos y Metas Programa Salud Mental	7.124.530
24-02-2022	949	Recursos y Metas Programa Acompañamiento Psicosocial	10.525.117
16-03-2022	1283	Convenio Capacitacion y Formación, Desarrollo RR.HH.	11.505.639
16-03-2022	1284	Convenio Capacitacion Universal	3.232.447
16-03-2022	1285	Recursos Y Metas Espacios Amigables	11.426.767

23-03-2022	1422	Convenio Colaboración Exámenes De Laboratorio	93.600.000
25-05-2022	2666	Convenio Apoyo Gestión Local APM, Puesta En Marcha Cesfam Nuevo	53.166.000
31-05-2022	2826	Complementación Convenio Refuerzo Pandemia Covid	21.684.653
24-06-2022	3248	Convenio Campaña De Invierno 2022	3.663.000
19-07-2022	3720	Convenio Programa Formación De Especialidades, FENATS	2.420.684
19-07-2022	3724	Convenio Programa Estrategias Refuerzo Madis Y Cardiovascular	8.218.654
03-08-2022	4035	Convenio Colaboración Compras Coordinadas Fármaco y Mandato	40.000.000
18-08-2022	4329	Convenio Colaboración Procedimientos Endoscopia Alta	7.650.370
04-10-2022	5242	Convenio Complementario Programa Formación Especialistas en APS (Fenaps)	2.208.412
12-10-2022	5416	Convenio Programa Cuidados Paliativos Universal 2022	3.491.010
12-10-2022	5417	Convenio Apoyo Gestión Local APM	3.000.000
27-10-2022	5693	Convenio Adquisiciones Pañales 2022	3.170.171
30-11-2022	6431	Complemento Programa Fortalecimiento Recursos Humano Ap 2022	2.427.570
01-12-2022	6468	Complemento Programa Estrategias Refuerzo Covid	7.000.000
15-12-2022	6774	Complemento Programa Fortalecimiento Recursos Humano Ap 2022	6.584.104
<b>Total, convenios año 2022</b>			<b>826.737.982</b>

### Convenios Celebrados el Año 2023

Fecha	Decreto	Nombre	Monto (\$)
24-01-2023	422	Recursos y Metas Programa DIR 2023	4.057.633
24-01-2023	423	Recursos y Metas Programa MAIS 2023	7.751.102
24-01-2023	424	Recursos y Metas Programa Ges Odontológico 2023	15.879.300
24-01-2023	425	Recursos y Metas Programa Mas Adultos Mayores 2023	39.756.454
24-01-2023	420	Recursos y Metas Programa Sembrando Sonrisas 2023	2.777.600
24-01-2023	421	Recursos y Metas Programa Acompañamiento Psicosocial 2023	11.668.145
25-01-2023	479	Recursos y Metas Cecosf 2023	69.656.969



25-01-2023	480	Recursos y Metas Urgencia Rural 2023	93.426.336
25-01-2023	481	Recursos y Metas Biopsicosocial	20.653.027
25-01-2023	482	Recursos y Metas Equidad Rural 2023	6.880.646
24-02-2023	1110	Convenio Fortalecimiento Recurso Humano 2023	6.298.137
24-02-2023	1111	Recursos y Metas Mejoramiento Acceso Odontológico	91.065.947
24-02-2023	1112	Recursos y Metas Elige Vida Sana 2023	25.917.026
01-03-2023	1205	Recursos y Metas Programa Salud Mental, Reforzamiento RR.HH.	8.162.157
20-03-2023	1561	Recursos y Metas Programa Espacios Amigables Para Adolescentes 2023	13.935.293
20-03-2023	1562	Convenio Estrategias Refuerzo APS Enfrenta Pandemia Covid 19 2023	20.233.395
20-03-2023	1563	Recursos y Metas Programa Rehabilitación Integral 2023	36.682.527
23-03-2023	1666	Convenio Capacitacion Universal 2023	3.583.491
23-03-2023	1667	Convenio FOFAR 2023	16.765.896
28-03-2023	1760	Modifica Monto Convenio MAIS	7.676.128
28-03-2023	1761	Convenio Capacitacion y Formación Desarrollo RR.HH. 2023	12.755.151
06-04-2023	2010	Convenio Formación de Especialidades - Fenaps 2023	3.322.753
06-04-2023	2011	Convenio Imágenes Diagnosticas 2023	29.828.222
12-04-2023	2112	Convenio Resolutividad 2023	26.321.524
12-04-2023	2113	Convenio Odontológico Integral 2023	56.777.247
04-05-2023	2525	Convenio Apoyo Cuidados Paliativos Universal 2023	19.944.072
04-05-2023	2526	Convenio Mantenimiento Infraestructura Establecimientos 2023	10.464.986
14-06-2023	3483	Convenio Adquisición de Pañales	3.701.353
15-06-2023	3537	Convenio Campaña de Invierno 2023	5.165.556
30-08-2023	5207	Convenio Reforzamiento Atención Salud Integral Nnaj	14.400.000
30-08-2023	5217	Convenio Complementario Estrategias Refuerzo APS Covid	10.116.697
30-08-2023	5218	Convenio Complementario Fortalecimiento Recurso Humano Ap	5.674.109
30-08-2023	5219	Convenio Complementario Estrategias APS Enfrentar Covid	4.433.333
30-08-2023	5220	Convenio Continuidad Cuidados Preventivos y Tratamiento APS	4.720.589
30-08-2023	5221	Convenio Apoyo Gestión Local APM Programa Saludablemente	3.000.000

03-11-2023	6648	Convenio Apoyo Gestión Local APM Temporada Estival	7.049.418
<b>Total, convenios año 2023</b>			<b>720.502.219</b>

## Salud Municipal

La salud municipal se articula a través de un Centro de Salud Familiar (CESFAM) un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), tres postas rurales, una estación de médico rural y una estación de salud autorizada para acercar la salud a la población en tiempos de pandemia. Establecimientos de salud que otorgan prestaciones a la comunidad desde el inicio de la vida en su desarrollo y hasta el término de ésta, procurando entregar un servicio de calidad y con altos estándares. El Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, entiende la salud como un proceso integral y continuo, que centra su atención en las personas y sus familias: que prioriza actividades de promoción de salud, prevención de las enfermedades y se preocupa de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para el autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables, en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud.

## Administración RRHH

Para el cumplimiento de las funciones correspondiente el departamento de salud municipal DESAMU, se desarrolló con el siguiente capital humano:

CATEGORÍA A	2021		2022		2023		2024	
	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH
Director CESFAM	1	44						
Médico Cirujano	7	306	7	308	7	308	7	308
Cirujano Dentista	4	176	4	176	4	176	4	176
Médico de Familia					1	44	1	44
Químico Farmacéutico	1	66	1	88	2	88	1	110



CATEGORÍA B	2021		2022		2023		2024	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
Director CESFAM			1	44	1	44	1	44
Fonoaudiólogo			1	44	2	88	3	110
Matrona	5	220	5	220	6	264	7	286
Enfermera (o)	9	396	9	396	10	444	11	484
Nutricionista	4	176	4	176	5	198	6	242
Asistente Social	4	176	4	176	4	176	5	220
Psicóloga (o)	4	154	4	176	4	176	4	176
Kinesiólogo	4	176	4	176	5	220	7	308
Jefe DESAMU	1	44	1	44	1	44	1	44
Jefe SOME	1	44	1	44	1	44	1	44
Jefe Finanzas	1	44	1	44	1	44	1	44
Jefe Adquisiciones	1	44	1	44	1	44	1	44
Encargado GES	1	44	1	44	1	44	1	44
Ed. Párvulo			1	44	1	44	1	44
Encargado Calidad	1	44	1	44	1	44	1	44
T. ocupacional					1	44	2	66
Ingeniero en Informática			1	44	1	44	1	44
Prof. Ed. Física							1	33
Otros	1	44	2	88	1	44	1	44

CATEGORÍA C	2021		2022		2023		2024	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
Téc. Nivel Superior Enfermería	26	1221	29	1276	29	1276	33	1452
Téc. Nivel Superior Administración	14	616	14	616	11	484	11	484
Podólogo					1	44	1	44
Otros			1	44				

CATEGORÍA D	2021		2022		2023		2024	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
Téc. Salud	4	176	4	176	4	176	4	176

CATEGORÍA E	2021		2022		2023		2024	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
Administrativos	6	264	7	308	6	264	10	440

CATEGORÍA F	2021		2022		2023		2024	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
Conductor y Auxiliar de Servicio	18	792	21	924	21	924	22	968

TOTAL, FUNCIONARIOS	2021		2022		2023		2024	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
	122	5313	132	5808	130	5676	149	6435

## Administración Recursos Financieros

### INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA AL 31.09.2024

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreeedores Presupuestarios	39.052.376
21				C x P Gastos en Personal	9.440.830
21	01			Personal de Planta	49.210
21	01	004		Remuneraciones Variables	49.210
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	49.210
21	02			Personal a Contrata	1.082.620
21	02	004		Remuneraciones Variables	1.082.620
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	1.082.620
21	03			Otras Remuneraciones	8.309.000
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	8.309.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	17.586.551
22	04			Materiales de Uso y Consumo	7.556.565
22	04	004		Productos Farmacéuticos	4.714.857
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.680.585
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	593.572
22	04	999		Otros	567.551
22	05			Servicios Básicos	1.548.221
22	05	001		Electricidad	452.506
22	05	002		Agua	367.970
22	05	005		Telefonía Fija	154.990
22	05	006		Telefonía Celular	319.800
22	05	007		Acceso a Internet	252.955
22	08			Servicios Generales	6.998.866
22	08	002		Servicios de Vigilancia	6.998.866
22	09			Arriendos	582.899
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	582.899
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	900.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	900.000
29				Adquisición de Activos no Financieros	12.024.995
29	05			Máquinas y Equipos	8.874.996
29	05	999		Otros	8.874.996
29	06			Equipos Informáticos	1.199.998
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.199.998
29	99			Otros Activos no Financieros	1.950.001

**Cuadro Comparativo de Ingresos Percibidos desde el 2021 al 2023**

Sub.	Ítem	Asig	Denominación	AÑO 2021 (M\$)	AÑO 2022 (M\$)	AÑO 2023 (M\$)
05			Transferencias Corrientes	3.044.336	3.711.750	4.091.528
05	03		De Otras Entidades Públicas	3.042.831	3.711.750	4.091.528
05	03	006	Del servicio de Salud	2.824.133	3.427.509	3.710.831
05	03	099	De otras entidades Publicas	65.366	84.241	85.697
05	03	101	De Otros servicios incorporados a su gestión	153.332	200.000	295.000
07			C x C ingresos de operación	0	0	0
08			Otros Ingresos Corrientes	180.239	273.514	310.847
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	175.895	252.050	308.723
	99		Otros	4.344	21.464	2.124
15			SALDO INICIAL	309.182	434.884	581.524
<b>TOTALES</b>				<b>3.533.757</b>	<b>4.420.148</b>	<b>4.983.899</b>

Respecto a los ingresos, se puede notar el aumento en el aporte desde el SSÑ, por el aumento de los inscritos validados, trabajo que se ha estado realizando con esmero durante estos últimos años para poder aumentar el per cápita recibido mes a mes, además de los aportes municipales que año a año han aumentado, además de otros ingresos corrientes correspondientes a aportes externos en su mayoría desde el SSÑ, mencionar que se ha trabajado en la recuperación de licencias medias por el alto porcentaje de ausentismo, y por ultimo los saldos finales de caja, aunque se ven muy altos gran parte de estos son fondos que están comprometidos para cada inicio de año.

## Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Ingresos al 30.09.2024

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
05			Transferencias Corrientes	4.452.000	4.486.434	3.695.100	791.334	82,4%
05	03		De Otras Entidades Públicas	4.452.000	4.486.434	3.695.100	791.334	82,4%
05	03	006	Del servicio de Salud	3.944.000	3.978.434	3.393.920	584.514	85,3%
05	03	099	De otras entidades Publicas	108.000	108.000	61.180	46.820	56,6%
05	03	101	De Otros servicios incorporados a su gestión	400.000	400.000	240.000	160.000	60,0%
07			C x C ingresos de operación	1.010	1.010	0	1.010	0,0%
08			Otros Ingresos Corrientes	212.000	212.000	233.032	-21.032	109,9%
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	202.000	202.000	229.729	-27.729	113,7%
	99		Otros	10.000	10.000	3.303	6.697	33,0%
15			SALDO INICIAL	150.000	429.110	0	0	0,0%
<b>Total</b>				<b>4.815.010</b>	<b>5.128.554</b>	<b>3.928.132</b>	<b>771.312</b>	<b>76,6%</b>

El total de ingresos presenta avance de un 71,6 % sin considerar el Saldo Inicial de Caja. En general este nivel de ingresos es bajo al tercer trimestre del año calendario, toda vez que debiera tender al 75%. Sin embargo, en forma específica, los conceptos de subvención se ajustan en mejor medida al cumplimiento de ingresos del periodo: Subvención Regular 74,6% e Integración 72,3%, la subvención SEP un con un 75,4%. La cuenta "Otros", que corresponde a ingresos con destinos específicos para gastos en

personal, registra un 76,8%. La subvención JUNJI, por el convenio de Establecimientos VTF de la Comuna, con 78%. La cuenta Bono y Aguinaldos 96,7%. El concepto Aporte Municipal con un 100%. Otros Ingresos Corrientes, con un 71,2% que corresponde principalmente a recuperación de licencias médicas. El saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido, por normativa de la Contabilidad General de la Nación, porque no forma parte de los ingresos del año.

### Cuadro Comparativo de Gastos Devengados desde el 2021 al 2023

Subt.	Ítem	Asig	Denominación	AÑO 2021 (M\$)	AÑO 2022 (M\$)	AÑO 2023 (M\$)
<b>21</b>			Gastos en Personal	2.615.330	2.957.924	3.702.556
21	01		Personal de Planta	1.441.074	2.113.313	2.678.793
21	02		Personal a Contrata	962.730	606.855	763.613
21	03		Otras Remuneraciones	211.526	237.755	260.150
22			Bienes y Servicios de Consumo	330.193	652.708	795.126
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	6.003	12.378	9.971
22	03		Combustibles y Lubricantes	22.587	36.624	35.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	212.622	300.317	312.953
22	05		Servicios Básicos	39.283	88.239	96.962
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	13.377	15.484	25.264
22	07		Publicidad y Difusión	799	4.299	2.075
22	08		Servicios Generales	17.542	76.706	98.502
22	09		Arriendos	2.072	4.595	16.450
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	7.767	22.742	20.138
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.553	87.260	175.833
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.587	4.066	1.979
23			Prestaciones de Seguridad Social	53.379	0	221.313
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	53.379	0	221.313
26			Otros Gastos Corrientes	1.500	0	10.167
29			Adquisición de Activos no Financieros	40.153	76.121	64.273

	03		Vehículos	16.214	29.738	34.941
29	04		Mobiliario y Otros	4.953	10.163	15.963
29	05		Máquinas y Equipos	9.395	21.105	5.527
29	06		Equipos Informáticos	408	9.929	7.843
29	07		Programas informáticos	9.183	5.186	0
31			C x P iniciativas de inversión	0	0	0
31	02		Proyectos	0	0	0
34			C x P servicio de la deuda		27.148	
34	07		Deuda flotante		27.148	
35			SALDO FINAL	0	0	0
<b>Total</b>				<b>3.040.555</b>	<b>3.713.901</b>	<b>4.793.435</b>

Tal como se puede apreciar en el cuadro comparativo expuesto, nos podemos dar cuenta del aumento exponencial en los gastos más representativos del balance, así como los gastos en personal de planta, esto se debe a la ley de alivio para funcionarios de la Ley 19738, lo que llevo a encasillamientos y subidas de grados de funcionarios, además del aumento en bienes y servicios de consumo, desde al año 2021 al 2023, esto debido al cambio de CESFAM y a la implementación la puesta en marcha del nuevo modelo de atención primaria, con el cambio de CESFAM aumentaron los servicios básicos, medicamento e insumos por el notable crecimiento de nuestra población, entre otros gastos que se pueden mencionar.

### Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Gastos al 30.09.2024

Sub.	Ítem	Asig	Denominación	Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Ppto (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% Cump .de Ppto.
21			Gastos en Personal	3.710.000	3.710.000	3.096.778	613.222	9.441	83,5%
21	01		Personal de Planta	2.650.000	2.650.000	2.334.342	315.658	49	88,1%
21	02		Personal a Contrata	730.000	730.000	532.071	197.929	1.083	72,9%
21	03		Otras Remuneraciones	330.000	330.000	230.365	99.635	8.309	69,8%
22			Bienes y Servicios de Consumo	942.010	1.044.010	759.293	284.717	17.587	72,7%
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	15.000	15.000	8.510	6.490	0	56,7%
22	03		Combustibles y Lubricantes	45.000	45.000	35.302	9.698	0	78,4%



22	04		Materiales de Uso o Consumo	374.500	374.500	282.635	91.865	7.557	75,5%
22	05		Servicios Básicos	115.000	115.000	98.245	16.755	1.548	85,4%
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	52.510	127.510	87.733	39.777	0	68,8%
22	07		Publicidad y Difusión	3.000	3.000	1.125	1.875	0	37,5%
22	08		Servicios Generales	111.000	133.000	79.548	53.452	6.999	59,8%
22	09		Arriendos	15.000	15.000	12.788	2.212	583	85,3%
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	25.000	30.000	26.847	3.153	0	89,5%
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	180.000	180.000	124.744	55.256	0	69,3%
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000	6.000	1.815	4.185	0	30,3%
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	36.902	36.902	0	0	100,0%
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	0	36.902	36.902	0	0	100,0%
26			Otros Gastos Corrientes	0	0	17	17	0	-100,0%
29			Adquisición de Activos no Financieros	123.000	148.000	90.737	57.263	12.025	61,3%
	03		Vehículos	25.000	40.000	39.942	58	0	99,9%
29	04		Mobiliario y Otros	30.000	30.000	14.111	15.889	0	47,0%
29	05		Máquinas y Equipos	20.000	20.000	18.779	1.221	8.875	93,9%
29	06		Equipos Informáticos	33.000	33.000	12.654	20.346	1200	38,3%
29	99		otros activo no financieros	0	10.000	2.907	7.093	1950	29,1%
31			C x P iniciativas de inversión	40.000	50.000	36.550	13.450		73,1%
31	02		Proyectos	40.000	50.000	36.550	13.450		73,1%
35			SALDO FINAL	0	139.642	0	139.642	0	
<b>Total</b>				<b>4.815.010</b>	<b>5.128.554</b>	<b>4.020.277</b>	<b>1.108.311</b>	<b>39.053</b>	<b>78,4%</b>

El total de gastos presenta ejecución de un 73,7% del presupuesto anual, mayor que la ejecución de ingresos en el mismo periodo; además los gastos en personal dan cuenta de un porcentaje aún mayor, esto es un 81,9%. Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo; un 51,4%. La cuenta "otros gastos corrientes" supera el 100%. Esto incluye principalmente devoluciones por recursos no ejecutados de programas JUNAEB, en 2023, lo cuales fueron devueltos al inicio del año. Premios y Otros, también con más del 100% de ejecución a la fecha, esto se explica por la premiación especial que se efectuó a docente y alumnos que obtuvieron el mejor resultado SIMCE de la Comuna; el concepto "adquisición de activos no

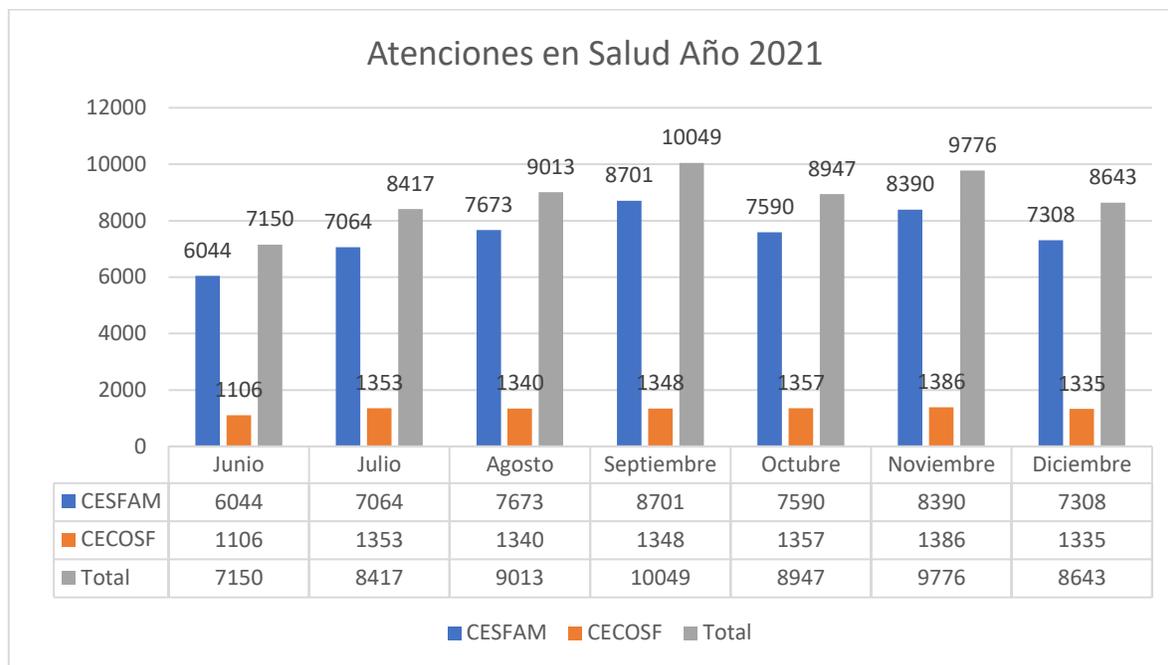
financieros, con un avance del 23,9%. El ítem de Prestaciones de Seguridad Social con un 8,8%. Por su parte, la cuenta Deuda Flotante, con un 100%, que corresponde a la deuda del año anterior, pagada los primeros meses del año.

## Atenciones en Salud

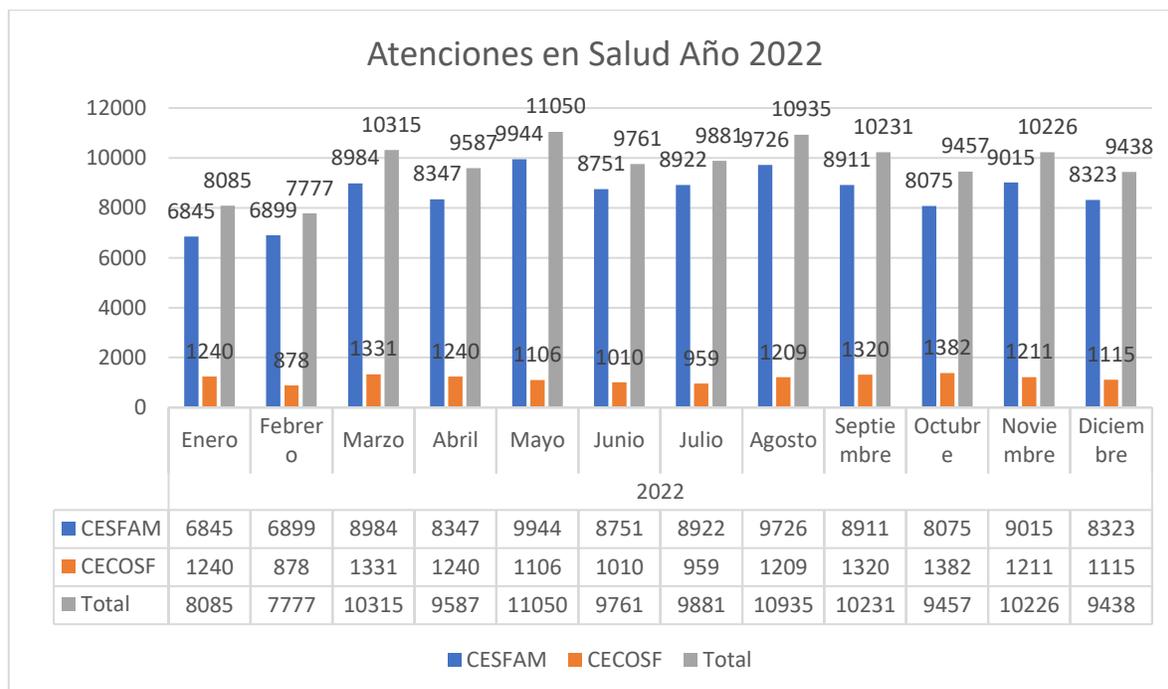
La salud municipal se articula a través de un Centro de Salud Familiar (CESFAM) un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), tres postas rurales, una estación de médico rural y una estación de salud autorizada para acercar la salud a la población en tiempos de pandemia. Establecimientos de salud que otorgan prestaciones a la comunidad desde el inicio de la vida en su desarrollo y hasta el término de ésta, procurando entregar un servicio de calidad y con altos estándares. El Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, entiende la salud como un proceso integral y continuo, que centra su atención en las personas y sus familias: que prioriza actividades de promoción de salud, prevención de las enfermedades y se preocupa de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para el autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables, en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud.

Es importante mencionar que tanto CESFAM como en CECOSF se trabaja con Ficha Clínica Electrónica como registro único de las atenciones que se realizan por parte de los diversos profesionales que atienden en nuestros centros, las cuales se pueden visualizar y analizar en los siguientes gráficos:

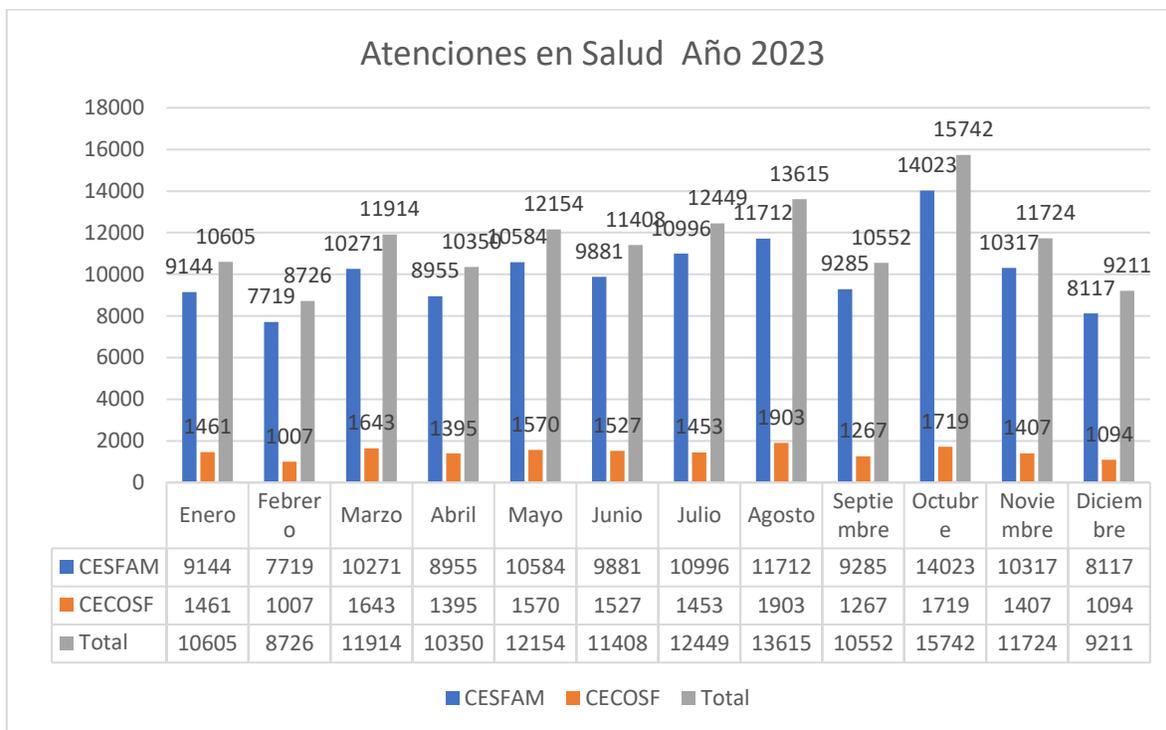
### Atenciones en Salud Junio 2021 a Diciembre de 2021



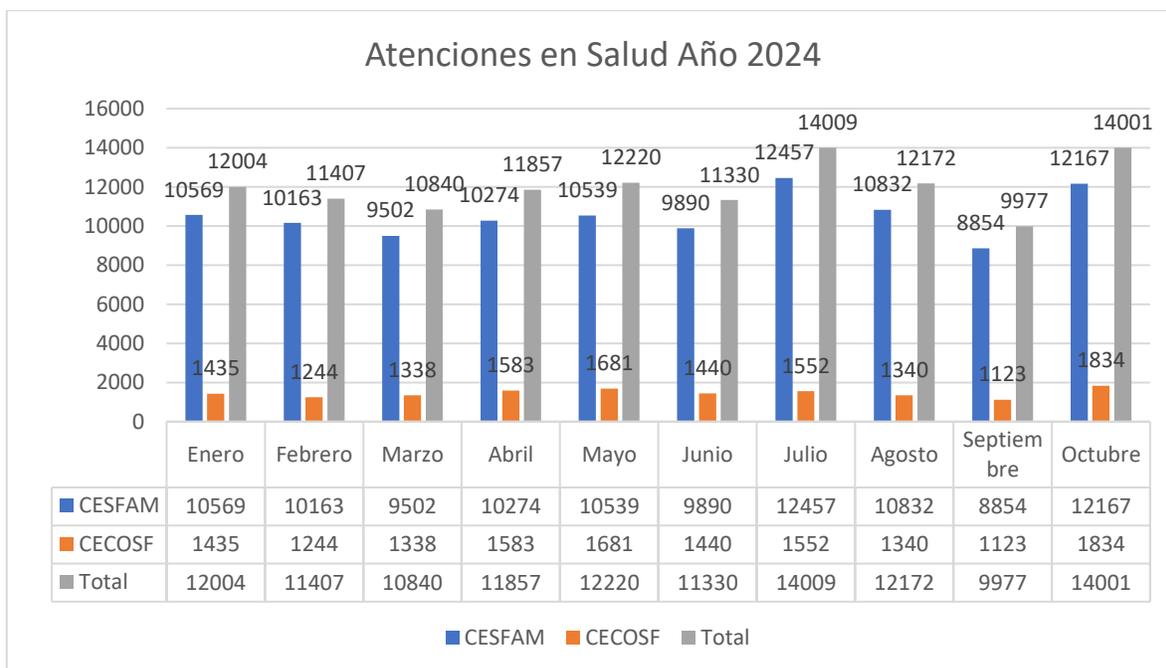
### Atenciones en Salud Enero a Diciembre de 2022



### Atenciones en Salud Enero a Diciembre de 2023



### Atenciones en Salud Enero a Octubre de 2024



## Avances relevantes en Salud

El equipo de salud trabaja continuamente en mejorar las condiciones de atención a nuestros pacientes, así también en habilitar espacios con el mismo fin. Cabe señalar que se ha trabajado en diversos proyectos los cuales se han financiados y ejecutado en conjunto a la municipalidad, así como también a través de externos ya que se han postulado y adjudicado distintos fondos y proyectos mediante entes gubernamentales. A continuación, se evidencian algunos de los trabajos realizados en estos últimos años:

- Remodelación Antiguo CESFAM con el proyecto de ejecución etapa N° 1, Nuevo Departamento de Salud Municipalidad de Quillón.
- Remodelación Antiguo CESFAM con el proyecto de ejecución etapa N° 2, Pasillo Norte.
- Adquisición de container para implementación de dos BOX de salud mental en dependencias del antiguo CESFAM, bajo proyecto SISI (Sistema intersectorial de salud integral) del servicio de salud Ñuble.
- Apoyo a Proyecto municipal de remodelación Postas de Salud Rural, Liucura alto, Chancal y CECOSF el Casino.
- Implementación de Generadores de respaldo en las Postas de salud rural Chancal, Liucura alto y Cayanco, los cuales se adquirieron bajo fondos del servicio de salud de Ñuble en pro de la prevención por temporadas de incendios forestales y resguardar los servicios básicos para la atención de usuarios.
- Implementación de mejoras en brechas sanitarias del Cementerio Cerro negro, con enfoque de obtención de resolución sanitaria para aumento de espacio físico.
- Adquisición en conjunto al municipio de clínica oftalmológica móvil bajo el fondo de reconstrucción del ministerio de hacienda.
- Adquisición de nueva ambulancia equipada por parte del gobierno regional de Ñuble.
- Implementación de dos nuevos boxes de atención de salud multipropósitos en dependencias del CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto.
- Adquisición de dos vehículos para el traslado de funcionarios y usuarios de la comuna, los cuales corresponden a una camioneta Mitsubishi L-200 año 2024 y una mini van Peugeot Traveller año 2024.
- Implementación y construcción de nuevo espacio de oficina y bodega para programa vida sana en dependencias del antiguo CESFAM.

- Adjudicación de proyecto fondo FOFAR (Fondo de Farmacia) para implementación de 5 refrigeradores clínicos para resguardo de insulina en postas, CESFAM y CECOSF el casino.
- Remodelación CESFAM antiguo etapa N° 3, pasillo maternal.
- Construcción de sala multiuso en Centro comunitario de salud familiar el casino cerro negro.

## Participación Social

La temática participación social cobra gran relevancia en el área de Salud, luego de la entrada en vigencia de la Ley 20.500 en el año 2011. Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, estableciendo normas y deberes en contextos de trabajo participativo, implementando con ello el programa de participación ciudadana en atención primaria y con ello la Creación de los Consejo de desarrollo en Salud, tomando cada vez mayor incidencia de la comunidad en las iniciativas relacionadas con lo que acontece en el área de salud Comunal.

Los Consejos de Desarrollo en Salud, se encuentran enmarcado dentro del programa Participación Social, el cual refleja una forma de relación entre Estado y ciudadanía, basado en el reconocimiento del valor del otro y de su legitimidad para decidir sobre su salud. Así como de su conocimiento, para superar la mirada asistencialista, clientelare instrumental que durante años ha caracterizado la forma de relación entre técnicos en salud y ciudadanos. Una democracia sólida requiere una ciudadanía activa y vigilante, en la cual el control ciudadano asegure transparencia y participación en la gestión de Gobierno. Siendo considerados espacios de encuentro entre las autoridades de gobierno y representantes de la sociedad civil, donde es posible recibir los comentarios y observaciones ciudadanas en forma directa y presencial de las reales necesidades de las personas dentro de un sector y/o población determinada. Los socios que participan dentro de los consejos de desarrollo son ciudadanos activos, que mantienen conocimiento pleno de sus deberes y derechos. Teniendo como objetivo; promover el ejercicio de la ciudadanía activa en la protección de sus derechos en salud, en el control social sobre la gestión pública, en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo a la equidad en salud y elevando su calidad de vida. Actualmente el Servicio de Salud exigen a todos los establecimientos de salud primaria la creación del consejo de desarrollo Local en salud y que funcione regularmente, enmarcado dentro del programa de participación social, Sin

embargo, no cuentan con recursos para ejecutarlo, menos con orientaciones técnicas establecidas para llevar a cabo un trabajo metodológico y eficiente, Sin embargo, exige cumplimiento anual quedebemos llevar a cabo basado en un plan de trabajo elaborado por el Encargado de Programa de Participación Social del Establecimiento de Salud, el cual se debe realizar en base a previo Diagnostico participativo elaborado en conjunto con la Comunidad.

### Reuniones del Consejo de Desarrollo de Salud

Consejo	2021	2022	2023	2024
Cantidad	8	8	10	9

### Integrantes del Consejo Desarrollo de Salud

INSTITUCIÓN	NOMBRE
Presidente Consejo Desarrollo JJVV Las Totoras	José Rafael Soto Vergara
Secretario Consejo Desarrollo JJVV Centro	Sergio Tapia
Tesorero Consejo de Desarrollo Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM)	Hugo Alarcón
Grupo del Adulto Mayor Copito de Nieve	María Eugenio Sepúlveda
Pensionados de Quillón	Marcos Astete
JJVV Liucura Bajo	Juan Alvial Cid
Comité de Salud Rural Liucura	Ildefonsa Ramirez Oyarzun
Trisomía Sin Limite	Rosario Ruiz
JJVV Valle del Sol	Jorge Aguilera
Agrupación Turismo JJVV José Campos	Emilia Sarzosa
Grupo de Discapacitados	Hernán Sanchez
JJVV El Olivar	Maritza Jara Calderón
Grupo La Movida	Nidia Wells Merino
JJVV El Encanto	Ximena González
Asociación Mapuche	Mónica Astete
Grupo de Adulto Mayor Alegría de Vivir	María Eugenia Peña
Club de Tango	Pilar Villa
JJVV Valles del Lucero	Delfina Saavedra



JJVV Central Cerro Negro	Margarita Poblete Reyes
Centro de Padres y Apoderados Liceo Luis Cruz Martínez	Jacqueline Chandía
Comité Villa Quillón	Gabriela Cisternas
Mesa Territorial Transversal Cesfam – Grupo CUI-DAR	Patricia Briones
Comité Alto las Brisas	María Eugenia Espinoza
JJVV Las Totoras	María Teresa Espinoza
Agrupación Diversidad Sin Fronteras	Francisca Soto Espinoza
JJVV Huacamala	Juan Navarro
JJVV Las Camelias	María Constanzo
JJVV Bellavista San Vicente	Silvia Araya

## Solicitudes Ciudadanas

TIPOS	2021	2022	2023	2024
Reclamos	39	61	91	82
Felicitaciones	27	48	83	66
Sugerencias	4	11	18	13
Solicitudes	13	49	52	69
Consultas	5	3	1	4
Solicitudes Transparencia				

## Cementerio Municipal

### Descripción Cementerio Municipal:

El Cementerio Municipal es un servicio que depende de la Ilustre Municipalidad de Quillón bajo la administración del Departamento de Salud Municipal (DESAMU), y tiene como objetivo principal, ocuparse de las diferentes actividades que se realizan en torno al fallecimiento de una persona, mencionar que la comuna de Quillón cuenta con dos cementerios uno ubicado en la zona urbana de la comuna y otro en la zona rural, en la localidad de Cerro Negro.

### Administración RRHH

Para el cumplimiento de las funciones correspondiente al Cementerio Municipal, se desarrolló con el siguiente capital humano:

CÓDIGO TRABAJO	DEL	2021		2022		2023		2024	
		N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
Administrador		1	44	1	44	1	44	1	44
Auxiliar		2	88	2	88	3	132	3	132

TOTAL, FUNCIONARIOS	2021		2022		2023		2024	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
	3	132	3	132	4	176	4	176

## Administración de Recursos Financieros

### Informe Trimestral Deuda Acumulada al 30.09.2024

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	945.382
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	945.382
22	03			Combustibles y Lubricantes	51.157
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	51.157
22	04			Materiales de Uso o Consumo	710.145
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	226.088
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	484.057
22	05			Servicios Básicos	17.480
22	05	002		Agua	17.480
22	08			Servicios Generales	166.600
22	08	999		Otros	166.600

### Cuadro Comparativo de Ingresos Percibidos desde el 2021 al 2023

Sub.	Ítem	Asig	Denominación	AÑO 2021 (M\$)	AÑO 2022 (M\$)	AÑO 2023 (M\$)
05			Transferencias Corrientes	3.044.336	3.711.750	4.091.528
05	03		De Otras Entidades Públicas	3.042.831	3.711.750	4.091.528
05	03	002	Subsecretaria regional	2.824.133	3.427.509	3.710.831
05	03	101	De Otros servicios incorporados a su gestión	153.332	200.000	295.000
07			C x C ingresos de operación	0	0	0
07	02		Ventas de servicios			
08			Otros Ingresos Corrientes	180.239	273.514	310.847
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	175.895	252.050	308.723
	99		Otros	4.344	21.464	2.124
15			SALDO INICIAL	309.182	434.884	581.524
<b>TOTALES</b>				<b>3.533.757</b>	<b>4.420.148</b>	<b>4.983.899</b>

**Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Ingresos al 30.09.2024**

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
05			Transferencias Corrientes	11.200	11.200	1.826	9.374	16,3%
05	03		De Otras Entidades Públicas	11.200	11.200	1.826	9.374	16,3%
05	03	002	Del servicio de Salud	0	0	342	-342	342,0%
05	03	099	De otras entidades Publicas	1.200	1.200	1.484	-284	123,7%
05	03	101	De Otros servicios incorporados a su gestión	10.000	10.000	0	10.000	0%
07			C x C ingresos de operación	36.000	36.000	15.342	20.658	42,6%
15			SALDO INICIAL	49.200	49.200	0	0	0
<b>Total</b>				<b>96.400</b>	<b>96.400</b>	<b>17.168</b>	<b>30.032</b>	<b>17,8%</b>

**Cuadro Comparativo de Gastos Devengados desde el 2021 al 2023**

Subt.	Ítem	Asig	Denominación	AÑO 2021 (M\$)	AÑO 2022 (M\$)	AÑO 2023 (M\$)
<b>21</b>			Gastos en Personal	21.910	24.072	29.451
21	03		Otras Remuneraciones	21.910	24.072	29.451
22			Bienes y Servicios de Consumo	3.090	10.021	6.342
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	651	619	754
22	04		Materiales de Uso o Consumo	1.450	6.255	3.786
22	05		Servicios Básicos	704	1.598	1.075
22	07		Publicidad y Difusión	286	0	0
22	08		Servicios Generales	0	1.000	728



22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	549	0
26			Otros Gastos Corrientes	771	0	0
29			Adquisición de Activos no Financieros	238	298	0
29	05		Máquinas y Equipos	238	298	0
35			SALDO FINAL	0	0	0
<b>Total</b>				<b>26.009</b>	<b>34.391</b>	<b>35.793</b>

### Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Gastos al 30.09.2024

Sub.	Ítem	Asig	Denominación	Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Ppto (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% Cump .de Ppto.
21			Gastos en Personal	28.000	28.000	29.690	-1.680	0	106,0%
21	03		Otras Remuneraciones	28.000	28.000	29.680	-1.680	0	106,0%
22			Bienes y Servicios de Consumo	19.200	19.200	3.465	15.735	945	18,0%
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.000	1.000	615	385	0	61,5%
22	03		Combustibles y Lubricantes	100	100	51	49	51	51,0%
22	04		Materiales de Uso o Consumo	12.000	12.000	2.060	9.940	710	17,2%
22	05		Servicios Básicos	3.000	3.000	406	2.594	17	13,5%
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.000	2.000	0	2.000	0	0%
22	07		Publicidad y Difusión	100	100	0	100	0	0%
22	08		Servicios Generales	1.000	1.000	333	667	167	33,3%
29			Adquisición de activos	3.200	3.200	0	3.200	0	0%
29	04		Mobiliario y Otros	2.000	2.000	0	2.000	0	0%
29	05		Máquinas y Equipos	1.200	1.200	0	1.200	0	0%
31			C x P iniciativas de inversión	45.000	45.000	0	45.000	0	0%
31	02		Proyectos	45.000	45.000	0	45.000	0	0%
35			SALDO FINAL	1.000	1.000	0	1.000	0	
<b>Total</b>				<b>96.400</b>	<b>96.400</b>	<b>33.145</b>	<b>63.255</b>	<b>945</b>	<b>34,4%</b>



**Informe de Saldos Bancarios al 30 de septiembre de 2024**

<b>BANCO</b>	<b>ITEM</b>	<b>N° CUENTA</b>	<b>SALDO AL 30.09</b>
Itaú	Fondos Salud	210485202	\$ 438.926.348
Itaú	Fondos Externos	210485212	\$ 1.322.623.409
Itaú	Cementerio	210485222	\$ 60.707.377
Itaú	Fondos Bienestar	210485232	\$ 35.655.516

## DOCUMENTOS ANEXOS DIGITAL CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL

1.- Cuentas Corrientes

2.- Fiscalizaciones Externas

- Consejo para la Transparencia
- Contraloría Regional

3.- Fiscalizaciones Internas

- Informe 3 trimestral
- Informe 4 trimestral
- Informe trimestral deuda acumulada

5.- Nomina Patentes Municipales vigentes

6.- Planes Comunales

- Salud
- Educación
- Seguridad Pública
- Desarrollo Comunal

7.- Reglamento Interno Municipal

8.- Recursos Humanos

- Calificaciones del Personal
- Funcionarios que rinden caución
- Decreto con Fuerza de Ley Planta Municipal
- Políticas de Recursos Humanos

## REFERENCIA

2021-2027, P. d. (s.f.). *Municipalidad de Quillón*. Obtenido de [https://quillon.cl/transparencia\\_municipal/municipalidad/archivos\\_pladeco/Pladeco%202021%20-%202027/PLADECO%20QUILLON%202021-2027.pdf](https://quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/archivos_pladeco/Pladeco%202021%20-%202027/PLADECO%20QUILLON%202021-2027.pdf)

Aguilera, F. S. (03 de Diciembre de 2024). Correo Electronico que da confirmidad a la información contenida en la Acta de Traspaso de la Dirección de Seguridad Pública. Quillón, Ñuble, Chile.

Arriagada, F. F. (29 de Noviembre de 2024). Remite antecedentes para "Acta de Traspaso" Secretaria Comunal de Planificación". Quillón, Ñuble, Ñuble.

Arriagada, F. F. (25 de Noviembre de 25). Remite antecedentes para "Acta de Traspaso" Secretaria Comunal de Planificación". Quillón, Ñuble, Ñuble.

Arriagada, V. C. (25 de Noviembre de 2024). Remite antecedentes para "Acta de Traspaso Dirección de Desarrollo Comunitario", OML. Quillón, Ñuble, Ñuble.

Betanzo, D. P. (25 de Noviembre de 2024). Remite antecedentes para "Dirección Desarrollo Comunitario", referente a ayudas técnicas. Quillón, Ñuble, Ñuble.

Gamonal, U. Z. (02 de Diciembre de 2024). Correo Electronico que da confirmidad a la información contenida en la Acta de Traspaso de la Dirección de Educación Municipal. Quillón, Ñuble, Ñuble.

González, Y. T. (03 de Diciembre de 2024). Correo Electronico que da confirmidad a la información contenida en la Acta de Traspaso de la Dirección de Desarrollo Comunitario . Quillón, Ñuble, Chile.

Heredia, E. F. (25 de Noviembre de 2024). Remite antecedentes para "Acta de Traspaso" Dirección de Jurídica". Quillón, Ñuble, Ñuble.

Hueico, D. C. (25 de Noviembre de 2024). Remite antecedentes para "Acta de Traspaso Dirección de Control Municipal". Quillón, Ñuble, Ñuble.

Iturra, N. O. (02 de Diciembre de 2024). Envía antecedentes para acta de traspaso correspondiente a Recursos Humanos. Quillón, Ñuble, Ñuble.

Muñoz, J. D. (29 de Noviembre de 2024). Recepción de PADEM 2025. Quillón, Ñuble, Ñuble.

Paredes, J. P. (02 de Diciembre de 2024). Correo Electronico que da confirmidad a la información contenida en la Acta de Traspaso de la Dirección de Transito y Transporte Público. Quillón, Ñuble, Ñuble.

Ramos, J. C. (30 de Noviembre de 2024). Remite Acta de Traspaso Gestión Municipal 2021-2024, a Directores Municipales y Subrogantes para su revisión final. Quillón, Ñuble, Ñuble.

Sagredo, L. S. (29 de Noviembre de 2024). Remite antecedentes para acta de traspaso "Nómina de Patentes Comerciales". Quillón, Ñuble, Ñuble.

Salazar, B. G. (02 de Diciembre de 2023). Correo Electronico que da confirmidad a la información contenida en la Acta de Traspaso de la Dirección de Administración y Finanzas. Quillón, Ñuble, Ñuble.

Sepúlveda, F. E. (25 de Noviembre de 2024). Remite antecedentes para "Acta de Traspaso Dirección de Desarrollo Comunitario". Quillón, Ñuble, Ñuble.

Stange, N. (02 de Diciembre de 2024). Correo electrónico; que informa cuentas bancarias y saldos de cuenta corrientes Daem. Quillón, Ñuble, Chile.

Viveros, C. C. (25 de Noviembre de 2024). Remite antecedentes para "Acta de Traspaso Dirección de Obras". Quillón, Ñuble, Ñuble.



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
QUILLÓN

ACTA DE TRASPASO GESTIÓN  
MUNICIPAL

## SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL

En cumplimiento de las instrucciones impartidas en el dictamen N° 85.300, de 2016, y en el pronunciamiento N° 43.650, de 2017, la mencionada acta – suscrita por el secretario municipal y jefe de la unidad de control, quienes a continuación firman la presente:



*Edgardo Carlos Hidalgo Varela*  
**Secretario Municipal y Ministro de Fe**



*Sr. Daniel Coloma Hueico*  
**Director de Control**

*Oficio N° 239.*



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
QUILLÓN



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
QUILLÓN